



Universidad
del Valle

Autoevaluación Institucional

4 | INFORME 2014-2022-I





Autoevaluación
Institucional

4 | INFORME
2014-2022-I

Consejo Superior

CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ
Gobernadora del Departamento del Valle del
Cauca
Presidente del Consejo Superior

JESÚS MARINO OSPINA MENA
Representante del presidente de la República

AURORA VERGARA FIGUEROA
Delegada del ministro de Educación Nacional

JESÚS ALBERTO HERNÁNDEZ SILVA
Representante de los directivos académicos

LEONOR CUÉLLAR GÓMEZ
Representante profesoral

LAURA ISABEL VERA ZAPATA
Representante estudiantil

RAFAEL ISIDRO RODRÍGUEZ UMAÑA
Representante de los egresados

ÓSCAR ISAZA BENJUMEA
Representante del sector productivo

OSCAR ROJAS RENTERÍA
Representante de los exrectores

EDGAR VARELA BARRIOS
Rector

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Secretario general

Consejo Académico

EDGAR VARELA BARRIOS
Rector

LILIANA ARIAS CASTILLO
Vicerrectora Académica

RUBÉN DARÍO ECHEVERRI ROMERO
Vicerrector Administrativo

HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ
Vicerrector de Investigaciones

GUILLERMO MURILLO VARGAS
Vicerrector de Bienestar Universitario

JESÚS ALBERTO HERNÁNDEZ SILVA
Decano de la Facultad de Salud

JOHANNIO MARULANDA CASAS
Decano de la Facultad de Ingeniería

CRISTIAN DAVID CHAMORRO RODRÍGUEZ
Decano de la Facultad de Artes Integradas

DARÍO HENAO RESTREPO
Decano de la Facultad de Humanidades

INÉS MARÍA ULLOA VILLEGAS
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y
Económicas

JOSÉ RAÚL QUINTERO HENAO
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y
Exactas

OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS
Decano de la Facultad de Ciencias de la
Administración

JAVIER FAYAD SIERRA
Decano de la Facultad de Educación y
Pedagogía

NELSON MOLINA VALENCIA
Decano de la Facultad de Psicología

RAQUEL CEBALLOS MOLANO
Decana de la Facultad de Derecho y Ciencia
Política

LUIS AURELIO ORDÓÑEZ BURBANO
Representante profesoral principal

ROBERTO LUCIEN LARMAT GONZÁLEZ
Representante profesoral principal

MARÍA GUADALUPE FLÓREZ NARVÁEZ
Representante estudiantil principal

VICTORIA PEREIRA CUNHA
Representante estudiantil principal

DIANA MARCELA RENGIFO ARIAS
Representante de programas académicos

LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO
Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo
Institucional

HÉCTOR ALONSO MORENO PARRA
Director (E) del Sistema de Regionalización

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Secretario general

Comité ejecutivo

Acreditación Institucional

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Líder y coordinador general del proceso
Profesor - Facultad de Ciencias Sociales y
Económicas

CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR
Coordinadora de Autoevaluación Institucional
Directora de Autoevaluación y Calidad
Académica
Profesora - Facultad de Salud

HÉCTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA
Coordinador de comunicación estratégica y
percepción
Profesor - Facultad de Ciencias de la
Administración

MARÍA CLARA TOVAR TOLEDO
Profesora - Facultad de Salud

ANDRÉS FELIPE VALDERRUTÉN CASTRO
Profesor y profesional Secretaría General

PAOLA ANDREA NOREÑA IBAGÓN
Profesional de apoyo

Equipo de apoyo

Factor 1. Identidad institucional	Factor 2. Gobierno institucional
Omar de Jesús Montilla Galvis, líder y profesor.	María Clara Tovar Toledo, líder y profesora.
Edwin Arturo López Muñoz, profesional de apoyo y estudiante de posgrado.	Edwin Arturo López Muñoz, profesional de apoyo y estudiante de posgrado.
Tatiana Tchijova Ivanova, profesora.	Rubén Darío Bonilla Zuluaga, administrativo.
Libia Rocío Castillo Jordán, administrativa.	Orfa Helena Bonilla Chocontá, administrativa.
Fulvia Carvajal Barbosa, administrativa.	Lina María Valencia Valencia, administrativa.
Daniel Eduardo Gaviria Mazuera, administrativo.	Manuel Vicente Llanos Castillo, administrativo
Paola Andrea Noreña Ibagón, administrativo	
Rodolfo Padilla Montoya, administrativo	
Factor 3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional	Factor 4. Mejoramiento continuo y autorregulación
Andrés Felipe Valderrutén Castro, líder, administrativo y profesor.	Claudia María Payán Villamizar, líder y profesora.
Víctor Hugo Ruíz Reina, profesional de apoyo y egresado.	David Garibello García, profesional de apoyo y estudiante.
Bibiana Rendón Álvarez, profesora.	Sandra Esperanza Nope Rodríguez, profesora.
Javier Fong Lozano, administrativo.	Carolina Montoya Bretón, administrativa.
Jhon Jairo Gálvez Jaramillo, administrativo.	Diana Belsie Leal Márquez, administrativa.
Perla Esperanza Saavedra Daza, administrativo.	Alejandro Franco Vélez, administrativo.
Viviana Castillo Ruiz, administrativa.	Diana Raquel Urrego Rodríguez, administrativa.
Maira Alejandra Prieto Padilla, administrativa.	Guillermo Eduardo Arango Sterling, administrativo.
Claudia Constanza Aguirre González, administrativa.	Juan Carlos Ferro Ramos, administrativo.
Fernando Betancourt López, administrativo.	Juan Carlos Ramos Manzano, administrativo.
Gloria Isabel Toro Córdoba, administrativa.	María Angélica García López, estudiante.
Ernesto José Piedrahita, administrativo.	
Rubén Darío Bonilla Zuluaga, administrativo.	
Fidel Herney Palacios Cualcialpud, administrativo	
Factor 5. Estructura y procesos académicos	Factor 6. Aportes de la investigación, innovación, desarrollo tecnológico y la creación al entorno.
Harold Manzano Sánchez, líder y profesor.	Fernando Luna Vera, líder y administrativo.
Jhonatan Alexis Valencia Fajardo, profesional de apoyo y estudiante de posgrado.	Edwin Fernando Flor Montenegro, profesional de apoyo, estudiante de posgrado.
Miyerdady Marín Quintero, profesora.	Carlos Humberto Ortiz Quevedo, profesor.
María Isabel Cobo Duque, administrativa.	John Henry Reina Estupiñán, profesor.

María Clara Borrero Caldas, administrativa.
Neide Stelia Castillo Flórez, administrativa.
Fabio Andrés Barbosa Gómez, administrativo.

Fernando Luna Vera, líder y administrativo.
Edwin Fernando Flor Montenegro, profesional de apoyo,
estudiante de posgrado.
Carlos Humberto Ortiz Quevedo, profesor.
John Henry Reina Estupiñán, profesor.
Fátima Díaz Bambula, profesora.
Efraín Solarte Rodríguez, profesor.
María Victoria Casas Figueroa, profesora.
Gizeh Cardozo Pernía, administrativa.
Luz Piedad Arrigui Fragua, administrativa.
Vanessa Zamora Mina, administrativa.

Factor 7. Impacto social

Leonardo Solarte Pasos, líder y profesor.
Diana Marcela Muñoz Reyes, administrativa.
Juan José Ruiz Fernández, administrativo.
Luis Felipe Sánchez Arias, administrativo.
Claudia Marcela Muñoz Zambrano, administrativa.
Cesar Alexis Ramírez Ramos, administrativo.
Hernán David Rivera Muñoz, administrativo.

Factor 8. Visibilidad nacional e internacional

Doris Adriana Guzmán Umaña, líder y profesora.
Edwin Fernando Flor Montenegro, profesional de apoyo
y estudiante de posgrado.
Esther Cecilia Wilches Luna, profesora.
Carolina Rodríguez Manjarres, profesora.
Natalia Sánchez Vargas, administrativa.
John Jair Rodríguez Velásquez, administrativo.
Sandra Juliana Toro Hoyos, administrativa.

Factor 9. Bienestar institucional

Rafael Alfonso Puchana, líder y administrativo.
Jhonatan Alexis Valencia Fajardo, profesional de apoyo y
estudiante.
Adriana Reyes Torres, profesora.
Rosa Emilia Bermúdez, profesora.
Delia Concepción Burgos, profesora.
Norha Constanza García de la Pava, profesora.
Luis Fernando Solís Bermúdez, profesor.
Liliana Patricia Casañas Medina, administrativa.
Francisco Emerson Castañeda, administrativo.
Oderay Alegría Cobo, administrativa.
Patricia Andrea Martos, administrativa.
Erika Isabel Casanova, administrativa.
Karen Lorena Santana Vivas, administrativa.
Luis Eduardo Giraldo Páez, administrativo.

Factor 10. Comunidad de profesores

Andrés Ramiro Azuero Rodríguez, líder y profesor.
David Garibello García, profesional de apoyo y
estudiante.
Mónica García Solarte, profesora.
Amparo Micolta León, profesora.
Carlos Arturo Madera Parra, profesor.
Diana Raquel Urrego Rodríguez, administrativa.
Juan Carlos Ferro Ramos, administrativo.

Factor 11. Comunidad de estudiantes

Jaime Humberto Escobar Martínez, líder y profesor.
Diego Fernando Muñoz Muñoz, profesional de apoyo y estudiante.
Martha Lucia Vásquez Truissi, profesora.
Nelson Molina Valencia, profesor.
Martha Sofia Cotacio Torres, administrativa.
James Valencia Espinosa, administrativo.
Juan Carlos Osorio Gómez, administrativo.
Margot Consuelo Burbano López, administrativa.

Factor 12. Comunidad de egresados

Dayana Dávila Mateus, líder y administrativa.
Miguel Ángel Ramírez Villa, exrepresentante de los egresados al Consejo Superior.
Sandra Liliana Cano Moya, profesora.
Alexandra Pérez Quintero, administrativa.
Luis Edward Penagos Cabrera, administrativo.
Pablo German Parra López, administrativo.
Camila Rojas Plazas, administrativa.

Contenido

Agradecimientos.....	19
1. Introducción	21
2. Aspectos generales.....	25
Reseña histórica.....	25
El Proyecto Institucional.....	26
La estructura organizacional	26
El Sistema de Regionalización	27
La oferta académica	28
Los profesores	29
Los estudiantes.....	29
La investigación	30
El bienestar	31
La calidad	32
La infraestructura física	32
El presupuesto	33
Referencias	34
3. Resultado de la autoevaluación de la Universidad del Valle 2014-2022-I.....	36
Factor 1. Identidad institucional.....	36
Cumplimiento del plan de mejoramiento institucional 2014 - 2022-I	36
Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión.....	37
Característica 2. Orientaciones y estrategias del proyecto institucional.....	42
Característica 3. Formación integral y construcción de identidad.....	46
Conclusiones del factor 1. Apreciación global	48
Referencias	50

Factor 2. Gobierno institucional y transparencia.....	52
Cumplimiento del plan de mejoramiento institucional 2014 - 2022-I	52
Característica 4. Buen gobierno y máximo órgano de gobierno	52
Característica 5. Relación con grupos de interés.....	55
Característica 6. Rendición de cuentas.....	62
Conclusiones del factor 2. Apreciación global	64
Referencias	66
Factor 3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.....	68
Cumplimiento del plan de mejoramiento institucional 2014 - 2022-I	68
Característica 7. Administración y gestión.....	70
Característica 8. Procesos de comunicación	77
Característica 9. Capacidad de gestión	80
Característica 10. Recursos de apoyo académico	83
Característica 11. Infraestructura física y tecnológica.....	85
Característica 12. Recursos y gestión financiera.....	89
Conclusiones del factor 3. Apreciación global	94
Referencias	95
Factor 4. Mejoramiento continuo y autorregulación	98
Cumplimiento del plan de mejoramiento institucional 2014 - 2022-I	98
Característica 13. Cultura de la autoevaluación	99
Característica 14. Procesos de autorregulación	106
Característica 15. El sistema interno de aseguramiento de la calidad.....	109
Característica 16. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	119
Conclusiones del factor 4. Apreciación global	123
Referencias	125
Factor 5. Estructura y procesos académicos.....	127
Cumplimiento del plan de mejoramiento institucional 2014 - 2022-I	127
Característica 17. Componentes formativos	128
Característica 18. Componentes pedagógicos y de evaluación	136
Característica 19. Componente de interacción y relevancia social.....	138

Característica 20. Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos.....	140
Conclusiones del factor 5. Apreciación global	143
Referencias	145
Factor 6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno.....	147
Cumplimiento del plan de mejoramiento institucional 2014-2022-I	147
Característica 21. Formación para la investigación, creación e innovación	148
Característica 22. Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación	154
Conclusiones del factor 6. Apreciación global	163
Referencias	165
Factor 7. Impacto social.....	167
Cumplimiento del plan de mejoramiento institucional 2014 - 2022-I	167
Marco referencial para el análisis del impacto	168
Característica 23. Institución y entorno	169
Característica 24. Impacto cultural y artístico.....	189
Conclusiones del factor 7. Apreciación global	195
Referencias	196
Factor 8. Visibilidad nacional e internacional	199
Cumplimiento del plan de mejoramiento institucional 2014 - 2022-I	199
Característica 25. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	201
Convenios y movilidad estudiantil	205
Movilidad y emergencia covid-19	209
Dominio de una segunda lengua	211
Internacionalización del currículo	214
Característica 26. Relaciones externas de profesores y estudiantes.....	215
Conclusiones del factor 8. Apreciación global	217
Referencias	220

Factor 9. Bienestar institucional	222
Cumplimiento del plan de mejoramiento institucional 2014 - 2022-I	222
Característica 27. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	222
Políticas de bienestar institucional	223
Estructura y funcionamiento del bienestar universitario.....	224
Programa de Universidad Saludable, discapacidad y deporte	236
Programa pluralismo, diversidad, etnicidad, género e identidad	237
Programas para funcionarios	241
Recursos para el desarrollo de Bienestar Institucional	244
Inversión en Bienestar Institucional 2014-2022-I.....	244
Conclusiones del factor 9. Apreciación global	249
Referencias	251
Factor 10. Comunidad de profesores	254
Cumplimiento del plan de mejoramiento institucional 2014 - 2022-I	254
Conclusiones del anterior proceso de autoevaluación	254
Característica 28. Derechos y deberes de los profesores	256
Característica 29. Planta profesoral	259
Característica 30. Trayectoria profesoral	264
Característica 31. Desarrollo profesoral	266
Característica 32. Interacción académica de los profesores	270
Conclusiones del factor 10. Apreciación global	273
Referencias	275
Factor 11. Comunidad de estudiantes	278
Cumplimiento del plan de mejoramiento institucional 2014 - 2022-I	278
Característica 33. Derechos y deberes de los estudiantes	281
Característica 34. Admisión y permanencia de estudiantes	284
Característica 35. Estímulos y apoyos para los estudiantes	300
Conclusiones del factor 11. Apreciación global	306
Referencias	308
Factor 12. Comunidad de egresados	310
Cumplimiento del plan de mejoramiento institucional 2014 - 2022-I	310

Característica 36. Seguimiento a egresados	312
Característica 37. Egresados y programas académicos	317
Característica 38. Relación de los egresados con la institución	321
Conclusiones del factor 12. Apreciación global	323
Referencias	326
4. Juicio explícito sobre la alta calidad de la Universidad del Valle	328
5. Plan de mejoramiento institucional	341
Factor 1. Identidad institucional	342
Factor 2. Gobierno institucional y transparencia	343
Factor 3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional	345
Factor 4. Mejoramiento continuo y autorregulación	348
Factor 5. Estructura y procesos académicos	351
Factor 6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación	353
Factor 7. Impacto social	354
Factor 8. Visibilidad nacional e internacional	355
Factor 9. Bienestar institucional	358
Factor 10. Comunidad de profesores	360
Factor 11. Comunidad de estudiantes	361
Factor 12. Comunidad de egresados	362

Índice de tablas

Tabla 1.	Resultado de la valoración institucional 2014 - 2022-I	328
Tabla 2.	Ponderación y calificación de factores y características.....	329
Tabla 2.1.	Cifras de la Feria Internacional del Libro de Cali, 2016-2021* ..	61
Tabla 3.1.	Sistemas de medición de la capacidad instalada de la Universidad del Valle	88
Tabla 4.1.	Recursos invertidos durante las vigencias 2016-2021. Relación de programas académicos reportados con inversión por primera vez en cada vigencia	103
Tabla 4.2.	Estado de las acreditaciones de los programas académicos de Cali, 2022-I.....	107
Tabla 5.1.	Puntaje global Saber-Pro de la Universidad del Valle, 2016 - 2021	134
Tabla 5.2.	Participantes en actividades del Plan de Cualificación Docente -PCD-.....	137
Tabla 5.3.	Programas académicos inactivos, 2014 - 2022-I	142
Tabla 6.1.	Vinculaciones de estudiantes a semilleros de investigación, 2014-2021	149
Tabla 6.2.	Asistencias de investigación entre 2014-2022-I	150
Tabla 6.3.	Publicación de capítulos de libros y libros de investigación, 2014-2021	153
Tabla 6.4.	Grupos de investigación de la Universidad del Valle clasificados por Minciencias, 2014-2021.....	158
Tabla 6.5.	Resultados de la gestión de propiedad intelectual de la Universidad del Valle, 2014-2020	161
Tabla 7.1.	Resumen de inversiones en proyectos del SGR por sector	177
Tabla 7.2.	Algunos aportes relevantes de egresados en cuatro campos de desempeño	183
Tabla 8.1.	Movilidad nacional de estudiantes de la Universidad del Valle, 2014-2021	199
Tabla 8.2.	Movilidad internacional de estudiantes de la Universidad del Valle, 2014-2021	200
Tabla 8.3.	Movilidad internacional de profesores, 2014 - 2021	200
Tabla 8.4.	Asignación presupuestal POAI al Programa Institucional de Internacionalización en el Plan Plurianual	203

Tabla 9.1.	Apoyos económicos de la Universidad del Valle a sus estudiantes, 2014-2022-I Cifras en millones de pesos ...	226
Tabla 9.2.	Actividades culturales, deportivas y recreativas 2014 – 2022-I	230
Tabla 9.3.	Beneficiarios restaurante universitario 2014-2022-I	231
Tabla 9.4.	Número de atenciones del Servicio de Salud a la población afiliada 2014-2022-I.....	232
Tabla 9.5.	Estudiantes beneficiados en el Servicio de Salud 2014-2022-I	232
Tabla 9.6.	Afiliados y estudiantes atendidos servicio de salud- coyuntura covid-19 2019-2022-I	233
Tabla 9.7.	Actividades Salud Ocupacional 2014-2022-I	235
Tabla 9.8.	Estudiantes con discapacidad - Programa Acompañamiento ..	236
Tabla 9.9.	Apoyos exenciones y convenios para familiares y empleados .	242
Tabla 9.10.	Equipo de Bienestar Universitario	244
Tabla 9.11.	Presupuesto Universidad del Valle versus presupuesto para Bienestar Institucional, 2014-2022-I.....	245
Tabla 9.12.	Infraestructura física para funcionamiento administrativo	245
Tabla 9.13.	Infraestructura física de los Centros Deportivos Universitarios -CDU-.....	246
Tabla 10.1.	Categoría de los profesores nombrados en los años 2014 y 2021	257
Tabla 10.2.	Número de profesores que ascendieron de categoría por facultad en los años 2014 al 2022-I	258
Tabla 10.3.	Profesores seleccionados para nombramiento en las convocatorias de los años 2014 al 2021	260
Tabla 10.4.	Profesores contratistas elegibles, 2014-2022-I	260
Tabla 10.5.	Planta de profesores nombrados, 2014 - 2021	261
Tabla 10.6.	Relación del número de estudiantes sobre el número de profesores nombrados, 2014 - 2021.....	261
Tabla 10.7.	Proporción de profesores vinculados a término indefinido con respecto a otros tipos de contratación, 2014-2021	262
Tabla 10.8.	Relación del número de estudiantes sobre el número de profesores nombrados y contratistas, 2014-2021	262
Tabla 10.9.	Porcentaje de dedicación de los profesores a Docencia, Investigación y Extensión en los años 2014 al 2020	262
Tabla 10.10.	Número de profesores según escalafón docente 2014-2021 ...	266

Tabla 10.11.	Estímulos otorgados por la Universidad del Valle a los profesores, 2014-2021	266
Tabla 10.12.	Inversiones en comisiones de estudio en los años 2014 al 2021	267
Tabla 10.13.	Número de profesores que ha participado en programas de desarrollo profesoral, 2014-2021.....	269
Tabla 10.14.	Distinciones otorgadas a los profesores, 2015 y 2020.....	269
Tabla 10.15.	Número de convenios internacionales vigentes suscritos por la Universidad del Valle.....	271
Tabla 11.1.	Estudiantes matriculados en la Universidad del Valle en el primer y segundo periodo académico, 2014 y 2021	280
Tabla 11.2.	Participación de monitores pares en el proceso de acompañamiento estudiantil de la Estrategia ASES	288
Tabla 11.3.	Deserción histórica de la Universidad por cohortes de Ser Pilo Paga -SPP- y Generación E-Excelencia -GenEx-. 2015-2019	290
Tabla 11.4.	Estudiantes condiciones de excepción -CE- comparado con históricos Universidad del Valle	291
Tabla 11.5.	Tasa de deserción de estudiantes Ser Pilo Paga y Generación E vs. históricos de La Universidad del Valle	294
Tabla 11.6.	Tasa de deserción de estudiantes en condiciones de excepción.....	294
Tabla 11.7.	Comparación en cohortes intervenidas por ASES y los estudiantes admitidos en el mismo período académico..	295
Tabla 11.8.	Graduados por tipo de programa en la sede de Cali y convenios 2014-2022-I	299
Tabla 11.9.	Acumulado exenciones estímulos académicos pregrado periodos 2014 - 2022-I	300
Tabla 11.10.	Becas otorgadas por la Universidad del Valle a estudiantes por méritos deportivos durante los años 2014 – 2021	301
Tabla 11.11.	Número de asistentes de docencia y gasto 2021	302

Índice de ilustraciones

Ilustración 1.	Estructura organizacional general de la Universidad del Valle	27
Ilustración 2.	Distribución geográfica de las sedes regionales	28
Ilustración 1.1.	Fases para la elaboración del PED 2015-2025	44
Ilustración 1.2.	Fases de aprestamiento y orientación para reformular el PI.....	45
Ilustración 3.1.	Sistema Integrado de Planificación Institucional de la Universidad del Valle	71
Ilustración 3.2.	Mapa de procesos 2019-2025 de la Universidad del Valle	73
Ilustración 3.3.	Número de participantes por año en las actividades del Plan Institucional de Capacitación -PIC-.....	74
Ilustración 3.4.	Percepción de la comunidad académica sobre los medios institucionales de comunicación, 2018-2021	79
Ilustración 3.5.	Estructura organizacional detallada de la Universidad del Valle	81
Ilustración 3.6.	Calidad de los sistemas institucionales de información	85
Ilustración 3.7.	Ingresos de la Universidad del Valle, 2014-2022-I (en millones de pesos corrientes)	90
Ilustración 3.8.	Gastos de la Universidad del Valle, 2014-2022-I (en millones de pesos corrientes)	91
Ilustración 3.9.	Ingresos y gastos de la Universidad del Valle, 2014- 2022-I (en millones de pesos corrientes)	92
Ilustración 4.1.	Sistema de planeación y gestión institucional -Siplan.....	101
Ilustración 4.2.	Fases del proceso de autoevaluación y mejoramiento continuo de los programas académicos e institucional	111
Ilustración 4.3.	Formulación y seguimiento a planes de mejoramiento.....	112
Ilustración 4.4.	Componentes del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad del Valle.....	113
Ilustración 4.5.	Procesos de autoevaluación.....	115
Ilustración 5.1.	Posición nacional de resultados de Pruebas Saber-Pro de la Universidad del Valle.....	133
Ilustración 6.1.	Proyectos cerrados de la Universidad del Valle, 2014-2022-I	163

Ilustración 7.1.	Lógica de generación de resultados y contribuciones a impactos en el entorno	169
Ilustración 8.1.	Convenios de cooperación internacional Universidad del Valle, 2014–2021	207
Ilustración 8.2.	Valores de apalancamiento de financiamiento externo para movilidad estudiantil internacional 2014 - 2021	209
Ilustración 8.3.	Principales acciones para internacionalizar la Universidad ..	215
Ilustración 9.1.	Estructura organizativa de Bienestar Universitario en la Universidad del Valle.....	225
Ilustración 9.2.	Ruta de atención a las Violencias Basadas en Género -VBG-	239
Ilustración 10.1.	Número de profesores con docencia destacada reconocida por el CIARP, 2014 - 2021	265
Ilustración 10.2.	Nivel de formación de los profesores nombrados en los años 2014 al 2021	268
Ilustración 11.1.	Número de admitidos-matriculados que aplicaron a condiciones de excepción 2014-2021	285
Ilustración 11.2.	Número de beneficiarios de ASES en sedes de Cali, 2017-2021	287
Ilustración 11.3.	Población actualmente acompañada por la Estrategia ASES (2021-II)	289
Ilustración 11.4.	Comparación por cohortes de niveles de deserción a décimo semestre	292
Ilustración 11.5.	Comparación por cohortes de deserción por programa a cuarto semestre	293
Ilustración 11.6.	Escalafón Saber Pro-universidades SUE 2020	297
Ilustración 11.7.	Escalafón Saber Pro-universidades SUE 2021	297
Ilustración 3.	Resultado global de la autoevaluación de la Universidad del Valle, 2014-2022-I	339

Agradecimientos

El rector de la Universidad del Valle agradece a:

Los Consejos Superior, Académico y de las facultades; comités de currículo y de investigaciones; y directores de programas académicos por su cooperación. De esta manera mostraron una vez más su sentido de pertenencia y compromiso con la Institución.

El Comité ejecutivo por liderar el proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación en alta calidad institucional, que para la Universidad es una actividad prioritaria y continua.

Los equipos de trabajo de los doce factores que orientaron el proceso de autoevaluación de las condiciones de calidad. A ellos les correspondió una ardua labor de recolección, revisión y análisis de datos e información. Igualmente, sus aportes al plan de mejoramiento institucional fueron fundamentales.

Los estudiantes, profesores, personal administrativo, directivos, egresados y empresarios por su participación en las múltiples reuniones de trabajo, entrevistas, foros, conversatorios, talleres y demás actividades necesarias para la elaboración y socialización del informe de autoevaluación institucional 2014 - 2022-I.



1. Introducción

El presente documento contiene el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación en alta calidad de la Sede Cali (campus Ciudad Universitaria Meléndez y San Fernando) como lugar de desarrollo de la Universidad del Valle¹. Este proceso se enmarca en los lineamientos institucionales del Acuerdo 02 del 2020 del Consejo para la Educación Superior -CESU-. El período correspondiente a la autoevaluación abarca del año 2014 al 2022-I; el cual se realizó teniendo en cuenta los 12 factores definidos en el Acuerdo, los lineamientos para la acreditación institucional y las respectivas guías 03 y 04 del Consejo Nacional de Acreditación -CNA-.

El informe inicia con la contextualización de la Universidad del Valle para el período de autoevaluación 2014-2022-I. Cada factor empieza expresando el cumplimiento del plan de mejoramiento anterior 2005-2013 (que articuló el plan de mejoramiento producto de la autoevaluación, las recomendaciones de la evaluación externa expresada por los pares, y las recomendaciones de la Resolución 1052 de enero de 2014 del Ministerio de Educación Nacional -MEN- por la cual se acreditó la Universidad del Valle por diez años).

Posteriormente se relacionan las características que conforman cada factor con la ponderación, la calificación y el grado de cumplimiento de cada una. Desarrolla el proceso de autoevaluación para las características teniendo en cuenta el documento del CNA de lineamientos de acreditación para las instituciones, a partir del cual la Universidad categorizó los aspectos documentales y de percepción. Concluye el factor con las fortalezas y oportunidades de mejora, siendo estas últimas el soporte para la construcción del nuevo plan de mejoramiento que constituye el capítulo IV del informe de autoevaluación.

Para finalizar el factor se encuentran las referencias que aportaron a la construcción de la autoevaluación de este.

La renovación de la acreditación institucional otorgada a la Universidad en el año 2014, además de ser un momento de orgullo para toda la comunidad universitaria, se convirtió en una prioridad institucional y en un nuevo reto aunado a la evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 y a la construcción, consolidación y aprobación del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025, como un elemento de planificación y reflexión sobre el desafío de renovarse a sí misma, demostrando su excelencia en la cotidianidad y su capacidad en la construcción de alternativas para la solución de los problemas regionales y nacionales.

El entorno en el cual se ha movido la Universidad en el período evaluado ha sido determinante para marcar los cambios que se han dado y que se registran en el informe. Los retos surgidos de la pandemia y postpandemia a los que nos enfrentamos en este período para cumplir con los compromisos misionales, surgieron de una dinámica rápida y creativa con el compromiso de todos los estamentos de la comunidad universitaria, continuando con su contribución a la transformación productiva de la región, formando

¹ Es importante resaltar que las referencias a las sedes regionales que se hacen a lo largo de este informe, forman parte de la extensión y la proyección social de la Universidad y enmarcan la actuación institucional por su carácter de ente departamental que procura facilitar el ingreso, graduación e impacto de las personas que se forman en los territorios.

talento humano altamente calificado, aprovechando las fortalezas que tiene la Universidad en investigación, en su biodiversidad en los campus universitarios, impactando el suroccidente del país.

El Plan Estratégico de Desarrollo -PED- 2015-2025 se planeó con el apoyo técnico del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento en las fases de Diagnóstico y construcción de insumos para la Formulación Estratégica, y es el resultado de un trabajo colectivo de una gestión que busca en sus procesos la incorporación de las distintas perspectivas de la comunidad universitaria; lo cual permite resaltar la importancia que la Universidad del Valle le otorga a la excelencia y a la necesidad de una mayor proyección internacional.

El PED de la Universidad del Valle, 2015-2025, es una síntesis de los elementos fundamentales sobre los cuales la comunidad académica reflexiona en la tarea de definir alternativas de crecimiento y desarrollo y en la cual se hace realidad el Proyecto Institucional. Tales elementos, se construyen en momentos cuando la Universidad mantiene a nivel local, nacional e internacional, un importante grado de madurez reflejado en resultados concretos, pero también en momentos en que vienen apareciendo nuevas condiciones del entorno, situación que resulta ser un desafío por los distintos determinantes que pueden llegar a impactar, positiva o negativamente, su funcionamiento y financiamiento, la rendición de cuentas, la retención y permanencia de los estudiantes de pregrado y postgrado, la inserción laboral y calidad del empleo de sus egresados, el fomento al desarrollo científico y transferencia tecnológica, la necesidad de articularse, completa y detalladamente, con las vocaciones de la región Pacífico y al mismo tiempo, mejorar su posición y proyección nacional e internacional. Por todo ello, el fruto de esta reflexión y construcción colectiva orienta el avance de la Institución y a la vez es la base para los planes programáticos, los planes de inversión y los Planes Operativos Anual de Inversiones -POAI- en el período 2015 - 2025.

El PED, incorpora distintos insumos y procesos de la planificación estratégica; a modo de ejemplo, las autoevaluaciones con fines de acreditación, los informes realizados de los pares académicos, los planes de mejoramiento de los programas, el direccionamiento estratégico de las facultades y el sistema de Regionalización, los resultados de los estudios realizados internamente para la elaboración de sus indicadores, entre otros recursos necesarios para el mejoramiento permanente, los cuales son insumos para los reportes a los órganos de control externos como el MEN y para dar cuenta a la sociedad en su conjunto.

“Ser reconocida como una Universidad incluyente con altos estándares de calidad y excelencia, referente para el desarrollo regional y una de las mejores universidades de América Latina”, es el propósito central desde el punto de vista conceptual y metodológico de los procesos de planeación que se han puesto en marcha para definir hasta el 2025.

El PED plantea cinco ejes estratégicos con sus objetivos, estrategias y programas así:

1. Proyección internacional para el desarrollo regional.

2. Enfoque de prospectiva y su vinculación con la sociedad.
3. Formación integral centrada en el estudiante.
4. Transformación de la gestión académica, administrativa, financiera, ambiental y de la infraestructura física y tecnológica.
5. Fundamentada en la gestión del conocimiento desde la investigación y la creación artística.

De otra parte, la actualización de la oferta académica con 73 nuevos programas en los diferentes niveles de formación, implementación de la política curricular en los programas de pregrado, el incremento del ofrecimiento de 22 doctorados, el fortalecimiento de la investigación, la obtención de varias patentes, el mejoramiento de la infraestructura física, el fortalecimiento de la proyección social, la sostenibilidad financiera de la Institución y la reorganización de la estructura académica-administrativa, han sido aspectos determinantes para el fortalecimiento y aporte en la alta calidad de la Universidad.

Así mismo, la autoevaluación permanente, el fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad -SIAC- ha estado presente en las actividades, programas, proyectos y procesos desarrollados con el aporte de todo su talento humano y el apoyo de los sistemas de información de los procesos de autoevaluación y mejoramiento; y con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional -OPDI- se recogen los resultados generados en las unidades académico-administrativas, en los programas académicos para reorientar los planes de acción y las metas institucionales.

El proceso de autoevaluación para la elaboración del informe fue altamente participativo. El Comité Ejecutivo de la Autoevaluación Institucional 2014-2022-I desarrolló un trabajo consultivo que involucró a los actores esenciales de los diversos procesos. La ponderación de los factores la definió el Consejo Académico a partir de la propuesta de las facultades.

Se desarrollaron foros como medio de comunicación y socialización institucional para conocimiento de la comunidad universitaria los cuales permitieron estudiar, analizar y apropiarse del modelo con base en los lineamientos del Acuerdo 02 del 2020 del CESU, reafirmar la importancia de la acreditación en alta calidad en la educación superior soportados en el marco conceptual de la calidad educativa como un proyecto colectivo, abierto, inacabado y permanente.

Como resultado de la autoevaluación se obtuvo una calificación que refleja los avances en los procesos misionales que aportan al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

Para dar cumplimiento al proceso de autoevaluación institucional se elaboraron los siguientes documentos, dispuestos según el orden sugerido de lectura: 1. *Cumplimiento al plan de mejoramiento 2014-2022-I*, 2. *Universidad del Valle en cifras 2013-2022-I*, 3. *Modelo metodológico*, 4. *Informe de autoevaluación institucional* y 5. *Informe de evaluación y análisis de impacto*, donde se consolidan las evaluaciones de los efectos a largo plazo de los 12 factores que hacen parte del Acuerdo 02 del 2020.



2. Aspectos generales

Reseña histórica

La Universidad del Valle es un ente universitario autónomo de orden estatal, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera y patrimonio independiente. La Asamblea Departamental del Valle del Cauca la creó por la Ordenanza 12 de 1945. Nació como Universidad Industrial del Valle del Cauca para responder a los retos del desarrollo económico que en ese momento caracterizaba al Departamento. Durante la primera mitad del siglo XX, el Valle del Cauca se convierte en una región de fuerte vocación agroindustrial, con un alto dinamismo en áreas como la manufactura, el transporte y la industria.

Esta dinámica requería de profesionales capacitados en áreas técnicas, ingenieriles, comerciales y administrativas y aunque había institutos técnicos e industriales, no se contaba con una institución de educación superior que supliera esta necesidad. La Universidad resuelve esta carencia. En efecto, desde su nacimiento se dedica a la formación académica superior y a la investigación con vocación de servicio y de solución de problemas de alto valor de la sociedad local y regional. Fue así como la Institución abrió sus puertas con 173 estudiantes, matriculados en cuatro programas profesionales: comercio, mecánica, electricidad y enfermería (Valencia, 2010, p. 20). La Ordenanza 10 de 1954 cambia su nombre por Universidad del Valle, tal como se le conoce hasta hoy.

En el sistema universitario, la Universidad del Valle es un caso excepcional de conocimiento y éxito de todos sus componentes misionales. Sorprende que, a lo largo de sus 77 años de existencia, se convirtió en un motor del desarrollo departamental y regional. Por ello, es el patrimonio académico, cultural, científico e intelectual más importante del Valle del Cauca. Una de las principales contribuciones a dicho desarrollo ha sido la formación del talento humano. Desde el año 1945, han egresado de sus aulas 128.800 educandos (Área de Registro Académico, 2022).

En una senda de progreso continuo y compromiso con la calidad, sobresalen varios hitos entre ellos: La creación de la Facultad de Salud en 1950; la construcción de la Sede de San Fernando en 1954 y de la Ciudad Universitaria de Meléndez en 1970; el desarrollo de una Oficina de Planeación en 1963, la primera de su tipo en todas las universidades del país; la expedición del Plan de desarrollo 1986- 2000 que creó el Sistema de Regionalización; la crisis de 1998; el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 que contribuyó a superar dicha crisis; la primera acreditación institucional en alta calidad por ocho años en 2005; la renovación de dicha acreditación en 2014 por diez años; el Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025; la Política Curricular de 2015 y la creación de tres facultades en los años 2021-2022.

Pese a los impactos del covid-19, durante el periodo 2014 - 2022-I o ventana de observación, la Universidad del Valle dio un salto cualitativo y cuantitativo como se muestra en este informe y en el documento 2. *Universidad del Valle en Cifras 2013-2021*.

El Proyecto Institucional

El Proyecto Institucional² hace explícitos los principios, los valores y las definiciones que caracterizan a la Universidad y sirve de fundamento a las políticas y a los planes estratégicos de desarrollo que orientan a la comunidad universitaria en el cumplimiento de sus actividades misionales de investigación, docencia, bienestar universitario, extensión y proyección social; el desarrollo de los procesos pedagógicos y curriculares de los programas académicos, la planeación y la gestión académico-administrativa y la cultura organizacional. Así mismo, presenta los propósitos y lineamientos estratégicos que la orientan y define los vínculos de la Institución con la región, el país y el mundo.

La estructura organizacional

La Universidad del Valle está constituida por diez facultades: Artes Integradas, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias de la Administración, Ciencias Sociales y Económicas, Humanidades, Ingeniería, Educación y Pedagogía³, Psicología⁴, Derecho y Ciencia Política⁵.

De acuerdo con la Ley 30 de 1992, la dirección de la Universidad está en cabeza del Consejo Superior, el Consejo Académico y el rector. El Consejo Superior está integrado por el gobernador(a) quien lo preside; el ministro(a) de Educación o su delegado(a); un miembro designado por el presidente de la República y un representante por cada uno de los siguientes estamentos: directivas académicas, profesores, estudiantes, sector productivo y un exrector; así como el rector con voz y sin voto. Como se menciona en el Factor 2 de este informe.

El Consejo Académico, como máxima autoridad académica, está integrado por el rector quien lo preside, los diez decanos y dos representantes por cada uno de los siguientes estamentos: directores de los programas académicos, profesores y estudiantes. Regularmente, son invitados los vicerrectores académico, de investigaciones, administrativo, de bienestar, el jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional -OPDI-, el secretario general, el director de Regionalización y el jefe de la Oficina Jurídica.

² El Proyecto institucional de la Universidad del Valle está definido en el [Acuerdo 010 de 2015 del Consejo Superior](#).

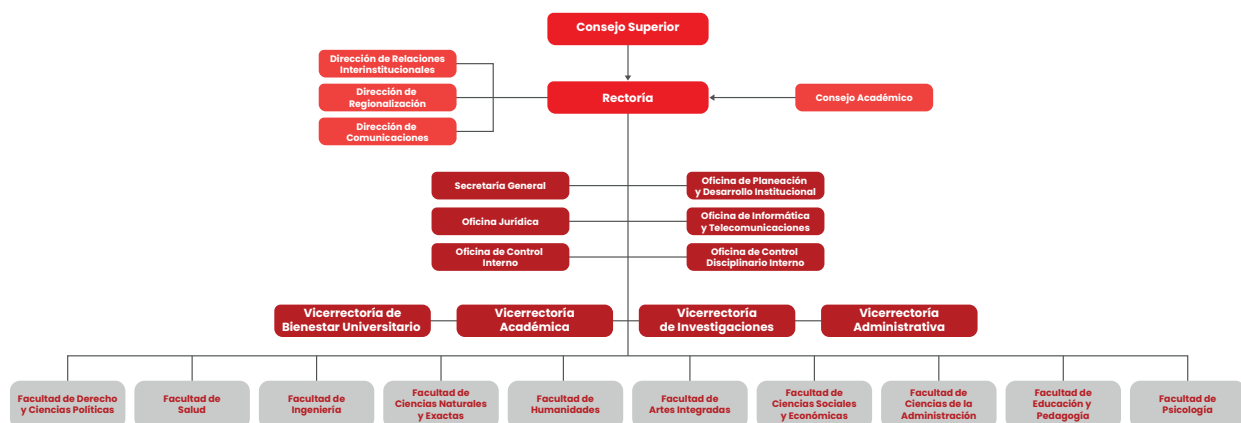
³ Creada por el [Acuerdo 006 de 2021 del Consejo Superior](#) que transformó al Instituto de Educación y Pedagogía-IEP en Facultad.

⁴ Creada por el [Acuerdo 007 de 2021 del Consejo Superior](#) que transformó al Instituto de Psicología en Facultad.

⁵ Creada por el [Acuerdo 014 de 2022 del Consejo Superior](#).

El rector es el representante legal y de su despacho dependen varias dependencias que estructuran la gobernanza de la Universidad con las cuatro vicerrectorías y las diez facultades, como se observa en la ilustración 1 y se retoma en el factor 3.

Ilustración 1. Estructura organizacional general de la Universidad del Valle



Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional -OPDI-, 2022.

El Sistema de Regionalización

El Sistema de Regionalización data del año 1986 y está constituido por nueve sedes regionales: Caicedonia, Cartago, Zarzal, Tuluá, Buga, Palmira, Yumbo, Norte del Cauca y Pacífico. Algunas de ellas se han extendido a su entorno más cercano mediante tres nodos: Sevilla, Florida y Miranda⁶. Con este sistema, la Institución extiende la formación de alta calidad al suroccidente colombiano. La ilustración 2 muestra la ubicación de las sedes regionales de la Universidad del Valle.

⁶ Los nodos están reglamentados por la [Resolución 043 de 2021 del Consejo Superior](#) y corresponden a extensiones de los programas académicos de pregrado y posgrado de la Universidad del Valle, desde la sede regional hacia alguno de los municipios o corregimientos de su área de influencia.

Ilustración 2. Distribución geográfica de las sedes regionales



Fuente: DACA, 2022.

La oferta académica

La Universidad del Valle tiene la tercera oferta académica presencial del sistema universitario estatal de Colombia, que a junio de 2022 incluyó 388 programas académicos con registro: 237 de pregrado y 151 de posgrado. En la Sede Cali se ofrecían 224 programas: 86 de pregrado, entre universitarios y tecnológicos, y 138 de posgrado, entre especializaciones, maestrías, especializaciones clínicas y doctorados. Con 21 doctorados, varios de ellos con énfasis, es la mayor oferta de este nivel de formación en el suroccidente de Colombia. El crecimiento de la oferta académica durante la ventana de observación se presenta en el documento: 2. *La Universidad del Valle en cifras 2013-2021. Excelencia académica con compromiso social*.

Los profesores

En el primer semestre de 2022, la Universidad del Valle tenía un total de 1.002 profesores y 953,5 con dedicación Tiempo Completo Equivalente -TCE-. De estos últimos, 923,5 se encuentran en Cali⁷.

El 97,7% de esta planta profesoral tenía formación posgradual: 54,2% doctorado, 40,2% maestría y especialidades clínicas y 3,3% especialización. 61 profesores estaban en comisiones de estudios, de los cuales 59 realizaban estudios de doctorado. Esto significa que en el lapso de 2 a 5 años, un contingente importante de profesores se reintegrará a la Universidad con el título de doctor, lo que incrementará el porcentaje de profesores con esa titulación académica. De acuerdo con las metas del Plan Estratégico de Desarrollo, está previsto que en el año 2025 la proporción de profesores con doctorado sea del 25%.

La [Resolución 022 del 2001 del Consejo Superior](#) reglamenta la asignación académica del profesorado. A junio de 2022, dicha asignación en la Sede Cali se distribuía de la siguiente manera: 49% en docencia, 15% en investigación, 14% académico-administrativas, 11% orgánicas complementarias y el 11% restante en “otras” (DACA, 2022)⁸.

Los estudiantes

A pesar de los efectos negativos del covid-19 sobre la matrícula, en el primer semestre del 2022, la Universidad tenía matriculados un total de 32.535 estudiantes, que equivale a la tercera matrícula presencial más alta del sistema universitario estatal colombiano. 29.724 de esta matrícula corresponde al pregrado y 2.811 al posgrado. En la Sede Cali se encuentra el 57,8% de esta matrícula en el pregrado, 17.179 estudiantes, y el 94,8% en el posgrado, 2.665 estudiantes.

Los estudiantes de la Universidad se caracterizan por su diversidad social, étnica, racial, cultural, de género y de lugar de procedencia. En efecto, mientras en el 2021 el 90% de los educandos matriculados en el pregrado Sede Cali pertenecía a los estratos uno, dos y tres, en el 2022 había matriculados en la Universidad más de 1.000 indígenas (la segunda población estudiantil aborigen después de la matriculada en la Universidad Nacional), cerca de 4.000 afrocolombianos y el 51% pertenecía al sexo femenino (OPDI, 2022). En el mismo año, la población estudiantil provenía de 460 municipios colombianos y de 23 países (Registro Académico, 2022), lo que permite ver el carácter nacional que ha venido adquiriendo la Institución en cuanto al origen territorial de sus educandos.

⁷ En ese momento no se había creado la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

⁸ En la categoría ‘otras’ se encuentran las actividades relacionadas con la extensión y la proyección social. Sobre ellas hay subregistro porque no se reportan eficazmente en el sistema de información dispuesto para ello.

La investigación

La Universidad del Valle tiene como principio de su ethos universitario que la formación se base en la investigación. Por eso, la formación de los univallunos está basada en la investigación, ese es el principio del ethos de la Universidad del Valle. Ello ha contribuido a la consolidación de una infraestructura organizacional dedicada a la investigación, que se ha fortalecido durante los años 2014-2022, lo que le ha dado reconocimiento regional y nacional. Dicha infraestructura en el año 2022 está constituida por cinco institutos de investigación y siete centros adscritos a las facultades.

Articulados a estos institutos y centros hay 251 grupos de investigación reconocidos por la Vicerrectoría de Investigaciones a los cuales están vinculados 887 profesores nombrados, casi la totalidad de los profesores de planta. La Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación del 2021 del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación -MinCiencias- reconoció a 193 de estos grupos y los categorizó así: 36 en A1, 51 en A, 35 en B y 61 en C y 10 quedaron reconocidos. Se destaca que el 45% quedó clasificado en las categorías más altas, A1 y A. En relación con los investigadores, esta misma convocatoria clasificó a 25 profesores como investigadores eméritos, 119 como sénior, 100 como asociados y 183 como junior. Parte del conocimiento generado por esta investigación se divulga a través de 13 revistas de la Universidad del Valle indexadas por Minciencias.

A la infraestructura para la investigación, se suma el Sistema Institucional Integrado de Laboratorios compuesto por 203 laboratorios de los cuales 178 funcionan en la Sede Cali y 25 en las sedes regionales. Por otra parte, la Universidad tiene 75 patentes vigentes de las cuales 51 son nacionales y 24 internacionales (OTRI, 2022). Lo que la convierte en una de las instituciones de educación superior en Colombia con el más alto número de patentes nacionales.

Como se puede ver en detalle en el documento 5. *Informe de evaluación y análisis de impacto institucional 2014-2022-1*, elaborado para este proceso de autoevaluación, la investigación que desarrollan los institutos, centros y grupos es relevante, contribuye a la solución de problemas en los diferentes campos sociales, en especial, en la salud; la ciencia, la tecnología y la innovación, el desarrollo económico, las energías renovables, el hábitat y el medio ambiente, las políticas públicas, la difusión del conocimiento, la educación inclusiva la paz y la convivencia.

El impacto de esta infraestructura organizacional dedicada a la investigación es consistente con las mediciones U-Sapiens que ubican a la Universidad del Valle desde el año 2017 como la tercera en investigación a nivel nacional y la primera en el suroccidente colombiano.

El bienestar

En la Universidad del Valle el bienestar institucional al lado de la formación, la investigación y la proyección social es misional. La institución ha construido una visión del bienestar que la aleja de las concepciones asistencialistas y lo considera como un vehículo privilegiado para el bienestar de toda la comunidad universitaria -en especial del estamento estudiantil- el cual se expresa en el disfrute de la oferta cultural (música, danza, teatro y cine), de la amplia infraestructura deportiva, de la atención de los servicios de la salud, odontológico y psicológico, de los restaurantes universitarios y de las ayudas económicas de diverso orden como las de vivienda, alimentación, sostenimiento, entre otras, en un trabajo mancomunado con las otras dependencias.

El bienestar en esta Institución tiene varios rasgos distintivos. En primer lugar, la idea de que debe existir una asociación entre aquel y el desempeño académico, de tal forma que, como se muestra en los factores 9 y 11, hay una relación positiva entre el bienestar, la permanencia y la reducción de la deserción. En segundo lugar, el reconocimiento de las diferencias étnicas y culturales en las políticas de bienestar. Esta concepción llevó a que en el 2017 se creara la Oficina de Asuntos Étnicos, dirigida por una profesional indígena y un afrodescendiente. Esta dependencia reconoce y protege la diversidad étnica y cultural, tal como lo determina la Constitución Política de 1991, por medio de actividades orientadas al bienestar de los estudiantes indígenas y afrocolombianos. En tercer lugar, la decisión de hacer el mayor esfuerzo financiero para financiar la política de bienestar institucional expresado en la destinación de más del 10% del presupuesto institucional a este ámbito misional, muy por encima del 2% que estipula el artículo 118 de la Ley 30 de 1992.

Del bienestar institucional también merecen destacarse cuatro aspectos. En primer término, el Restaurante Universitario de la Ciudad Universitaria, Sede Melendez-Cali, el cual existe desde la década de 1970 cuando se construyó este campus y ofrece diariamente 5.500 almuerzos subsidiados, convirtiéndose en el restaurante más grande del suroccidente del país. En segundo lugar, el Servicio de Salud Universitario Emilio Aljure: erigido en los predios de Ciudad Universitaria, atiende a 6.000 usuarios que consecutivamente, al evaluar la calidad del servicio, lo han calificado de excelente. En tercer lugar, las monitórias. Anualmente, la Universidad vincula a más de 3.000 monitores con una inversión superior a los 5.000 millones de pesos. En cuarto lugar, el impulso a las políticas de género y el rechazo a las violencias basadas en las diferencias de orientación sexual. El Consejo Superior adoptó la Política institucional de igualdad y equidad de género, identidades y orientaciones sexuales y no discriminación de la Universidad del Valle⁹, que diseñó un protocolo para atender dicho tipo de violencia.

⁹ Esta política fue establecida por el [Acuerdo 009 de 2022 del Consejo Superior](#).

La calidad

El compromiso con la calidad y la excelencia académica hace parte del *ethos* de la Universidad del Valle y se ha convertido en una de sus improntas. Los esfuerzos planificados estratégicamente para lograr la acreditación en alta calidad de programas y la institución han permitido que, a julio de 2022, de los 60 programas de pregrado acreditables de la Sede Cali, estén acreditados 40 (66,7%) y en proceso de autoevaluación 20 (33,3%); por tanto, el 100% de dichos programas están acreditados o en proceso. Lo mismo acontece con el posgrado. De los 63 programas acreditables de la Sede Cali, 37 están acreditados (58,7%) y 26 están en proceso de autoevaluación (41,3%). Por lo tanto, a semejanza del pregrado, en el posgrado el 100% de los programas están acreditados o en proceso (DACA, 2022). Por otro lado, varios programas de posgrado han recibido la acreditación internacional del Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitaria – Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitaria -ARCU SUR-, otros más han recibido el reconocimiento internacional que otorga la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado -AUIP- y recientemente *The Education Quality Accreditation Agency* -EQUAA- acreditó internacionalmente por cuatro años a la Facultad de Ciencias de la Administración.

La experiencia acumulada en la implementación y fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad -SIAC- permitió que el MEN le solicitara a la Universidad asesorar y acompañar a IES de todo el país, tanto públicas como privadas, en esta materia. A través de diversos convenios con el MEN, la Universidad, representada en la DACA, acompañó en el 2017 a 15 programas de licenciaturas de 12 instituciones del país para los procesos de acreditación. En el 2018 asesoró a 23 Instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias públicas -ITTU-. En el 2020 acompañó a 100 IES del país para el fortalecimiento de sus SIAC y con el apoyo de expertos de otras universidades acreditadas, se certificaron 441 pares académicos en el Decreto 1330 de 2019. En el 2021 y 2022 siguió acompañando IES, de tal forma que entre 2017-2022 la DACA asesoró y acompañó a más de 200 IES en los procesos de calidad (DACA, 2022).

La infraestructura física

La Universidad del Valle posee una de las infraestructuras físicas para la educación superior pública más grande del país. En el 2022 contaba con un área total de 1.373.234 m² correspondientes a las nueve sedes regionales, Ciudad Universitaria y San Fernando. De esta área estaban construidos 274.090 m².

La Sede Cali está constituida por los campus de San Fernando y Ciudad Universitaria Meléndez. Este último tiene un área de 1.000.021 m², el segundo campus más grande de Colombia, solo superado por el de la Universidad Nacional que tiene 1.236.000 m². El área total construida en estos dos campus es de 213.896 m² equivalentes a 90 edificaciones (DIU, 2022).

Como se puede ver en el documento: 2. *La Universidad del Valle en cifras 2013-2021*, la Universidad amplió y mejoró su infraestructura física con nuevos edificios para la Sede de Zarzal “Las Balsas”, el edificio de aulas de la Sede Palmira “La Carbonera”, el edificio de Ciencias de la Computación de la Ciudad Universitaria, el espacio de bienestar universitario y el fortalecimiento del edificio de Ciencias Básicas en la sede San Fernando, entre otros. Estas nuevas construcciones son más amigables con el medio ambiente y fueron diseñadas teniendo en cuenta las normas técnicas de accesibilidad para las personas en condición de discapacidad.

De esta infraestructura se destacan aulas, laboratorios, oficinas, auditorios, bibliotecas y escenarios deportivos. El mantenimiento de esta amplia infraestructura física para la educación ha enfrentado problemas por la carencia de recursos. No obstante, la Universidad sigue esforzándose por lograr mantener estos espacios en las mejores condiciones.

El presupuesto

El 20 de diciembre de 2021 el Consejo Superior de la Universidad del Valle aprobó un presupuesto para la vigencia fiscal 2022 de 712 mil millones de pesos; el tercer presupuesto de las universidades públicas en Colombia. Como todas las universidades del sistema universitario estatal colombiano, la Institución arrastra un déficit financiero estructural e histórico derivado del hecho, ampliamente conocidos por los especialistas, de que la Ley 30 de 1992 indexó el presupuesto con base en el Índice de Precios del Consumidor -IPC-. Esto se ha expresado en que el incremento de las transferencias de la Nación con base en esta fórmula no compensa el crecimiento real del funcionamiento de las universidades jalonado por el aumento de los salarios de profesores y funcionarios, las mayores exigencias de calidad del sistema nacional de aseguramiento de la calidad, la ampliación de la cobertura y la ampliación y dotación de la infraestructura física.

Para compensar el déficit y seguir ofreciendo el servicio público de la educación, la Universidad ha incrementado los recursos propios -que disminuyeron durante los años 2021-2022 como resultado de la pandemia- y ha puesto en práctica un manejo financiero cuidadoso para impedir que el gasto se desborde. Al 2022-I la Universidad había pagado todos los salarios, las primas, las cesantías y las vacaciones de sus profesores y funcionarios y cubierto todas las deudas derivadas del funcionamiento y de los proyectos de infraestructura ejecutados con los recursos de estampilla y regalías.

Como todas las IES públicas, la Universidad del Valle guarda la esperanza de que el nuevo Gobierno cumpla su promesa de resolver el déficit crónico de las finanzas universitarias para transitar por nuevos y mejores caminos de calidad y excelencia académica.

Para consultar los enlaces y anexos del documento, puede ir al siguiente vínculo:

<https://drive.google.com/drive/folders/14rdCnySA7nOcorQ39-3RAY2Mmn-JTarn?usp=sharing>

Referencias

- Área de Registro Académico. (2022). Informe de gestión de la Vicerrectoría Académica. Universidad del Valle. Cali.
- Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional -OPDI (2022). Anuario estadístico de la Universidad del Valle. Documento en proceso de edición. Cali.
- Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación – OTRI (2022). Informe de gestión. Documento en proceso de edición. Cali.
- Valencia, Alonso (2010). “Introducción”. En *Universidad del Valle 65 años de excelencia*. Cali: Programa Editorial de la Universidad del Valle, pág. 20



3. Resultado de la autoevaluación de la Universidad del Valle 2014-2022-I

Factor 1. Identidad institucional

Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento
6,7%	4,5	Plenamente

Cumplimiento del plan de mejoramiento institucional 2014 - 2022-I

La Universidad actualizó la misión, la visión y ajustó los principios, valores y propósitos de su Proyecto Institucional, en adelante -PI-, mediante el [Acuerdo 010 de 2015 del Consejo Superior](#). En particular, la misión institucional incluyó tres aspectos: las artes en la generación, transformación, aplicación y difusión del conocimiento; asumir compromisos indelegables con la conservación y el respeto del medio ambiente y el desarrollo integral y sostenible del suroccidente colombiano y del Departamento del Valle del Cauca y su articulación con el contexto nacional y global.

En esta actualización se resalta la formación integral del estudiante como eje transversal en la formación académica mediante la articulación de la ciencia, la tecnología, las humanidades y las artes. Lo anterior se ve reflejado en los criterios de desarrollo personal, social y cultural planteados en el [Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025](#) -PED-, con los planes de trabajo anuales de la Rectoría, las vicerrectorías, facultades y el Sistema de Regionalización y de mediano plazo con los planes de acción, 2012-2015, 2016-2020, 2017-2020 y 2021-2024. Todas las acciones de las diferentes dependencias se inscriben en uno de los cinco ejes estratégicos del PED 2015-2025. Esta manera de trabajar la planeación da respuesta a una de las sugerencias incluidas en el informe de evaluación externa con fines de acreditación, ligado a los asuntos estratégicos definidos en el PED relacionado con la participación de todas las unidades académicas en la búsqueda de metas específicas en el ámbito regional, nacional y global¹⁰. Asimismo, se debe destacar la consolidación de las modificaciones realizadas al [Estatuto general de la Universidad](#) en el portal web gestionado por la Secretaría General.

¹⁰ La Universidad del Valle realizó un ejercicio para mostrar la coherencia entre los documentos institucionales y los constitucionales teniendo en cuenta los lineamientos trazados en el PED 2015-2025. Con relación a las políticas de educación superior expresadas en la Ley 30 de 1992, Ley 115 de Educación, Ley 181 de 1995 y en el Acuerdo 003 de marzo 21 de 1995 del Consejo de Educación Superior Universitario -CESU-, por el cual se establecen las políticas de Bienestar Universitario.

Características	Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento
1. Coherencia y pertinencia de la misión.	33	4,6	Plenamente
2. Orientaciones y estrategias del proyecto educativo institucional o lo que haga sus veces.	34	4,4	Alto grado
3. Formación integral y construcción de identidad.	33	4,5	Plenamente
Total	100	4,5	Plenamente

Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión

El PI contiene la misión, visión, principios, valores, propósitos y lineamientos estratégicos que se desarrollan en los planes estratégicos. En particular, la misión de la Universidad del Valle expresa lo siguiente:

“La Universidad del Valle tiene como misión formar en el nivel superior, mediante la generación, transformación, aplicación y difusión del conocimiento en los ámbitos de las ciencias, la técnica, la tecnología, las artes, las humanidades y la cultura en general. Atendiendo a su carácter de universidad estatal, autónoma y con vocación de servicio social, asume compromisos indelegables con el desarrollo de la región, la conservación y el respeto del medio ambiente y la construcción de una sociedad más justa y democrática”.

A su vez, la visión institucional es la siguiente:

“Ser reconocida como una Universidad incluyente con altos estándares de calidad y excelencia, referente para el desarrollo regional y una de las mejores universidades de América Latina”.

La coherencia y pertinencia de la misión institucional se evidencia en lo académico, investigativo, proyección social y en los procesos administrativos en los [informes de gestión](#) 2014 - 2021 de la Dirección universitaria, los cuales dan cuenta de la coherencia entre los lineamientos del PI, las estrategias del PED 2015 - 2025 y lo que la institución realiza por medio de la Rectoría, vicerrectorías, facultades y sedes regionales. En relación con el rol de la Universidad del Valle en el ámbito regional, el [PED](#) hace énfasis en que la Universidad tome la experiencia y el liderazgo que ha adquirido en la gestión de proyectos de alto impacto regional financiados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías -SGR- asignados al Valle del Cauca para ade-

lantar acciones en materia de sostenibilidad ambiental, inclusión y equidad, solución de conflictos, cierre de brechas sociales, entre otros aspectos fundamentales del desarrollo humano (Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional -OPDI, 2015, pág. 3).

Durante el periodo de observación 2014 - 2022-I concluyó la vigencia del PED 2005-2015 y se inició la [construcción del nuevo Plan 2015-2025](#) realizado a través de un proceso de revisión documental que tuvo en cuenta los informes de los pares evaluadores del proceso de acreditación institucional anterior y de los programas académicos acreditados, desarrollando para ello la metodología de Mapas Estratégicos que permitió determinar cinco perspectivas para la actuación institucional: 1. Sostenibilidad financiera; 2. Aprendizaje institucional y formación del talento humano; 3. Gestión, procesos y estructura organizacional; 4. Formación integral y 5. Proyección social.

El PI se operativiza mediante el PED 2015-2025, y a su vez, es la carta de navegación de la Universidad en sus próximos diez años, producto de un proceso de [reflexión colectiva](#) que se apoyó en una amplia divulgación y discusión al interior de la Universidad.

Una primera estrategia para su construcción fue un evento masivo para dar a conocer a la comunidad el diagnóstico realizado por las mesas de trabajo y el avance en la formulación estratégica llamado “[Aportes de la comunidad al PED 2015-2025](#)” con contribuciones del sector externo y la comunidad en general. Con el fin de hacerlo más participativo fue transmitido en directo desde cada uno de los auditorios donde se desarrollaron las presentaciones; se recibieron 256 aportes, incorporados luego al diagnóstico por los responsables de las mesas temáticas.

Una segunda estrategia fue la validación del documento diagnóstico de Regionalización en el nuevo PED 2015 - 2025, con los profesores de las sedes regionales. Por último, se llevó a cabo una encuesta en línea aplicada a 40.000 integrantes de la comunidad universitaria con un resultado de 4.448 formularios respondidos. En esta se indaga sobre los impactos del plan anterior y se solicita proponer posibles soluciones y escenarios para el nuevo Plan, con lo que sería la Universidad en los próximos diez años.

Partiendo de estos insumos se realizó la formulación y priorización de ejes y estrategias que lo conforman. Una vez definidas se procedió a enunciar los programas e identificar los responsables del nivel central de los mismos; estos a su vez definieron el alcance del programa, el indicador con sus respectivas metas y el presupuesto. Estas estrategias evidencian la participación de los grupos de interés en la planeación institucional.

El PED plantea continuar la relación con la sociedad como una manera de fortalecer los vínculos con su entorno atendiendo a su vocación de servicio social como parte del cumplimiento de su misión.

Lo anterior se complementa con lo establecido en las Orientaciones de política para la gestión universitaria del rector designado para el período 2015 - 2019 establecidas mediante la [Resolución 029 de 2016 del Consejo Superior](#), que en el eje 2 “Vinculación con la sociedad” alude a la necesidad de que el Sistema de Regionalización “(...) Preste particular

atención, por su importancia estratégica, a los vínculos de la Universidad con el Pacífico colombiano sobre el que es indispensable tener una visión general e integral sobre los múltiples problemas que padece esta región”. En este sentido, el lineamiento estratégico institucional número 7 hace referencia a que la Universidad debe afianzar su carácter regional y fortalecer sus vínculos y compromisos con la transformación y el desarrollo integral y sostenible de la región, con énfasis especial en el Pacífico colombiano¹¹.

Con respecto a la Proyección Social y Extensión se establece como propósito: “Redimensionar la política y la estructura de la proyección social y extensión de la Universidad, a través de la participación de la docencia e investigación en la generación de soluciones a retos y problemas críticos de la región y del país en campos como la formulación de políticas públicas y el acompañamiento, monitoreo y evaluación de propuestas de construcción de una paz estable y duradera” ([OPDI, 2015, pág. 10](#)).

Lo anterior concreta el interés expresado en la misión institucional de reforzar las conexiones y relaciones de la Universidad con su entorno para que retome su rol como actor clave en la agenda de desarrollo regional, sin que ello implique perder su autonomía ni asumir la defensa de intereses económicos, sociales y políticos particulares.

En el cumplimiento de la misión con el entorno cultural y como parte del proyecto de [lineamientos de la Política Cultural](#), que dirige la Vicerrectoría de Bienestar Universitario con el concurso de las Facultades de Humanidades y Artes Integradas, la Universidad del Valle realiza un aporte cultural que trasciende el ámbito institucional a través del [Comité de la Política Cultural](#) planificando actividades orientadas a apoyar la formación integral de la comunidad universitaria con un conjunto de actividades culturales, recreativas y deportivas que redundan en la calidad y hábitos de vida saludables que, además, llevan al cuestionamiento de la violencia a través de la sublimación del arte. Igualmente, se desarrollan procesos de formación integral, sana convivencia y mejora en las condiciones de salud mental y física no solo para la comunidad universitaria sino para la población en general¹².

Desde el programa Pluralismo, diversidad, etnicidad, género e identidad cuyo portafolio contiene los proyectos de Fortalecimiento de la perspectiva de género, pluralidad y diversidad y el proyecto Cultura Institucional y Atención a Comunidades Étnicas, se propuso promover una transformación en la Universidad para que se incorpore en su sistema

¹¹ En el 2012, el Ministerio de Educación Nacional reconoció el Sistema de Regionalización como el mejor proyecto de regionalización del país.

¹² [El informe de gestión 2020 de la Dirección universitaria](#) (Rectoría, 2021) muestra la gestión del Comité de Cultura de la Universidad y el apoyo a más de cuatrocientos manifestaciones culturales y convenios con entidades culturales como la Asociación PROARTES (pág. 127). De igual manera, las convocatorias desde la Vicerrectoría de Investigaciones para el componente de las artes como el programa Semanas Culturales con los países de Japón y Brasil en Ciclos Interculturales. En alianza con la Gobernación del Valle del Cauca, el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA y Valle Inn se consolidó una plataforma institucional de gestación cultural a nivel nacional e internacional, en la cual se potencializa la cultura como factor del desarrollo social y económico, el reconocimiento de la diversidad cultural y el influjo de las industrias creativas alrededor de la innovación y el emprendimiento (pág. 11).

axiológico, académico, relacional, epistemológico e investigativo, el respeto y reconocimiento de la diversidad, la diferencia y la búsqueda de la equidad. Durante su ejecución, se estableció la cátedra de Género, Pluralidad y Diversidades como obligatoria para todos los estudiantes, así como para profesores y funcionarios. Finalmente, se cuenta con la aprobación de la [Política Institucional de igualdad y equidad de género](#) en el año 2022.

La Universidad del Valle en cumplimiento de su misión: estudia, enriquece y divulga el patrimonio cultural y ambiental con la promoción de su conservación a través de múltiples expresiones de presencia institucional en los campos más diversos. Algunos ejemplos son:

- El [Museo Arqueológico Julio César Cubillos -MAJCC-](#) realiza actividades de extensión; exposiciones; publicación de libros y folletos; organización de simposios y participación en seminarios, conferencias y congresos nacionales e internacionales; difusión en medios de comunicación masiva a través de la Osteoteca y Ceramoteca¹³.
- La Universidad del Valle es una de las más importantes instituciones a nivel nacional en las áreas de las Ciencias Marinas y la Limnología. Se creó el [Instituto de Ciencias de Mar y Limnología](#). Esta iniciativa es de alto impacto para la región, dado que representa la articulación de facultades y grupos de investigación que enfocan sus recursos y capacidades a la solución de problemas de alta complejidad de la región del Pacífico.
- El [Herbario CUVC](#), el cual es pionero en el estudio de la ecología en Colombia y tiene ejemplares de diferentes zonas del territorio nacional y de otros países como México, Brasil, Estados Unidos, Venezuela, Rusia, Hungría, Australia, lo que evidencia el compromiso con el medio ambiente.
- La Universidad promueve la conservación natural y ambiental a través de diferentes estrategias, entre ellas, el grupo de investigación [Centro de Estudios Históricos y Ambientales -CEHA-](#) que tiene como meta central contribuir al estudio y la interpretación de las diversas dinámicas de orden territorial, ambiental, sociocultural y educativo, desde una perspectiva historiográfica.
- El [Centro de Excelencia de Nuevos Materiales -CENM-](#) enfoca la investigación en la síntesis, procesamiento, producción y caracterización de materiales con propiedades novedosas, con el objeto de crear nuevo conocimiento en ciencia e ingeniería de materiales e innovar en sus posibles usos y aplicaciones.

En materia ambiental, la Universidad tiene el compromiso de que en todas sus sedes se realice un manejo sostenible de la fauna y la flora, como también se genere energía y agua potable de manera amigable y disponer adecuadamente los residuos sólidos. La [Resolución 009 de 2014 del Consejo Superior](#) establece la Política Ambiental como una directriz institucional que asume la responsabilidad social y ambiental que tiene la Ins-

¹³ [Ver colección de actividades](#) por año, de libros, folletos y demás.

titución, frente a la solución de los problemas ambientales que se generen en el cumplimiento de su misión. Esta política involucra la dimensión ambiental de manera transversal e integral en todas las actividades de formación, investigación, extensión, gestión y administración de la Universidad, convirtiendo sus campus y sedes en un escenario de enseñanza-aprendizaje para todos los miembros de su comunidad.

La Universidad del Valle se articula al entorno socioeconómico regional y nacional a través de la [Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación -OTRI-](#), la cual potencia y difunde el papel de la Institución como elemento esencial del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación -SCTeI- del nivel nacional y regional y sirve de puente entre las empresas y los grupos de investigación que crean nuevo conocimiento.

El [anexo 1.1](#) muestra la manera como la OTRI se relaciona con más de cuatrocientas empresas, organizaciones y universidades por medio de talleres, capacitaciones y programas desarrollados con aliados estratégicos y proyectos de convocatoria externa, lo que impacta el entorno productivo de la región a través de la investigación y conocimiento aplicado en actividades de articulación, capacitación y promoción entre diferentes actores del SCTeI y el sector productivo para la transferencia de conocimiento y de tecnologías. El [anexo 1.2](#) muestra el desempeño y la ubicación en los primeros lugares de la Universidad del Valle en los escalafones en investigación, entre otros.

Los procesos académicos están en coherencia con la misión al buscar el cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional -MEN- relacionados con el registro calificado, la acreditación en alta calidad de programas e Institucional. Esta coherencia se puede ampliar en los factores 4, 5 y 10.

La Vicerrectoría Académica, por medio de la [Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica -DACA-](#), lidera y coordina el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad -SIAC, que incluye los procesos asociados a la obtención y renovación del registro calificado, los procesos de autoevaluación de los programas e institucional, brinda fuentes de información, define criterios e indicadores de evaluación pertinentes y diseña instrumentos de recolección y análisis que aplican y recogen información para el mejoramiento continuo. Esto es evidenciado en la evaluación por indicadores del Sistema Universitario Estatal -SUE-, la rendición de cuentas a la Contraloría Nacional y Departamental y las auditorías internas y externas.

La imagen que la Universidad del Valle proyecta y la información que suministra a la comunidad académica y a la sociedad son expresiones del cumplimiento de sus compromisos y fines misionales. Desde comienzos del año 2010, por el [Acuerdo 003 de 2010 del Consejo Superior](#), la Institución creó la Política de comunicaciones, la cual se articula de manera integral con la sociedad desde su quehacer académico, investigativo y cultural, por medio del proyecto “Desarrollo de una estrategia integral de comunicaciones para la ampliación de la incidencia y visibilidad de la Universidad del Valle en Latinoamérica y el mundo”, que tiene como objetivo general fortalecer la imagen de la Universidad desde su identidad Institucional caracterizada por la proyección social, la formación de calidad

académica e investigativa; a través de los medios de comunicación propios y privados en el contexto regional, nacional e internacional.

La Dirección universitaria ha orientado un sistema de medios de comunicación que le permiten estar en contacto con la comunidad universitaria y la sociedad. Ejemplo de ello es la revista institucional Campus, y el periódico La Palabra, el más difundido periódico universitario de Colombia en los últimos 25 años, que funciona también como taller escritural, donde pueden escribir, sin distinción alguna, estudiantes de todas las facultades y profesores de Univalle. Otros son los programas del Canal Univalle TV y la Emisora Univalle Estéreo: Programa “En Contacto” (Franja de Opinión); “Eureka” sobre Ciencia y Tecnología; “Sanemos Juntos” que surgió durante la pandemia con el propósito de abordar temas de salud mental y bienestar; “Noti-Magazine” de la Facultad de Salud; etc. La información sobre la comunicación institucional se aborda con más profundidad en el factor 3, característica 8 “Procesos de comunicación”.

Característica 2. Orientaciones y estrategias del proyecto institucional

La Universidad del Valle reconoce que la forma de fortalecer su identidad institucional y su ejercicio misional es la implementación del PI como fundamento y hoja de ruta para los procesos de planeación estratégica, la administración, la evaluación y la autorregulación. Esta implementación se dinamiza a través de orientaciones y estrategias estructuradas en el PED y los planes para realizar los procesos formativos, académicos, profesores, científicos, culturales, de proyección social y de extensión desde la articulación de los planes de acción y planes programáticos.

Estas orientaciones y estrategias del PI se encuentran descritas en el [manual de procedimientos MP-01-01-02](#) correspondiente al proceso de Planeación estratégica liderado por la OPDI. El PI es el documento referente de la planeación y su revisión y formulación se contempla en la etapa 2. “Orientación Plan Estratégico de Desarrollo” del procedimiento 6.1. “Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo y el Monitoreo y Evaluación”.

En el 2014 se creó la Comisión Accidental para la actualización del PI encargada de recibir los aportes de diversas instancias, entre ellas, las de los Comités Centrales de Currículo, Investigaciones, Regionalización y de las diferentes facultades. [El proceso de construcción del PI y sus resultados están publicados en la página web institucional.](#)

El cumplimiento de los planes se puede verificar a través de los [reportes de seguimiento de programas y proyectos](#) que presentan los avances obtenidos en el PED 2015-2025 a través del cumplimiento de 51 metas de resultado de los 29 programas constitutivos del Plan programático 2016-2020. Para formular el Plan programático 2021-2024 se construyeron 5 mesas de trabajo que tienen como objetivo abordar aspectos asociados con la definición de los programas a la luz de los “hitos transformacionales” derivados del Plan Rectoral; actividad en la cual participaron profesores, estudiantes, empresarios, académicos y expertos en asuntos específicos y relacionados con los campos de estudio de interés institucional. En ambos planes hay objetivos, y por ende programas, orientados a los recursos

físicos, tecnológicos y financieros; la transformación de la gestión administrativa; la búsqueda de un equilibrio financiero; la certificación del Sistema Integral de la Calidad y el proceso de renovación de la acreditación institucional.

El Plan programático de inversiones 2021-2024, aprobado por [Resolución 107 de 2020 del Consejo Superior](#), establece los referentes institucionales, relaciona operativamente los ejes, estrategias, programas, indicadores de resultado, metas anuales y áreas responsables de cada programa, convirtiéndose en la herramienta que permite orientar la inversión de acuerdo con los lineamientos estratégicos establecidos en el PED 2015-2025. Todo esto se logra a través de un sistema de seguimiento y evaluación a la gestión, cuyos resultados son analizados para asegurar el cumplimiento de las metas o tomar medidas conducentes al logro de estas.

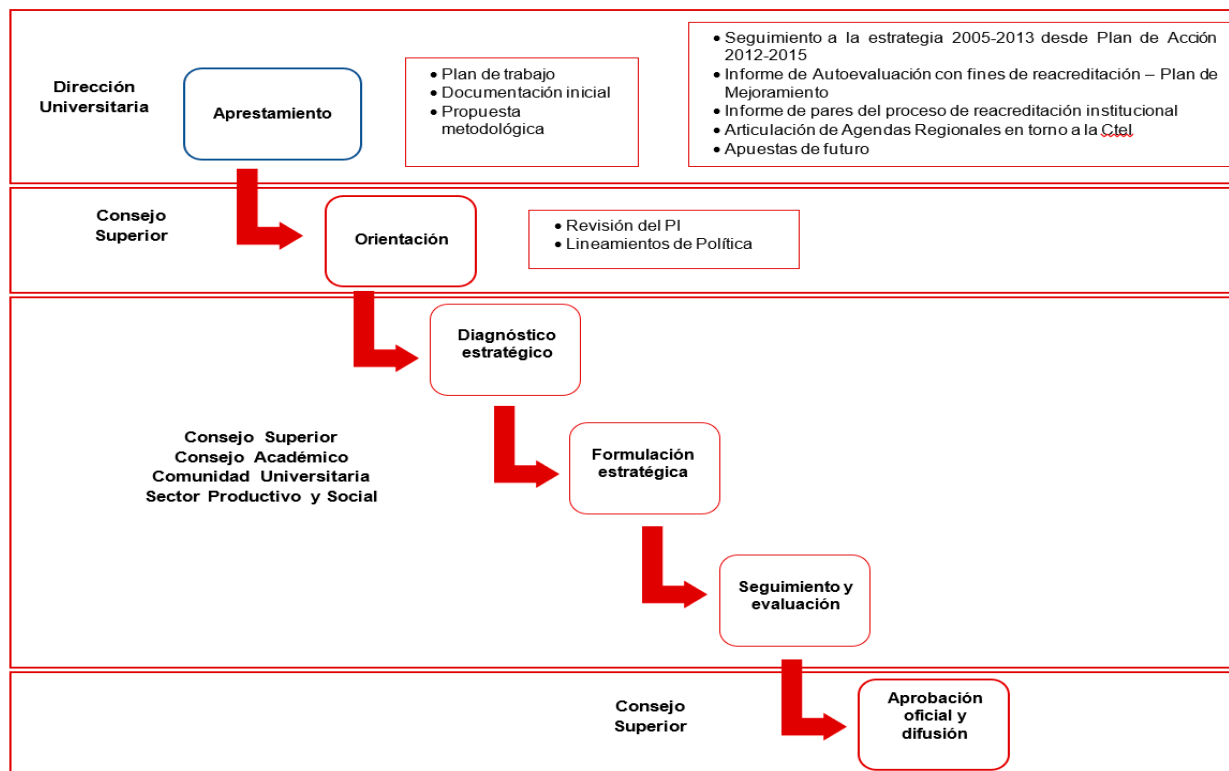
La OPDI realizó una revisión, en conjunto con el Comité Técnico de Calidad, de los retos en gestión y buenas prácticas referenciadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-, posibilitando nuevos elementos de la gestión de la calidad, dando como resultado el Modelo Institucional de la Gestión Integrada de la Calidad de la Universidad del Valle -Migicuv-reglamentado por la [Resolución 3.819 de 2018 de Rectoría](#). Con este modelo se busca establecer mecanismos que ayuden a mejorar la gestión, crear conciencia de mejora continua, pertinencia y calidad de los servicios de la institución en el marco del cumplimiento de los procesos. La información con respecto a este modelo se amplía en el factor 3, característica 7 “Administración y gestión”, y el factor 4, característica “Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad”.

En este sentido, la Universidad del Valle trabaja por la sostenibilidad financiera a través de la optimización de los recursos estatales, la generación de recursos propios y la racionalización del gasto, el cumplimiento de los compromisos financieros y la búsqueda de ahorros, descuentos y garantías en la provisión de servicios y suministros. La Universidad es un actor decisivo en la búsqueda de una nueva política de financiamiento de la educación superior pública en Colombia, desarrollando un trabajo en conjunto con las demás Instituciones de Educación Superior -IES- en el marco del SUE.

Para mejorar el desarrollo de las funciones misionales se implementó un nuevo Mapa de Procesos mediante la [Resolución 3.820 de 2018 de Rectoría](#), contando así con una herramienta que formaliza y documenta el aporte que cada proceso hace al PI. Este nuevo mapa contempla dieciséis procesos que fueron considerados y formulados en el PED 2015-2025.

El PI es el resultado de procesos de reflexión y discusión de la comunidad universitaria liderados por los Consejos Superior y Académico, para consolidar el reconocimiento institucional y contribuir al desarrollo de la región. La ilustración 1.1. muestra las seis fases para la elaboración del PED 2015-2025, que son el aprestamiento, la orientación, el diagnóstico estratégico, la formulación estratégica, el seguimiento y evaluación y la aprobación oficial y difusión.

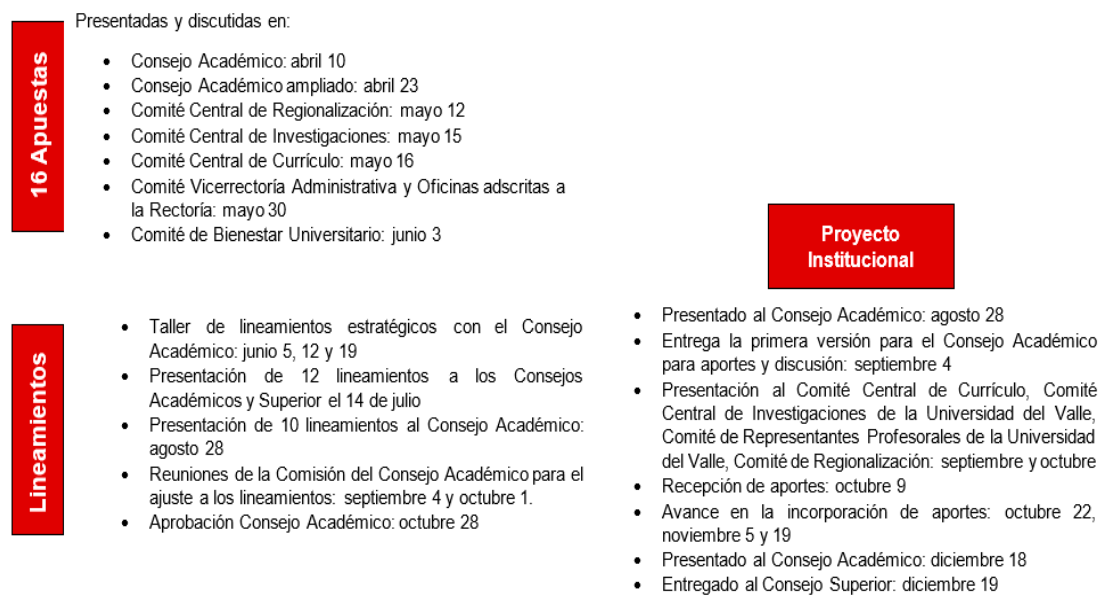
Ilustración 1.1. Fases para la elaboración del PED 2015-2025



Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, 2014.

En particular, en la etapa de Aprestamiento se recopila la información existente y se conforma el equipo de trabajo; mientras en la etapa de Orientación se revisa y actualiza el PI y se formulan los lineamientos estratégicos que enmarcan el PED 2015-2025 y la reformulación del PI. La ilustración 1.2 muestra en detalle las actividades de las etapas de Aprestamiento y Orientación realizadas en el 2014 para reformular el PI de la Universidad del Valle:

Ilustración 1.2. Fases de aprestamiento y orientación para reformular el PI



Fuente: Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento, 2015.

Se puede concluir que el actual Plan programático 2021-2024 redefinió el alcance de los programas, de acuerdo con los resultados obtenidos en el plan que lo antecedió y se pasó de tener 29 programas y 52 indicadores de resultado a 27 programas y 82 indicadores de resultado, con los cuales se espera cumplir los objetivos trazados en el PED 2015-2025.

La Universidad del Valle en 2015 realizó una [encuesta](#) para conocer la percepción de la comunidad universitaria en cuanto al impacto del PED 2005-2015, al igual que las expectativas sobre los temas y estrategias identificados en el diagnóstico realizado con el apoyo de las mesas temáticas, en los diversos talleres y en los resultados de las entrevistas realizadas. Estas percepciones están apoyadas por la documentación que se presentó para la realización del PED 2015 – 2025 que se dispuso de manera oportuna en la página web. Como resultado, se obtuvo la percepción de la comunidad acerca de las fortalezas y debilidades del PED 2005-2015, las principales estrategias que debería enfrentar la Universidad del Valle en el periodo 2015-2025 y los escenarios propuestos.

La encuesta de percepción realizada en año 2022 a la comunidad académica en relación con la pertinencia del PI con las dinámicas y prácticas de la organización, toma de decisiones, administración, evaluación y autorregulación, del bienestar universitario, la internacionalización y los recursos físicos, tecnológicos y financieros, obtuvo una calificación de 4,0 y en la escala cualitativa de alto grado.

Las apreciaciones de la comunidad académica condujeron, en los casos que ameritaba, a la incorporación de acciones de mejora en los planes de mejoramiento institucional, cuyos avances se evidencian en los informes de gestión.

Característica 3. Formación integral y construcción de identidad

En el fortalecimiento de la identidad institucional de la Universidad del Valle, la formación integral se constituye en un eje transversal del quehacer institucional, dado que el PI reconoce al estudiante como centro del [proceso formativo](#). Para la Universidad del Valle, la formación integral en su reformar curricular es entendida como la confluencia de la formación general, específica y complementaria, induce a la construcción de un ciclo básico, un ciclo de transición y formación complementaria, identificación de núcleos comunes y transversalidades afines, formas de trabajo inter, multi y transdisciplinario, entre otras.

Las orientaciones y estrategias para el fomento de la formación integral de los estudiantes y el fortalecimiento de la comunidad académica es una prioridad en el PI y se expresa en el PED 2015-2025, en particular, en el eje 3 “Formación integral centrada en el estudiante”. Con el propósito de consolidar estas propuestas formativas interdisciplinarias que aporten a la formación integral, la [Resolución 136 de 2017 del Consejo Académico](#) reglamentó la Política Curricular y el Proyecto Formativo de la Universidad del Valle establecida en el [Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior](#) resultado de un proceso de investigación liderado por la Facultad de Educación y Pedagogía. De esta manera, se construye y entra en funcionamiento una franja transversal a los ciclos básico y profesional de los programas académicos con los siguientes componentes: 1. Formación social y ciudadana; 2. Artístico y humanístico; 3. Estilos de vida saludable; 4. Lenguaje y comunicación y 5. Científico tecnológico. Desde el Comité de Formación General se ha logrado la construcción y programación de cursos pilotos pertenecientes a los componentes descritos. Como estrategia complementaria de apoyo al rendimiento académico y al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes, la política curricular implementa los siguientes programas transversales:

- Consejería estudiantil ofrecida por cada facultad, la cual resalta la importancia del seguimiento y acompañamiento a los estudiantes por parte de los programas académicos y permite identificar situaciones que puedan afectar su trayectoria académica, mitigar el rezago y la deserción estudiantil.
- La [Estrategia de Asesoramiento y Acompañamiento Estudiantil -ASES-](#) busca propiciar el éxito académico de los estudiantes, atendiendo de manera oportuna su acceso a la cultura académica mediante tres frentes: 1. Acompañamiento en áreas como la vida universitaria, familiar, individual y económica de los estudiantes. Variables que inciden en los índices de rezago y deserción estudiantil; 2. Monitorias académicas grupales en áreas específicas como matemáticas, química, física y salud; 3. Monitorías académicas individuales dirigidas a asignaturas particulares de los programas académicos. ASES incluye los aspectos intelectual, cultural, relacional, ins-

titucional y afectivo de la trayectoria académica de los estudiantes. Esta estrategia se profundiza en el factor 11 en las características 33 “Derechos y deberes de los estudiantes” y 34 “Admisión y permanencia de estudiantes”.

- Los [Grupos de Apoyo a la Cultura Académica -GRACA-](#) tienen como propósito aportar a nivel institucional para que la lectura, la escritura y la comunicación oral, trabajadas de manera interdisciplinaria, para garantizar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes.

Por otro lado, para promover la identidad institucional, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario realiza dos eventos de inducción o bienvenida a nuevos estudiantes, uno cada semestre, con el objetivo primordial de socializar su portafolio de servicios, motivar la participación de los estudiantes en las diferentes actividades deportivas, lúdicas y recreativas que ofrece la Universidad como parte de su formación integral y a la construcción de identidad.

De igual forma, el [programa Jóvenes en Acción](#), que la Universidad desarrolla en convenio con el Gobierno nacional, beneficia a jóvenes en condición de pobreza y vulnerabilidad para mejorar sus capacidades, competencias, habilidades y destrezas para el trabajo, a través de un modelo de Transferencias Monetarias Condicionadas -TMC- que permite el acceso y permanencia en la educación superior e incentiva la formación de capital humano, el incremento de la empleabilidad y el mejoramiento de la calidad de vida.

Los programas, acciones y actividades que apoyan la formación integral desde la política curricular se describen y profundizan en el factor 4 “Mejoramiento Continuo y Autorregulación”.

Los estudios sistemáticos y periódicos que evalúan el cumplimiento del logro de la formación integral y pensamiento crítico de sus estudiantes se han orientado desde la construcción de diferentes estrategias definidas en el PED 2015-2025 como una clave en el proceso formativo del estudiante. Se evalúa el cumplimiento del logro a través de los informes de gestión que dan cuenta de las actividades realizadas por la DACA en cada una de sus responsabilidades.

Con el ánimo de responder y atender de forma óptima las solicitudes y requerimientos realizados por los diferentes actores, la DACA ha adoptado progresivamente en cada uno de sus procesos las directrices, lineamientos y procedimientos que define el [Manual de proceso MP-13-01-01](#) para la planificación, implementación y verificación de las actividades de medición, análisis y seguimiento en los procesos, actividades y resultados en el Migicuv. Todo lo anterior ha permitido desarrollar un proceso de mejoramiento continuo en las actividades que garantizan resultados efectivos.

De acuerdo con la encuesta realizada, la apreciación por parte de la comunidad académica en relación con la existencia de orientaciones y estrategias para el fomento de la formación integral de los estudiantes y el fortalecimiento de la comunidad académica en

un ambiente institucional adecuado, incluyente de responsabilidad social y con valores éticos; fue calificada con 4,4 en la escala cualitativa de plenamente.

La apreciación por parte de la comunidad académica y de los grupos de interés relacionada con las evidencias que permiten corroborar ante la sociedad que sus egresados reciben una formación integral y el desarrollo de un pensamiento crítico, fue calificada con 4,3 en la escala cualitativa de plenamente.

De igual manera, la apreciación por parte de la comunidad académica y de los grupos de interés relacionado con la evidencia de las estrategias y programas que la institución implementa para propiciar la formación integral de los estudiantes, la consolidación de su identidad y el reconocimiento social con una calificación de 4,2 y en la escala cualitativa de plenamente.

Es importante destacar que la incorporación de los análisis de apreciaciones sistematizadas y periódicas en planes de mejoramiento institucional se realiza a través del Migicuv.

Conclusiones del factor 1. Apreciación global

La Universidad del Valle ha consolidado su PI que le da identidad, donde la misión y visión despliegan toda una riqueza en el quehacer de la Universidad del Valle, con los desafíos que ha asumido como líder en la región. Se establece una misión que es coherente y pertinente con el medio social, cultural y ambiental, y que está articulada con los cambios en el entorno.

Las orientaciones y estrategias en el PI han sido una construcción participativa y reflexiva. Estas orientaciones han estado alineadas con procesos activos de planeación, eficacia en la administración, procesos de evaluación y autorregulación. Es un desafío integrar la participación de la comunidad académica de manera sistemática para el desarrollo del bienestar institucional y la demanda de los recursos necesarios en el fortalecimiento de las relaciones regionales, nacionales e internacionales.

La formación integral en sus estudiantes y la formación de pensamiento crítico son un eje estratégico del PED y la reforma curricular. El fortalecimiento de la comunidad académica y los diferentes grupos de interés se han transformado con diferentes programas transversales que promueven el fomento de un ambiente que incentiva la formación integral y la identidad institucional.

Evaluación del factor 1. Identidad institucional

Fortaleza del Factor	La Universidad del Valle en su identidad institucional se caracteriza por ser un patrimonio académico, cultural, científico e intelectual del Valle del Cauca y de la Nación, es una universidad líder en la formación integral en el nivel superior con fundamento en la investigación y orientada al desarrollo económico, social, político, cultural, artístico, humanístico, tecnológico, científico y pedagógico de la región. La misión, visión, principios, valores, propósitos y lineamientos estratégicos contenidos en el PI son coherentes y pertinentes con la naturaleza pública y territorial de la Universidad del Valle, en tanto fomentan la inclusión de los sectores poblacionales históricamente excluidos y el impacto del quehacer institucional en la región Pacífico. De esta manera, el PI se constituye en referente para el gobierno institucional en sus aspectos académicos, investigativos, de extensión, bienestar, administración de los recursos físicos, tecnológicos y financieros. El PI da orientaciones y estrategias que se operativizan en el PED para la planeación, administración, autoevaluación y autorregulación y es referente en el bienestar institucional.
Oportunidades de mejoramiento relacionadas con el Factor	La Universidad del Valle debe continuar con el fortalecimiento de los ejercicios reflexivos y sistemáticos del PI en aras de difundir, construir y consolidar todas las acciones en el cumplimiento de la misión, visión, principios y valores, articulados con los planes, programas y proyectos institucionales. Continuar con la actualización pedagógica, curricular y metodológica de los programas de formación de la Universidad para una renovación integral de la oferta académica. Consolidar las políticas de bienestar universitario a través de sus programas de acompañamiento que fortalecen la formación integral y favorecen la interdisciplinariedad, la transversalidad, la complementariedad y la integralidad.

Referencias

- Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional -OPDI (2015). Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 https://drive.google.com/drive/u/2/folders/16dFY4BRp-CV_xc-Z3Um_r8vestIQahKQ
- OPDI, 2014. Proyecto Institucional Univalle. Tomado de: <https://sites.google.com/a/correounivalle.edu.co/pi-univalle/documentos/construccion-colectiva>
- Rectoría- Universidad del Valle (2015-2021). Informes de Gestión de la Universidad del Valle períodos 2015-2021. <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1DI48dVCCbnUfn51i-ep8lS2Ojk4eY-Ei>
- Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica- Vicerrectoría Académica (2014-2020) Informes de Gestión de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica para los períodos 2015-2021. <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1Uzdk6BilM-GkrBNNuBl8ksbTmJ97cgC0n>
- Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento (2015). Entrevistas con actores del entorno en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle 2015-2025. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/16dFY4BRp-CV_xc-Z3Um_r8vestIQahKQ
- Vicerrectoría Académica (2018). Cartilla de la política de formación en la Universidad del Valle. http://daca.univalle.edu.co/images/Cartilla_Politica-de-formacion.pdf



Factor 2. Gobierno institucional y transparencia

Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento
6,9%	4,6	Plenamente

Cumplimiento del plan de mejoramiento institucional 2014 - 2022-I

El cumplimiento al plan de mejoramiento del factor 9 “Organización, gestión y Administración” de la pasada autoevaluación, se evidencia en los actuales factores 3 “Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional”, 4 “Mejoramiento continuo y autorregulación”, 5 “Estructura y procesos académicos”, 6 “Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno”, 7 “Impacto social” y 8 “Visibilidad nacional e internacional”.

Proceso de autoevaluación actual

Características	Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento
4. Buen gobierno y máximo órgano de gobierno.	36	4,4	Plenamente
5. Relación con grupos de interés.	30	4,7	Plenamente
6. Rendición de cuentas.	34	4,8	Plenamente
Total	100	4,6	Plenamente

Característica 4. Buen gobierno y máximo órgano de gobierno

El Buen gobierno en la Universidad del Valle se rige por las normas para las universidades públicas, con reglamentos, políticas, estrategias, estructuras y procesos definidos en el [Acuerdo 06 de 1996 del Consejo Superior](#) para el Estatuto General y sus modificaciones a través de los [Acuerdos 008 de 2014](#) y [012 de 2017 del Consejo Superior](#), así como por la [Resolución 070 de 2015 del Consejo Superior](#) que establece las políticas y compromisos institucionales de Buen gobierno.

El Buen gobierno en la Universidad es entendido de forma complementaria, como los mecanismos y medidas que toman los directivos de la institución para autorregularse y ejercer su función a través del compromiso ético y garantizar una gestión democrática, eficiente, íntegra y transparente en la administración pública.

El Estatuto general define que la dirección institucional está integrada por el Consejo Superior, el Consejo Académico y el rector; el Consejo Superior es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad y está integrado por el gobernador del Valle del Cauca, quien lo preside, un miembro designado por el presidente de la República, el ministro de Educación Nacional o su delegado, un decano como directivo académico, un profesor con su respectivo suplente, un estudiante regular con su respectivo suplente, un egresado graduado de la Universidad de prominente trayectoria profesional con su respectivo suplente, un representante del sector productivo y un exrector universitario. Los representantes de los profesores, estudiantes y egresados graduados se eligen de manera directa para un periodo de dos años.

Por su parte, el Consejo Académico, como máxima autoridad académica, está integrado por el rector, quien lo preside; los decanos de facultad; dos representantes del profesorado con sus respectivos suplentes; dos representantes de los estudiantes con sus respectivos suplentes; un representante de los programas académicos; uno de los programas de investigación y otro de los programas de extensión. Los representantes de los profesores, estudiantes y de los programas académicos, de investigación y extensión se eligen de manera directa para un periodo de dos años.

Sobre la evaluación y análisis sistemáticos y periódicos del impacto de la aplicación de las normas institucionales, según su naturaleza jurídica, y del código de buen gobierno en el funcionamiento del máximo órgano de dirección y demás órganos colegiados, la Universidad permanece en continuo cambio de acuerdo con las tendencias y políticas nacionales e internacionales, por ello el proyecto: “Diseño de una política institucional de participación de grupos de interés en instancias nacionales e internacionales de toma de decisiones de política pública” incluido en el Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-2018 ([Resolución 2.605 de 2017 de Rectoría](#)) que lideró la Secretaría General, tuvo como objetivo fortalecer e institucionalizar la participación de la Universidad en organismos e instancias territoriales, nacionales e internacionales de toma de decisiones.

Así mismo, el Consejo Superior expidió tres actos administrativos fundamentales para el Buen gobierno: [El Acuerdo 010 de 2015 del Consejo Superior](#) que actualizó el PI; la [Resolución 070 de 2015 del Consejo Superior](#) que redefinió las políticas y compromisos de Buen gobierno en el que estableció las directrices y pautas de comportamiento de los directivos de la Universidad con el fin de garantizar una gestión integral, eficiente y transparente que oriente a los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas en cumplimiento de la misión institucional y la [Resolución 029 de 2016 del Consejo Superior](#) que orienta la política para la gestión universitaria del rector designado para el período 2015 – 2019. Estos lineamientos de política son las principales orientaciones estratégicas que guían la ejecución del PED 2015-2025, los planes programáticos ([Resolución 107 de 2020 del Consejo Superior](#)) y la gestión del rector designado para el período 2015-2019 y 2019 - 2023.

Otra actualización normativa corresponde al [Acuerdo 012 de 2017 del Consejo Superior](#) que modifica el Estatuto general en busca de coherencia en la composición de los conse-

jos de facultad e incluye modificaciones a las estructuras y el desarrollo de sus funciones en concordancia con el cumplimiento de la misión y actualiza la conformación de los consejos de facultad así: el decano, quien lo preside; un representante de cada una de las unidades académicas que conforman la facultad; un representante del profesorado, de los estudiantes y de los egresados, cada uno con su respectivo suplente, todos ellos designados para un período de dos años por elección directa y secreta; lo que permite la participación de todos los estamentos académicos en la toma de decisiones de los consejos de facultad.

Así mismo, en procura de actualizar la reglamentación vigente, la [Resolución 060 de 2014 del Consejo Superior](#) reglamenta los procesos de elección de los miembros de los Consejos Superior y Académico, directores de escuela, jefes de departamento, directores de programa académico de pregrado, consejos de escuela, comités de departamento y comités de programa académico de pregrado y define los requisitos y funciones de cada uno de ellos.

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 o Ley de transparencia y derecho de acceso a la información pública, la Universidad cuenta en su página web con el [portal de transparencia](#) donde publican los mecanismos de contacto, la información de interés, la estructura orgánica y talento humano, la normatividad, el presupuesto, la planeación, el control, la contratación, trámites y servicios, instrumentos de gestión y de información pública y protección de datos personales.

La Universidad abre espacios de reflexión y participación para los diferentes miembros de la comunidad universitaria. Por ejemplo, se actualizó la reglamentación establecida para la elección de los representantes estudiantiles ante los comités de programas académicos de pregrado y posgrado mediante la [Resolución 39 de 2021 del Consejo Superior](#). El [Acuerdo 007 de 2007 del Consejo Superior](#), por el cual se expide el Estatuto del profesor, en sus artículos 91 y 92 define la participación del Comité de Representantes Profesorales en el estudio de las propuestas enviadas al Consejo Superior¹⁴. Una de las funciones de este Comité es consolidar la organización de la representación profesoral y promover su participación democrática y la expresión de sus intereses.

En el 2022 se integró el Comité de Políticas y Compromisos de Buen Gobierno de la Universidad del Valle por medio de la [Resolución 2.106 de 2022 de Rectoría](#) con el objetivo de que lidere, coordine y facilite las acciones para la implementación de las estrategias de gobierno digital, transparencia y acceso a la información pública, racionalización de trámites, servicio al ciudadano, rendición de cuentas, participación ciudadana, protección de datos y seguridad de la información en la Universidad. Este Comité lo preside el coordinador del programa de Buen Gobierno y Transparencia Institucional de la Universidad del Valle y lo conforman el secretario general, los jefes de la Oficinas de Planeación y Desarrollo Institucional, Informática y Telecomunicaciones -Oitel, Control Interno y la

¹⁴ Este Comité está integrado por los representantes profesorales a los consejos de facultad, al Consejo Académico y al Consejo Superior.

Sección de Gestión Documental, así como el director de Comunicaciones Universitarias -DCU- y los coordinadores de las Áreas de Orientación y Atención al Ciudadano y Protección de Datos Personales.

La apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica acerca de los mecanismos y formas de convocatoria, selección y participación de la representación democrática de estudiantes, profesores y egresados en el Consejo Superior, así como de los sectores de la sociedad, fue calificada con 3,9 en la escala cualitativa en alto grado, aspecto que será incorporado al plan de mejoramiento.

Igualmente, la apreciación de la comunidad académica sobre la eficiencia, transparencia y buenas prácticas de los órganos de gobierno institucional y sus integrantes obtuvo una calificación de 3,9 en escala cualitativa en alto grado, lo cual se debe continuar fortaleciendo.

Característica 5. Relación con grupos de interés

La Universidad del Valle reconoce que la interacción con los grupos de interés de la sociedad es importante no solo para la calidad en términos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, sino que hace parte de reflexiones y apreciaciones que contribuyen a los procesos académicos, científicos, culturales y de proyección social.

Fruto del trabajo participativo y colegiado de los grupos de interés fue la [construcción del PI](#), y [su retroalimentación en el Comité de Currículo Central](#) y los Consejos Académico y Superior.

El PED 2015-2025 establece las directrices institucionales para un decenio y desarrolla la estrategia: “Mejorar los mecanismos de interacción con la sociedad para contribuir a la transparencia de la gestión a través del programa de Buen Gobierno Universitario”. De este plan se deriva el plan plurianual de inversiones.

Así, para el periodo 2015-2025 la Universidad plantea en su PED 2015-2025, incrementar y dinamizar su participación en los espacios colectivos y asesores del gobierno regional y nacional. Algunos de los espacios de participación en el Valle del Cauca son: Comité Universidad Empresa Estado, Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, Comisión Regional de Competitividad, Consejo de Política Social y Territorial, Red de Universidades por la Innovación, Unidad de Acción Vallecaucana, entre otros órganos colectivos que resultan ser asesores del diseño de política pública del gobierno departamental.

Los análisis sistemáticos y periódicos de estamentos, políticas, estrategias que orientan la articulación y participación de la institución con diversos grupos de interés es permanente. Evidencia de ello es el trabajo realizado por la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación -OTRI- adscrita a la Vicerrectoría de Investigaciones, encargada de actuar como organismo de enlace entre la Universidad y el entorno socioeconómico. La Universidad en su PED 2015 - 2025 asume un compromiso con el desarrollo socioeconómico.

mico y cultural de la región destinada a potenciar y difundir el papel de la Universidad del Valle como elemento esencial del sistema de innovación; colabora en la definición de mecanismos y procedimientos que favorecen la vinculación universidad-empresa, potencia su desarrollo y profesionalización como dependencia que promociona y gestiona la oferta tecnológica, potenciando el funcionamiento en red, desarrolla acciones, instrumentos y servicios de interés común y favorece la movilización del personal entre la industria y los grupos de investigación.

Como política institucional de transferencia, la [Resolución 027 de 2012 del Consejo Superior](#) actualiza la política de investigaciones de la Universidad en sus principios y objetivos y busca el vínculo con los grupos de interés que contribuyen con la investigación a solucionar los problemas de la sociedad. También fomenta la intervención y la solución de problemas prioritarios para el país y la región como una actividad integrada con los diferentes actores sociales cuyo objetivo central es la consolidación de agendas concertadas. Así mismo, promueve la internacionalización de la investigación, la creación artística y la divulgación, publicación, evaluación y transferencia de los resultados de investigación para mejorar la visibilidad, el impacto y la apropiación social del conocimiento, asunto que se debe continuar fortaleciendo.

Son diversos los resultados del análisis sistemático que la Universidad realiza derivados de los estamentos, políticas, estrategias, y documentos que orientan la articulación y participación de la institución con diferentes sectores que analizan y nutren el cumplimiento de las funciones misionales en sus comités de Rectoría, Investigaciones, Currículo, Bienestar, los diversos comités de planeación, Comité de Extensión, con sus integrantes y sus funciones se constituyen en evidencias de la participación de la institución con los diversos grupos de interés. Evidencias que se presentan a lo largo de los diferentes factores.

Por su trayectoria en procesos de calidad, la Universidad desarrolla desde el 2017 con el MEN, proyectos para apoyar y asesorar en procesos de alta calidad a más de cien IES y en el 2022 a más de noventa de ellas ([anexo 2.1](#)). En el 2016 el MEN le hizo un reconocimiento a la Universidad del Valle como personaje del año por haber sido la institución con mayor número de acreditaciones a nivel de programas de pregrado y posgrado. Esto necesariamente evidencia con claridad el compromiso con la calidad en la vía de fortalecer las múltiples relaciones e interacciones con los grupos de interés de la sociedad y los actores del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior; con los primeros, atendiendo oportunamente sus demandas y necesidades, y con los segundos, evaluando y demostrando el impacto positivo y significativo, hasta el punto de merecer el precitado reconocimiento.

En relación con el número de organizaciones de la sociedad en la región, el país y el extranjero con las que la Universidad ha establecido relación e identifica el grado e intensidad de dicha relación y análisis de los aportes de dichas organizaciones en el cumplimiento de las funciones y apuestas misionales por la Institución: A 2021, en los más de mil acuerdos, convenios, contratos, órdenes de prestación de servicios, contratos in-

teradministrativos, la Universidad se relaciona con la región, el país y el extranjero para asesorar, investigar, intercambiar, compartir, aprender de otros ([anexo 2.2](#)).

Como resultado de lo anterior, la Universidad participa en instancias de deliberación, asesoría o toma de decisiones de política pública tales como gremios sectoriales o profesionales, asociaciones o corporaciones, fundaciones, centros, institutos, laboratorios, comités, consejos, comisiones, confederaciones, federaciones, asambleas, juntas directivas, mesas técnicas, sociedades, colectivos, programas y redes de naturaleza pública, privada, mixta o no gubernamentales. Estas instancias son externas a la Universidad del Valle con una participación que puede ser vinculante o voluntaria. A manera de ejemplo, el rector es el presidente del SUE del suroccidente del país desde el 20 de junio del 2020 hasta el 20 de junio del 2022.

El Consejo Nacional de Rectores en el que participan los directivos de las 88 universidades públicas y privadas agremiadas en la Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN- desde octubre del 2020 el Rector de la Universidad del Valle hace parte del Consejo Directivo para los próximos dos años, con compromisos para trabajar en pro de la calidad de la Educación Superior, integrar a la comunidad académica a nivel nacional e internacional mediante mecanismos de interrelación y asociatividad, generando procesos de interlocución entre el Estado y la sociedad. Lo anterior, permite describir la confianza que la Institución y sus directivas generan en los líderes nacionales de la educación superior.

En el 2020 el rector de la Universidad del Valle fue elegido el primer vicepresidente del Consejo Directivo de la Corporación para la Integración y Desarrollo de la Educación Superior -Cidesco- por un periodo de dos años. Asimismo, en el 2021 es reelegido como presidente de la Conferencia Regional de Rectores de Universidades Latinoamericanas -Crula- en la que las universidades de la región trataron temas como la movilidad académica, la gestión y la gobernanza de las Universidades, así como su apoyo a la salud pública en época de pandemia, deserción estudiantil, calidad de la educación superior, entre otros. Este organismo hace parte de la Agencia Universitaria de la Francofonía integrada por más de 994 universidades. [Revista institucional Campus, edición 179](#).

La Universidad participa con sus profesores como pares académicos en procesos de evaluación externa para acreditación de alta calidad tanto institucionales como de programas ([anexo 2.3](#)) y en diferentes organismos externos como el CESU, la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -Conaces, miembro de los Consejos Directivos del SUE y de Ascun. Cuyo objetivo es apoyar a las instituciones de educación superior para el cumplimiento de los objetivos de transformación académica y organizacional en lo relacionado con la pertinencia y calidad de los programas de formación, adecuación de los procesos de la docencia universitaria, producción del conocimiento, modernización de la gestión universitaria con orientación a la búsqueda de nuevas fuentes de financiación y adopción de prácticas conducentes al aseguramiento y sostenibilidad financiera de las instituciones, internacionalización, favorecer la equidad y la inclusión social en la oferta educativa con estándares de calidad. La Universidad también participa en la Red Colombiana para la Internacionalización de

la Educación Superior -RCI- y sus estudiantes en programas de movilidad como Programa de Intercambio Latinoamericano -PILA- (Argentina y México), Cooperación Internacional de Universidades Brasileñas -Bracol- (Brasil) y el programa de Movilidad Académica Colombia-Argentina -MACA-.

En el 2014, en convenio con el MEN, se crea el Centro de Innovación Educativa Regional CIER-SUR operado por la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual -Dintev- dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica de la Universidad; un espacio académico, institucional y público que contribuye al desarrollo educativo del país con incidencia en la calidad educativa a partir del fomento de la innovación con integración de las TIC. Su trayectoria y experiencia se ha centrado en procesos de formación, investigación, producción de recursos educativos y gestión de proyectos de innovación educativa.

El CIER-Sur participó en Virtual Educa 2017, que es el evento de educación y tecnología más importante que se realiza en Latinoamérica. Congregó cerca de treinta mil participantes presenciales, con 542 ponentes y la realización de 102 talleres. En Virtual Educa intervinieron profesores, investigadores y funcionarios con dos ponencias, cuatro paneles, un taller y un stand para mostrar múltiples proyectos ejecutados por el CIER-Sur.

En el anterior evento, doce universidades vinculadas a la Red Universitaria para la Educación con Tecnología RedUnete realizaron el taller ‘Transformar la Universidad a través del uso de la tecnología en las aulas’. El grupo de universidades del cual hace parte Univalle, estuvo acompañado por la Universitat Oberta de Catalunya para evaluar el efecto y el impacto del aprovechamiento de las tecnologías digitales -TD- en la educación superior en Colombia.

Así mismo, los programas de las diferentes facultades pertenecen y aportan en doble vía a las asociaciones disciplinares como ingeniería -Acofi-, educación -Ascofade-, medicina -Ascofame-, economía -Afadeco-, ciencias -Acofacien-, arquitectura -ACFA-. En el 2020, el decano de la Facultad de Psicología, profesor Nelson Molina, preside la junta Directiva de Ascofapsi, que está integrada por más de setenta programas de psicología.

Los profesores de la Universidad del Valle desarrollaron proyectos de investigación en el marco del Gran Diálogo Nacional por la Educación Superior, que permitieron actualizar el diagnóstico sobre la realidad del sistema colombiano de educación superior denominado el Acuerdo por lo superior 2034. Este documento de política pública plantea el curso de acción prioritaria que debe asumir Colombia en educación superior para las próximas dos décadas.

En la discusión de la evaluación del Modelo de Indicadores del Desempeño de la Educación -MIDE- en el año 2015, se apoyó la presidencia del SUE para la producción de un informe de evaluación que se entregó al MEN. También se brindó apoyo a la conformación de la nueva estructura para el SUE.

La Gobernación del Valle del Cauca, a través de una alianza con universidades, entre ellas la Universidad del Valle, la empresa privada y el Estado, implementó una estrategia

dirigida a mujeres, jóvenes y adultos para mejorar su calidad de vida y proyectarse hacia el futuro, en la estructuración de siete centros de emprendimiento “Valle Inn” donde se fomenta la innovación y la creación de pequeña y mediana empresa. Desde el programa de Emprendimiento, la Universidad elaboró una propuesta para la creación de los modelos de atención a emprendedores y empresarios en dichos centros.

Como evidencia del fortalecimiento de la relación con la sociedad, en el 2021 se realizó la sexta jornada de empleabilidad de la Universidad y en el 2020 la Facultad de Ingeniería participó en el Taller Regional sobre Empleabilidad en la Educación Superior, Región Sur Occidente, programado por el Servicio Público de Empleo del Ministerio del Trabajo, en el que se compartieron experiencias enriquecedoras en el tema, a partir de diferentes IES participantes, con importantes aportes para la construcción de un documento que redunde en el fortalecimiento de una bolsa óptima de empleo, con miras a un incremento en la inserción laboral y seguimiento a los diferentes empleadores.

Con el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, se realizó un convenio de cooperación en el 2019 para aunar esfuerzos técnicos, científicos y administrativos en busca de la ejecución del proyecto: “Fortalecimiento del sistema C&CTI del Valle del Cauca” liderado por la Vicerrectoría de Investigaciones.

Así mismo, por más de veinte años la [Carpa de Melquiades](#) es una estrategia de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas para motivar a los estudiantes de la básica y media de Cali y el Valle del Cauca para observar y exponer experimentos de ciencias naturales. También se hace un recorrido por el insectario.

La plataforma de la Carpa en el 2020 fue ambientada como un sistema de planetas que representaron las actividades de las unidades académicas participantes, juegos interactivos y concursos donde los ganadores recibieron becas de matrícula para el Semillero Univalle versión 2021 ([Becas semillero virtual – Carpa de Melquiades](#)). La carpa recibió la visita de 915 usuarios conectados desde Colombia, Estados Unidos, México, Venezuela, Argentina, España e Italia. Entre el 2017 y 2020 asistieron 134 instituciones educativas y 16.555 personas.

La Facultad de Artes Integradas está presente en la vida cultural de la región, a través de conciertos, temporadas de arte, cine, talleres, conferencias y exposiciones que se realizan todo el año como una manera de contribuir al bienestar y a la cultura de la sociedad. A través de la [Resolución 2.847 de 2017 de Rectoría](#) fue creado el Comité de Cultura de la Universidad del Valle y se establecen entre sus funciones el desarrollo de una formación integral de los individuos y el bienestar de la comunidad.

La Facultad de Salud realiza desde hace 23 años el [Simposio de Investigaciones](#) como un espacio para el encuentro de la comunidad académica, con el fin de compartir los avances científicos de los últimos años desarrollados por egresados, profesores y estudiantes de la Institución. Pretenden facilitar el diálogo para nuevos trabajos colaborativos y generar reflexiones en torno a nuevas apuestas de la investigación que busquen trascender

las fronteras del conocimiento e impactar en la sociedad. Han participado ponentes nacionales e internacionales, allí se realizan conferencias magistrales, minisimposios, de los cuales se selecciona y se premia el mejor trabajo de investigación.

La Facultad de Educación a través del [CIER-Sur](#) trabaja en la formación de profesores de básica y media en el fortalecimiento de la Formación Docente en Competencias Investigativas y Pedagógicas con las Instituciones Educativas Oficiales -IEO- dirigidos a profesores de Cali.

La Feria del Libro que en el año 2015 llegó a la versión 21 con el liderazgo de la Facultad de Humanidades, en el 2016 migró a una feria de ciudad en alianza con la Alcaldía de Cali, la Universidad del Valle y la Fundación Spiwak, en la que participan doce universidades más de la región con el apoyo de la Cámara Colombiana del Libro, a este evento asisten escritores, expositores, se presentan novedades, conversatorios; se realiza el festival del libro y la lectura que permite programar autores, libros, lecturas, con actividades de formación en distintas ciudades del suroccidente.

En el año 2021, la Feria del Libro se realizó del 21 al 31 de octubre en modalidad dual presencial y virtual con la libertad como tema principal, con motivo de los 170 años de la abolición de la esclavitud, celebró las raíces africanas de Cali, como la tercera ciudad de América con la mayor población afrodescendiente; un tema en el cual la Universidad del Valle no solo ha aportado en lo financiero, sino académica y bibliográficamente con un Doctorado en Estudios Afrolatino-americanos.

La Feria Internacional del Libro de Cali hace parte de la temporada de festivales de la Alcaldía Municipal y de la red de ferias del libro de Colombia, y cuenta con el apoyo del Ministerio de Cultura, Programa Nacional de Concertación Cultural, y la Cámara Colombiana del Libro, logrando con esa unión, un vigoroso respaldo para que los esfuerzos sean a largo plazo y de mayor impacto. En el 2021 los invitados internacionales fueron: Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, México, Perú, Portugal y Uruguay.

La tabla 2.1 muestra las cifras de la Feria Internacional del Libro 2016-2021 y cómo ha avanzado en participantes, expositores, libros vendidos, invitados, eventos realizados, visitantes e inversión.

Tabla 2.1. Cifras de la Feria Internacional del Libro de Cali, 2016-2021*

	2016	2017	2018	2019	2020**	2021
Días	12	11	11	11	11	11
M2 bajo carpas	1.500	2.700	3.700	4.100	0	3.138
Expositores	40	64	93	110	95	81
Libros disponibles	76.000	114.000	210.000	290.000	0	130.502
Libros vendidos	18.000	32.600	44.000	67.400	0	33.837
Invitados	64	150	520	672	658	500
Eventos realizados	61	191	434	500	409	502
Visitantes	78.706	176.543	231.234	278.129	320.056	189.757
Inversión en millones de pesos	480	890	1.370	1.990	382	1.243

*Se registran datos hasta el 2021 porque en el 2022 la Feria del Libro se realizó en el segundo semestre del año (octubre).

**En el año 2020, la Feria Internacional del Libro de Cali se realizó de manera virtual por las restricciones a las aglomeraciones impuestas durante la declaratoria de emergencia sanitaria por el covid-19.

Fuente: Feria Internacional del Libro de Cali, 2021.

La eficiencia de la comunicación bidireccional de la Universidad con sus grupos de interés se demuestra en los resultados obtenidos en los diversos compromisos institucionales realizados con la participación de la comunidad universitaria y el sector externo. Entre ellos:

A manera de ejemplo de estos convenios: En el 2021 se firma un acuerdo con el [Programa Erasmus L'University de Namur Belgium](#) para el Intercambio de estudiantes y/o personal docente, liderado por la Dirección de Relaciones Internacionales -DRI-.

En el 2020 se firma un convenio específico con el Centro Internacional de Agricultura Tropical -CIAT- para facilitar la identificación molecular de los insectos recolectados del diagnóstico, en los cultivos de chontaduro del proyecto de investigación: “[Diagnóstico fitosanitario y estrategias de manejo de las muestras masivas de palma de chontaduro](#)”.

En el 2019 se realizó un convenio interadministrativo con el Departamento Administrativo de Planeación de Cali para el desarrollo del proyecto: “[Fortalecimiento del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales en el Municipio de Santiago de Cali](#)” que busca la prestación de servicios y la administración, actualización, operación y mantenimiento de la base de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales -Sisben- a fin de implementar la Metodología IV del Sisben, en procura de mejorar la calidad de vida de la población vulnerable, de conformidad con los procedimientos y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación -DNP-.

En el 2018 se realizó un contrato interadministrativo para prestar el servicio de diseño, aplicación, interpretación y calificación de las pruebas psicotécnicas en el marco del Concurso Docente Público de Méritos de la Universidad de Caldas.

En el 2015 se hizo un convenio interadministrativo con la Gobernación de Nariño para aunar esfuerzos humanos y recursos económicos, técnicos y administrativos, a través del Instituto de Investigación y Desarrollo en Abastecimiento de Aguas, Saneamiento Ambiental y Conservación del Recurso Hídrico -Cinara- para realizar la estructuración y ejecución del Plan de aseguramiento para los servicios públicos domiciliarios de agua.

Característica 6. Rendición de cuentas

Las directivas de la Universidad consideran la rendición de cuentas un proceso permanente y un deber ético de su representante legal y sus órganos de gobierno. Se busca responder e informar de manera periódica, planeada y participativa sobre la gestión y el eficiente y eficaz manejo de los recursos, proyectos, las expectativas cumplidas y no cumplidas, también da cuenta a los entes nacionales, departamentales y municipales a quienes debe rendir informes.

La rendición de cuentas en la Universidad se realiza en los diferentes niveles jerárquicos, los cuales evidencian espacios de reflexión, estructurados y documentados, con participación de la comunidad académica y la sociedad que en materia de buen gobierno la institución ha ido consolidando, documento [Conpes 3654 de 2010 - Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos. La rendición de cuentas en la Universidad](#) se realiza desde el año 2007 cuando se definió la reglamentación de este proceso como un evento público en el que se presenta el informe de gestión y se dialoga con sus grupos de interés, para lo cual se cuenta con un intérprete de lengua de señas como parte de la política de inclusión. Así mismo, responde oportunamente a los requerimientos de información que periódicamente recibe de organismos de control como las Contralorías General y Departamental, Sistema de Rendición de Cuentas en Línea -RCL-, agencias del Gobierno Nacional como los Ministerios de Educación y Hacienda, Superintendencia Nacional de Salud, Sistema General de Regalías, Banco de la República y Departamento Administrativo de Estadística -DANE-. Adicional, se habilitó un [portal web](#) como mecanismo de transparencia para la publicación de los informes de gestión de las unidades académicas y administrativas de la Universidad. A continuación, el enlace de los eventos de rendición pública de cuentas en el periodo de la autoevaluación [2014](#), [2015](#), [2016](#), [2017](#), [2018](#), [2019](#), [2020](#) y [2021](#).

El ejercicio de rendición de cuentas es evaluado a través de encuestas que para cada vigencia se coloca en la página web, y las directivas amplían la información de las preguntas realizadas. En la página web se encuentra el informe del rector y los informes de vicerrectores, decanos, Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional -OPDI-, Dirección de Regionalización, entre otros. Cada facultad recoge los informes de los directores de escuela y de programas académicos de pregrado y postgrado que sirven de insumo para

la rendición de cuentas de los decanos, a su vez los informes de los vicerrectores sirven de insumo para el informe del rector como informe de toda la institución.

Como parte de las sugerencias de la comunidad académica y de la sociedad, la rendición de cuentas en los últimos cuatro años se ha realizado en diferentes sedes regionales, en ella participan los vicerrectores para reforzar aspectos relevantes de su gestión en ese año.

Numerosa es la evidencia documental sobre la evaluación y análisis de los mecanismos de rendición de cuentas en los diferentes niveles que evidencian espacios de reflexión, estructurados y documentados, en los que participa la comunidad académica y la sociedad, y sus resultados se incorporan en la planeación, mejoramiento continuo y toma de decisiones. Resultado de estas evaluaciones, la Universidad por [Acuerdo 018 de 2015 del Consejo Superior](#) reorganiza la OPDI, establece su planta definitiva de cargos, define las funciones de la oficina y de los diferentes comités, acorde a las necesidades actuales sobre planeación y gestión universitaria.

En el año 2017, miembros de las comunidades indígenas y afrocolombianas de la Universidad se reunieron para construir la política que regirá la Oficina de Asuntos Étnicos creada mediante el [Acuerdo 006 de 2020 del Consejo Superior](#) y adscrita a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, la cual se encarga de atender las solicitudes y propuestas de los estudiantes pertenecientes a estas comunidades y es la primera oficina de su tipo en las universidades colombianas.

La [Resolución 055 de 2015 del Consejo Superior](#) definió los lineamientos para la construcción de la Política de Género y en el 2022 se expidió el [Acuerdo 009 de 2022 del Consejo Superior](#) que adopta la Política institucional de igualdad y equidad de género, identidades y orientaciones sexuales y no discriminación en la que se incluyó a los profesores, estudiantes, trabajadores, empleados y egresados, la cual propone los principios y un plan de acción con el objetivo de promover un cambio ético en la institución para que se incorpore en su sistema axiológico el respeto a la diversidad, la diferencia y la búsqueda de equidad, particularmente la equidad de género. El Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Mujer y Sociedad ha identificado eventos de discriminación relacionados con el género no solo en la Universidad sino en la ciudad y el departamento, asunto en que se debe avanzar.

[La Revista Campus](#) es un mecanismo de rendición de cuentas e informa sobre las actividades y logros institucionales, comunica a la comunidad mes a mes sobre temas especializados que realiza la Universidad.

[El Anuario Estadístico](#) es una publicación que compila datos e información de los principales indicadores, logros y avances de la Universidad y sus sedes regionales para los procesos de planeación, evaluación y toma de decisiones.

La página web institucional, el correo de la Universidad y las redes sociales (Facebook, Instagram, LinkedIn, Twitter) son mecanismos de rendición de cuentas que documentan

los logros y compromisos en el cumplimiento de las funciones misionales de la institución.

La Secretaría General de la Universidad sistematiza las deliberaciones y publica en la página web, los actos administrativos expedidos por los Consejos Superior y Académico principales órganos de gobierno.

Conclusiones del factor 2. Apreciación global

La Universidad del Valle como IES pública en coherencia con su PI, toma sus decisiones de política y desarrollo institucional en su máximo órgano de gobierno; desde sus inicios tiene una instancia directiva con representación de los diferentes estamentos académicos y del sector externo, lo que le permite ser reconocida por contar con un gobierno que ofrece estabilidad institucional y confianza hacia los grupos de interés de la sociedad a la que se debe.

Demuestra múltiples interacciones con grupos de interés de la sociedad y del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la educación superior, generando reflexiones y prospectivas que contribuyen al mejoramiento continuo para el cumplimiento de sus funciones misionales y logra ser un referente para los actores del sistema de educación superior desde el rol que ejerce a través de su SIAC, normas, reglamentos, políticas y estrategias.

Rinde cuentas a la comunidad académica y a la sociedad con procesos participativos, reflexivos, estructurados y documentados para el análisis objetivo de los compromisos establecidos y la toma de decisiones para el mejoramiento continuo.

Evaluación del factor 2. Gobierno institucional y transparencia

Fortaleza del Factor	La Universidad cuenta con un liderazgo legítimo en el suroccidente colombiano, tiene definido sus órganos de gobierno donde la toma de decisiones se realiza con participación de la comunidad académica y representantes del sector externo. Actualiza de manera permanente las normas, políticas, estrategias, decisiones, estructuras y procesos de las diferentes instancias para cumplir con su misión y aproximarse a su visión acorde al contexto. Rinde cuentas a la comunidad académica y al sector externo con la participación de la comunidad tanto de Cali como de sus sedes regionales desde el año 2007. La Universidad tiene interacción con diferentes grupos de la sociedad, entre ellos los Ministerios de Educación, Salud y Protección Social, Ciencia y Tecnología y Hacienda y Crédito Público, para articular las políticas a través de reflexiones y prospectivas que le permiten cumplir con sus funciones misionales. Se resalta en este periodo el mejoramiento de los procesos de comunicación e información a través de los diferentes medios virtuales y la expedición de políticas que reconocen el carácter diverso e incluyente de la Universidad, tal como la Política institucional de igualdad y equidad de género, identidades y orientaciones sexuales y no discriminación.
Oportunidades de mejoramiento relacionadas con el Factor	Socializar y documentar las formas de convocatoria, selección y participación de la representación de estudiantes, profesores y egresados en el Consejo Superior, así como de los sectores de la sociedad. Promulgar la Política institucional de transferencia de resultados que se encuentra en proceso. Impulsar el cumplimiento de la Política institucional de igualdad y equidad de género, identidades y orientaciones sexuales y no discriminación en la comunidad universitaria.

Referencias

- Universidad del Valle. (2013). *Informe de autoevaluación institucional 2005-2012*. Recuperado el marzo 29 de 2022, de http://daca.univalle.edu.co/images/pdfs/3_Informe-Autoevaluacin-UValle_2013-1.pdf
- Video Informe de Gestión 2015. [Rendición de Cuentas Edgar Varela Rector Univalle 2016 - YouTube](#)
- Anuario Estadístico 2015. [2015_anuario.pdf \(univalle.edu.co\)](#)
- Anuario Estadístico 2016. [2016_anuario.pdf - Google Drive](#)
- Anuario Estadístico 2017. [2017_anuario.pdf - Google Drive](#)
- Anuario Estadístico 2018. [Anuario Estadístico 2018.pdf - Google Drive](#)
- Anuario Estadístico 2019. [AnuarioE2019_Final.pdf - Google Drive](#)
- Anuario estadístico 2020, 75 años de la Universidad del Valle.
[AnuarioE2020_final.pdf - Google Drive](#)
- Informe de Gestión 2020. [InfoGestion2020_porta.pdf - Google Drive](#)
- Informe de Gestión Universidad del Valle 2019. [informe de Gestión Univalle General Vigencia 2019.pdf - Google Drive](#)
- Informe de Gestión 2018. [Informe de gestión de la Dirección Universitaria - Vigencia 2018.pdf - Google Drive](#)
- Informe de Gestión 2017. [InfoGestion_2017_Final_B.pdf - Google Drive](#)
- Informe de Gestión 2016. [Informes de Gestión - Universidad del Valle / Cali, Colombia \(univalle.edu.co\)](#)
- Informe de Gestión 2015. [rendición de Cuentas Edgar Varela Rector Univalle 2016 - YouTube](#)



Factor 3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional

Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento
8,3%	4,5	Plenamente

Cumplimiento del plan de mejoramiento institucional 2014 - 2022-I

El factor 3 “Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional” retoma varias características de los factores 9 “Organización, gestión y administración”, 10 “Recursos de apoyo y planta física” y 11 “Recursos financieros” trabajados en el proceso de acreditación anterior. En ese sentido, la Universidad del Valle desde el año 2014 viene ajustando su estructura organizacional, así como diversas normas, planes y procesos internos para dar cumplimiento a su plan de Mejoramiento.

En virtud de lo anterior, se describen las principales acciones de mejora para los factores 9, 10 y 11 desarrolladas a lo largo del periodo 2014 - 2022-I:

En cuanto a la organización, gestión y administración se expidió el Estatuto para personal administrativo ([Acuerdo 025 de 2014 del Consejo Superior](#)) que ha permitido de una parte clarificar la gestión del personal nombrado mediante la definición de unos principios y criterios para su movilidad y por otra ha propiciado el reconocimiento de las competencias del saber y del ser de sus colaboradores para la provisión de los cargos en la institución.

Además, con el propósito de fortalecer la planta de personal y consolidar las condiciones de calidad institucional, [se amplió la planta de cargos de auxiliares en servicios generales de la Universidad](#) para incorporar de manera gradual 264 empleados de apoyo administrativo de las sedes regionales que prestaban sus servicios por medio de fundaciones de apoyo¹⁵.

Para especializar la planificación, programación y gestión de las políticas y estrategias de información y comunicación de la Institución se creó la Dirección de Comunicaciones Universitarias -DCU- y se le adscribió el área de Atención y Orientación al Ciudadano para gestionar de manera oportuna, entre otras cosas, las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias -PQRSD- remitidas a la Universidad ([Acuerdo 005 de 2015 del Consejo Superior](#))¹⁶. Esto ha permitido [atender eficazmente los derechos de petición y ce-](#)

¹⁵ Los actos administrativos relacionados con esta incorporación de personal fueron los [Acuerdos 019 de 2021 y 006 de 2022 del Consejo Superior](#).

¹⁶ En 2017 la Dirección universitaria encontró que las funciones del coordinador del área de Atención y Orientación al Ciudadano tenían más relación con las actividades misionales de la Secretaría General, por eso lo traslada a esa dependencia mediante el [Acuerdo 019 de 2017 del Consejo Superior](#).

rrar exitosamente las auditorías que realizan organismos como el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación -Icontec¹⁷.

En relación con los [recursos de apoyo y planta física se resalta la inversión de \\$ 104.353 millones en edificaciones](#), donde se destacan la recuperación de salones “aulas a punto”¹⁸ y centros deportivos, la adecuación de laboratorios y auditorios, el mantenimiento de bacterias sanitarias, así como la construcción y terminación de los edificios de las Facultades de Artes Integradas e Ingeniería (Ciencias de la Computación y Multitaller)¹⁹ (DCU, 2019).

En cuanto a los recursos financieros, el PED 2015-2025 tiene como una de sus estrategias propender por una adecuada financiación por el Estado, racionalizar la asignación de recursos e incrementar y diversificar la generación de ingresos de la Institución, para lo cual creó el programa de sostenibilidad financiera cuyo avance se mide con el Índice de sostenibilidad fiscal que establece una relación entre el porcentaje de aumento real de la nómina y el de aumento de las transferencias del Estado para el pago de nómina. Este índice durante el periodo 2017-2019 nunca tuvo un resultado superior a uno, lo que indica que la Institución siempre contó con los recursos necesarios para pagarle a su personal (Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional -OPDI-, 2015; 2020). Por su parte, los ingresos propios se incrementaron en un 67,4% al pasar de \$ 91.400 a \$ 153.022 millones. Esto muestra que la Universidad del Valle no tiene deuda financiera, tal como [lo reporta el Sistema Estadístico Unificado de Deuda -SEUD-](#).

Proceso de autoevaluación actual

Características	Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento
7. Administración y gestión	15	4,6	Plenamente
8. Procesos de comunicación	14	4,6	Plenamente
9. Capacidad de gestión	15	4,2	Plenamente
10. Recursos de apoyo académico	19	4,4	Plenamente
11. Infraestructura física y tecnológica	19	4,6	Plenamente
12. Recursos y gestión financiera	18	4,4	Plenamente
Total	100	4,5	Plenamente

¹⁷ Los informes resultantes de las auditorías del Icontec a la Universidad del Valle se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://planeacion.univalle.edu.co/calidad/54-gestion-calidad/339-informacion-de-la-certificacion-gicuv#manuales-para-el-uso-del-logo>

¹⁸ Esta denominación corresponde al proyecto que financia la adecuación y mejoramiento de los salones de clase de la Universidad.

¹⁹ En todos estos casos se tuvieron en cuenta las normas técnicas para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad.

Característica 7. Administración y gestión

Como la tercera institución de educación superior -IES- pública más importante del país y la principal del suroccidente colombiano (SUE, 2021), la Universidad garantiza el acceso de [33.442 estudiantes matriculados](#)²⁰ a los 371 programas académicos de pregrado y posgrado impartidos por aproximadamente 1.445 profesores en las nueve sedes regionales, Ciudad Universitaria y San Fernando, que con 148 edificaciones ocupan aproximadamente 1.373.234 m² de diez municipios/distritos de los departamentos de Valle del Cauca y Cauca, apoyados por 1.294 empleados no docentes y un [presupuesto que en 2022 fue de \\$ 712.110.501.748](#), el cuarto más alto entre todas las entidades públicas de la región Pacífico colombiana, cuya gestión ha sido auditada de manera regular y especial en diecinueve ocasiones por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, [las cuales dejan cada vez menos hallazgos y entre ellos solo uno de carácter penal](#)²¹.

Así que la movilización de los recursos institucionales con criterios de transparencia, eficiencia y calidad muestra la capacidad de administración y gestión de la Universidad del Valle para cumplir con sus objetivos misionales. Es importante reseñar un apartado del más reciente informe realizado por la calificadora de riesgo Fitch Ratings sobre la Universidad: “las líneas estratégicas de la Universidad del Valle se han visto materializadas en la acreditación institucional y el proceso para la renovación de esta, así como en la expansión de su infraestructura educativa y en la diversificación de su oferta académica. El proceso de planeación de mediano plazo conserva una visión institucional cuyos ejes estratégicos trascienden los períodos de gobierno, promoviendo continuidad en el logro de los objetivos de la universidad” (Fitch Ratings, 2022, pág. 5).

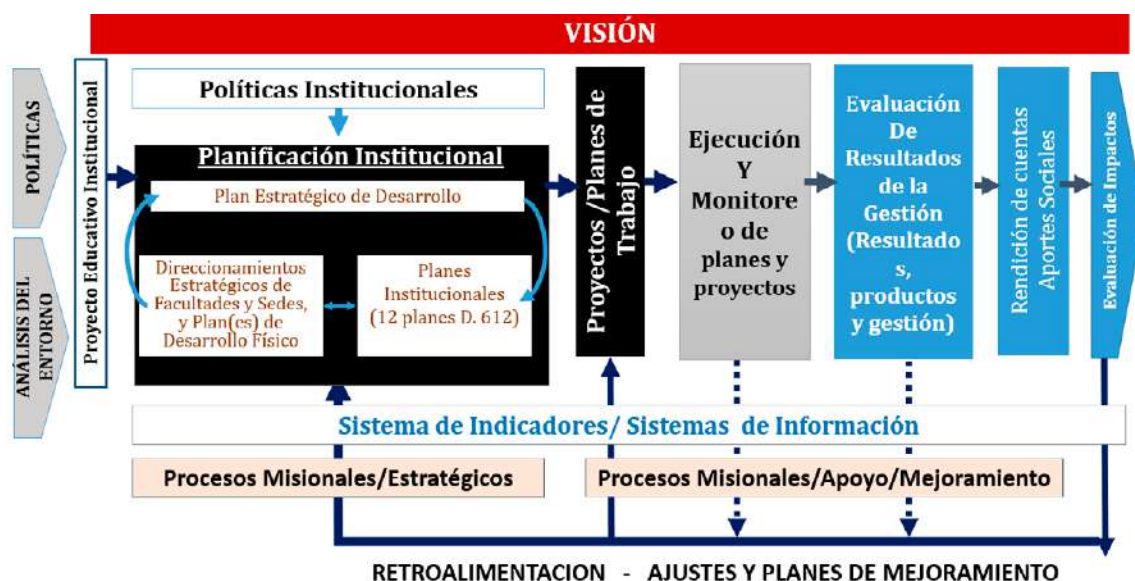
Lo anterior ha sido posible por el proceso de consolidación del Sistema Integrado de Planificación que a partir de la visión y demás componentes del Proyecto Institucional -PI, las políticas institucionales (curricular y el proyecto formativo, internacionalización, género, discapacidad e inclusión social y gestión ambiental que se explican en los factores subsiguientes), las [estadísticas institucionales](#) y los [análisis del entorno](#), permiten la formulación y actualización del PED, el cual se lleva a cabo por los [planes programáticos](#) que contienen indicadores de resultado y producto y orientan la formulación o ajuste del direccionamiento estratégico de las facultades y sedes regionales, los planes de desarrollo físico y los doce planes institucionales que el [Decreto 612 de 2018](#) del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP- le solicita a todas las entidades estatales.

²⁰ A pesar de que a nivel nacional se ve una reducción en el número de estudiantes matriculados en las IES de 0,4%, en promedio entre 2016 y 2020, en la Universidad se mantuvo el crecimiento en el número de estudiantes matriculados, con una tasa media anual de crecimiento de 3,0% (Fitch Ratings, 2022, pág. 4).

²¹ Otras entidades que auditan las finanzas de la Universidad del Valle son la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En otros ámbitos como el registro de información en base de datos nacionales, prestación del servicio de salud y gestión documental lo han hecho el Ministerio de Educación Nacional -MEN, la Superintendencia de Salud y el Archivo General de la Nación.

Estos planes se operativizan a través de proyectos que se registran en un banco institucional y cuya ejecución se financia con regalías, estampilla y recursos propios. Una vez surtido el proceso de viabilidad definido para cada fuente de recursos, los proyectos se integran a los [Planes Operativos Anuales de Inversiones -POAI-](#). Su implementación incorpora [la gestión de la contratación, las adquisiciones, el alcance, el presupuesto y costos, el cronograma, los riesgos, la calidad y las comunicaciones](#); para el seguimiento y control se [realizan informes trimestrales de ejecución](#) que permiten la elaboración de planes de mejoramiento e [informes anuales de gestión institucional y rendición de cuentas](#) que se presentaron en el factor 2 y evaluación de impacto que se desarrolla posteriormente en el factor 7. La ilustración 3.1 muestra los componentes del Sistema Integrado de Planificación Institucional y la relación entre ellos.

Ilustración 3.1. Sistema Integrado de Planificación Institucional de la Universidad del Valle



Fuente: OPDI, 2022.

El funcionamiento de este Sistema requiere la integración de la planeación con la gestión, para lo cual se hace necesario contar con sistemas de gestión de la calidad. Por ello, la Universidad creó un Sistema de Gestión Integral de la Calidad -Gicuv [Resolución 847 de 2008 de Rectoría](#) que posteriormente evolucionó al Modelo Institucional de la Gestión Integrada de la Calidad de la Universidad del Valle -Migicuv [Resolución 3.819 de 2018 de Rectoría](#) para establecer mecanismos que ayuden a mejorar la gestión, crear conciencia de mejora continua, pertinencia y calidad de los servicios con enfoque de resultados, por medio de la operación de los procesos bajo los principios de integridad, legalidad y cambio cultural.

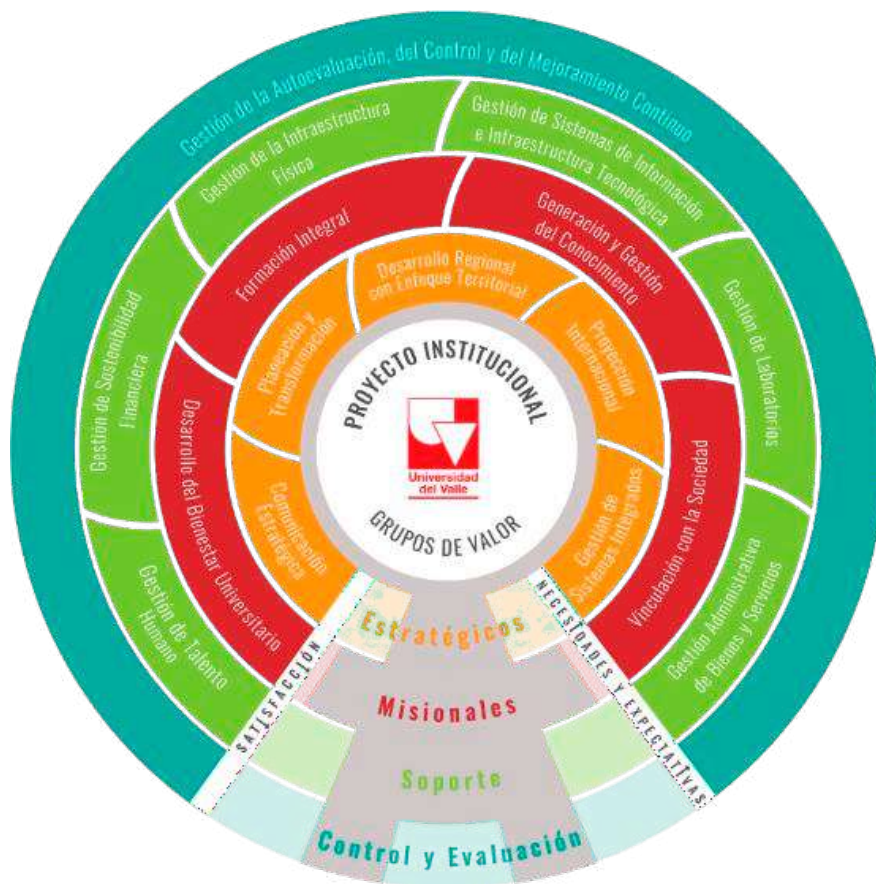
Para esto, el Migicuv cuenta con seis componentes: el Sistema de Aseguramiento Institucional Interno de la Calidad Académica, hoy Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad -SIAC-, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -Mipg-, el Buen gobierno universitario, el Sistema de Control Interno con base en el Modelo Estándar de Control Interno -MECI-, el Sistema de Gestión de la Calidad, con base en la Norma Técnica de Calidad NTC-ISO 9001:2015 y los Sistemas de Gestión adoptados por las Unidades Académico Administrativas necesarios para la continuidad en la prestación de los servicios²². Cada uno de estos componentes tiene asociadas auditorías que terminan en planes de mejoramiento, ver [anexo 3.1](#).

El Migicuv se acompañó de un nuevo mapa de procesos [Resolución 3.820 de 2018 de Rectoría](#) organizado en cuatro componentes. El primero es el estratégico que evalúa la proyección internacional, la gestión de los sistemas integrados, la comunicación estratégica, la planeación y transformación y el desarrollo regional con enfoque territorial. El segundo está compuesto por las tareas misionales que evalúan la formación integral, generación y gestión del conocimiento, vinculación con la sociedad y el desarrollo del bienestar universitario. El tercero corresponde al soporte, en donde se monitorea la gestión administrativa de bienes y servicios, de laboratorios, de los sistemas de información e infraestructura tecnológica, de la infraestructura física, financiera y del talento humano. Y el cuarto eje obedece a la gestión de la autoevaluación, el control y mejoramiento continuo. La ilustración 3.2 presenta el mapa de procesos vigente de la Universidad del Valle²³ (Se amplía en el factor 4, característica 15).

²² El Migicuv incorpora los requerimientos del Proyecto Institucional, Plan Estratégico de Desarrollo, el Plan Programático, el Programa Institucional de Autoevaluación y Calidad Académica, el Programa de Gestión Documental, el Modelo Estándar de Control Interno -MECI y el Modelo de Gestión de Riesgos -Mitigar UV, articulando y haciendo operativos y complementarios los requerimientos de las Normas de Gestión de la Calidad, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, las disposiciones de Buen Gobierno, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Gobierno Digital y Seguridad Digital y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG que sean pertinentes para el Desarrollo Administrativo, la Gestión de la Calidad y el Control Interno

²³ El Migicuv cuenta con un Comité encargado de actuar como organismo permanente de apoyo y asesoría a la Dirección universitaria en el diseño, implementación, seguimiento y sostenimiento de este Modelo, así como la dinamización de sus componentes. Este comité ha abordado, entre otros, los siguientes temas: Plan de implementación del Migicuv, nuevo alcance de la certificación, ciclos de auditoría interna y externa y Sistema Único de Trámites -SUIT.

Ilustración 3.2. Mapa de procesos 2019-2025 de la Universidad del Valle



Fuente: OPDI, 2019.

La inclusión del proceso de gestión del talento humano reconoce que las IES deben fomentar políticas y mecanismos para atraer, desarrollar y retener su personal. En este sentido, la Universidad del Valle elabora periódicamente un Plan Institucional de Capacitación -PIC- con base en las necesidades que los funcionarios señalan en sus evaluaciones de desempeño y los requerimientos normativos vigentes²⁴.

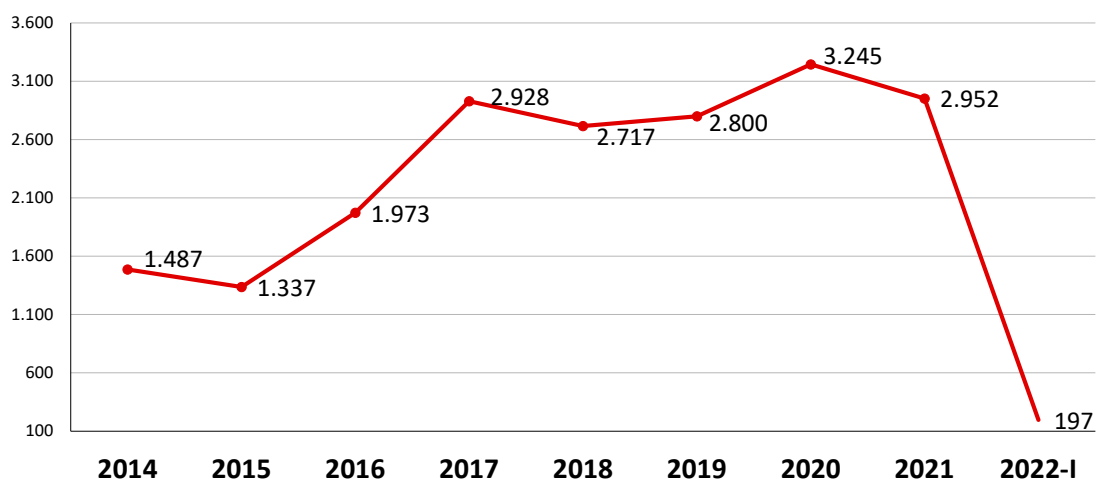
En particular, el [Estatuto del Personal Administrativo](#) señala que es responsabilidad del Comité Paritario de Capacitación actualizar y plantear el PIC. Este plan se ha expedido para los periodos 2012- 2015 [Resolución 2.139 de 2012 de Rectoría](#), 2016-2019 [Resolución 2.571 de 2016](#) de Rectoría y 2021-2024 [Resolución 0825 de 2021 de Rectoría](#) con sus respectivas guías temáticas. El último PIC tiene en cuenta el Plan Nacional de Formación y

²⁴ Estas capacitaciones son dictadas por profesores y funcionarios que han adquirido el rol de instructores por su conocimiento y/o experticia. Para el desarrollo de estas actividades se realizan acuerdos con otras entidades estatales y no gubernamentales como la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP-, el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, el DAFP-, la Gobernación del Valle, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, entre otras.

Capacitación 2020-2030 del DAFP y la necesidad del trabajo de manera remota con la ayuda de las Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC- que generó la presencia del covid-19.

La coordinación de la ejecución del PIC administrativo está en cabeza de la División de Recursos Humanos, mientras la propuesta, el seguimiento y evaluación le corresponde al Comité Paritario de Capacitación, el cual retroalimenta a la Dirección universitaria con informes periódicos de los resultados obtenidos. Durante el periodo 2014 – 2022-I se registraron 19.636 inscripciones a los cursos de inducción, reinducción y fortalecimiento de competencias técnicas orientados al personal de la sección de Bibliotecas, Servicios varios, Servicio de salud, Seguridad y vigilancia, Restaurante universitario, así como para los encargados de supervisar y/u operar procesos de contratación, presupuesto, contabilidad y gestión documental. La ilustración 3.3 muestra el número de participantes en las actividades del PIC.

Ilustración 3.3. Número de participantes por año en las actividades del Plan Institucional de Capacitación -PIC-



Fuente: División de Recursos Humanos, 2022.

Del total de los funcionarios inscritos, el 45,7% (8.982) terminó los cursos²⁵. Sin embargo, el PIC debe orientar las actividades que realizan en esta materia las dependencias diferentes a Recursos Humanos (Biblioteca, facultades y sedes) para que aporten al logro de sus objetivos y pueda ser objeto de seguimiento y monitoreo.

²⁵ Para evaluar las capacitaciones se cuenta con un formato que los asistentes a ellas deben diligenciar, los cuales han tenido en general resultados positivos.

El [anexo 3.2](#) detalla las capacitaciones realizadas por la División de Recursos Humanos²⁶ que desde el año 2020 cuentan con recursos destinados específicamente para su ejecución por medio del proyecto de inversión “[Fortalecimiento de habilidades asociadas a la cultura de la calidad organizacional en el personal administrativo de la Universidad del Valle](#)”. Los PIC también [son objeto de monitoreo y seguimiento mediante informes semestrales, evaluaciones de desempeño, auditorías de la Oficina de Control Interno y del ICONTEC](#).

En materia de estímulos y promoción, la Universidad tiene diversas disposiciones al respecto, diferenciadas entre aquellas orientadas a los profesores [Acuerdo 007 de 2007 del Consejo Superior](#) y al personal administrativo [Acuerdo 025 de 2014 del Consejo Superior](#). Para el personal administrativo se pueden resaltar [las nivelaciones y las condecoraciones para los empleados administrativos](#), así como el auxilio de bachillerato para trabajadores oficiales; las becas de reintegro de matrícula de formación en instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano y cupos para diplomados, cursos de nivelación, formación y extensión²⁷. También hay becas de tiempo para estudios; subsidio familiar para personas a cargo; exención de matrícula en programas de pregrado o posgrado - funcionarios con nombramiento definitivo y los profesores cuentan, entre otras cosas, [con diversos tipos de comisiones, año sabático, distinciones académicas, entre otros](#)²⁸.

La asignación de responsabilidades y funciones de los directivos están definidas en el [Estatuto General de la Universidad](#), las del resto de los funcionarios se encuentran en el [Manual de funciones, cargos y competencias](#) que establece un Comité paritario para la promoción, selección y traslado del personal. Las políticas de estímulos, capacitación y promoción del personal administrativo de la Universidad son objeto de auditoría por parte del Área de Gestión de la Calidad de la OPDI y se encuentran en el [Modelo Instrumental para el Tratamiento Integral y la Gestión Apropiaada de los Riesgos en la Universidad del Valle “Mitigar UV”](#).

²⁶ Otros temas para los que se han realizado capacitaciones han sido los siguientes: promoción y prevención del clima y el acoso laboral, convivencia, buen gobierno, gestión de la calidad, gestión del riesgo, servicio y la atención al ciudadano, seguridad y salud en el trabajo y recientemente sobre protocolos de bioseguridad. Para esto se cuenta con más de 2500 registros anuales de asistencia a los diversos eventos. Es importante tener en cuenta que la División de Recursos Humanos no es la única instancia que diseña y realiza capacitaciones en la Universidad; también las hacen la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica –DACA-, el Servicio Psicológico, Salud Ocupacional, la División de Bibliotecas, el Servicio de salud y las áreas de Extensión de las unidades académicas a las que también acuden algunos empleados públicos, gracias a los acuerdos suscritos entre la Universidad, los sindicatos y contratistas. Ninguna de estas actividades se registra en los PIC.

²⁷ Los formatos para el acceso a estos estímulos y reconocimientos para el personal administrativo se pueden encontrar en este [sitio web](#).

²⁸ La Dirección universitaria adelanta procesos de concertación colectiva y suscribe acuerdos periódicamente con los cinco sindicatos de la institución: Sindicato Mixto de Trabajadores y Empleados Públicos de la Universidad del Valle -Sintraempuvalle, Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia -Sintraunicol Subdirectiva Cali, Sindicato Mixto de Trabajadores de las Universidades Públicas Nacionales Sintraunal - Subdirectiva Cali, Asociación Sindical del Sistema de Regionalización de la Universidad del Valle -Asruv y la Asociación Sindical de Profesores Universitarios -Aspuvalle.

En relación con los sistemas de información, la Oficina de Informática y Telecomunicaciones -Oitel- tiene a su cargo [el apoyo técnico de 38 de ellos](#), entre los cuales se encuentran: Control de Proyectos de Investigación -Sicop-, el Sistema Administrativo de Gestión Humana – SARA-, el Sistema de Información de Registro Académico y Admisiones – SIRA-, el Sistema de Administración de Bienes y Servicios – SABS-, el Sistema para Recaudo de Estampilla – SIRE-, el Sistema de Gestión de la Carga Académica de los Profesores -Sicap-, el Portal de Recaudo en Línea y Financiero Web²⁹.

El sistema de gestión documental institucional, SAIA³⁰, se habilitó en el año 2017 para la recepción, radicación, distribución y seguimiento a la correspondencia. SAIA permite el flujo dinámico de los documentos y la información tanto interna como externa a través de rutas preestablecidas entre dependencias y funcionarios vía intranet o Internet, facilitando así, conocer en tiempo real el estado y trazabilidad de cualquier documento.

El sistema de gestión documental de archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo debe cumplir con las políticas documentales y el Sistema de Archivos de la Universidad [Resolución 031 de 2005 del Consejo Superior](#) en los que se establece que todas las oficinas y los funcionarios son responsables de la documentación resultante de su gestión³¹. Asimismo, la sección de Gestión Documental³² implementó desde julio de 2020 la [Ventanilla de Correspondencia Virtual](#), que permite la gestión centralizada y normalizada de los servicios de recepción, radicación y distribución de las comunicaciones oficiales, de tal manera que estos procedimientos contribuyan al desarrollo de los programas de gestión documental y conservación, integrándose a los procesos que se llevan en los archivos de gestión, centrales e históricos³³.

²⁹ Estos sistemas están integrados entre sí, por ejemplo, Sicop interopera con SARA y SIRA, el SIRE interopera con SIRA, el SABS interopera con SARA, el Sicap con Sicop y el portal de recaudo en línea interopera con Financiero Web.

³⁰ Se debe tener en cuenta el Sistema de Datos Académicos en Línea – Datalinea-, el Módulo Institucional de Impresión de Recibos de Matrícula Financiera, el Sistema de Evaluación de Cursos, el Sistema para pruebas de lengua extranjera – Proficiencia, el portal para Gestión de Citas Médicas del Servicio de Salud de la Universidad del Valle, el Sistema de Información de Desarrollo Humano –SIDH-, el Sistema de Extensión y Educación Continua -Sidex- y OLIB.

³¹ [El manual de procedimiento Registros Académicos](#) incluye todas la indicaciones relacionadas con el área de Archivos adscrita a la División de Admisiones y Registro Académico e involucra a las unidades académicas, las facultades, los profesores y demás dependencias que requieran información académica de algún estudiante o egresado de la Universidad del Valle. Adicionalmente, se apoya con el manual de procedimientos Gestión documental en el cual se dan las directrices para la planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición de documentos, preservación a largo plazo y valoración documental, de conformidad con la legislación archivística vigente.

³² La sección de Gestión Documental se creó mediante el [Acuerdo 017 de 2015 del Consejo Superior](#) adscrita a la Vicerrectoría Administrativa para coordinar la política de Gestión documental ([Resolución 1.943 de 2017 de Rectoría](#)), el programa de Gestión Documental y el Fondo Documental Acumulado. También para definir el cuadro de clasificación documental y actualizar el Plan Institucional de Archivo.

³³ La Dirección universitaria se encuentra trabajando en la definición de los alcances de un programa de Planificación de Recursos Empresariales o ERP por sus siglas en inglés (*Enterprise Resource Planning*) para unificar los procesos académicos, administrativos y de gestión de proyectos de la institución, habi-

El Plan Programático de Inversiones 2021- 2024 [Resolución 107 de 2020 del Consejo Superior](#) busca modernizar la infraestructura tecnológica, la digitalización de los procesos y el fortalecimiento de la virtualización en la formación académica. Para ello, la OPDI y la Oitel vienen trabajando en la formulación de un Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones -PETI-, el cual dará cuenta de la visión, principios, indicadores, mapa de ruta, plan de comunicación y aspectos financieros, operativos y de manejo de riesgos necesarios para la puesta en marcha y gestión estratégica de las TIC.

La apreciación de la comunidad académica en relación con la eficiencia de la estructura y función administrativa en el desarrollo de las funciones sustantivas se calificó con 4,1 en la escala cualitativa de plenamente.

Característica 8. Procesos de comunicación

Desde el año 2015 la Universidad cuenta con la DCU para apoyar la difusión de los procesos estratégicos que adelanta la Dirección universitaria, liderados por la Rectoría, para con el objetivo de mantener informada a la comunidad sobre las políticas, planes y macroproyectos que la Universidad define para posibilitar la vinculación institucional y social de la región con las líneas de desarrollo universitario. Asimismo, articula la estrategia de comunicación con los procesos misionales de formación, investigación, extensión y bienestar. Para ello, integra las directrices de las vicerrectorías y la Secretaría General con los procesos de comunicación e impulsa la divulgación de las agendas académicas, difunde los procesos de investigación de las facultades y promueve toda la comunicación relacionada con la interacción de la Universidad con el Estado, la empresa y la sociedad.

Para lograr esto, cuenta con [las coordinaciones de Información, Comunicación interna y Medios](#) y una plataforma de comunicaciones que incluye una revista institucional denominada Campus que se publica en [formato impreso](#) y [virtual](#), con circulación en la redes sociales³⁴ y el sitio web institucional <https://www.univalle.edu.co/>. En el 2017 se fortaleció con la incorporación a la estructura de la Universidad de [Univalle Estéreo 105.3 FM Cali, emisora de radio con cobertura regional](#), la Programadora de Televisión UVTV y el [canal de televisión Univalle TV de cobertura local -único de su tipo en Colombia-](#), ambos con programación veinticuatro horas y siete días a la semana [Acuerdo 019 de 2017 del Consejo Superior](#).

La información producida y divulgada en esta plataforma incorpora elementos de especialización con el fin de: 1. Promover el aprovechamiento de información para impulsar el progreso y desarrollo del país. 2. Impulsar la inclusión social de personas con discapacidad mediante la [incorporación de normas sobre accesibilidad en el sitio web](#) institucional, así como el uso del sistema de subtítulos cerrados o closed caption para transcribir el audio de los programas de televisión en tiempo real y la incorporación de intérpretes

litar el flujo de datos entre ellos, eliminar la duplicidad y garantizar la integridad de estos con una sola fuente.

³⁴ Estas redes sociales corresponden a Facebook: @universidaddelvalle. Twitter: @UnivalleCol e Instagram: univallecol

de lengua de señas en espacios de gran importancia institucional como los [eventos públicos de rendición de cuentas](#) y [las ceremonias de grados](#), para darle voz y participación a la [población indígena](#), [afro](#), [en contexto de diversidad de género](#) y [orientación sexual \(LGBTIQ+\)](#), entre otras minorías. 3. Impulsar la labor científica y cultural de la Universidad y 4. Proyectarla como una de las instituciones más representativas y apreciadas del suroccidente y el país.

La [página web](#) dispone para el público información institucional y estratégica de trámites y servicios académicos, de investigación y de extensión, información administrativa y financiera actualizada y cumple los requerimientos de ley en materia de transparencia y acceso a la información pública, tal como lo constata el resultado de 94 sobre 100 de la última medición de [Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública -ITA-](#) (pág. 14) realizada por la Procuraduría General de la Nación. Sin embargo, es deber mejorar sus condiciones de acceso para las personas en situación de discapacidad visual o auditiva; simplificar el lenguaje de su contenido; contar con una versión en inglés para internacionalizar sus públicos y verificar que se elimine la información que haya perdido vigencia.

Para la comunicación interna, la Universidad del Valle cuenta con perfiles en redes sociales, canal de YouTube y correos institucionales asignados a cada uno de los estudiantes, funcionarios (profesores y administrativos), egresados y a las dependencias de la institución³⁵ para envíos de comunicados oficiales, circulares, correos, videos promocionales de egresados y estudiantes³⁶.

En cuanto a los análisis sistemáticos y periódicos de la efectividad de los sistemas de información, se deben resaltar dos estudios. El primero se realizó para validar lineamientos en el cumplimiento de la política de gobierno digital en el sitio web institucional de la Universidad del Valle ([Ciudad Futura, 2021](#)), el cual dejó recomendaciones de ajustes al sitio web para responder a los nuevos requerimientos en materia de accesibilidad que se incluyeron en el ITA y una política editorial y de actualización de contenidos del portal institucional. El otro [estudio fue sobre la comunicación interna](#) que con base en los resultados de entrevistas y encuestas realizadas a funcionarios y estudiantes propuso acciones para mejorar la efectividad de la comunicación interna (Martin Alba y Asociados, 2021).

En el PED se incluyó un programa de Transformación de Infraestructura Tecnológica y Mejoramiento de la Conectividad que ha permitido, entre otras cosas, que el ancho de la banda de conectividad dentro del campus de Ciudad Universitaria haya pasado de 0,49

³⁵ El dominio de estos correos es @correounivalle.edu.co y a sus usuarios se ofrece almacenamiento ilimitado; acceso desde dispositivos móviles; recepción de notificaciones y comunicación oficial de la Universidad del Valle; comunicación con otros estudiantes, profesores y demás miembros de la comunidad universitaria; trabajo colaborativo (foros de discusión, compartir archivos con sus compañeros); posibilidad de crear sitio web personal como estudiante, profesor o empleado e identificación como miembro de la comunidad universitaria.

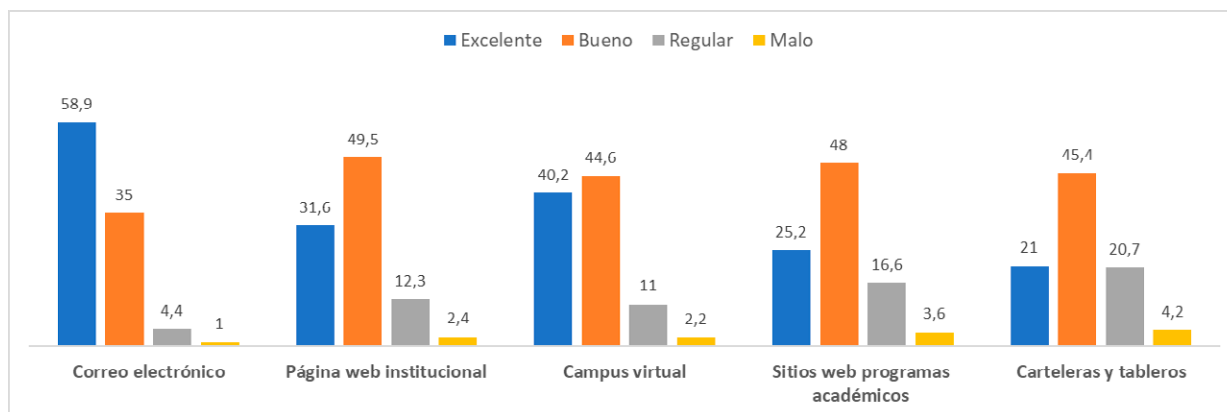
³⁶ El área de Registro Académico, la Vicerrectoría Académica y las facultades publican de manera permanente información sobre la oferta académica de la Universidad.

gigabytes G en el año 2015 a 2,6 G en el año 2020 (OPDI, 2020a, pág. 47). La interconexión de la comunidad académica se logra a través del sistema de telefonía que interconecta a las sedes de la Universidad, pese a que están ubicadas en nueve ciudades distintas del Valle del Cauca y Norte del Cauca, las llamadas que se realicen entre ellas se manejen como locales y no como regionales.

La apreciación de la comunidad académica sobre la plataforma tecnológica³⁷ de la Universidad tiene un alto grado de pertinencia, accesibilidad y usabilidad para garantizar su conectividad con una calificación de 4,0 en una escala cualitativa de alto grado, por lo cual debe continuar fortaleciéndose.

En relación con las políticas, mecanismos, plataformas, medios de comunicación y recursos humanos que le permiten a la comunidad académica mantenerse informada e interconectada, las encuestas de autoevaluación de los programas académicos consultan la percepción de la comunidad académica sobre la efectividad del correo electrónico, la página web institucional, el Campus virtual, los sitios web de los programas académicos y las carteleras y tableros. En este sentido, la ilustración 3.4 presenta los resultados de la encuesta realizada entre los años 2018 al 2021 que permiten concluir que la comunidad académica está satisfecha con los medios institucionales de comunicación.

Ilustración 3.4. Percepción de la comunidad académica sobre los medios institucionales de comunicación, 2018-2021



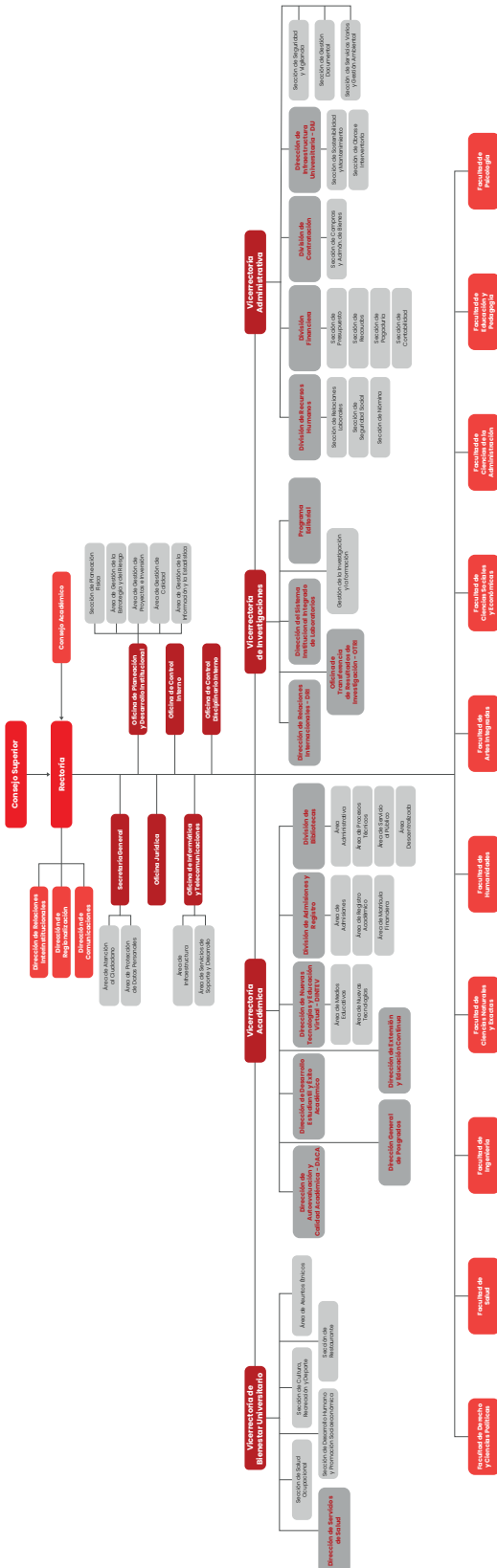
Fuente: elaborada con base en las encuestas para la autoevaluación de programas académicos gestionadas por la DACA, 2021.

³⁷ La plataforma tecnológica para la conectividad de la Universidad del Valle está conformada por una red de telecomunicaciones (fibra óptica, cableado estructurado, etc.), los equipos que permiten operar esta red (puntos de acceso o Access Point -AP, switches, PC y dispositivos de seguridad) y el proveedor de internet. La Universidad hace parte de la Asociación Red Universitaria de Alta Velocidad -RUAV- que es la red académica del Valle del Cauca que integra a veintiún instituciones educativas con el objetivo de lograr economía de escala y propiciar el trabajo colaborativo en materia de formación e investigación.

Característica 9. Capacidad de gestión

La Universidad del Valle tiene un alto grado de autonomía para establecer sus propios estatutos, designar sus autoridades académicas, definir y organizar su oferta académica, contratar su personal docente y administrativo (Fitch Ratings, 2022, pág. 3). En este marco, ha definido una estructura organizacional y administrativa que permite se ejerzan diferentes tipos de liderazgos, bien sea de carácter colectivo en sus máximos órganos de gobierno que son el Consejo Superior, el Consejo Académico y los consejos de facultad. En los órganos de gobierno están representados con voz y voto los estamentos estudiantiles, profesoral, egresados, sector productivo, entre otros; y se cuenta con un cuerpo ejecutivo representado por el rector, los vicerrectores, directores y jefes de oficina, así como coordinadores de área. Esto permite ver que en esta institución se fomenta la participación democrática y hay un compromiso serio con delimitar la discrecionalidad de los cargos directivos. La ilustración 3.5 presenta la estructura organizacional vigente de la Universidad del Valle.

Ilustración 3.5. Estructura organizacional detallada de la Universidad del Valle



Fuente: OPDI, 2022.

Esta estructura se ha venido transformando de manera gradual desde la última acreditación institucional en alta calidad para responder a los requerimientos legales, funcionales y estratégicos de la Universidad. Por ejemplo, en el año 2015 se reorganizó la OPDI [Acuerdo 018 de 2015 del Consejo Superior](#), surgió la Dirección de Infraestructura Universitaria [Acuerdo 017 de 2015 del Consejo Superior](#), la sección de Gestión Documental y la DCU.

También se creó el Sistema Institucional Integrado de Laboratorios y la Dirección de Laboratorios, adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones [Acuerdo 012 de 2020 del Consejo Superior](#), también surgió el área de Protección de Datos en la Secretaría General [Acuerdo 005 de 2021 del Consejo Superior](#) y se avanzó en la expansión del Sistema de Regionalización a través de las seccionales y nodos³⁸. El compromiso con la inclusión y la permanencia no es solo discursivo, sino que se expresó en la creación de la Oficina de Asuntos Étnicos, adscrita a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, y en la Dirección de Desarrollo Estudiantil y Éxito Académico [Acuerdo 009 de 2021 del Consejo Superior](#), adscrita a la Vicerrectoría Académica, y ambas dependencias están articuladas con la política de discapacidad e inclusión.

La percepción de la comunidad académica en relación con la estructura organizacional y la función administrativa coherente con las características institucionales y el PI de la Universidad fue de 4,1 en la escala cualitativa de alto grado, por lo cual debe incluirse en el plan de mejoramiento.

La Universidad evalúa la coherencia de las actuaciones de los responsables y sus dependencias con los compromisos derivados del PI. En particular, la gestión del rector la evalúa el Consejo Superior, y el rector a su vez evalúa las actividades de los vicerrectores. Por su parte, los decanos son evaluados por los consejos de facultad y en cada vigencia, como parte de la [estrategia institucional de rendición de cuentas](#), a todos se les pide que elaboren sus informes de gestión con base en los ejes del PED, que a su vez surgen de los planteamientos del PI. Este proceso evita las malas prácticas administrativas o de gobernanza en la Universidad del Valle, como lo expresa de manera explícita la calificadora Fitch Ratings (2022, pág. 6).

La apreciación de la comunidad universitaria acerca del liderazgo, integridad e idoneidad de la dirección de la Institución y sus dependencias fueron calificados con 4,2 y en una escala cualitativa de alto grado, por lo cual debe continuar fortaleciéndose y en consecuencia se incluyen actividades en el plan de mejoramiento.

La apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica en relación con los mecanismos transparentes para la designación de los cargos de dirección y asignación de responsabilidades, funciones, roles y los procedimientos que deben seguirse dentro de la institución fue calificada con 4,2 en la escala cualitativa de alto grado, por lo cual debe incluirse en el plan de mejoramiento.

³⁸ Los nodos corresponden a extensiones de los programas académicos de pregrado y posgrado de la Universidad del Valle, desde la sede regional hacia alguno de los municipios o corregimiento de su área de influencia ([Resolución 043 de 2021 del Consejo Superior](#)).

Característica 10. Recursos de apoyo académico

La División de Bibliotecas de la Universidad cuenta con un total de 1.121.532 materiales bibliográficos³⁹ y recursos electrónicos a los que se puede acceder a través de cualquier equipo conectado a la Intranet institucional en todos sus campus y fuera de ellos a través de una clave de acceso remoto⁴⁰. En el 2022-I se han incorporado a las colecciones de la biblioteca un total de 312.020 documentos nuevos.

Para garantizar la calidad del proceso formativo, el PED incluye estrategias y programas destinadas a financiar la adquisición de equipos de laboratorio, habilitación de sitios de prácticas y dotación de bibliotecas con recursos de estampilla (Pro-Universidad del Valle y Nacional), del Plan de fomento a la calidad del MEN, el Impuesto sobre la Renta para la Equidad o CREE y recursos propios de las unidades académicas y sedes regionales. En particular, en el PED los programas de Transformación de la Extensión y la Proyección Social; Transformación del Sistema de Regionalización; Política de Formación del estudiante; Estimular la Investigación Inter, Transdisciplinaria e Interinstitucional y la Incorporación de los Resultados de la Investigación en los Procesos de Formación; Prácticas y Pasantías Estudiantiles que mejoren los procesos de formación y de empleabilidad de los estudiantes; Acreditación de Alta Calidad Nacional e Internacional; Campus sustentables y sostenibles; Desarrollo y Fortalecimiento de Centros, Institutos, Laboratorios y Observatorios y Fortalecimiento del Sistema de Laboratorios cuentan para ello con proyectos que fueron viabilizados e incluidos en los [POAI expedidos entre 2017 y 2021](#).

Recordemos que la pandemia provocó que las condiciones para el desarrollo de las actividades administrativas y académicas se transformaran de manera radical en muy corto tiempo, pese a ello, en el caso de la Universidad del Valle y para el ámbito académico en particular, los [recursos virtuales](#) desarrollados y/o habilitados por la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual -Dintev- y la Oficina de Informática y Telecomunicaciones -Oitel- apalancaron la capacidad de adaptación a ese nuevo contexto para que las actividades académicas pudieran continuar bajo la metodología de presencialidad asistida por tecnologías -PAT-.

Entre esos recursos se destaca el [Campus Virtual](#), el acceso ilimitado a las aplicaciones de Google ([Classroom](#), [Calendar](#), [Meet](#), [Drive](#), entre otras) asociadas al correo electrónico institucional que tienen todos los estudiantes y profesores de la Universidad, la [habilitación de salas virtuales de Zoom mediante el Sistema de Reservas de la RUAV](#), las [actividades de cualificación de profesores para la integración de las TIC en procesos académicos](#) en las que [se han entregado a 3.029 profesores](#), así como el acompañamiento que se da

³⁹ Para más información, se puede consultar el siguiente sitio web: <https://biblioteca.univalle.edu.co/informacion-general/documentos/informes-de-gestion>

⁴⁰ Es importante mencionar que la Universidad del Valle cuenta con las bibliotecas Mario Carvajal de Ciudad universitaria (Meléndez), San Fernando y Hospital Universitario, así como en los cuatro centros de documentación reconocidos (Cendopu de la Facultad de Educación, Cendoc-Cidse de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Centro de Documentación de la Escuela de Ciencias del Lenguaje y la Biblioteca Especializada Álvaro López Toro ubicada en el Departamento de Matemáticas de Facultad de Ciencias) y una biblioteca en cada sede regional.

a los profesores interesados en [diseñar materiales educativos para entornos virtuales](#) y las capacitaciones [en autoformación y autoaprendizaje para estudiantes](#) en la que [han participado 14.026 de ellos](#).

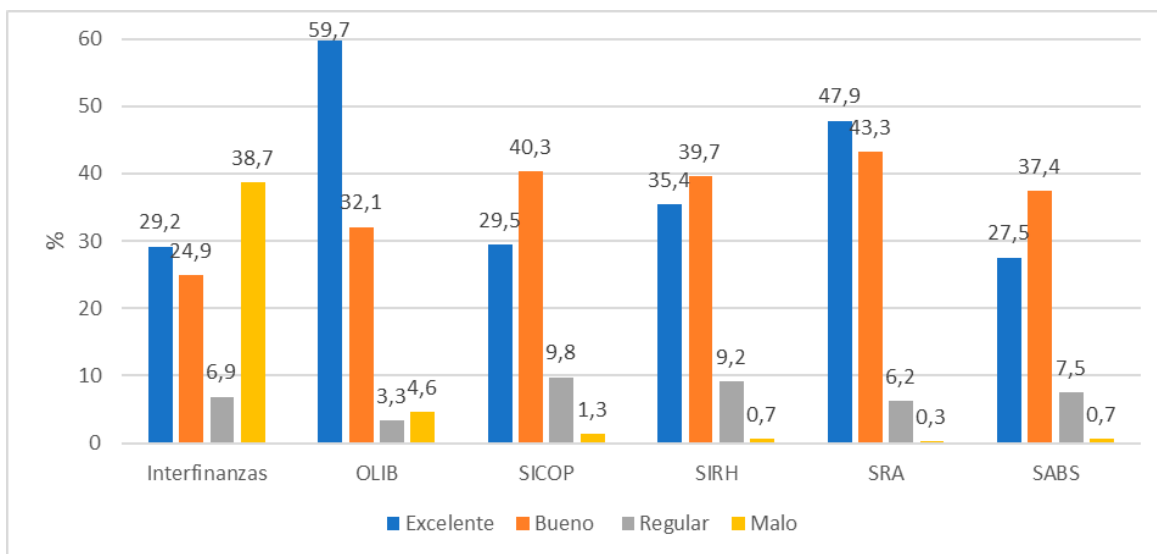
Los mecanismos para la compra, mantenimiento, renovación y acceso a bienes y servicios se encuentran en el Estatuto de Contratación de la Universidad, el cual se actualizó con el [Acuerdo 004 de 2016 del Consejo Superior](#) y se ajustó con el [Acuerdo 009 de 2018 del Consejo Superior](#) para definir, entre otras cosas, que el régimen jurídico que le aplica a la Universidad es el del derecho privado y así los recursos provenientes de las estampillas Pro-universidades pueden ser utilizados en forma ágil y oportuna.

La percepción de los profesores y estudiantes acerca de las colecciones bibliográficas, documentales y de archivo, así como bases de datos y revistas son suficientes para la capacidad de la institución, también son pertinentes y actualizadas para respaldar las labores académicas, formativas, de investigación, culturales y de extensión con una calificación de 4,5 en una escala cualitativa de plenamente.

La apreciación de la comunidad académica en cuanto a los laboratorios y sitios de práctica fue de 3,8 en una escala cualitativa de alto grado, por lo cual, estimamos, debe continuar fortaleciéndose.

En los procesos de autoevaluación de los programas académicos se consulta la apreciación de los funcionarios administrativos frente a la calidad de los sistemas de información. La consulta realizada entre los años 2018 y 2021 a 305 funcionarios mostró que los sistemas que son calificados como excelentes por la mayoría de los encuestados son el Sistema de Bibliotecas -OLIB- (59,7%) y el Sistema de Registro Académico -SRA (47,9%), los calificados mayoritariamente como buenos son SICOP (40,3%), el Sistema de Información de Recursos Humanos -SIRH- (39,7%) y el SABS (37,4%), solo el Sistema Financiero Institucional -Interfinanzas- fue percibido principalmente como malo (29,2%). La ilustración 3.6 resume estos resultados y permite ver que los sistemas institucionales de información aún deben mejorarse para que haya satisfacción total con su funcionamiento.

Ilustración 3.6. Calidad de los sistemas institucionales de información



Fuente: Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, 2018-2022.

Característica 11. Infraestructura física y tecnológica

La Universidad del Valle tiene 11 campus. Estos se encuentran en 21 predios que tienen una extensión total de 1.417.564 m². En esa superficie se han levantado 148 edificaciones que alcanzan un total de 274.090 m² construidos.

En Cali hay dos campus (Ciudad Universitaria Meléndez y San Fernando) que representan el 73,5% (1.042.450 m²) de la extensión total de la Universidad. Particularmente, el campus Ciudad Universitaria Meléndez con 1.000.021 m² de extensión es un hito para el crecimiento urbano, la preservación ambiental de la capital del Valle del Cauca y el diseño arquitectónico nacional (OPDI, 2022b).

Los campus de Cali representan el 70,4% de todos los ambientes de la Universidad, en tanto cuentan con 1.313 espacios distribuidos en 562 servicios sanitarios, 417 aulas de clase, 178 laboratorios, 54 salas de cómputo, 45 auditorios, 30 espacios deportivos, 15 cafeterías, 5 zonas de recreación, 5 salas de tutores y 2 bibliotecas.

En relación con la infraestructura tecnológica, la Universidad cuenta con 12.211 puntos de red, 5.000 Mbps de ancho de banda internacional, 109.598 cuentas de correo activas para la comunidad universitaria y 2.375 computadores en salas de cómputo, de los que el 59,2% se encuentran en los campus de Cali (1.406) (OPDI, 2022c). Para gestionar esta infraestructura física y tecnológica, la Universidad tiene una estructura organizativa especializada de la que hacen parte la DIU, Oitel y la Sección de Compras y Administración de Bienes de la División de Contratación.

La DIU trabaja en los ámbitos de la planeación física, sostenibilidad y mantenimiento y obras e interventoría y en la práctica ha liderado la planeación y ejecución de una de las inversiones más altas en la historia de la Institución, \$104.353 millones, [para el desarrollo y adecuación de la infraestructura física institucional](#) que ya se reseñó en la parte inicial de este factor (DCU, 2019). Por su parte, la Oitel apoya a la Universidad en la adquisición y el uso de las TIC para la administración, la docencia y la investigación, mientras la Sección de Compras y Administración de Bienes es la encargada de realizar las compras corporativas, registrar los bienes muebles e inmuebles de la Universidad y garantizar que estos últimos tengan pólizas de seguros.

Por lo anterior, estas dependencias tienen una estrecha relación con la optimización de la infraestructura física y tecnológica para garantizar el cumplimiento de las funciones misionales que busca el PED 2015-2025 y la transformación de la gestión de la infraestructura física para el uso adecuado y eficiente de los espacios, incorporando mecanismos que garanticen su mantenimiento y sostenibilidad que propone el Plan Programático de Inversiones 2021-2024 [Resolución 107 de 2020 de Rectoría](#) que recae operativamente en el programa Campus sostenible que [durante el periodo 2017-2019](#) alcanzó un promedio del 77% de sus metas y en el primer semestre del 2020 llegó al 70% (OPDI, 2020a, pág. 23).

En línea con el mejoramiento de la infraestructura, la DIU tiene [incorporados en los requerimientos técnicos](#) para los constructores el cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas -Retie-, la Norma Técnica Colombiana -NTC 4595 que define el planteamiento y diseño de ambientes escolares, única existente para el sector educativo, el Reglamento del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico -RAS- y el cumplimiento de la norma de sismo resistencia NSR-10.

Para impulsar el último punto, se incorporó en el Plan Plurianual de Inversiones 2021-2024 y en el [POAI 2021](#), un proyecto para analizar la vulnerabilidad y reforzamiento de los edificios del campus Ciudad Universitaria. También se elaboró un Plan Operativo Anual de Infraestructura y se proyecta la formulación de un Plan de Obras a diez años. Es importante señalar que durante los años 2021 y 2022 se ha avanzado en la actualización del [Plan Maestro de Infraestructura para la Universidad del Valle](#).

Por otro lado, la iluminación en la Universidad es un componente de un contrato de obra más amplio que se hace por el sistema de administración delegada en el que un tercero responde por la planta física - pinturas, resanes; instalaciones eléctricas, sistema hidro-sanitario, refrigeración y climatización (mantenimiento de aires acondicionados), arreglo de red matriz (servicios públicos), reposición de mantos e impermeabilización de cubiertas y limpieza de tuberías de alcantarillado. Este esquema representa una mejora frente al anterior en el que se hacía un contrato por cada requerimiento.

En cuanto a movilidad, la Universidad del Valle [destinó en el 2015 un parqueadero exclusivo para motos a un costado de la calle 100 y dentro del campus de Ciudad Universitaria](#) para ubicar en un solo lugar más de ochocientas motos que ingresaban a la Institución. En ese mismo año se inauguró el primer tramo del carril para bicicletas sobre la avenida

Garcés Giraldo, cambiando las costumbres y formas de circular y parquear de conductores y ciclistas para darle un carácter prioritario a la movilidad sostenible. [También, se actualizó la señalética y se renombraron los edificios de Ciudad Universitaria](#) para mejorar la orientación de sus usuarios.

En materia de gestión de la infraestructura, se ha promovido la conformación de Comités de Planta Física en cada facultad y sede regional, creados como apoyo al Comité de Planeación Física Institucional. Por su parte, el [Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad del Valle](#) avanzó significativamente en la estructuración de programas para su desarrollo, gestión de residuos peligrosos y estrategias informativas, educativas y comunicativas, cumpliendo con el manejo de vertimientos y silvicultura, planeación, levantamiento de lineamientos y revisión de propuesta para su implementación en las sedes regionales⁴¹.

Como compromiso con el desarrollo de espacios incluyentes, la Universidad incorpora el cumplimiento de las normas técnicas de accesibilidad para las personas en situación de discapacidad en todos los proyectos de infraestructura que se desarrollen en sus campus. Es así como el Comité de Discapacidad de esta institución, (que es el) organismo consultivo y asesor de la Dirección universitaria para la planificación, coordinación, concertación, ejecución y evaluación de la Política Institucional de Inclusión de personas en situación de discapacidad en la Universidad del Valle⁴², cuenta con un representante de la DIU para transversalizar este tema. Hay varios espacios físicos que permiten evidenciar el cumplimiento de estos requerimientos, entre ellos, el ascensor ubicado en la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, las baterías sanitarias que se renovaron en Ciudad Universitaria y los accesos, edificios y el auditorio de la Facultad de Artes Integradas -FAI. El [anexo 3.3](#) contiene las imágenes que dan cuenta de las condiciones de accesibilidad en los espacios anteriormente mencionados.

En relación con los ambientes tecnológicos incluyentes, la Dintev ha desarrollado programas informáticos para [módulos educativos de lengua de señas](#); la División de Bibliotecas ofrece a sus usuarios en condición de discapacidad visual la sala [Sens Acción – Laboratorio](#), espacio dotado con recursos tiflotécnicos como libros e impresora en braille y el programa lector de pantalla JAWS que traduce los comandos a voz y un magnificador zoomText. También se cuenta con [Allreader, un dispositivo electrónico que permite digitalizar documentos escritos y convertirlos en audio](#), integrando para ello las funciones de un escáner profesional, un programa para diversas aplicaciones, un sintetizador de voz, una unidad de CD, dos puertos USB, un reproductor Daisy y un reproductor de medios digitales.

⁴¹ Entre los catorce hitos transformacionales se encuentra la consolidación de la Gestión del Campus Sustentable y Sostenible mediante el fortalecimiento de la gestión ambiental en los once campus de la Universidad y el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura (OPDI, 2020, pág. 24).

⁴² El Comité de Discapacidad se creó por el [Acuerdo 004 de 2013 del Consejo Superior](#) “Por el cual se adopta la Política Institucional de Discapacidad e Inclusión de la Universidad del Valle”.

De otro lado, la capacidad instalada de la Universidad está representada por lo siguiente: 1. Profesores, 2. Personal administrativo, 3. Salones de clase, 4. Biblioteca, 5. Laboratorios, 6. Grupos de investigación, 7. Restaurante, 8. Salas de cómputo y acceso a internet. El estado y uso de estos componentes cuenta con su propio sistema de medición, cuyos detalles se presentan en la tabla 3.1.

Tabla 3.1. Sistemas de medición de la capacidad instalada de la Universidad del Valle

Componentes	Sistema de información y medición	Alcances del sistema
1. Profesores	Sistema de gestión del talento humano -SARA-	Gestiona tabulados de pago del año, mes a mes, certificado de ingresos y retenciones, entre otras funcionalidades para funcionarios (empleados públicos docentes y no docentes, trabajadores oficiales), jubilados y pensionados de la Universidad del Valle.
2. Personal administrativo		
3. Salones de clase	Sistema de Registro Académico y Admisiones – SRA-	Relaciona la programación académica con la disponibilidad de salones y demás espacios de la Universidad.
4. Biblioteca	Administración integrada de bibliotecas -OLIB-	Permite la administración flexible de los recursos de información de las diferentes bibliotecas y centros de documentación.
5. Laboratorios	Sistema de Gestión de Laboratorios -SigELAB	El SigELAB nace como una respuesta a la necesidad de la Universidad del Valle al manejo y administración responsablemente de los recursos de sus laboratorios, entendiendo dichos recursos como la infraestructura física, el personal y los equipos de laboratorio.
6. Grupos de investigación	Sistema para la gestión de proyectos de Investigación – Sicop-	Permite el registro y control de la información de los proyectos que adelantan las diferentes formas organizativas de investigación institucional (unidades académicas, institutos de investigación, grupos de investigación, laboratorios) financiados por la Universidad y/o por entidades externas tanto nacionales como internacionales.
7. Restaurante	Sistema de Restaurante Universitario – SIRU-	Gestiona los tiquetes que se adquieren por la comunidad universitaria para acceder a los almuerzos del Restaurante Universitario.

Fuente: Elaboración propia con base en OITEL, 2020.

El Área de Gestión de la Información y la Estadística de la OPDI consolida la información de estos y otros sistemas para elaborar las estadísticas institucionales presentadas en los [Anuarios estadísticos, el reporte de Univalle en Cifras y el aplicativo de Estadísticas interactivas](#).

En relación con ambientes de aprendizaje propios de las modalidades de oferta académica, se cuenta con un [Campus virtual](#) que es la plataforma de enseñanza virtual (*e-learning*), en la cual, tanto profesores como estudiantes disponen de diversas herramientas que facilitan los procesos de enseñanza-aprendizaje presencial, semipresencial y virtual, interactuando de modo más flexible. La Dintev gestiona esta plataforma, así como el [Centro de Innovación Educativa Regional -CIER- SUR](#) desde donde se ha trabajado en el módulo para lengua de señas y se han desarrollado recursos didácticos como los [Objetos Virtuales de Aprendizaje -OVA-](#) para algunos programas académicos, para la estrategia ASES⁴³ en matemática, lenguaje y ciencias y las pruebas Saber Pro y T&T.

La percepción de la comunidad académica sobre los distintos ambientes de aprendizaje destinada a las modalidades de oferta académica declaradas por la Universidad, encontró que le reconocen un alto grado de calidad, disponibilidad y accesibilidad con una calificación de 4,0 en la escala cualitativa de alto grado, por lo cual debe incluirse en el plan de mejoramiento.

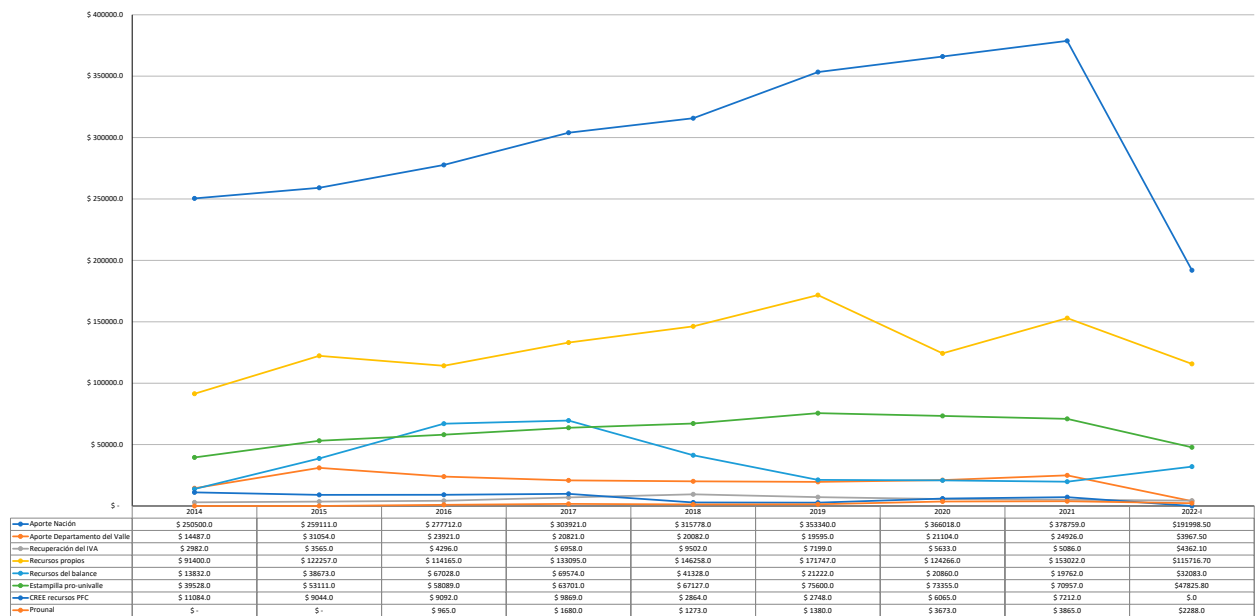
Característica 12. Recursos y gestión financiera

La Universidad del Valle es un ente universitario autónomo estatal del nivel territorial. Su régimen financiero se encuentra en la Ley 30 de 1992, la cual definió en sus [artículos 86 y 87](#) que los recursos del Presupuesto General de la Nación que el Gobierno nacional les transfiere anualmente a las IES públicas para su funcionamiento toman como base la asignación que se le hacía a estas instituciones en 1993 y ata su incremento al del Producto Interno Bruto -PIB. Por su carácter territorial, la Universidad también recibe recursos de la Gobernación del Valle.

Los aportes del Gobierno nacional han sido la principal fuente de ingresos de la Institución, al representar un promedio del 53,3 del total de estos durante el periodo 2014-2022-I. La segunda son los ingresos propios y de ellos los ingresos académicos (matrícula) y de servicios (servicios y consultorías). Seguidos por el recaudo por la estampilla Pro-Universidad del Valle que se debe destinar exclusivamente a inversión. Los recursos del balance y los aportes de la Gobernación del Valle se disputan el cuarto y quinto puesto en el presupuesto de la Universidad y cierran los recursos CREE, recuperación del IVA y la estampilla Pro-Universidad Nacional. Entre los ingresos, los recursos del nivel nacional, los recursos propios, la recuperación del IVA, la estampilla Pro-Univalle y Prounal muestran una tendencia a incrementarse, en las transferencias del nivel departamental prima la estabilidad, mientras los recursos del balance y CREE se reducen. Ver la ilustración 3.7.

⁴³ La estrategia ASES diseña e implementa actividades de acompañamiento a los estudiantes de las diferentes cohortes de Ser Pilo Paga, Condición de Excepción y Generación E en su proceso de adaptación, autoconocimiento y transformación frente a las exigencias que les plantea su vida como universitarios.

Ilustración 3.7. Ingresos de la Universidad del Valle, 2014-2022-I (en millones de pesos corrientes)

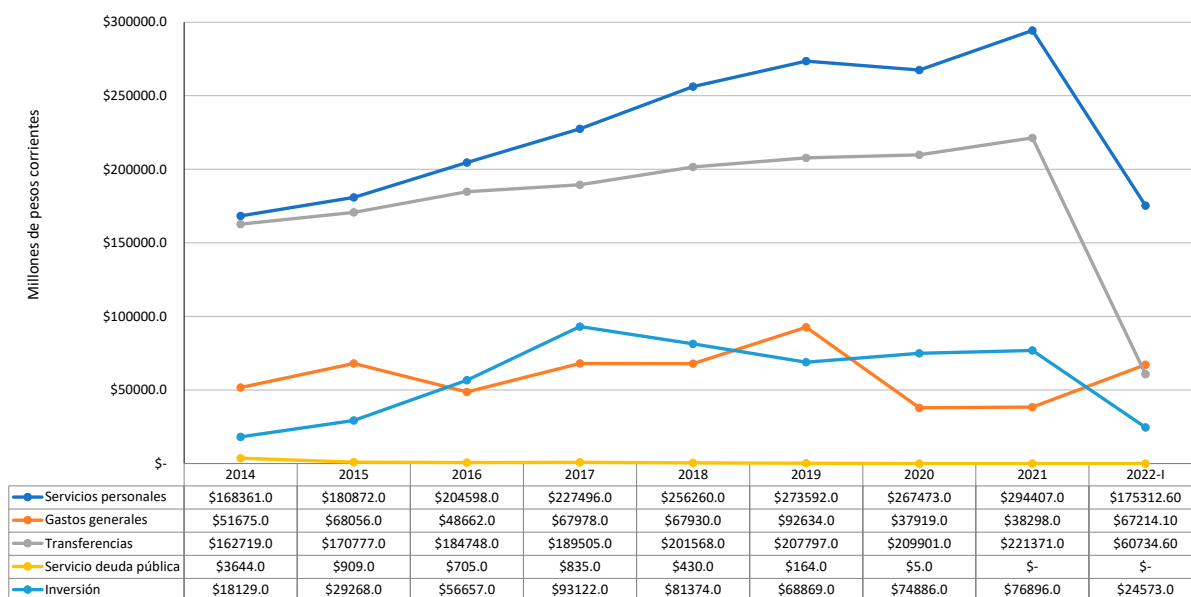


Fuente: División Financiera, 2022.

En relación con los gastos, el rubro de mayor importancia es el de los servicios del personal académico y administrativo nombrado y contratista, representando en promedio el 43,5% del total de estos entre 2014 y 2022-I, aunque el gasto en el personal nombrado es en promedio 4,8 veces el de los contratistas⁴⁴. El segundo gasto más importante es el de las transferencias, en particular los pagos de pensiones y jubilaciones. Entre los gastos, los servicios personales, las transferencias y las inversiones muestran una tendencia a incrementarse, mientras los gastos generales se reducen, así como los servicios a la deuda pública disminuyeron hasta llegar a cero en el 2021. Ver la ilustración 3.8.

⁴⁴ La composición detallada de los ingresos y egresos de la Universidad del Valle se puede ver en el [anexo 3.4](#).

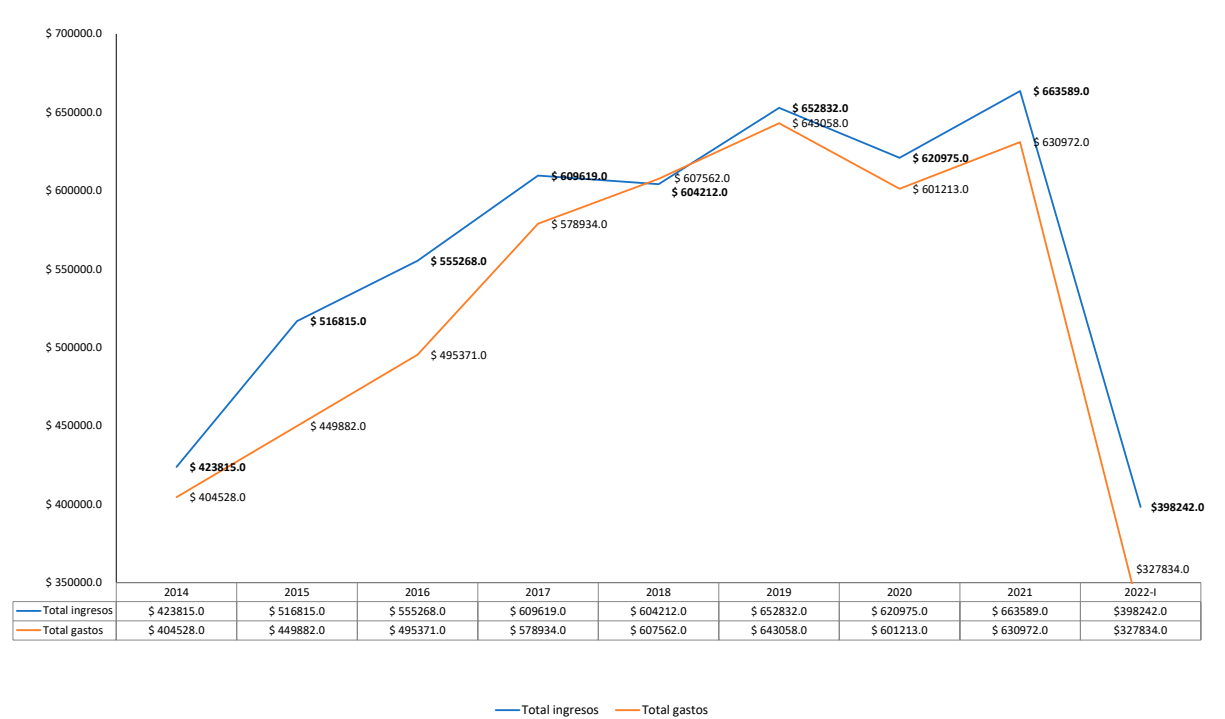
Ilustración 3.8. Gastos de la Universidad del Valle, 2014-2022-I (en millones de pesos corrientes)



Fuente: División Financiera, 2022.

Si se compara el monto total de los ingresos y gastos durante el periodo 2014-2021, se encuentra que los ingresos tienden a conservar un monto ligeramente superior al de los gastos, con la excepción del año 2018 en el que prácticamente ambos tuvieron el mismo monto. Ver la ilustración 3.9.

Ilustración 3.9. Ingresos y gastos de la Universidad del Valle, 2014- 2022-I (en millones de pesos corrientes)



Fuente: División Financiera, 2022.

Lo expuesto anteriormente, permite ver la importancia que conserva el personal nombrado en el presupuesto pese al incremento de la contratación de personal por prestación de servicios, el esfuerzo por aumentar los ingresos propios y que la situación presupuestal de la Universidad no es crítica pero sí hay riesgo de que se deteriore rápidamente si no se le da continuidad al incremento en las transferencias para funcionamiento, saneamiento de pasivos y fomento de la calidad que el Gobierno nacional [incorporó en el Plan nacional de desarrollo 2018-2022](#) para las universidades públicas como resultado del paro estudiantil realizado en 2018, porque no se puede perder de vista que las [universidades públicas en Colombia enfrentan una desfinanciación estructural](#), en tanto la asignación de recursos definida por la Ley 30 de 1992 no toma en consideración “el alza en la demanda estudiantil, el crecimiento del nivel de escolaridad de la planta profesoral, las exigencias en infraestructura física y tecnológica para el logro de indicadores de alta calidad, entre otros aspectos” (Fitch Ratings, 2022, pág. 3).

Con relación a la estabilidad y solidez financiera, la Universidad [no tiene deuda](#), lo que demuestra que gestiona con transparencia y eficiencia un presupuesto que se acerca al billón de pesos. Entre los años 2015 y 2021 se realizaron en [promedio 23.377 transacciones al año](#) mediante un sistema en línea para la dispersión de pagos.

La conformación de un Comisión financiera y administrativa como organismo asesor del Consejo Superior ([Resolución 078 de 2016 del Consejo Superior](#)) para que analice, evalúe y haga recomendaciones en materia presupuestal, financiera y administrativa a las propuestas que llegan a esa instancia⁴⁵.

La apreciación de la comunidad académica en relación con las políticas y estrategias para la asignación, ejecución y evaluación presupuestal se calificó 4,1 en la escala cualitativa de alto grado, por lo cual debe continuar fortaleciéndose.

Con relación a la reinversión de excedentes es necesario recordar que esa figura no aplica para la Universidad del Valle porque es una entidad estatal y no una empresa o fundación que después de un ejercicio fiscal recoja excedentes o beneficios. Sobre la diversificación de las fuentes de ingresos, es pertinente recordar las iniciativas que desde la Dirección universitaria se han concretado, tales como el Sistema de Posgrados, el Sistema de Laboratorios, la creación de la Unidad de Medios en la DCU y nuevos programas de posgrado. Este aspecto se tuvo en cuenta en los hitos transformacionales de la Universidad para los próximos cuatro años al avanzar en la sostenibilidad financiera a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales para generar recursos propios desde diversas áreas de extensión, laboratorios, servicios e investigación, regalías y proyectos de cooperación y de alianzas con organizaciones público-privadas (OPDI, 2020a).

⁴⁵ Las políticas y prácticas contables de la Universidad del Valle operan dentro del Sistema Nacional de Contabilidad Pública -SNCP-, el cual cuenta con las bases de datos necesarias para consolidar los estados contables que reflejen la situación financiera de la Universidad. Adicionalmente, a partir del año 2021 se publican mensualmente los estados financieros atendiendo los requerimientos del régimen de contabilidad pública para la preparación y publicación de informes financieros y contables de conformidad con el artículo 30 de la Ley 1952 del 2019.

Conclusiones del factor 3. Apreciación global

En la Universidad, la administración y la gestión como institución pública están orientadas al cumplimiento de las funciones sustantivas; así mismo, aplica políticas de estímulo, promoción y cualificación de sus funcionarios con seguimiento a los cargos que le permite identificar oportunidades de mejora. Promueve y garantiza el acceso a la información con especificidad para cada uno de los destinatarios. La Institución ejerce liderazgo en su gestión a través de la planificación a corto, mediano y largo plazo. Cuenta con plataformas tecnológicas, equipos informáticos y recursos bibliográficos que garantizan los ambientes de aprendizaje y el cumplimiento con los diferentes niveles formativos y modalidades en correspondencia con su misión y contexto regional. Cuenta con la infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de sus actividades. Además, tiene solidez financiera y recursos disponibles para la operación institucional a través del apoyo gubernamental, departamental y recursos propios provenientes de actividades de extensión y proyectos, sin embargo, debe avanzar en la sostenibilidad financiera a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales para generar recursos propios desde diversas áreas.

Evaluación del factor 3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional

Fortalezas del Factor	Se destacan los desarrollos en los procesos de monitoreo y seguimiento de metas, programas y proyectos que implementan el PED 2015-2025. También, el fortalecimiento de la articulación entre los procesos de planeación y de gestión financiera, lo que genera mejores insumos para la toma de decisiones. El ámbito de las comunicaciones se ha fortalecido con la incorporación de la Unidad de Medios en la estructura general de la Universidad, permitiendo diversificar las estrategias para llegar a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general. Es visible el impulso a la inclusión social en el desarrollo de la infraestructura y en los procesos administrativos, demostrando que este ámbito es transversal a la gestión institucional. La arquitectura institucional es una fortaleza que guarda relación con la naturaleza jurídica, misión y el contexto de la Universidad.
Oportunidades de mejoramiento relacionadas con el Factor	Mejorar la pertinencia, accesibilidad y usabilidad de la plataforma tecnológica y los sistemas de información institucional para garantizar la conectividad y satisfacción de la comunidad académica. Fortalecer los laboratorios y sitios de práctica. La página web institucional debe ser accesible para las personas con discapacidad visual o auditiva a su contenido; simplificar el lenguaje de las noticias, boletines y demás publicaciones; internacionalizar los públicos receptores de la oferta formativa y la información sobre las dinámicas institucionales y verificar que la información que haya perdido vigencia se elimine. El PIC debe orientar las actividades que realizan en esta materia las dependencias diferentes a Recursos Humanos (Biblioteca, facultades y sedes) para que aporten al logro de los objetivos del PIC y pueda ser objeto de seguimiento y monitoreo.

Referencias

- Agencia de Noticias Univalle. (9 de noviembre de 2020). El nodo de Univalle en Florida, una realidad: Lo que pasa en la U: Universidad del Valle. Obtenido de Universidad del Valle: <https://www.univalle.edu.co/lo-que-pasa-en-la-u/el-nodo-de-univalle-en-florida-una-realidad>
- Ciudad Futura. (2021). Estudio para validar lineamientos en el cumplimiento de la política de gobierno digital en el sitio web institucional de la Universidad del Valle. Cali: Fundación Ciudad Futura.
- Dirección de Comunicaciones Universitarias -DCU. (2019). Campus modernos y sostenibles. Obras recientes en infraestructura, laboratorios y equipos. Cali: Dirección de Comunicaciones Universitarias.
- División Financiera (2022). Balances generales de la Universidad del Valle 2014-2021.
- Fitch Ratings. (2022). Factores clave de calificación de la Universidad del Valle. Bogotá: Fitch Ratings Inc.
- Martin Alba y Asociados. (2021). Estudio de comunicación interna en el marco del proyecto nro. 25281. Cali: Martin Alba y Asociados.
- Oficina de Planeación de la Universidad del Valle -OPDI. (2019). Mapa de Procesos 2019-2025: Procesos, Formatos y Mejoramiento: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional: Universidad del Valle. Obtenido de Universidad del Valle: <https://planeacion.univalle.edu.co/procesos-formatos-y-mejoramiento>
- OPDI. (2020a). Anexo No. 1 Plan programático 2017-2020 – Formulación estratégica 2021-2024. Cali: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad del Valle.
- OPDI. (2020b). Anuario estadístico 2020 – Resumen. Cali: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Universidad del Valle. Obtenido de https://drive.google.com/file/d/1xiDjaTReQrGzL3F_ZjUvM9nzAM6RTEbJ/edit
- ODPI. (2022a). Sistema Integrado de Planificación Institucional de la Universidad del Valle. Cali: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Universidad del Valle.
- OPDI. (2022b). Informe general del Plan maestro de desarrollo físico de la Universidad del Valle. Cali: Sección de Planeación Física, Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad del Valle.
- OPDI. (2022c). Infraestructura: Estadísticas interactivas: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional: Universidad del Valle. Obtenido de Universidad del Valle: https://datastudio.google.com/u/0/reporting/7bc6d45c-d67c-4e50-87eb-290fbbe6e5a6/page/p_aoy1zwoync?s=mJo2vtXrNTo

- OPDI. (noviembre de 2015). Plan estratégico de desarrollo 2015-2025. Cali: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Universidad del Valle. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1ftmloq4xP1p5CJrk7fIA6Zf0P8IMUQNw/view?usp=sharing>
- OITEL. (2015). Sistemas de información: Oficina de Informática y Telecomunicaciones: Universidad del Valle. Obtenido de Universidad del Valle: <https://oitel.univalle.edu.co/index.php/sistemas-de-informacion-oitel>
- SUE. (2021). Sostenibilidad y financiación de las universidades públicas en Colombia. Bogotá D.C: Sistema Universitario Estatal.



Factor 4. Mejoramiento continuo y autorregulación

Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento
7,7%	4,5	Plenamente

Cumplimiento del plan de mejoramiento institucional 2014 - 2022-I

La Universidad del Valle avanzó en el fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y autorregulación, en los procesos de planeación y dirección estratégica entre áreas, en los cuales se promueve y apoya la solución de problemas del entorno y se demuestra el compromiso con la comunidad a través de las actividades misionales.

El proceso de planeación definido en el [Plan Estratégico de Desarrollo -PED- 2015-2025](#), orienta la visión de futuro de la Universidad. La planeación estratégica se ha articulado a la planeación en facultades a través de planes de mediano plazo (4 años) denominados “Direccionamientos Estratégicos”, que establecen un plan para la facultad, armonizado con el PED [Resolución 2.484 de 2017 de Rectoría](#), esta resolución se actualizó por la [Resolución 1.030 de 2022 de Rectoría](#) la cual orienta a las facultades y sedes regionales para desarrollar su planeación estratégica de mediano plazo, con especial atención a la articulación a los planes de mejoramiento de los programas académicos que han realizado el proceso de autoevaluación con fines de renovación de los registros calificados y acreditación en alta calidad; permitiendo así el cumplimiento con el cuarto componente del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad -SIAC-, que demanda los ejercicios de articulación entre los planes de mejoramiento derivados de los procesos de autoevaluación con la planeación y el presupuesto institucional.

Los proyectos se articulan anualmente en un [Plan Operativo Anual de Inversión -POAI-](#) y a un Plan de Acción anual, instrumentos de planeación que corresponden a los recursos aprobados para la ejecución de los proyectos con diversas fuentes de recursos.

La rendición de cuentas de la Universidad, como implementación de buenas prácticas de gobernabilidad y gobernanza, es el producto de la recopilación de los informes de gestión, contruidos de acuerdo con las [indicaciones](#) que la dirección universitaria remite cada año, lo que permite la estandarización de la información y el cumplimiento de los objetivos institucionales de ofrecer una información oportuna a la comunidad. En concordancia con lo anterior, los informes de gestión son contruidos anualmente a través de la retroalimentación obtenida por medio del sistema de seguimiento de [programas \(semestral\) y de proyectos \(trimestral\)](#) donde se incluyen los indicadores de resultado y producto de estas dos modalidades. Este ejercicio de rendición de cuentas responde a la

dinámica de verificación del SIAC y la articulación con los otros modelos de gestión para los informes de revisión por la dirección sobre el sistema de gestión de calidad.

Con relación a la reglamentación de la evaluación integral de profesores, se realizó la primera fase de la revisión de este proceso que tuvo como finalidad recopilar información sobre su estado y se avanzó en la definición de un plan de trabajo para su reformulación, el cual se viene consolidando bajo una comisión de profesores designado por el Comité Central de Currículo y coordinado por la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica -DACA-, oficina adscrita a la Vicerrectoría Académica.

Para fomentar la cultura de autocontrol, la Universidad evalúa a través del Sistema de [Control Interno](#), auditorías internas de calidad, [auditorías externas](#), [seguimiento](#) a la operatividad y sostenibilidad, evaluaciones de desempeño docente, evaluaciones de cursos, autoevaluaciones, así como el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento, que permiten evidenciar logros en la gestión al superar los hallazgos identificados en sus diferentes procesos.

Proceso de autoevaluación actual

Características	Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento
13. Cultura de la autoevaluación	26	4,4	Plenamente
14. Procesos de autorregulación	25	4,5	Plenamente
15. Sistema interno de aseguramiento de la calidad	24	4,4	Plenamente
16. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	25	4,5	Plenamente
Total	100	4,4	Plenamente

Característica 13. Cultura de la autoevaluación

En los últimos años, la Universidad trabajó en la revisión de las metodologías de planeación y gestión institucional para optimizar las acciones, recursos y capacidades que se realizan en las dependencias y facultades. Estos procesos de autoevaluación y autorregulación están soportados en normas nacionales e institucionales que orientan las metodologías para llevar a cabo una planeación y gestión estructurada y participativa.

A través de los indicadores de gestión y la construcción de redes internas y externas de apoyo para la formulación, implementación y evaluación de la estrategia se logró un pro-

ceso de retroalimentación. En este sistema, las capacidades y responsabilidades de la planeación están distribuidas en la estructura organizacional⁴⁶.

De manera específica, el sistema de planeación y gestión de la Universidad del Valle se enunció en el PED 2015-2025 como el Siplan⁴⁷, el cual está conformado por cinco fases: 1. Planeación, 2. Ejecución, 3. Verificación, 4. Visibilidad y 5. Mejora.

Una vez se ha *planeado* y llegado a acuerdos se procede a la *ejecución*, la cual se realiza a través de la cadena de valor que determina los procesos para desarrollar el accionar de la Universidad, que asegura su cumplimiento a través de la identificación de los riesgos que pueden impedirlo, realiza acciones de mitigación, prevención y atención.

Posteriormente, la *verificación* de lo planeado se realiza a través de un sistema de evaluación y seguimiento al cumplimiento de metas de resultado y de producto. Verificado el cumplimiento de los planes o de los procesos se procede a hacer visibles los resultados a través de la rendición de cuentas⁴⁸ a la comunidad y la publicación de informes y resultados de la gestión..

Se incluyen las mejoras o ajustes que surgen para dar respuesta a nuevas necesidades u oportunidades que la Universidad debe aprovechar para el siguiente periodo, lo que permite dar cuenta del ciclo de mejora institucional definido en las etapas de planear, hacer, verificar y actuar -PHVA-. El Siplan se sustenta en:

- El **PED**: determina la dirección de la Universidad en el largo plazo, formaliza las decisiones estratégicas e imparte el direccionamiento en función de las unidades, sus alcances son de alto impacto y costo.
- Planes Programáticos de Inversiones: permiten operacionalizar el PED y se estructuran con programas y metas anuales de resultados; los planes de desarrollo de facultades antes descritos, aportan al logro de las metas del Plan Programático. Los planes de inversión son ajustados anualmente de acuerdo con la situación de la institución y sus unidades académicas.
- Direccionamiento estratégico: se constituye en la guía para las facultades y sedes, articuladas con el PED de la Universidad a través de los ejes, estrategias y programas.
- POAI: en este se definen los recursos para la ejecución de la planeación conformados por los proyectos de inversión de todas las fuentes que tiene la Universidad.
- Plan de Acción anual: instrumento que refleja la inversión en proyectos, sus productos y actividades anuales.

⁴⁶ Véase páginas 222-230.

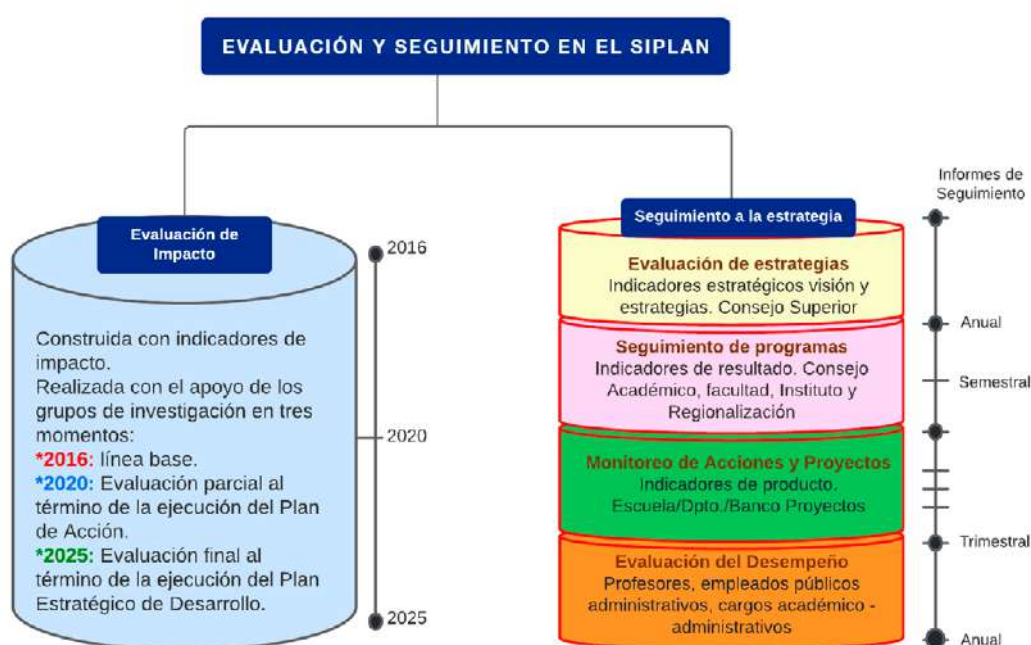
⁴⁷ Ver página 230.

⁴⁸ Ver Factor 2, Característica 6. “Rendición de cuentas”.

- **Proyectos de Inversión:** se fundamentan en el uso de la metodología de Marco Lógico como una herramienta que facilita los procesos de planificación, ejecución, evaluación y control de proyectos, orientado por problemas y objetivos. A partir de ellos se consolida la problemática, la pertinencia y se identifican las causas y efectos, además se describen los objetivos generales y específicos, así como los indicadores de resultado, productos y actividades (OPDI, 2020).

El Siplan articula la evaluación y el seguimiento a la estrategia institucional de largo plazo, tal como se puede ver en la ilustración 4.1.

Ilustración 4.1. Sistema de planeación y gestión institucional -Siplan.



Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional -OPDI (2020).

La [Resolución 107 de 2020 del Consejo Superior](#) aprobó el Plan Programático de Inversiones 2021-2024 con 27 programas estratégicos y 82 indicadores de resultado; la planeación y presupuesto de inversión se articulan a ellas, ejecutándolas por medio de proyectos de inversión. Las metas vinculan a las facultades y las sedes a los procesos de acreditación de alta calidad incluyendo los planes de mejoramiento de los programas académicos y de la institución.

Una vez verificado el cumplimiento de lo planeado a través de la revisión trimestral y anual de metas (indicadores de producto y resultado), de presupuesto de las acciones y de los programas (ejecución presupuestal), se pueden identificar situaciones que se corrigen y se ajustan a la planeación, las cuales se incorporan al POAI para su ejecución y segui-

miento, y se definen aquellas que requieren recursos financieros, asignados siguiendo las directrices señaladas en el Estatuto Presupuestal que incluye el fondo común, fondo especial, fondos de destinación específica y recaudos de estampilla Pro-Universidad del Valle.

Los planes de mejoramiento resultado de los procesos de autoevaluación institucional y de programas, se articulan a los POAI de las unidades académicas y administrativas. El seguimiento realizado a estos, aporta información importante para definir la prioridad de recursos destinados a las condiciones académicas y administrativas que soportan el funcionamiento del programa del PED.

La consulta a la comunidad académica es necesaria para identificar las fortalezas y oportunidades de mejora a partir de su interacción con los diferentes procesos institucionales. Esto sumado al análisis interno (autoevaluación) de los programas académicos y de la Universidad, que permiten priorizar las inversiones de proyectos para financiar con recursos de estampilla, recursos propios, recursos del Impuesto sobre la Renta para la Equidad -CREE- y de planes de fomento a la calidad, las acciones de mejoramiento requeridas para avanzar en la calidad educativa.

Los recursos provenientes de la estampilla son la principal fuente de financiación para el mejoramiento de los programas académicos e institucional, a través de estos y en concordancia con los resultados obtenidos en la autoevaluación. Desde el año 2015 la Universidad destina recursos específicos para el cumplimiento de los planes de mejoramiento de los programas académicos que se ejecuta con la orientación de la DACA a través del proyecto “Fortalecimiento de los procesos de acreditación institucional y de programas académicos a nivel nacional e internacional” en el cual se invierten recursos en infraestructura y en la dotación de espacios con equipos de cómputo, mobiliario, programas informáticos, equipos para laboratorios de docencia, entre otros, partiendo de un diagnóstico de las necesidades, prioriza los requerimientos y verifica el impacto para el mejoramiento de las funciones sustantivas que se ven reflejadas en estudiantes, profesores y personal administrativo. Los recursos asignados y los programas impactados, tabla 4.1.

Tabla 4.1. Recursos invertidos durante las vigencias 2016-2021. Relación de programas académicos reportados con inversión por primera vez en cada vigencia

Año vigencia	Valor inversión	Número de programas académicos beneficiados
2016	\$ 2.072.443.040	25
2017	\$ 2.996.608.099	28
2018	\$ 962.119.067	4
2019	\$ 357.728.572	2
2020	\$ 396.128.301	4
2021	\$ 643.691.162	3
Totales	\$ 7.428.718.241	66

Fuente: DACA, 2022.

Entre las [funciones](#) de OPDI se encuentran: a) Registrar, administrar y mantener actualizada la información institucional en los sistemas de información requeridos por las instituciones gubernamentales; b) Suministrar la información institucional a las entidades externas e internas que así lo requieran, c) Realizar la recolección, revisión y entrega de información de los indicadores que el Ministerio de Educación Nacional -MEN- u otras entidades requieran, articulados con el SIAC.

Estos son algunos de los sistemas de información a los cuales la Universidad reporta información:

- [Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES-](#): la Universidad se mantiene en constante actualización frente al desarrollo de sus funciones en los programas académicos, de extensión y de bienestar, así como en la normatividad relacionada con la oferta del servicio de educación.
- [Observatorio Laboral para la Educación -OLE-](#): la Universidad analiza la actividad de sus egresados en relación con el mercado de trabajo y la pertinencia educativa. Esta herramienta y el Observatorio interno de la Universidad ha establecido líneas de trabajo que buscan preparar a los estudiantes de últimos semestres, por ejemplo, en la línea de Psicología Organizacional se encuentra el taller de fortalecimiento para la empleabilidad (Universidad del Valle, 2022).
- [Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -SACES-](#): esta plataforma permite dejar registro de cada una de las actividades cumplidas en los procesos requeridos por el MEN, permite el seguimiento y la generación de reportes sobre los avances, estados y finalización de estos.

- [Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior -SPADIES-](#): realiza seguimiento a las cifras de deserción, identifica y pondera los comportamientos, las causas, las variables y los riesgos para desertar. Con la información recopilada la Universidad agrupa a los estudiantes de acuerdo con el riesgo de deserción.
- SABER PRO y T&T: realiza el [seguimiento a los resultados obtenidos en las pruebas Saber](#) y los analiza bajo una serie de indicadores planteados por la OPDI. Los indicadores miden el avance en el nivel de desempeño de los estudiantes por cada módulo; estas mediciones se convierten en un insumo para el desarrollo de políticas curriculares y de formación. Adicionalmente, la DACA desarrolla estrategias para el acompañamiento a los estudiantes en su proceso formativo y de trayectoria académica que permiten mejorar su desempeño en las pruebas. Los indicadores de producto se pueden visualizar en el [reporte del año 2021](#).
- [Indicadores Sistema Universitario Estatal -SUE-](#): la Universidad analiza fortalezas y debilidades, al observar cómo se encuentran en términos de capacidad, actividades de investigación, internacionalización, desarrollo humano, bienestar, planeación y gestión financiera entre otros.
- [SCOPUS](#): es utilizada por la comunidad académica en el desarrollo de las actividades investigativas y de formación, gestionada por la [Biblioteca de la Universidad](#), habilita la consulta del índice de calidad de las revistas y permite crear un perfil de investigador, gestionar las referencias bibliográficas y encontrar información sobre autores e instituciones.

La Universidad genera herramientas para la sistematización, gestión y uso de la información que permite proponer e implementar acciones de mejoramiento, los resultados son contemplados en los planes operativos de la institución. Entre las herramientas de sistematización se encuentran las siguientes:

- Observatorio Estadístico: es una herramienta realizada por el Área de Gestión de la Información y Estadística de la OPDI, concebida para conocer en cifras la situación actual de la Universidad en su contexto y a nivel general frente a las universidades colombianas.
- Encuestas Socioeconómicas: consolidan la información general de los estudiantes que son admitidos a sus programas de formación.
- Asignación académica: recopila la información correspondiente al comportamiento de las actividades académico – administrativas, de extensión y actividades orgánicas complementarias, así como las horas asignadas a las actividades de docencia, investigación y el desarrollo tecnológico, sistematización, creación artística y humanística de los profesores.
- Análisis de sostenibilidad: se realiza con base en la información suministrada por los programas académicos de pregrado y posgrado. Estos análisis incluyen la es-

estructura curricular, la asignación académica, las capacidades de espacios y el presupuesto de ingresos y egresos para el funcionamiento de este; cada programa académico recibe el estudio elaborado por la OPDI, el cual se anexa al documento de creación de programas académicos.

- Universidad del Valle en Cifras: publicación interna semestral en la que se puede comparar la información de varios periodos. Esta se consolida a través de bases de datos depuradas durante el reporte de información al SNIES y SPADIES.
- Anuario estadístico: publicación de la OPDI anual que integra los principales indicadores institucionales, avances y logros que contribuyen a la toma de decisiones y presenta una actualización de la información en las denominadas Estadísticas interactivas⁴⁹, las cuales mejoraron significativamente la experiencia de la comunidad académica frente a los datos de las diferentes dependencias de la Universidad.
- Con los datos que suministran los sistemas de información y el trabajo realizado por la OPDI, se desarrollan publicaciones que permiten diagnosticar, estudiar, informar y analizar la información para la toma de decisiones y replantear los indicadores de producto y resultado en cada año.
- Como parte del fortalecimiento del SIAC, la DACA realiza seguimiento permanente a los programas académicos de pregrado y posgrado, a través de una herramienta denominada “Seguimiento DACA” que se ha venido consolidando y que permite identificar a través de notificaciones y alertas tempranas (semaforización) el estado del programa con relación a los procesos de aseguramiento de la calidad (registros calificados, acreditaciones, cumplimiento a los planes de mejoramiento). Esta herramienta permite entregar de manera semestral a las facultades y al sistema de regionalización el estado de sus programas para el seguimiento que advierte el cumplimiento de sus requisitos para mantener vigente la oferta académica.

La Vicerrectoría Académica a través de la DACA, DINTEV y Biblioteca trabaja de manera articulada con la OPDI en las actividades de cualificación docente que se realizan cada semestre, previo análisis del SIAC que permite obtener información vigente para los procesos, ofreciendo capacitación en temas de calidad académica y de los sistemas de información mencionados anteriormente, como se puede evidenciar en la página web de la DACA <http://daca.univalle.edu.co/siac1>. En estas actividades se busca recoger información de percepción que sirve de insumo para los comités de autoevaluación en el proceso de análisis de datos y toma de decisiones con el fin de implementar acciones de mejoramiento. En la página de la DACA se presentan los [enlaces](#) donde se evidencian las sesiones realizadas en el primer semestre del 2022 y dan cuenta del análisis en torno a la información recopilada.

La apreciación de la comunidad académica en relación con la definición, construcción y seguimiento de indicadores de gestión coherentes con las proyecciones institucionales,

⁴⁹ Como se menciona en la característica 13. Apartado: “herramientas para la sistematización, gestión y uso de la información”.

expresadas en sus planes de desarrollo y de mejora fue calificado con 4,1 en la escala cualitativa en alto grado, lo que indica que la Universidad cuenta con una cultura de autoevaluación, orientada a resultados y con un grado de madurez en la planeación, seguimiento y mejoramiento.

La apreciación de la comunidad académica acerca de la articulación de los programas de mejoramiento con la planeación y el presupuesto general de la institución fue calificado con 3,9 en la escala cualitativa en alto grado, indicando esto, que debe continuar fortaleciéndose a nivel de programas, facultades y nivel directivo, en consecuencia, redundará en acciones incorporadas al plan de mejoramiento.

Característica 14. Procesos de autorregulación

La Universidad ha establecido mecanismos de seguimiento, evaluación y ajuste, que permiten a los órganos de dirección tomar decisiones frente a los procesos y el cumplimiento de las metas institucionales.

Semestralmente se miden los indicadores de resultado de los programas del PED, a través del seguimiento a los planes programáticos [2017-2020](#) y [2021-2024](#) con lo cual se establece el logro de estrategias y se retroalimenta la planeación, dando paso al planteamiento de oportunidades de mejora en los programas. Los proyectos, actividades y recursos producto de estos programas son evaluados trimestralmente mediante indicadores de producto. En ese ejercicio, la Universidad tiene en cuenta los documentos de política regional y nacional que le permiten alinearse con las proyecciones y necesidades del entorno. Así mismo, se lleva a cabo la [presentación ante el Consejo Superior](#) del Plan Programático que corresponde al periodo 2021-2024, este es direccionado con observaciones al equipo de la OPDI y a los líderes de los programas.

En el nivel operativo existen mecanismos de seguimiento y evaluación que corresponden a las [auditorías de control interno](#) y los ciclos de [revisión de procesos](#) que se dan en el marco del Modelo Institucional de la Gestión Integrada de la Calidad -Migicuv- así como los procesos de autoevaluación realizados por el SIAC que responden a los procesos de registro calificado y acreditación en alta calidad, los cuales derivan en informes que dan cuenta del cumplimiento de los estándares y normas que los validan, visibilizando debilidades y oportunidades de mejora para los cuales se construyen planes de acción y de mejoramiento enfocados en la gestión, los anteriores ejercicios se llevan a cabo en el marco de los principios de la objetividad y transparencia y coherencia.

La Universidad, como buena práctica y ejercicio de autoevaluación y autorregulación, aplica el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión -FURAG-, el cual es un instrumento del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP para analizar el avance en la gestión como insumo para el monitoreo, evaluación y control de los resultados Institucionales.

Los análisis resultantes de la aplicación de los diferentes mecanismos de seguimiento y evaluación han permitido a la Universidad mejorar su gestión a través de la actualización permanente de sus [procesos](#), los cuales tienen como marco de acción las políticas y normas internas y externas.

Como parte de los procesos de autorregulación la Universidad mantiene la certificación bajo la norma ISO 9001:2015 con resultados de cero no conformidades en las [auditorías de seguimiento](#) que se han desarrollado. Así mismo, se han generado transformaciones de alto impacto, como lo son el Sistema de Planificación que articula los actores e instrumentos de nivel central y descentralizado y la actualización del Migicuv que reconfigura sus componentes y potencializa los instrumentos que promueven la cultura de autoevaluación, autorregulación y autocontrol y que se detalla en la característica 15.

El SIAC evolucionó de forma paralela a como lo hizo el Sistema de Aseguramiento de la Calidad -SAC- fomentado por el Ministerio de Educación Nacional -MEN-, y coordinado en la DACA para dar respuesta a las necesidades propias del mejoramiento continuo, soportado en ejercicios de autoevaluación y que acompaña el registro calificado, la acreditación en alta calidad y el cumplimiento a los planes de mejoramiento. En la Universidad se han definido responsabilidades desde el programa académico, la facultad y el nivel central para desarrollar los procesos relacionados con el SIAC, lo cual se puede evidenciar en el [seguimiento de los registros calificados y acreditaciones](#) de los programas que se reportan mensualmente desde la DACA a cada una de las facultades y el sistema de Regionalización. Evidencia de lo anterior es que en el primer semestre de 2022, de los 123 programas académicos acreditables en Cali, 77 ya estaban acreditados (62,6%) y 46 en proceso de autoevaluación (37,4%). En otras palabras, la totalidad de los programas académicos en Cali estaba acreditado o en proceso de estarlo, tal como lo muestra la tabla 4.2.

Tabla 4.2. Estado de las acreditaciones de los programas académicos de Cali, 2022-I

Programas	Acreditables	Acreditados	En proceso de autoevaluación	Porcentaje de acreditados	Porcentaje de programas en autoevaluación
Pregrado	60	40	20	67%	33%
Posgrado	63	37	26	59%	41%
Total	123	77	46	63%	37%

Fuente: DACA, 2022.

De igual forma se brinda acompañamiento a los programas académicos para avanzar en procesos de aseguramiento de la calidad, a través de la entrega de [guías](#), esquemas, presentaciones, capacitaciones, vídeos, revisión de los informes de autoevaluación, elaboración de encuestas y análisis estadísticos de los resultados del ejercicio de autoevaluación;

así como el apoyo en la visita de pares, en la consecución de información, socializaciones del proceso, información que es de acceso permanente para los programas académicos y que se encuentra disponible en el sitio web de la DACA <http://daca.univalle.edu.co/guias-siac1>, así como un [canal de YouTube](#) donde los profesores pueden acceder con el fin de visualizar vídeos con las orientaciones sobre los procesos de aseguramiento de la calidad.

Desde el momento de creación de los programas académicos, se realiza una proyección de las mejoras identificadas como necesarias para el correcto desarrollo de ellos. Así mismo, durante las autoevaluaciones con fines de renovación de registro calificado o de obtención y/o renovación de acreditación en alta calidad, se traza [plan de mejoramiento](#) basado en las necesidades percibidas o en el desarrollo de la oferta del programa.

La DACA cuenta con un repositorio de la vida académica de cada programa, que da cuenta de sus procesos de registro calificado (creación, modificación, renovación, ampliaciones y cierre). Además, se cuenta con los documentos de condiciones institucionales para cada una de las sedes regionales, donde se presenta la infraestructura, los recursos y las orientaciones curriculares que garantizan una oferta con calidad y pertinencia, así como sus proyecciones de mejora.

La Universidad del Valle no solo a nivel nacional sino a nivel internacional, ha mostrado su compromiso con la calidad académica y la construcción de referentes internacionales, al someter sus programas a procesos de reconocimiento y acreditación internacional, por parte de agencias externas como AUIP, EQUAA y ARCU-SUR, cuyos procesos funcionan a través de la realización de auditorías de pares internacionales y ejercicios de autoevaluación basados en criterios construidos con una visión de carácter regional.

En [ARCUSUR](#), sistema de acreditación regional de carreras universitarias, de los estados que integran el MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile) y la Red de Agencias Nacionales de Acreditación –RANA-, el 15 de junio del 2022 los programas de pregrado de Ingeniería Civil, Medicina, Odontología y Enfermería de la Universidad del Valle recibieron la Acreditación de Alta Calidad por un plazo de seis años (2022-2028) y el 20 de diciembre de 2018 fueron acreditados por seis años (2018-2024) los programas académicos de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Electrónica.

Por otro lado, la Universidad del Valle ha promovido entre sus programas de posgrado la evaluación de su calidad a través de los [Premios de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados a la Calidad -AUIP-](#), con lo cual, como institución aliada, se impulsa el reconocimiento a la calidad de sus programas de formación avanzada y su oferta académica y estimula su mejoramiento cualitativo y da valor agregado frente a la oferta posgradual y su visibilidad nacional e internacional. En el 2022, en la edición 11 (2020-2021) de los Premios AUIP, la Especialización en Ortodoncia recibió el Premio a la Calidad del Postgrado en Iberoamérica. En la edición 10 (2018-2019), la Especialización en Medicina Familiar recibió el Premio a la Calidad del Postgrado en Iberoamérica y la Maestría en Políticas Públicas y el Doctorado en Psicología recibieron Mención de Honor. En la edición

9 (2016 - 2017) recibieron Premio AUIP el Doctorado en Ciencias Químicas y Mención de Honor los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias - Biología.

La Facultad de Ciencias de la Administración acudió a la [Education Quality Accreditation Agency -EQUAA-](#), la cual tiene un modelo de evaluación basado en resultados, por medio del cual se acreditaron en el 2018 los programas académicos de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Comercio Exterior. En el mes de febrero de 2022 recibieron la visita de pares para renovación de esta acreditación. El resultado de la [acreditación/reconocimiento internacional](#) ha sido muy importante para los procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo en la Universidad.

En el 2022 la Dirección de Relaciones Internacionales -DRI- llevó a cabo una encuesta de percepción dirigida a doce profesores que, en su calidad de directores de programas o vicedecanos académicos, lideraron procesos de reconocimiento y acreditación internacional de la calidad académica. A continuación, se presentan los resultados:

Frente a la pregunta sobre aspectos destacados resultantes de los procesos de acreditación y reconocimiento internacional, un 75% de los encuestados destacaron la importancia de estos procesos en el fortalecimiento de las líneas de investigación por áreas y el mercado laboral de los egresados y su impacto en el medio, y un 67,7% destacaron la importancia de estos procesos en el fortalecimiento del diseño curricular y tendencias en la oferta académica y de los procesos de visibilidad nacional e internacional. Con respecto a la construcción de un plan de mejoramiento como resultado de los procesos de reconocimiento o acreditación internacional del programa, el 100% de los encuestados respondieron de forma afirmativa, un 81,8% confirmó hacer seguimiento a este plan de mejoramiento, y un 18,2% afirmó no estar haciendo seguimiento. Frente a los aspectos que se integraron a este Plan de mejoramiento, el 81,8% de los encuestados reportó la integración de áreas de conocimiento emergentes que deben ser parte del plan de estudios, y el 45,5% reportó la realización de estudios de contraste y comparativos del área de conocimiento, con distintos referentes nacionales e internacionales para la formulación o actualización de programas académicos.

La apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica en relación con la eficiencia de mecanismos de seguimiento, evaluación y ajuste por parte de los órganos de dirección de la Institución, a través de un trabajo participativo de los diversos estamentos institucionales, permitiendo el diálogo, la reconfiguración permanente de los diversos procesos institucionales y la consecución de metas y propósitos consensuados y de interés común, en un marco de valores esenciales como la autocrítica y la transparencia fue calificado con 3,9 en una escala cualitativa en alto grado, es que debe continuar mejorando.

Característica 15. El sistema interno de aseguramiento de la calidad

La Universidad ha integrado todos los procesos de Calidad en una sola instancia liderada por la OPDI, que, en coherencia con las políticas institucionales, se caracteriza por ser

un sistema que aglutina reglas, normas y actividades en materia de la autoevaluación, autorregulación y mejoramiento de programas o de la institución a través de un proceso permanente, sistemático, participativo, periódico y objetivo, y el -SIAC- es uno de los sistemas que hace parte del -Migicuv- el cual es coordinado por la DACA.

El SIAC, tiene como uno de sus principales objetivos rendir cuentas a la sociedad y el estado sobre el servicio educativo que presta, proporcionar información confiable a los usuarios del servicio educativo y propiciar el autoexamen permanente de la institución y los programas académicos en el contexto de una cultura de la evaluación.

El resultado del SIAC es fruto de un proceso de maduración progresiva en todas las instancias universitarias a través de una construcción colectiva en la academia, la investigación, la proyección social, el bienestar universitario, la administración y las finanzas.

El fortalecimiento del SIAC en la Universidad permite precisar las funciones de cada instancia universitaria, darle coherencia al sistema y reconocer que los sistemas de información, tanto la comunicación y la evaluación son tres ejes fundamentales del SIAC. La participación de toda la comunidad universitaria (académicos, investigadores, estudiantes, administrativos y sector externo) en los procesos de evaluación ha permitido el mejoramiento y ajustes de acuerdo con los resultados. Las mejoras y ajustes en todas las áreas muestran los frutos del trabajo continuo, como la reforma curricular a los programas de pregrado, los avances en investigación, la respuesta de la institución en la pandemia a los ajustes rápidos y necesarios para dar respuesta a las necesidades de salud y de continuar con sus actividades.

Entender que la calidad de los profesores se constituye en pieza clave para la calidad de la formación de los estudiantes como personas y como profesionales plasmados en los planes de desarrollo 2005-2015 y 2015-2025; como trabajo continuo en el quehacer institucional.

La Universidad creó el Programa Institucional de Autoevaluación de la Calidad por la [Resolución 031 de 2002 del Consejo Superior](#). Este Programa se concibe como una estructura ágil, funcional, orientada a garantizar que las acciones de autoevaluación y mejoramiento que realicen los programas académicos se articulen en coherencia con los procesos institucionales.

El [Acuerdo 004 de 2003 del Consejo Superior](#) reestructura la Vicerrectoría Académica y define la DACA como dependencia adscrita, encargada de orientar el SIAC, así como la definición, aprobación, ejecución y evaluación de las políticas académicas y curriculares que se concretan en los programas de formación para mantener la excelencia académica de la institución.

En el año 2014, la DACA lideró, a través de la dirección los procesos de registro calificado y a través de la subdirección, los procesos de acreditación en alta calidad; después de un análisis de la estructura organizacional de la dependencia, se decidió en el año 2016 in-

tegrar los dos procesos en la dirección, reconociendo que la autoevaluación y el mejoramiento continuo son el eje central que permiten soportar una cultura de autorregulación.

Desde ese momento, inició la transformación de sus procesos y logró consolidar un SIAC, que se forjó con los inicios del trabajo realizado en la autoevaluación institucional con fines de acreditación en el año 2005, destacando la incorporación de estrategias y metodologías para promover la autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo.

Los planes de mejoramiento permiten identificar oportunidades de mejora y definir acciones, metas y objetivos alcanzables a través de una metodología que sigue el ciclo PHVA y [procesos de fortalecimiento a los planes de mejoramiento](#) con recursos institucionales articulados a proyectos de inversión.

A lo largo de los años se ha estructurado una metodología que es aplicada por los programas académicos en sus procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo, la cual es considerada en el SIAC como el componente que permite dar cuenta de los mecanismos de la Universidad para consolidar los procesos de “Autoevaluación y Autorregulación continua en la Universidad” y presenta las siguientes etapas:

Ilustración 4.2. Fases del proceso de autoevaluación y mejoramiento continuo de los programas académicos e institucional



Fuente: DACA 2021.

Las fases evidencian un proceso permanente que permite dar cuenta del autoexamen del programa académico y de la institución y de esa manera evidenciar las fortalezas y las oportunidades de mejora llevando a consolidar la cultura de calidad y alta calidad en la Universidad.

Esta metodología de trabajo permite armonizar los procesos de registro calificado y acreditación en alta calidad, transformando la institución y atendiendo de manera rápida los cambios del entorno relacionados con el alcance de los principios en alta calidad educativa, haciendo énfasis en el cumplimiento de los planes de mejoramiento como un compromiso institucional de alta prioridad. La ilustración 4.3 evidencia la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento institucional y de programas, armonizado a la Guía No. 04 del CNA de 2020.

Ilustración 4.3. Formulación y seguimiento a planes de mejoramiento



Fuente: DACA, 2020.

Soportada en experiencias internacionales y triangulando con la norma asociada al SAC, particularmente el Decreto 1330 de 2019 del MEN y el Acuerdo 02 de 2020 del CESU, la Universidad precisó los cinco componentes que exige la normatividad nacional frente al SIAC, destacando los componentes que se han mencionado a lo largo de este factor y que se evidencian en la Ilustración 4.4.

Ilustración 4.4. Componentes del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad del Valle



Fuente: DACA, 2022.

A continuación, se describe cada uno de los componentes del SIAC en la Universidad del Valle armonizado a la norma nacional.

1. La sistematización, gestión y uso de la información necesaria para poder proponer e implementar medidas de mejoramiento, teniendo en cuenta la información registrada en los sistemas de información de la educación superior.

En relación con los sistemas de información orientados a la publicación, simplificación, racionalización, normalización, automatización y optimización de trámites de la Universidad, la Oficina de Informática y Telecomunicaciones -Oitel- tiene a su cargo el apoyo técnico de 42 sistemas de información.

Con los datos que suministran los sistemas de información, se desarrollan publicaciones que permiten diagnosticar, estudiar, informar y analizar la información para la toma de decisiones y replantear los indicadores de producto y resultado cada año. Se destaca la publicación virtual Entorno Universitario que expone los principales factores regionales,

nacionales e internacionales con relación a la educación superior de interés para la comunidad universitaria, en un informe que recoge los principales resultados. La Universidad consolida los estudios e investigaciones sobre deserción en un repositorio público que reúne los artículos, investigaciones y trabajos de grado sobre dicho aspecto.

La Vicerrectoría Académica a través de la DACA, la DINTEV y la Biblioteca trabajan de manera articulada con la OPDI en las actividades de cualificación docente que se realizan semestralmente, previo análisis del SIAC que permite obtener información vigente para los procesos, ofreciendo capacitación en temas de calidad académica y de los sistemas de información mencionados anteriormente. En estas actividades se busca recoger información de percepción que posteriormente servirá de insumo para los comités de autoevaluación en el proceso de análisis de datos y toma de decisiones con el fin de implementar acciones de mejoramiento.

2. Evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad institucional y de los programas académicos.

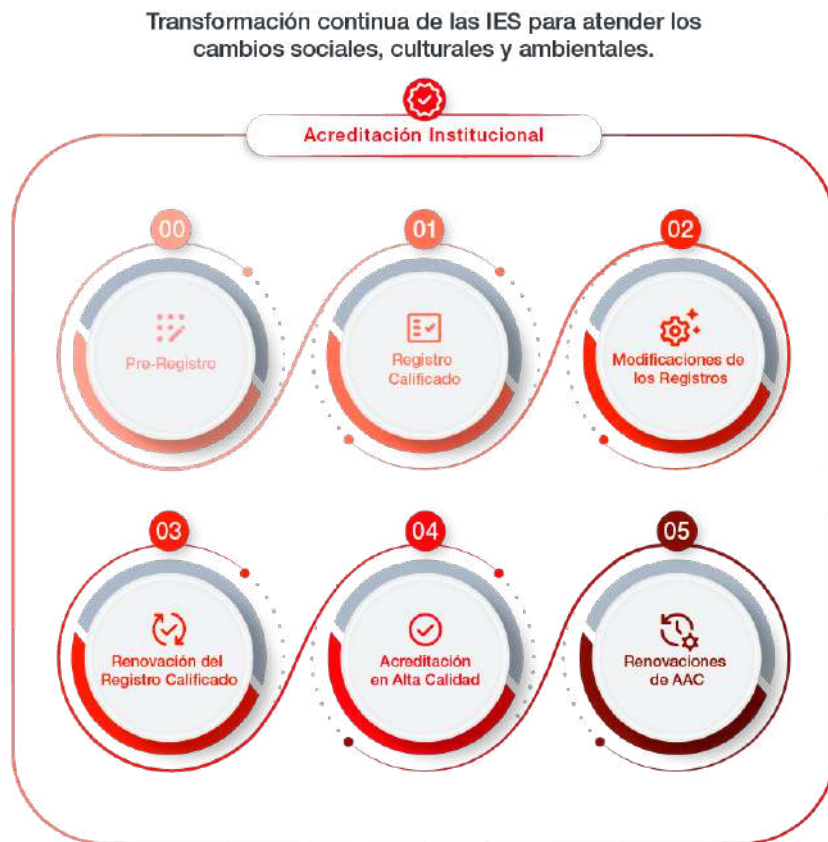
Los procesos de autoevaluación se enmarcan en el SIAC en el cual se desarrollan metodologías para la sistematización de la información con base en los sistemas de información institucionales y nacionales, se realiza seguimiento de indicadores y planes de mejora, articulación de los planes de mejoramiento con la planeación.

Estas mismas metodologías fueron asumidas posteriormente para los procesos de registro calificado, permitiendo que la Universidad iniciara una transformación hacia el fortalecimiento de la cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo, que se evidencia en cada uno de los niveles institucionales.

La articulación de estos procesos facilita el desarrollo de las estrategias para alcanzar la calidad de los programas e institucional de forma sistemática y con visión prospectiva, ya que, al ser un proceso continuo, los programas que cuentan con sus registros calificados y posteriores renovaciones de registro calificado avanzan hacia la acreditación en alta calidad nacional, así como las acreditaciones o reconocimientos internacionales.

A través de los procesos de autoevaluación realizados para obtener el preregistro de las sedes y nodos, registros calificados y acreditación en alta calidad de los programas académicos, se analiza la evolución de las condiciones de calidad y los factores de alta calidad en la trayectoria institucional y de los programas académicos. Ver Ilustración 4.5.

Ilustración 4.5. Procesos de autoevaluación



Fuente: DACA, 2022-I.

La DACA como garante del SIAC tiene la función de programar, orientar y acompañar la autoevaluación y el diseño de los planes de mejoramiento en los procesos de pre-registro, registro calificado y acreditación en alta calidad de programas académicos e institucional.

3. Mecanismos que recojan la apreciación de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés con el fin de contribuir al proceso.

La participación de la comunidad académica como actor principal de los procesos de autoevaluación permiten dar cuenta de la transparencia del proceso y como sus opiniones son tenidas en cuenta para el mejoramiento de los programas y la institución.

La consulta a la comunidad académica (profesores, estudiantes, egresados, directivos, personal administrativo empleadores y grupos de interés) es necesaria para identificar las fortalezas y oportunidades de mejora a partir de la percepción con los diferentes procesos institucionales, esto sumado al análisis interno (autoevaluación) de los programas académicos y la Universidad.

La DACA es la encargada de diseñar las encuestas dirigidas a los estamentos y grupos de interés de acuerdo con los lineamientos nacionales y a las particularidades de los programas. También de sistematizar los resultados de la percepción y entregar a los programas los resultados que se operacionalizan a través de una herramienta estadística (diseñada por la Escuela de Estadística de la Universidad), insumo de gran valor para los procesos de autoevaluación.

En cada una de las etapas del proceso de autoevaluación es de suma importancia la participación de la comunidad universitaria; por consiguiente, a través de la experiencia se han identificado los diferentes grupos de interés que es pertinente encuestar para conocer su percepción sobre la calidad.

4. La articulación de los programas de mejoramiento con la planeación y el presupuesto general de la institución.

La planeación estratégica se ha articulado a la planeación en facultades a través de planes de mediano plazo (4 años) denominados “Direccionamientos Estratégicos”, que establecen un plan futuro para la facultad, armonizado con el PED, orientando a las facultades y sedes regionales de la Universidad para desarrollar su planeación estratégica de mediano plazo, colocando especial atención a la articulación con los planes de mejoramiento de los programas académicos.

La OPDI, como instancia de administración, incluye en los planes de acción anuales del PED los planes de mejoramiento de programas e institucionales y una instancia de ejecución que son los Comités de Currículo de cada una de las facultades y de los programas donde se realizan y monitorean las actividades de aseguramiento de la Calidad y el cumplimiento de los planes de mejoramiento. Así mismo, articula al plan de inversiones y a los planes de acción del PED y los planes de mejoramiento a través del monitoreo de indicadores institucionales.

En las Direcciones de la OPDI y la DACA se desarrollan actividades compartidas y articuladas que permiten fortalecer los procesos de aseguramiento de la calidad. Los proyectos se articulan anualmente en un Plan Operativo Anual de Inversión -POAI- y a un Plan de Acción anual, instrumentos de planeación que corresponden a los recursos aprobados para el cumplimiento de los planes de mejoramiento.

5. Mecanismos que permitan procesos continuos de autoevaluación y autorregulación que se reflejen en informes periódicos fijados en consideración con la duración de los programas, objeto de registro calificado y autoevaluación para acreditación.

La Universidad del Valle ha establecido mecanismos de seguimiento, evaluación y ajuste, que permite a los órganos de dirección tomar decisiones frente a los procesos y/ o el cumplimiento de las metas institucionales. A nivel de la alta dirección, el seguimiento se realiza a través de los instrumentos definidos por la OPDI. **Ilustración 4.1.**

Semestralmente se miden los indicadores de resultado de los programas del PED, a través del seguimiento a los planes programáticos planeados cuatro años para el actual PED (2017-2020 y 2021-2024) con lo cual se establece el logro de estrategias y se retroalimenta la planeación, dando paso al planteamiento de oportunidades de mejora en los programas; los proyectos, actividades y recursos; estos programas son evaluados trimestralmente mediante indicadores de producto. En ese ejercicio, la Universidad tiene en cuenta los documentos de política regional y nacional que le permiten alinearse con las proyecciones y necesidades del entorno.

El proceso de autoevaluación institucional se adelanta teniendo como base la Resolución No. 031 de junio 13 de 2002 del Consejo Superior, que creó el “Programa Institucional de Autoevaluación y Calidad”, la cual se encuentra en actualización y da sustento al proceso de autoevaluación en la Universidad del Valle con miras a garantizar la ejecución de las políticas definidas por los cuerpos de dirección del sistema y darle desarrollo operativo a las acciones y procesos.

Con base en la renovación de acreditación institucional en alta calidad obtenida en el año 2014, la Universidad del Valle diseñó un modelo de autoevaluación que consta de 11 etapas, e inicia con el análisis del estado de avance a la calidad a través del seguimiento del plan de mejora, seguido de la formalización de la adopción del proceso, el desarrollo del modelo metodológico, la renovación del plan de mejora, como fruto del ejercicio de autoevaluación con el que se reconocen las fortalezas y aspectos que requieren de seguimiento para mejorar, fortalecer o mantener, y la socialización de los resultados con la comunidad académica. Las fases 7 a la 10, corresponden a trámites de evaluación externa, pero dependen del 100% de cumplimiento de las fases 1-6; así como la fase 11 corresponde a la incorporación de las oportunidades de mejora resultado del reconocimiento de la calidad del programa en el plan de mejoramiento, allí inicia nuevamente del proceso, como ciclo continuo de la calidad.

El fortalecimiento del SIAC ha logrado:

Identificar la importancia de los sistemas de información los cuales permiten mostrar el estado de una variable y evaluar su evolución, avance o retroceso y tomar decisiones para el mantenimiento o mejoramiento de acuerdo con la información y los resultados de la evaluación realizada, entendiendo la importancia de las fuentes de información confiables, coherentes y oportunas.

Entender la garantía de la calidad en la educación superior como una responsabilidad social y un proceso continuo y permanente en todas las instancias. Entender la relación entre la calidad y la evaluación como dos actividades inseparables.

Fomentar la capacidad de autoevaluación en todas las instancias para el mejoramiento continuo ha generado sentido de pertenencia y una cultura de la rendición de cuentas en toda la comunidad universitaria. Estar al tanto de los nuevos enfoques y aplicaciones hace parte de las enseñanzas que dejó el covid-19 para el uso de actividades de toda índole.

le mediadas por las TIC. Esto permitió mostrar la riqueza de estas herramientas virtuales y pensar en un viraje del aprendizaje con el apoyo de esta tecnología. Además, evidenció la capacidad que tiene la Universidad del Valle para reaccionar frente a los fenómenos adversos en procura de mantener activos los procesos de formación en condiciones de calidad.

Con la trayectoria y experiencia que la Universidad ha logrado en la implementación del SIAC, ha sido invitada a participar en convocatorias e iniciativas organizadas por el -MEN- a asesorar instituciones de educación superior colombianas tanto públicas como privadas. Entre las acciones desarrolladas se encuentran la participación en eventos y actividades académicas como ponentes en temas de aseguramiento de la calidad, buenas prácticas en diseño e implementación de SIAC, experiencias en los procesos de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado y acreditación en alta calidad de programas académicos de pregrado y posgrado, internacionalización en los posgrados en alta calidad de las Instituciones de Educación Superior de la Región Suroccidente del país, organización de actividades académicas en nuestra institución, destacando eventos como “XI Encuentro de Vicerrectores Académicos – El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Colombia” (2013) y “Encuentros regionales CNA 2014 – Modelos Internos de Aseguramiento de la Calidad de IES, Socialización y Propuesta de Actualización de Lineamientos para la Acreditación Institucional” (2014).

Entre los proyectos desarrollados con el -MEN-, se destacan:

- En el año 2017 se desarrolló el Convenio 1289 de 2017, con el objetivo de “Brindar acompañamiento y apoyo técnico a instituciones de educación superior en relación con los programas de licenciatura y de acreditación institucional de acuerdo con los lineamientos establecidos por el CNA”.
- En el año 2018 por Convenio 0900 de 2018 se realizó el proyecto “Aunar esfuerzos técnicos y financieros para brindar apoyo técnico a las instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias públicas ITTU para el fortalecimiento de procesos de aseguramiento de la calidad”.
- En el año 2020 por Convenio CO1.PCCNTR.1857503 de 2020 la Universidad del Valle fue seleccionada por el MEN para desarrollar el proyecto que tuvo como objetivo “Aunar esfuerzos para brindar acompañamiento y apoyo técnico a instituciones de educación superior del país en el fortalecimiento de sus sistemas internos de aseguramiento de la calidad”, en este mismo año, el -MEN- y la Universidad del Valle, formalizaron el contrato No. CO1.PCCNTR.1746863 el cual tuvo como objeto “formular, desarrollar e implementar un programa de formación de la red de conocimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior, Red de Conocimiento SACES, dirigido a Pares Académicos y a otros actores del Sistema de Aseguramiento de la Calidad”. Para su desarrollo la Universidad del Valle, solicitó autorización al Ministerio, para trabajar de manera colaborativa y colegiada con expertos de las siguientes universidades: Universidad de los Andes, Universidad de

Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad EAFIT, Universidad Externado de Colombia, Universidad Industrial de Santander, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Nacional de Colombia, Universidad del Norte, quienes integran el Grupo de las 10 (G-10), con el objetivo de establecer un comité técnico-académico, que permitió dar valor agregado a los módulos y enriquecer la propuesta académica presentada.

Como resultado de este proyecto se logró certificar a 441 pares académicos en el Decreto 1330 de 2019 y la Resolución 015224 de 2020.

- En el año 2021, se suscribió el Convenio CO1.PCCNTR.2438805 entre el -MEN- y la Universidad del Valle, que tuvo por objeto “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para brindar acompañamiento y apoyo técnico a las instituciones de Educación superior del país en el fortalecimiento de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad”.
- En el año 2022, se suscribió el Convenio CO1.PCCNTR.3410358 entre el -MEN- y la Universidad del Valle, que tiene por objeto “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para brindar acompañamiento técnico a las instituciones de educación superior para el fortalecimiento de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad y procesos de autoevaluación con fines de acreditación”.

La apreciación de los miembros de la comunidad académica en relación con las políticas y estrategias implementadas por la Institución para la gestión de la calidad, la autoevaluación y planeación en las distintas áreas de desarrollo, unidades académicas y administrativas de la institución, así como su evolución y mejora fue calificado con 4,2 en la escala cualitativa de alto grado. Esto demuestra que la Universidad cuenta con un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que ha sido apropiado por los miembros de la comunidad educativa, facilitando la gestión de los procesos académico-administrativos en cada una de las funciones misionales, lo que ha contribuido a la agilidad, control, regulación y seguimiento de las actividades propias de cada área, gracias al trabajo colaborativo de los estamentos.

Característica 16. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo

La existencia y aplicación equitativa de políticas, mecanismos y estrategias institucionales para la designación del personal académico y cómo estas procuran garantizar la transparencia están definidas en la [Resolución 014 de 2008 del Consejo Superior](#) la cual reglamenta la evaluación de méritos para el nombramiento de profesores de tiempo completo y medio tiempo; así mismo, hay un [manual de procedimiento](#) para evaluar el desempeño de los empleados docentes de la Universidad.

La [Resolución 053 de 2001 del Consejo Superior](#) estableció las políticas generales de evaluación del desempeño académico de los profesores y las define en el [manual de proce-](#)

[dimientos](#) “Evaluación Integral del Desempeño Docente”. Durante los procesos de inducción, se socializa al personal docente los criterios, políticas y mecanismos de evaluación durante el desarrollo de su actividad.

La evaluación integral de los profesores abarca las diferentes actividades que se consignan en su plan de trabajo y asignación académica, y que se acuerdan al inicio de cada periodo académico. Este plan de trabajo propuesto por el docente guarda concordancia con el Estatuto profesoral [Acuerdo 007 de 2007 del Consejo Superior](#) y la [Resolución 022 de 2001 del Consejo Superior](#) sobre los criterios, políticas y mecanismos de asignación académica y una vez avalada en los consejos de facultad se constituye en la labor académica programada y registrada en el Sistema de Administración de Gestión Humana -SARA-.

Al final de cada periodo académico, los profesores son evaluados con base en un informe de ejecución de la carga académica ejecutada, que surte el mismo proceso de revisión y aprobación que la labor académica planeada. Las actividades que realizan los profesores incluyen el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad y se apoyan en los sistemas de información referenciados en la tabla 3.1 del factor 3, pero que tienen poca interoperabilidad entre ellos.

En ese sentido, se desarrolló el Sistema Único de Información -SUIT-, como estrategia para realizar un análisis unificado de las actividades especificadas en la labor académica programada de los profesores, quienes a través de ésta entregan soportes que permiten verificar el cumplimiento de cada una de dichas actividades, y además, se facilita el análisis sobre la asignación de tiempos y actividades de los profesores, y reconoce actividades y cargos que han surgido para atender diversas necesidades que deben complementarse con una actualización normativa. El aplicativo SUIT ha sido usado por las Facultades de Ingeniería, Ciencias Sociales y Económicas y parte de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, y fue auditado internamente en el 2021, con lo cual se realizaron los ajustes necesarios antes de extenderlo a las demás facultades.

La Universidad del Valle tiene establecida la evaluación semestral de los cursos. Las facultades son las responsables del proceso de recolección de la información por medio de las encuestas diligenciadas por los estudiantes y los profesores pueden acceder a los resultados a través del [Sistema de evaluación de cursos](#). La Vicerrectoría Académica es la responsable del procesamiento de la información y la entrega de reportes consignados en los anuarios estadísticos de la Universidad.

Por su parte, en la inducción al cargo de los profesores que realizan actividades académico-administrativas se incluyen los criterios, políticas y mecanismos de evaluación (Ej: Rectoría, vicerrectorías, decanaturas, vicedecanaturas, directores de escuela, directores de programa académico y los especificados en la [Resolución 020 de 2004 del Consejo Superior](#)). La evaluación de estas actividades parte de dos fuentes de información: 1) la evaluación de los integrantes de los comités que preside y 2) un informe autoevaluativo del cargo. Adicionalmente, los profesores pueden aplicar a puntos por actividades académico-administrativas, cuya asignación es avalada en los consejos de facultad.

Los procesos de designación, asignación de funciones y responsabilidades del *personal académico* son procesos estandarizados, equitativos y transparentes, así como la evaluación de desempeño, en donde el personal conoce de antemano las políticas, mecanismos y estrategias usadas; además, hacen parte del proceso y tienen acceso a la información sobre la que son evaluados. Esto se aplica a todos los profesores sin excepción, cumpliendo los principios de evaluación declarados en la [Resolución 053 de 2001 del Consejo Superior](#) de transparencia, agilidad y participación de los agentes básicos.

La designación del *personal administrativo* y de apoyo sigue lo establecido en la Constitución Política de Colombia, el [Decreto 1042 de 1978](#) y el manual de procedimientos “Selección y vinculación de personal administrativo y vinculación docente”. La [Resolución 804 de 2000 de Rectoría](#) establece las funciones y requisitos mínimos en cuanto a educación, experiencia y otros aspectos.

El [manual de procedimientos](#) “Desarrollo de competencias de personal administrativo”, describe las actividades que deben realizarse para la inducción, reinducción, capacitación y entrenamiento para el puesto de trabajo promoviendo su desarrollo integral.

El capítulo I del título II del [Acuerdo 025 de 2014 del Consejo Superior](#) contiene las responsabilidades de la administración del personal administrativo, definiciones y clasificación de los empleos y la [Resolución 804 de 2000 de Rectoría](#) contiene las funciones y responsabilidades para los cargos de empleados públicos no docentes. Dado que las funciones allí establecidas son generales, es necesario ajustarlas a las particularidades de la dependencia a la que estará vinculado, así como al PED y a los planes de gestión de la dependencia.

Por lo anterior, durante los primeros 15 días de marzo de cada año, el jefe inmediato de la dependencia y el funcionario acuerdan las metas de desempeño proyectadas a un año a través de los [formatos diseñados](#) para tal fin, se asigna un peso a cada una de ellas y se vigila que se trate de metas objetivas, medibles, cuantificables y verificables, debido a que son la base de la evaluación de desempeño que, en cualquier caso, deben ser apreciadas dentro de las circunstancias en las que el funcionario las desempeñó.

La evaluación del desempeño para servidores públicos administrativos está contemplada en la [Resolución 878 de 2002 de Rectoría](#) y la [Resolución 717 de 2005 de Rectoría](#) hace aclaraciones sobre esta. Adicionalmente, la [Resolución 0945 de 2016 de Rectoría](#) establece una metodología para esta evaluación con vigencia hasta el 2017, prorrogada a través de las [Resoluciones 3430 de 2017](#), [0212 de 2019](#), [0202 de 2020](#), y [0125 de 2021 de Rectoría](#).

La evaluación del desempeño se aplica cuando el funcionario haya laborado un tiempo superior a treinta días calendario y comprende el periodo entre el primero de marzo o el de su vinculación, y el último día de febrero del año siguiente, teniendo en cuenta si el funcionario [tiene o no personal a cargo](#).

La evaluación de desempeño para el personal administrativo establecida en la [Resolución 878 de 2002 de Rectoría](#), tiene como propósitos practicar una cultura de participa-

ción, rendimiento y efectividad, así como identificar necesidades de capacitación; el profesional de relaciones laborales elabora un [informe periódico](#) sobre el análisis de los resultados de evaluación y a partir de este se establecen las necesidades de capacitación informadas a la coordinación respectiva.

En relación con la evaluación de directivos, esta se fundamenta en la [Ley 951 de 2005 del Congreso de la República](#), que establece la presentación de informes cuando se separan de sus cargos o al finalizar la administración.

Los directivos de manera pública cada año dan cuenta de su plan de trabajo articulado al PED y el plan de mejoramiento institucional. En particular, los informes del rector, de los decanos y directores las sedes regionales están disponibles en línea a través de la [página web de la Universidad](#).

Las diferentes dependencias de la Universidad consultan y analizan estos avances con el fin de ajustar sus lineamientos y acciones, con el PED.

La evaluación de la productividad académica de los profesores e investigadores se fundamenta en dos normas, la [Resolución 115 de 1989 del Consejo Superior](#) para los profesores de la Universidad que decidieron no acogerse al cambio normativo o el [Decreto 1279 de 2002](#). En el marco institucional, la evaluación se rige por la [Resolución 083 de 2002 del Consejo Superior](#).

Para los profesores contratistas, la Universidad del Valle estableció el [Acuerdo 024 de 2003 del Consejo Superior](#) que reglamenta las categorías y asignación de puntos, entre otros aspectos, con el fin de establecer en términos similares las disposiciones y procedimientos establecidos en el [Decreto 1279](#) en el que solo se encuentran los profesores de carrera.

Los resultados de la evaluación del desempeño académico de los profesores también contribuyen a los procesos de formación permanente. La Universidad a través de la [Resolución 3.153 de 2016 de Rectoría](#) adoptó el Plan de Cualificación Docente, el cual mediante sus cinco líneas de formación fortalece las prácticas pedagógicas y la actualización en temáticas relacionadas con la formación, la investigación, la proyección social y el bienestar desde diversas perspectivas y necesidades.

Es importante destacar que las actas relacionadas con el proceso son de acceso público a través de sus respectivas páginas web y los profesores son notificados sobre su asignación de puntaje. Si un profesor no se encuentra conforme con el puntaje asignado, puede interponer un recurso de reposición ante el Ciarp.

La apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica en relación con la implementación y eficiencia de políticas, mecanismos y estrategias institucionales que garanticen la transparencia en la designación del personal académico, administrativo y de apoyo; en la asignación de responsabilidades y funciones y en los procedimientos que deben seguirse dentro de la institución fue calificado con 4,1 en la escala cualitativa

de alto grado lo que da cuenta del compromiso institucional con el fortalecimiento de la gestión pública.

Conclusiones del factor 4. Apreciación global

La Universidad precisa los mecanismos para el seguimiento sistemático del cumplimiento de su misión, el análisis de sus fortalezas y debilidades y la implementación de las medidas de mejoramiento, para ello es de vital importancia la participación de toda la comunidad universitaria, donde los sistemas de información juegan un papel fundamental para el análisis y toma de decisiones en lo académico, investigativo, de proyección social y extensión. Así mismo, la Universidad ha venido fortaleciendo el SIAC de acuerdo con la evolución de los procesos y a los requerimientos del MEN.

Evaluación del factor 4. Mejoramiento continuo y autorregulación	
Fortalezas del Factor	La Universidad del Valle cuenta con procesos de planeación y gestión con alto nivel de madurez cada vez más integrados y participativos, acordes con las directrices y estándares nacionales de certificación y acreditación. Así mismo, los procesos de seguimiento permiten dar cuenta del cumplimiento de las metas del PED. Se cuenta con sistemas de información institucional que apoyan los procesos misionales que, sumados a los sistemas de información nacional, permiten llevar a cabo los análisis para proponer acciones de mejoramiento. Se cuenta con un SIAC que ha contribuido a fortalecer y mejorar la elaboración de los registros calificados y acreditaciones de los programas académicos. En la Universidad existen procesos transparentes y equitativos para la convocatoria, selección, definición de funciones y evaluación del personal académico y administrativo, así como claridad en las responsabilidades y actividades de acuerdo con las funciones de sus cargos.

Evaluación del factor 4. Mejoramiento continuo y autorregulación

Oportunidades
de mejoramiento
relacionadas con el Factor

Fortalecer los mecanismos y procedimientos que, a partir del análisis de la información provista por los sistemas de información internos y externos, permitan llevar a cabo acciones de mejoramiento.

Continuar fortaleciendo el SIAC, articulando los procesos de autoevaluación de calidad académica y gestión administrativa.

Mejorar la integración digital de los sistemas de información que facilitan la gestión de los procesos de autorregulación y autoevaluación.

Continuar fortaleciendo la articulación de los planes de mejoramiento de las unidades académicas con la planeación estratégica de la facultad y de la Universidad, y su posterior seguimiento.

Actualizar la normatividad de la evaluación integral de desempeño de los profesores y el normograma vigente con los cargos académico-administrativos. Articular los procesos y los sistemas de información que los apoyan.

Crear una política institucional de evaluación de cargos académico-administrativos que recoja tanto las funciones propias del cargo, como el cumplimiento al plan de trabajo con el que fueron elegidos.

Referencias

- Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional -OPDI. (2020). Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025. Recuperado el 30 de junio de 2022 de https://proxse16.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Plan/pd2015-2025/revision/PED_2015-2025-31122016-Publicado.pdf
- OPDI. (2022). Análisis y Sostenibilidad. <https://planeacion.univalle.edu.co/analisis-sostenibilidad>
- Universidad del Valle. (2022). Observatorio Laboral de Egresados. <http://observatoriolaboral.univalle.edu.co/>
- Universidad del Valle. Modelo de autoevaluación en procesos de calidad académica – Acreditación de Alta Calidad- Experiencia en la Universidad del Valle. Payán-Villamizar Claudia M, Leal-Márquez Diana y col, Colección Educación y Pedagogía, ISBN: 978-958-5144-47-7



Factor 5. Estructura y procesos académicos

Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento
9,2%	4,6	Plenamente

Cumplimiento del plan de mejoramiento institucional 2014 - 2022-I

En el plan de mejoramiento del proceso anterior se definieron cinco acciones relacionadas con el factor 4 “Procesos Académicos”: 1. Aprobar la nueva política académico-curricular. 2. Acreditar y mantener la acreditación de los programas académicos. 3. Elaborar y poner en marcha el plan estratégico de incorporación de TIC en los procesos educativos. 4. Promover el bilingüismo en la comunidad universitaria y 5. Mejoramiento de los recursos bibliográficos.

Con base en el seguimiento al plan de mejoramiento institucional 2014-2022-I se identifica un cumplimiento en todas las acciones del Factor 4 “Procesos Académicos” incluidas en el [Plan Estratégico de Desarrollo -PED- 2015-2025](#). Entre estas se destacan:

1. El proyecto formativo de la Universidad se fortaleció y se aprobó por el [Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior](#) “Por el cual se actualiza la Política Curricular y el Proyecto Formativo de la Universidad del Valle” y la [Resolución 136 de 2017 del Consejo Académico](#). Con estos lineamientos, todos los programas de pregrado de la Universidad se reformaron curricularmente y bajo la autorización del MEN se iniciaron las primeras cohortes de estudiantes (PED 2015-2025, pág. 188).

2. El programa de acreditación de alta calidad nacional e internacional apoya la realización de procesos de autoevaluación con fines del reconocimiento de la alta calidad. El 100% de los programas académicos de pregrado y de posgrado acreditables se encuentran con acreditación en alta calidad o en procesos de autoevaluación con fines a la obtención de la acreditación; en el caso de las sedes regionales, en los años 2020 y 2021 se llevaron a cabo los procesos de aprobación de las condiciones iniciales y se trabaja en el cumplimiento del plan de mejoramiento para iniciar los procesos de acreditación de sus programas (PED 2015-2025, pág. 193).

3. El programa de optimización de la infraestructura física contempla una estrategia para promover, impulsar y fortalecer la integración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC- en la docencia, la investigación y la proyección social-extensión y la gestión administrativa. A través de esta estrategia se fortalecen los procesos de innovación educativa con ambientes de aprendizaje mediados por TIC y la integración de estas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, investigación, proyección social y gestión administrativa (PED 2015-2025, pág. 204).

4. El programa institucional de internacionalización contempla una estrategia para fortalecer las competencias en lenguas extranjeras de la comunidad universitaria y se crea el programa institucional para la promoción, formación y el desarrollo bilingüe (PED 2015-2025, pág. 171).

5. El programa institucional de medios educativos fortalece el sistema de bibliotecas con una inversión en materiales bibliográficos en diversos formatos, el acceso a bases de datos digitales, el fortalecimiento del repositorio institucional, la capacitación en el uso y aprovechamiento de los recursos y servicios de información, la adecuación de la infraestructura física y la realización de programas especiales (PED 2015-2025, pág. 189).

Proceso de autoevaluación actual

Características	Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento
17. Componentes formativos	27	4,5	Plenamente
18. Componentes pedagógicos y de evaluación	27	4,5	Plenamente
19. Componentes de interacción y relevancia social	24	4,6	Plenamente
20. Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos	22	4,7	Plenamente
Total	100	4,6	Plenamente

Característica 17. Componentes formativos

La Universidad del Valle, desde 1980 configura y actualiza su Política Curricular por medio de la aprobación de acuerdos curriculares orientados al fortalecimiento del Proyecto Formativo Institucional y al logro de los objetivos misionales. Dando continuidad a este proceso, durante el periodo 2005 – 2015 se desarrolló una amplia reflexión y producción académica que trajo como resultado una actualización curricular. El [Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior](#) define los pilares de esta actualización: la formación integral, la flexibilidad académica, el reconocimiento a la diversidad y el diálogo de saberes. El establecimiento de la Política Curricular y su puesta en marcha da cuenta de la gestión de los procesos curriculares y extracurriculares desarrollados mediante fases, las cuales se presentan a continuación:

Fase I: Recrear y actualizar (2005 – 2015). Durante esta fase la Universidad aunó esfuerzos para desarrollar espacios de diálogo y debate en los que se analizaron las tres reformas curriculares que tuvieron lugar durante las últimas tres décadas, haciendo énfasis en la última de ellas [Acuerdo 009 de 2000 del Consejo Superior](#). A partir de ello, se identificaron las transformaciones necesarias en la implementación de la nueva reforma y la instaura-

ción de una política curricular que fue aprobada por el [Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior](#).

Fase II: Experimentar y Evaluar (2015-2020). Una vez aprobado el Acuerdo 025 se pasó a la etapa de Experimentación y Evaluación. Durante esta fase se rediseñaron los currículos de los programas académicos de pregrado y se formuló la política de formación pedagógica de los profesores. El proceso significó estudiar las nuevas realidades sociales, culturales de los estudiantes, revisar los perfiles de ingreso y egreso, las demandas de los diferentes sectores y conformar los respectivos equipos de acompañamiento.

Equipo de acompañamiento 1: Rediseños Curriculares. La labor de este equipo fue el rediseño y ajuste de los programas académicos de pregrado: profesionales universitarios, licenciaturas y tecnológicos, partiendo del reconocimiento de que “en la Universidad del Valle la formación integral es el sentido del proyecto formativo; la investigación, la proyección social y la extensión son sus fundamentos; y la flexibilidad académica, pedagógica, curricular y administrativa es la estrategia que lo hace posible” (artículo 69 del Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior).

La metodología se basó en comisiones y mesas de trabajo que llevaron a discusiones que identificaron la necesidad de prestar atención a las estructuras, los procesos y la gestión pedagógica curricular; de igual manera, aborda las necesidades de formación de los profesores. Se avanzó en el corto, mediano y largo plazo, a través de talleres y seminarios permanentes realizados por la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica -DACA-, las escuelas/departamentos y facultades.

El resultado de estas reflexiones se materializa en la [Resolución 136 de 2017 del Consejo Académico](#), que define los lineamientos para la reforma curricular de todos los programas de pregrado de la Universidad. Esta reforma tuvo en cuenta la actualización de los perfiles y objetivos formativos de cada programa académico, así como la transversalización de los contenidos curriculares, el incremento de la flexibilidad y el reconocimiento a la diversidad, y la formación interdisciplinar. Asuntos que buscaron contribuir a la formación integral del estudiante y al reconocimiento de este como centro del proceso formativo en la Universidad.

El impacto de esta gestión se evidencia en que todos los [programas de pregrado actualizan sus currículos](#) durante el periodo 2018-2021, obedeciendo al Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior, la Resolución 136 de 2017 del Consejo Académico y el Decreto 1330 de 2019 del MEN, evidenciando los resultados de aprendizaje. Estas actualizaciones implicaron reflexiones en torno a la pertinencia de los programas académicos, los perfiles de los nuevos egresados y la flexibilidad de los planes de estudio. Ver la [Cartilla #1](#) y la [Cartilla #2](#) de Política de Formación.

Equipo de acompañamiento 2: Formulación de la política de formación pedagógica de los profesores. La labor de este equipo se basó en la formulación de la política de formación pedagógica de los profesores de la Universidad. Para el desarrollo del trabajo se partió de

los resultados arrojados por la investigación sobre la política curricular; en particular, los relacionados con las experiencias significativas y los proyectos específicos de los profesores estudiados en este contexto. Como también, de los resultados de las estrategias relacionadas con las tensiones, falencias y problemáticas observadas en relación con los estudiantes, el proceso formativo, los conocimientos y saberes en la formación disciplinar, inter y transdisciplinar y otros saberes transversales; el papel del profesor y su formación integral: profesional, pedagógica y ética.

La metodología de trabajo se desarrolló mediante jornadas pedagógicas, entrevistas semiestructuradas o en profundidad y seminarios permanentes, en los que los profesores presentaron las experiencias sobre sus prácticas pedagógicas. El resultado de estas reflexiones se materializó en la creación del Plan de Cualificación Docente -PCD- aprobado por la [Resolución 3.153 de 2016 de Rectoría](#). Su implementación se detalla en la característica 18 del presente documento.

Fase III: Implementar y evaluar (a partir de 2021 y en desarrollo). Una vez surtida la reforma curricular de los programas aprobados por el Consejo Académico, se iniciaron los trámites de aprobación ante el MEN, para avanzar en la planificación de la apertura de sus primeras cohortes. A julio de 2022, 87 programas tienen aprobadas sus reformas curriculares por el MEN y 37 han iniciado la apertura de sus primeras cohortes. La Universidad diseñó [orientaciones para la implementación de las reformas curriculares](#) con el fin de apoyar a los comités de programas académicos en su desarrollo y seguimiento.

La Universidad con base en los lineamientos nacionales y en consulta con la comunidad académica a través de los comités de currículo de las facultades y del CCC, actualizó la Política institucional de créditos académicos por medio de las [Resoluciones 173 de 2021 del Consejo Académico](#) y [001 de 2022 del Consejo Académico](#).

La [Resolución 162 de 2021 del Consejo Académico](#) reglamentó el examen de clasificación en idioma extranjero y sus respectivas homologaciones en los programas de pregrado. Esta reglamentación fortalece las competencias en las lenguas extranjeras de la comunidad universitaria.

Para dar respuesta a la [Resolución 21.795 de 2020 del MEN](#) se hizo explícita la necesidad de definir los resultados de aprendizaje de los programas académicos como parte del componente formativo. Los programas académicos en su proceso de rediseño de las actividades formativas (asignaturas y actividades extracurriculares) contemplan, por un lado, los propósitos generales de la formación en la Universidad (artículo 26 del Acuerdo 025 del 2015 del Consejo Superior), y por el otro, basados en la propuesta institucional para resultados de aprendizaje, con la que los estudiantes estarán en capacidad de alcanzar y demostrar al culminar su formación tecnológica, profesional universitaria y/o posgradual. Desde la DACA se hace un seguimiento al diseño de las actividades formativas (asignaturas y actividades extracurriculares) mediante el [esquema para la elaboración del microcurrículo](#). Los resultados de este proceso se presentan en el [anexo 5.1](#) mostrando un avance del 25% a julio de 2022. Se espera llegar al 70% de los microcurrículos a

diciembre de 2022. La [Resolución 136 de 2017 del Consejo Académico](#) define la formación general “como el conjunto de actividades curriculares y extracurriculares que favorecen el desarrollo integral de los estudiantes como personas, ciudadanos y profesionales, en sus dimensiones cognitivas, afectivas, éticas, estéticas y políticas” (artículo 5). En consecuencia, todo programa académico de pregrado debe contemplar entre un 20% y 25% de los créditos destinados a la formación general y distribuidos en los cinco componentes: formación social y ciudadana, artístico humanístico, estilos de vida saludable, lenguaje y comunicación y científico tecnológico. El [anexo 5.2](#) presenta las actividades formativas que están aprobadas por el Comité de Formación General que hacen parte de la oferta académica.

El Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior establece que las actividades extracurriculares permiten “continuar haciendo del campus universitario un espacio formativo, de manera intencional y deliberada; aprovechándolo para el encuentro y la socialización entre estudiantes de diferentes carreras” (artículo 15) y sugiere que algunas de estas actividades podrían concebirse como: cineclubes, tertulias literarias, exposiciones, ferias, conferencias, entre otras, que contribuirán a la formación y otorgarán créditos a quienes participen en ellas.

Así mismo, establece que “todo programa académico estará integrado por actividades formativas (asignaturas, otras experiencias y espacios académicos) denominadas: básicas generales, básicas específicas de la profesión, electivas complementarias, profesionales, electivas profesionales y otros espacios académico-culturales de carácter extracurricular” (artículo 52). La Resolución 136 de 2017 del Consejo Académico faculta a los comités de programas académicos para que realicen las respectivas homologaciones por solicitud de los estudiantes. Lo anterior contribuye a la flexibilidad curricular y al reconocimiento del impacto de las diferentes actividades formativas presentes en los campus universitarios en la formación integral de los estudiantes.

En el marco de las actualizaciones curriculares de los programas académicos de pregrado, los equipos de trabajo llevaron a cabo procesos de reflexión sobre los lineamientos pedagógicos y didácticos que orientan la formación de sus estudiantes. Estas reflexiones contribuyeron a la identificación de los enfoques pedagógicos y didácticos de los programas y los roles de los profesores y los estudiantes en el proceso enseñanza-aprendizaje-evaluación. El análisis de este rasgo de cada programa se presenta en el [anexo 5.3](#).

[El proyecto de implementación de la Política Curricular](#), expedido en octubre 18 del 2018 tiene como objetivo fortalecer y consolidar el proyecto de la Universidad del Valle conforme a los principios, lineamientos y acciones contenidas en la política curricular y en la expansión de la política curricular. Mediante este proyecto que hace parte del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 se asignan los recursos para el fortalecimiento del proyecto formativo de la Universidad.

Luego de los avances en la reforma de los programas de pregrado, se planea continuar con los programas de posgrado soportada en la estructura creada con el [Acuerdo 005 de](#)

[2022 del Consejo Superior](#), con la Dirección General de Posgrados, el Comité Central de Currículo -CCC- y las Direcciones de Posgrado de cada facultad. Se proyecta que al 2023 la Universidad tenga definida la Política de posgrados que incluirá los lineamientos de formación para estos programas; la orientación para la creación de nuevos programas; temas relacionados con trabajos de profundización, investigación y tesis; el establecimiento de vínculos y convenios; la revisión, actualización y seguimiento a la Política de posgrados de la Universidad; la generación de espacios de intercambio académico a través de distintas actividades formativas: asignaturas, seminarios de investigación; la participación en eventos académicos de distinto tipo, de acuerdo con la oferta de cada facultad; el impulso a la coordinación con los Comités de Posgrado de las facultades la interdisciplinariedad y la articulación entre el pregrado y el posgrado. Todo esto en articulación con el SIAC.

Con relación a los recursos y ambientes relacionados con los procesos curriculares y que favorecen el aprendizaje de los estudiantes, la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual -Dintev- apoya con los recursos tecnológicos para incorporarlos en procesos formativos. Esta dependencia administra el [Campus Virtual](#), a través de una plataforma Moodle con más de 4.000 cursos, donde cerca de 1.800 profesores interactúan con aproximadamente 3.600 estudiantes. Esta plataforma permite la gestión de contenidos y evaluación y dispone de una [caja de herramientas tecnológicas](#) para la innovación educativa que ayudan a potenciar el quehacer académico de profesores, estudiantes e investigadores. La incorporación de estos recursos en los procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación está mediada por reflexiones sobre el lugar de los recursos tecnológicos educativos y su uso.

Durante la pandemia se promovió la [Estrategia de Presencialidad Asistida por Tecnologías -PAT-](#) que surgió como una experiencia académica a partir del aislamiento y en la cual se utilizaron los beneficios ofrecidos por las TIC como soporte al proceso formativo presencial; con la PAT, se pusieron a disposición de profesores y estudiantes, recursos y herramientas en un solo sitio, que se actualizan permanentemente con nuevos recursos. En el año 2020, [1.591 profesores](#) culminaron las actividades de formación de profesores en estas herramientas y el uso de estas creció significativamente. Esta estrategia no solo facilitó el encuentro entre estudiantes mediado por las tecnologías, también el análisis del lugar de estos recursos en su aprendizaje y en la actualización de las prácticas pedagógicas de los profesores.

Desde el 2017, la Universidad del Valle impulsó la creación de programas académicos virtuales; el primero fue la Especialización en Calidad de la Gestión y Productividad, de la Facultad de Ciencias de la Administración, el cual se ofrece en modalidad 100% virtual desde el 2021 e inició en el primer semestre de 2022 su tercera cohorte. Adicional a este programa, las Tecnologías en Regencia de Farmacia, Promoción de la Salud y la Maestría en Computación para el desarrollo de aplicaciones inteligentes, se encuentran radicadas en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior -Saces- para la obtención de su registro calificado.

Respecto a la evaluación del impacto de las acciones que se realizan para favorecer la permanencia y el buen desempeño académico de los estudiantes, por el [Acuerdo 009 de 2021 del Consejo Superior](#), Se creó la Dirección Estudiantil y Éxito Académico, con el objetivo de orientar la toma de decisiones de política académica y la deserción. También promocionará los análisis para evaluar el impacto de las distintas iniciativas promovidas en la Universidad, tales como la Estrategia de Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil -ASES-.

Dos investigaciones presentan el impacto de la estrategia en el rendimiento académico. La primera realizada por [Alvarado \(2019\)](#) muestra el impacto estadísticamente significativo en el rendimiento académico de los estudiantes del programa Ser Pilo Paga, que tiende a volverse más relevante después del primer año de estudios, demostrando la importancia del acompañamiento durante este periodo de adaptación y su incidencia en la trayectoria académica de los estudiantes. La segunda investigación realizada por [Salamanca \(2019\)](#) muestra también un resultado positivo en el desempeño académico de los estudiantes beneficiarios de ASES quienes habían sido admitidos por las diferentes condiciones de excepción a la Universidad.

Otro asunto relacionado con la medición y valoración de la gestión de los procesos curriculares corresponde a la consolidación y seguimiento de los resultados de las pruebas Saber-Pro y T&T que realiza desde el 2014 cada año la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional -OPDI-. Según el área de Gestión de la Información y la Estadística al 2021, 15.278 estudiantes de la Universidad han sido evaluados mediante esta prueba con un promedio de 164/300 puntos, ubicando a la Institución en un nivel 3 de desempeño. A nivel nacional, la Universidad ha ocupado las siguientes posiciones:

Ilustración 5.1. Posición nacional de resultados de Pruebas Saber-Pro de la Universidad del Valle



Fuente: OPDI, 2021.

La posición más baja de los últimos cinco años ha sido la 28 en el 2018; sin embargo, a partir de ese año, se ha presentado una recuperación en la posición, llegando en 2021 al puesto 16 a nivel nacional, posición que evidencia el impacto positivo de la estrategia institucional para mejorar permanentemente los resultados en las pruebas de Estado. Esta significativa apuesta es el resultado de la gestión realizada por directores de programas académicos, quienes hacen un análisis de los resultados y proponen acciones de mejora, tanto en el marco del plan de estudios como en algunas acciones específicas. Por ejemplo: reuniones informativas, simulacros sobre las pruebas y talleres específicos, basados en las competencias que esta evalúa.

La tabla 5.1 presenta el puntaje global de la Universidad entre el 2016 y 2021. Se evidencia que este puntaje se encuentra por encima del promedio nacional y la sede Cali está casi 20 puntos por encima de este.

Tabla 5.1. Puntaje global Saber-Pro de la Universidad del Valle, 2016 - 2021

Niveles de agregación	Promedio del puntaje global						Variación
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Universidad del Valle	162	160	161	160	162	157	v
Sede Cali	167	165	161	166	169	167	v
Colombia	150	150	148	147	149	145	^

Fuente: OPDI, 2021.

Mejorar el desempeño académico de los estudiantes en las pruebas Saber-Pro y T&T es un compromiso de la Universidad en su propósito de formar integralmente bajo los lineamientos de la Política Curricular y del Proyecto Formativo. Las estrategias de acompañamiento a los estudiantes para alcanzar las competencias que se abordan en estas pruebas no son recientes. Desde el 2019 se viene consolidando un acompañamiento a los programas académicos, a través de un proyecto que ha acompañado académicamente a 1.100 estudiantes de la Universidad en su proceso de preparación para realizar las pruebas Saber-Pro y T&T, mediante el fortalecimiento de conocimientos y actitudes relacionadas con las competencias genéricas que evalúa esta prueba. Los anexos 5.4 y 5.5 presentan los resultados del proyecto durante los periodos 2020 y 2021.

La Universidad ha establecido un conjunto de estrategias y procedimientos para la planificación académica y curricular con base en los lineamientos establecidos por la OPDI, consolidado en el [Manual para la programación académica](#). Este material en el que se especifica el procedimiento para la creación y registro de asignaturas en el sistema, la programación de estas, su asignación de aulas y el préstamo de material audiovisual. Con este proceso se facilita el seguimiento de la programación académica semestral; y permite a directores, estudiantes y profesores conocer la programación académica, ingresar

las calificaciones definitivas, evaluar los cursos y hacer seguimiento individual a la ficha académica de los estudiantes.

La apreciación de la comunidad académica acerca de la generación y aprovechamiento de ambientes para la discusión crítica de la ciencia, la tecnología, la innovación, el arte, la cultura, los valores, la sociedad y el Estado fue calificada con 4,4 en una escala cualitativa, reafirmando el compromiso pleno de la institución en propiciar dichos espacios académicos.

La apreciación de la comunidad académica, acerca de las políticas y estrategias institucionales de formación integral, flexibilidad curricular, internacionalización e interdisciplinariedad, fue calificada en 4,1 en una escala cualitativa de alto grado, evidenciando que dichas políticas y estrategias son eficientes.

En el 2022, la Dirección de Relaciones Internacionales -DRI- realizó una encuesta de percepción dirigida a doce profesores que, en su calidad de directores de programas o vicedecanos académicos, lideraron procesos de reconocimiento y acreditación internacional de la calidad académica. Con respecto a la revisión del impacto en la calidad de formación de los estudiantes, derivada de la homologación o reconocimiento de cursos realizados en otras instituciones, los profesores encuestados señalaron que, de los cursos realizados por los estudiantes a nivel nacional o internacional, son homologados o reconocidos un 40% como asignaturas profesionales, un 30% como electivas profesionales, un 20% como asignaturas básicas del programa académico y un 10% como electivas complementarias. Estos resultados denotan que las experiencias de intercambio nacional e internacional tienen un impacto directo en el fortalecimiento de la internacionalización del currículo en asignaturas propias del conocimiento disciplinar.

En cuanto a los beneficios en la calidad de la formación de los estudiantes, derivada del intercambio en otras instituciones nacionales o extranjeras, un 83,3% de los profesores encuestados percibe que los estudiantes acceden a mayores posibilidades para continuar su formación de alto nivel en Colombia o en el exterior, el 66,7% percibe que el estudiante perfecciona una segunda o tercera lengua producto de su intercambio internacional, y un 58,3% percibe que el estudiante amplía sus redes estudiantiles y de cooperación a través del contacto con profesores extranjeros, así como que el estudiante apropia nuevas metodologías de aprendizaje y conocimiento. Adicionalmente, los profesores encuestados perciben en un 91,7%, que los estudiantes al regreso de su experiencia nacional o internacional retroalimentan en el aula de clase lo aprendido durante su intercambio. Finalmente, según la encuesta, los principales aportes a la formación integral del estudiante, atribuidos al intercambio nacional o internacional son: los estudiantes adquieren, en un 83,3%, una mentalidad abierta al cambio, en un 75%, autonomía en la toma de decisiones, en un 66,7%, habilidades sociales, emocionales, interpersonales e interculturales y en un 50% disposición y adaptabilidad a situaciones adversas.

Característica 18. Componentes pedagógicos y de evaluación

En relación con los mecanismos y estrategias implementadas para lograr la articulación de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en los resultados de aprendizaje propuestos, la Universidad genera espacios de discusión y formación pedagógica en asuntos relacionados con la innovación pedagógica y académica, la normativa en educación superior, en procesos académicos y administrativos y en la inducción a los nuevos profesores que se vinculan a la Institución. A continuación, se describen las diferentes acciones desarrolladas desde el 2015.

Las reflexiones y los debates que llevaron a la expedición [Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior \(anexo 1\)](#), reconocieron la importancia de la formulación de una política de formación pedagógica de los profesores. Para ello, es necesario indagar sobre las experiencias significativas de los profesores, renovar las prácticas pedagógicas y mantener los talleres y seminarios. Para oficializar estos espacios de reflexión y de formación se aprueba en el 2015 el Plan de Cualificación Docente -PCD- como se anunció en la característica 17. Desde su expedición y bajo la responsabilidad de la DACA se realiza una planeación anual de los procesos de formación docente a través de diplomados, talleres, conferencias, cursos cortos y seminarios web. En los [informes de gestión de la DACA](#) se encuentra consolidada la información y las [estadísticas de las actividades desarrolladas en el PCD](#).

El PCD promueve reflexiones en torno a las prácticas pedagógicas de los profesores, la políticas educativas -internas y externas-, su impacto en la formación de los profesores y el reconocimiento de las características de los estudiantes que llegan a la Universidad. Las temáticas propuestas sobre las prácticas pedagógicas de los profesores los llevan a reflexionar sobre el cuidado de sí mismo, el impacto de las tecnologías en su ejercicio docente y el lugar del profesor en el escenario social del posconflicto. Las temáticas de las políticas educativas se centraron en desarrollar conocimientos y habilidades sobre la gestión curricular, la autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad, la administración de los programas académicos y la Dirección universitaria.

Respecto a las características de los estudiantes y sus formas de aprender, se cuenta con la Consejería estudiantil que mediante diplomados y talleres, desarrollan estrategias para fomentar la lectura y la escritura, el interés y la curiosidad, las características de los créditos académicos y estrategias para prevenir los bajos rendimientos académicos. Sobre condiciones especiales, se fomentan espacios para la comprensión de los estudiantes en situación de discapacidad, sobre hábitos saludables, la diversidad de género, las diversidades sexuales y las violencias a las cuales están expuestos.

La formación y capacitación en recursos tecnológicos se ha venido fortaleciendo por la creciente demanda para desarrollar formación profesional bajo modalidades virtuales o combinadas donde la presencia de las herramientas tecnológicas tiene un rol destacado. Y por las demandas explícitas del covid-19 para dar continuidad al proceso formativo mediado por diversas herramientas tecnológicas. Entre otros procesos de formación se

destaca la gestión de las actividades de enseñanza-aprendizaje en el Campus Virtual, el apoyo a la planeación de las actividades académicas con recursos tecnológicos, el aula invertida y la integración con las TIC, la creación de material multimedia y su uso académico. Estos procesos tienen la ventaja de que son desarrollados por profesores de la Universidad interesados en fortalecer estas estrategias pedagógicas y ponerlas al servicio de sus pares.

Otro asunto para destacar son las reflexiones sobre los aprendizajes de los estudiantes y su concreción en la formulación de los resultados de aprendizaje en las diferentes actividades formativas. La tabla 5.2 presenta el registro de participantes asistentes a las diferentes actividades del PCD:

Tabla 5.2. Participantes en actividades del Plan de Cualificación Docente -PCD-

Dependencia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
DACA	333	123	276	459	355	190	227
Dintev	83	179	218	119	250	1.591	414
Biblioteca	0	0	33	30	6	9	824
Vicerrectoría de Investigaciones	0	0	15	1	28	45	48

Fuente: DACA, 2021.

La Universidad diseñó el [Manual de Procedimientos MP-10-01-02](#) “Apoyo al Desarrollo de Competencias de Empleados Docentes” que define la evaluación a realizar en cada una de las actividades desarrolladas en el marco del PCD, el cual permite recopilar aspectos cuantitativos y cualitativos que describen la satisfacción y percepción de los asistentes para planear las siguientes actividades y la creación de nuevos contenidos.

La apreciación por parte de la comunidad académica acerca de la eficiencia del sistema institucional de evaluación estudiantil con miras al logro de los perfiles de egreso definidos en los programas obtuvo una valoración de 4,1 en una escala cualitativa de alto grado, lo que muestra la eficiencia de este sistema para lograr que los perfiles de egreso coincidan con los declarados en los programas académicos.

Mediante la realización de grupos focales con vicedecanos, directores de programas académicos y profesores se obtuvo la apreciación de la eficiencia de las políticas, estrategias y apoyos institucionales para la creación, modificación, extensión y cierre de programas académicos y sus modalidades. El nivel de cumplimiento es plenamente, teniendo en cuenta la eficiencia de la Universidad en la creación de programas, su normatividad y estructura, los esquemas, guías y documentos para facilitar los procesos tanto de renovaciones, modificaciones y creación de programas, acompañados por la DACA.

Para la apreciación por parte de la comunidad académica sobre el seguimiento, evaluación y ajuste a las políticas, criterios y mecanismos de evaluación estudiantil, en favor del logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes, los grupos focales lo calificaron como plenamente. Lo anterior se sustenta en que la Universidad no define sus perfiles de egreso en función exclusiva de competencias, sino que lo extiende a sensibilidades y capacidades; lo cual permite una mayor consideración de atributos en la definición del perfil de egreso. Por lo anterior, la Política de Formación de la Universidad está diseñada para favorecer los aprendizajes de los estudiantes y su verificación mediante diversos mecanismos de evaluación.

Característica 19. Componente de interacción y relevancia social

El [Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior](#) en el artículo 69 definió nueve asuntos para tener en cuenta en el rediseño y ajuste de los programas académicos de pregrado. Entre ellos se destaca la redefinición de la formación básica, general, específica y complementaria, el replanteamiento de los ciclos de formación, la construcción de currículos integrados y el ajuste de los principios y condiciones del trabajo académico. Con estos asuntos se busca que la Universidad responda a las nuevas tendencias sociopolíticas y culturales, éticas y estéticas, científicas y tecnológicas propiciando el respeto por lo público, la convivencia, la solidaridad y la democratización de los conocimientos, los saberes y las culturas.

Durante el proceso de reforma curricular realizado por los programas académicos de pregrado durante el periodo de autoevaluación, fue fundamental el análisis del perfil formativo y los objetivos de los programas, en coherencia con el plan de estudios propuesto y su relación con las necesidades de formación presentadas en el contexto. El [anexo 5.6](#) muestra los perfiles, justificación y objetivos definidos para los pregrados en su modificación curricular. De igual modo, para la creación de nuevos programas y el establecimiento de sus perfiles y objetivos, se realiza un análisis de las necesidades de la población de la región y de los sectores de aplicabilidad afines al ámbito de formación del programa y la metodología en que se ofrece. El [anexo 5.7](#) presenta el análisis de estos aspectos con relación a los programas que se crearon durante el periodo 2013-2021.

La Universidad en su [Política institucional de investigación](#) aporta para producir y transmitir nuevo conocimiento, además de la formación de profesionales e investigadores. En el factor 6, característica 21, se detalla la investigación formativa en la Universidad.

En la relación entre docencia e investigación y su importancia en la formación de los estudiantes, la investigación se transforma en una mediación pedagógica en el desarrollo de las asignaturas. En la Universidad, la vinculación de los estudiantes a esta actividad en los planes de estudio se realiza de manera curricular o extracurricular.

Los programas académicos en sus propósitos y fines formativos desarrollan propuestas pedagógicas basadas en la investigación formativa como componente transversal para motivar y preparar a los jóvenes en la dimensión de la investigación científica a través de

las asignaturas fundamentales, cursos de electivas, seminarios de trabajo de grado, el trabajo de grado y la práctica profesional. El trabajo de grado en la Universidad se articula con los lineamientos del marco normativo de la Política Curricular (Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior), con el Reglamento Estudiantil ([Acuerdo 009 de 1997 del Consejo Superior](#)) y el Plan de Estudios. En tal sentido, se reconoce como parte del proceso de entrenamiento y de vinculación de los estudiantes, a los contextos profesionales y laborales y como requisito de grado en los programas profesionales. Además, se estima como relevante y vinculado a los procesos formativos de la actividad investigativa tal como se señala en el Reglamento estudiantil al establecer que los trabajos de grado pueden orientarse a la formulación y solución de problemas de investigación y a la actividad práctica en la solución de problemas en las respectivas disciplinas. Así mismo, se reconoce la pluralidad en los tipos de investigación en los trabajos de grado. En una [revisión sobre las distintas modalidades de grado](#) presentes en las resoluciones de los programas académicos y de las facultades se encontraron 21 modalidades. Esta reflexión inicial llevó a la designación de una comisión del Comité Central de Currículo para realizar un análisis más profundo. El propósito fue reglamentar las diferentes modalidades de trabajo de grado para todos los programas académicos bajo los criterios de flexibilidad académica y formación para la investigación.

En los planes de estudio de pregrado existen asignaturas fundamentales y electivas vinculadas con el desarrollo de los trabajos de grado ([anexo 5.8](#)), que a partir de estrategias pedagógicas centradas en el estudiante aportan al fortalecimiento de las competencias investigativas mediante procesos de sensibilización, análisis, crítica y razonamiento que amplían e integran sus conocimientos, habilidades y destrezas de manera progresiva acorde a su formación profesional. De esta manera, la Universidad evidencia la actividad investigativa de los estudiantes en su proceso de formación.

La Universidad en sus lineamientos de la política de investigación propone la vinculación de los estudiantes a distintas estrategias institucionales en investigación como son: los semilleros de investigación (Formación Semillero de Investigación I y II; Pasantía I y II), el programa de jóvenes investigadores, y las asistencias de investigación de maestría y doctorado. Así mismo, estimula la participación de los estudiantes en la producción intelectual de los grupos de investigación con la publicación de artículos, ponencias, libros, capítulos de libro, entre otros. Este asunto se detalla con mayor extensión en el factor 6, característica 21.

Otras estrategias institucionales son las monitorias de investigación, en las que los estudiantes de pregrado realizan actividades específicas de apoyo en proyectos de investigación ([Resolución 040 de 2002 del Consejo Superior](#)) y la participación de los estudiantes en los Laboratorios de Investigación ([portafolio de servicios](#)).

Por otro lado, las facultades y los programas académicos han generado otras estrategias formativas adicionales en las que los estudiantes participan en eventos académicos como la Carpa de Melquiades, el Simposio de Investigaciones de la Facultad de Salud donde asisten y también presentan sus trabajos de investigación de pregrado y postgrado, para

comunicar sus experiencias investigativas. También se presentan otras estrategias como la participación y conformación de grupos o centros de estudios como puede encontrarse en los programas de Tecnología en Atención Prehospitalaria, Tecnología en Recreación, Sociología, Enfermería, Física, Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Ingeniería de Materiales e Ingeniería Agrícola ([anexo 5.9](#)). Ver [informes de gestión de la Vicerrectoría de Investigaciones](#).

La práctica profesional o pedagógica como escenario de aprendizaje potenciadora del perfil de egreso de los planes de estudio ([anexo 5.10](#)), tiene entre sus propósitos formativos preparar a los estudiantes para que puedan enfrentar las situaciones laborales y profesionales de una cambiante, compleja y diversa realidad social contemporánea; buscando generar conocimiento y experiencias significativas. A través de la práctica profesional los estudiantes se introducen en el desarrollo de la cultura investigativa, ya que se realiza investigación a partir de la realidad, haciendo uso de estrategias e instrumentos para analizar y abordar la realidad ([Portafolio de Prácticas](#)).

Respecto a la vinculación de los programas académicos con la proyección social y su contexto local se contempla en los planes de estudio la práctica profesional y las pasantías. En muchos casos, las prácticas profesionales y pedagógicas se relacionan con los procesos de investigación mediante el ejercicio de producir trabajos de grado que reflexionan críticamente sobre su quehacer profesional y sus contribuciones a la población en donde llevaron a cabo la práctica. Así mismo, la práctica profesional y las pasantías se entienden como un complemento para acercar a los estudiantes a las organizaciones de la región y así generar la vinculación laboral de los futuros egresados. De esta manera, se da cumplimiento a la norma del Ministerio del Trabajo en donde se define la práctica profesional como la primera experiencia laboral certificada para los estudiantes ([Ley 2043 de 2020 del Congreso de la República](#)).

Característica 20. Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos

La creación de nuevos programas académicos en la Universidad es un aspecto fundamental de su quehacer, pues posibilita la adaptación a las nuevas exigencias del mundo contemporáneo y la actualización de las disciplinas y los saberes emergentes. Esta se consolida como una de las búsquedas permanentes de la Institución, en reconocimiento de su compromiso académico, social, científico y cultural. La creación de programas académicos hace parte del Programa de actualización de la oferta académica de la Universidad presente en el [PED 2015-2025](#) (pág. 190). Por lo tanto, para la Institución es un compromiso trabajar en la actualización y renovación de su oferta académica para que responda a las demandas y transformaciones del entorno.

La creación de un programa académico en la Universidad parte de un análisis de las condiciones de calidad con las que cuenta la Institución, la facultad o la sede regional correspondiente para atender las necesidades de los estudiantes y brindar una forma-

ción pertinente de acuerdo con las exigencias del campo disciplinario. Este proceso de autoevaluación responde tanto a la normativa del MEN vigente ([Decreto 1075 de 2015](#), [Decreto 1330 de 2019](#) y [Resolución 21.795 de 2020](#)), como a las normas relacionadas con la Política Curricular (Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior, Resolución 136 del Consejo Académico y [Resolución 173 de 2021 del Consejo Superior](#)), el PI, los PED y los Planes de mejoramiento de la Universidad.

Adicionalmente, los programas de licenciatura atendieron los requerimientos de la [Resolución 18.583 de 2017 del MEN](#), al momento de su creación. Los programas de posgrado se alinean a lo estipulado en el Decreto 1330 de 2019 del MEN. Los programas del área de salud y psicología demuestran existencia de convenios docencia-servicio y convenios de lugares de práctica acordes a la estructura curricular y el número de estudiantes admitidos.

Una vez concluida la construcción preliminar del documento de autoevaluación de condiciones de calidad para la creación del programa, los profesores proponentes deben solicitar el [análisis de sostenibilidad](#) de estos con el apoyo de la OPDI. La aprobación por parte de esta dependencia garantiza que existe la infraestructura, capacidades y recursos institucionales para ofrecer el programa bajo los parámetros de calidad requeridos. Y así, [la creación de un programa académico](#) cuenta con una guía que describe el paso a paso para tener todas las aprobaciones necesarias. En el periodo 2013-2022 se ha seguido este proceso para la creación de 74 programas académicos, 19 de pregrado y 55 de posgrado.

La modificación curricular de un programa académico en la Universidad representa un proceso de autoevaluación que parte del reconocimiento de las transformaciones de las disciplinas, y del compromiso institucional con la coherencia entre su oferta académica y los retos que presenta el mundo académico y el mundo laboral. En este sentido, diferentes instancias de la Universidad aúnan esfuerzos para responder de manera eficaz e integral a las demandas del sector productivo y de la investigación, mediante la permanente revisión de los contenidos curriculares de los programas académicos, así como de sus denominaciones, perfiles de egreso, métodos de evaluación y RA.

El proceso institucional para la modificación curricular de los programas académicos guarda similitud con el ya presentado para la creación de programas y se puede ver en la [Guía de Modificación de Programas Académicos](#) publicada por la DACA. En el caso de las modificaciones de programas de pregrado, se adicionan las pautas establecidas por la Resolución 136 de 2017 del Consejo Académico, tendientes al logro de la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la formación integral, la cual incluye un Plan de transición que brinde las garantías necesarias a los estudiantes para la finalización del plan de estudios vigente, o para ser trasladado al plan de estudios propuesto.

La Universidad de igual manera analiza y define la oferta de programas académicos para cada semestre, y es de resaltar que en el periodo de [2014-2022 se han inactivado 30 programas](#), ya sea porque no es pertinente, porque el programa se cambió de extensión a

ampliación a lugar de desarrollo, o porque la oferta se cambió a otros programas. Todos ellos desarrollaron los planes de contingencia de acuerdo con la norma establecida.

Tabla 5.3. Programas académicos inactivos, 2014 - 2022-I

Año aprobación MEN	Programas académicos inactivos
2014	1
2017	5
2018	2
2019	2
2020	13
2021	2
2022-I	5
Total	30

Fuente: DACA, 2022-I.

Si bien lo referido hace parte de los procesos de autoevaluación desarrollados de manera permanente en la Universidad, durante el periodo de autoevaluación 2013-2022, este aspecto cobró mayor relevancia, debido a la serie de sucesos que se describen a continuación:

- Todos los programas de pregrado enfrentaron un proceso de reforma curricular ordenado por el Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior y la Resolución 136 de 2017 del Consejo Académico.
- Todos los programas de licenciatura fueron llamados a la reforma curricular exigida por la Resolución 18.583 de 2017 del MEN.
- Los catorce programas vigentes de maestría que bajo un registro SNIES funcionaban como profundización e investigación se encuentran en su proceso de modificación para diferenciar la formación en investigación de aquella que es en profundización y dar cumplimiento al Decreto 1330 de 2019 del MEN.
- Algunas tecnologías debieron modificar su denominación, de acuerdo con las orientaciones del Decreto 1330 de 2019 del MEN.

Es importante señalar que la modificación curricular de los pregrados -establecida bajo la Resolución 136 de 2017 del Consejo Académico- se orientó al logro de los principios de la Política Formativa de la Universidad.

Como parte de los procesos de autoevaluación para la creación, modificación, ampliación y cierre de programas académicos, es necesaria la participación y aprobación de di-

ferentes cuerpos colegiados frente a los procesos requeridos, sin cuyo aval no se procede a la radicación de las solicitudes en el SACES. Estos son: Comités de programa, Comités de Creación, Consejo de Facultad, Comité Central de Currículo, Consejo Académico y Consejo Superior.

La apreciación de profesores y directores de programas académicos sobre la eficiencia de las políticas, mecanismos y participación de cuerpos colegiados en la evaluación de los procedimientos orientados a la creación, modificación y extensión de programas, así como en su cierre, es de un nivel de cumplimiento de 4,5 en la escala cualitativa de plenamente. Los grupos focales señalaron que dichas instancias académicas aportan a la eficiencia de las políticas puesto que revisan la información relacionada con cada uno de los procesos de creación, extensión, acreditación y renovación, posibilitando un trabajo mancomunado entre las diferentes facultades y dependencias, enriqueciendo los procesos desde sus perspectivas. La Universidad cuenta con un proceso definido para la ampliación de un programa académico a otro lugar de desarrollo que inicia en la sede por un estudio de factibilidad. Posteriormente, se establece un diálogo con la unidad académica donde el programa tiene su origen y discutir las condiciones para la ampliación del lugar de desarrollo. Con base en la verificación de las condiciones de calidad de cada sede regional durante el periodo 2013-2021, se ha aprobado la ampliación a lugar de desarrollo de los programas que se presentan en el [anexo 5.11](#).

Conclusiones del factor 5. Apreciación global

De acuerdo con el Proyecto Institucional, la Universidad avanza en la consolidación de los resultados de aprendizaje en cada uno de sus programas académicos expresados en sus perfiles de ingreso y egreso con un monitoreo permanente para su cumplimiento. También ha actualizado su política de créditos académicos, los criterios para la asignación de horas de trabajo independiente y la actualización de los programas académicos de pregrado en correspondencia con los perfiles articulados con las actividades de investigación formativa y de proyección social, lo que ha permitido articular los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación en busca del logro de los resultados de aprendizaje, el mejoramiento continuo y la innovación pedagógica y académica para responder a las demandas del contexto y de formación.

Evaluación del factor 5. Estructura y procesos académicos

Fortalezas del Factor	En relación con los componentes formativos, las diferentes fases de la política curricular y la actualización de los programas de pregrado han desempeñado un papel estratégico en la formación integral de los estudiantes, la flexibilidad curricular, la internacionalización e interdisciplinariedad; así como en la oferta de programas académicos que responden a las demandas y necesidades del contexto local, regional, nacional y en algunos casos internacional. A propósito de los componentes pedagógicos y de evaluación, los miembros de la comunidad académica demuestran una percepción positiva acerca de la eficiencia del sistema institucional de evaluación estudiantil y del seguimiento, evaluación y ajuste a las políticas, criterios y mecanismos de evaluación estudiantil en la Institución. En torno al componente de interacción y relevancia social, se encontró que la reciente reforma curricular implementada fortaleció la correspondencia entre los perfiles formativos y los objetivos de los programas académicos con las necesidades y expectativas de formación y desempeño profesional. Así mismo, se evidenció que los programas académicos se vinculan a la actividad investigativa y de proyección social de la institución; y que se realiza una evaluación sistemática y estructurada de las necesidades del contexto sobre la formación actual, teniendo en cuenta las realidades y demandas de la región al momento de crear u ofertar un programa en cualquiera de las sedes de la Universidad. De igual manera, el diseño de los planes de estudio se basa en las demandas propias de los cambios sociales, culturales, ambientales y tecnológicos en los niveles local, regional, nacional y global. En cuanto a los procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos, se encontró que la normatividad, la gestión y la planificación curricular y extracurricular facilitan los procesos de creación, modificación, ampliación de la oferta de programas académicos orientados a la formación integral y al logro de los RA por parte de los estudiantes. Lo anterior, orientado a mantener una oferta académica de calidad y con pertinencia para resolver los problemas y los retos que exigen las sociedades contemporáneas.
Oportunidades de mejoramiento relacionadas con el Factor	Es necesario mejorar el desempeño de los estudiantes en las Pruebas Saber Pro. Los esfuerzos se deben concentrar en incrementar la cantidad de estudiantes de la sede Cali ubicados en niveles 3 y 4 en dichas pruebas y que, al menos, el 70% de los estudiantes se ubiquen en estos niveles. Actualizar el sistema institucional de evaluación estudiantil en concordancia con la normatividad vigente de la Universidad y del MEN. Reglamentar las condiciones para la creación y reforma de los programas de posgrado, alineados con las políticas educativas vigentes de la Universidad y el MEN.

Referencias

- Alvarado G.M. (2019). Impacto de la estrategia de acompañamiento y seguimiento estudiantil ASES en el rendimiento académico de los estudiantes de Ser Pilo Paga en la Universidad del Valle: una estimación por Propensity Score Matching. Recuperado el 1 de diciembre de 2021, de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/13513/0582582-3340-E.pdf?sequence=1>
- Consejo Nacional de Acreditación. (2013). Informe de Pares Académicos 2013.
- Ricoeur, P. (2009). Educación y política. Buenos aires: Prometeo.
- Salamanca D.E. Efecto de la Estrategia ASES sobre el desempeño académico de los estudiantes de condición de excepción en la Universidad del Valle durante el año 2017. Recuperado el 1 de diciembre de 2021, de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/14542/3340-0582741-E.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Universidad del Valle. (2013). Informe de autoevaluación institucional 2005-2012. Recuperado el septiembre de 2021, de http://daca.univalle.edu.co/images/pdfs/3_Informe-Autoevaluacin-Uvalle_2013-1.pdf
- Universidad del Valle. (2013). Informe de autoevaluación institucional 2005-2012. Recuperado el septiembre de 2021, de http://daca.univalle.edu.co/images/pdfs/3_Informe-Autoevaluacin-Uvalle_2013-1.pdf
- Universidad del Valle. (2015). Plan Estratégico de Desarrollo. Recuperado el octubre de 2021, de http://proxse16.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Plan/pd2015-2025/revision/PED_2015-2025-31122016-Publicado.pdf
- Universidad del Valle, Rectoría. (2021) Informes de Gestión. Recuperado el 10 de diciembre de 2021 de <https://www.univalle.edu.co/la-rectoria/informes-gestion>



Factor 6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno

Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento
10,4%	4,5	Plenamente

Cumplimiento del plan de mejoramiento institucional 2014-2022-I

En el marco de la Renovación de Acreditación en alta calidad recibida en el año 2014, la Universidad del Valle ha realizado esfuerzos permanentes para cumplir con el Plan de Mejoramiento, los cuales se ven reflejados en la puesta en marcha de la política institucional de investigaciones del 2012, incluyendo la investigación como parte fundamental de la formación de los programas académicos, así como las actividades de aprendizaje basado en proyectos. Durante el período 2017-2022, la inversión en investigación ha estado alrededor de los \$4.400 millones anuales, lo que representa un promedio del 6% del total de recursos de inversión destinados a convocatorias internas para el fomento de proyectos de investigación. La apropiación de recursos de investigación por el Sistema General de Regalías -SGR- llegó a 55 mil millones de financiación externa y 32 mil millones de cofinanciación directa en cada período de participación desde el 2016, lo cual destaca el efecto de las acciones realizadas para el mejoramiento y de la capacidad de formulación de proyectos.

Tomando como referencia las cifras de *Web Of Science*, el aumento de la productividad académica docente evidencia una mejora significativa en el período, donde los documentos publicados pasaron de 500 en 2014 a 708 en 2021, [anexo 6.0](#). Por otra parte, los datos parciales del primer semestre del 2022 muestran que se han indexado 362 documentos en *Web Of Science*. También es evidente la mejora en la participación estudiantil en proyectos y grupos de investigación, debido a la nueva reglamentación del Programa de Semilleros de Investigación, que amplía el espectro de los proyectos en los cuales los estudiantes se pueden vincular, lo que permite un mayor número de estudiantes en la modalidad de monitorías de investigación logrando un acumulado de 2249 vinculaciones desde el 2015. Adicionalmente, el plan de mejoramiento logró un gran avance en la formulación de la política de internacionalización para la Universidad, la cual se adoptó por [Resolución 010 del 2014 del Consejo Superior](#) y hasta la fecha se ha venido implementado consistentemente.

Características	Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento
21. Formación para la investigación, creación e innovación.	47	4,4	Plenamente
22. Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación.	53	4,5	Plenamente
Total	100	4,5	Plenamente

Característica 21. Formación para la investigación, creación e innovación

La Universidad del Valle se ha constituido en patrimonio científico, académico y cultural del suroccidente colombiano. Se ha caracterizado no solo por su capacidad para desarrollar proyectos culturales con identidad de región y ser un espacio para consolidar proyectos de vida de cientos de jóvenes, sino que además, ha acompañado emprendimientos empresariales, ha trabajado por la diversidad y la inclusión social y la generación de pensamiento crítico y reflexivo. Al lado de su innegable labor social y cultural, la institución genera y transfiere conocimiento, innovación y tecnologías comprometidas con el contexto de la región y del país.

Los logros en la generación de nuevo conocimiento la han consolidado como una institución fundamentada en la investigación⁵⁰ como se evidencia en los resultados del ranking U-Sapiens 2022-I de las mejores universidades del país según indicadores de investigación, realizado por la firma de consultoría *Sapiens Research*. Esta medición posiciona a la Universidad del Valle como la tercera en Colombia, lugar que ha mantenido durante los últimos cuatro años ([Ranking U-Sapiens, 2022](#)). Este resultado es corroborado por los resultados de la convocatoria de medición de grupos del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación -[Minciencias- 2021](#).

Esta posición de liderazgo de la Universidad ha sido posible porque cuenta con una capacidad robusta para el desarrollo de investigación e innovación, fortalecida constantemente y que se consolida como una Universidad fundamentada en la investigación, como se expresa en el [Plan Estratégico de Desarrollo -PED 2005-2015](#). Este propósito marcó para la comunidad universitaria importantes avances durante el periodo 2014-2022-I, al hacer referencia al carácter de institución de educación superior en la que las acciones de formación están sustentadas en los procesos de generación, apropiación, transformación, difusión, transferencia y aplicación responsable del conocimiento (Universidad del Valle, 2012).

⁵⁰ Esta información se amplía en el “Informe de evaluación y análisis de impacto institucional. 2014 – 2022-I”

La Universidad identifica la percepción de la comunidad académica en relación con los esfuerzos institucionales que favorecen la investigación formativa de los estudiantes, a través de diferentes medios y en diferentes espacios. Es así como a través de encuestas, discusiones en comités de investigaciones, evaluación de los procesos de convocatorias se toman elementos para la actualización de normas, procedimientos e instrumentos. Algunos ejemplos de este ejercicio son la actualizaciones del programa de asistencias de investigación, con la [Resolución 035 de 2018 del Consejo Superior](#) y la actualización del programa de semilleros de investigación con la [Resolución 052 de 2015 del Consejo Superior](#). De manera periódica se actualizan los términos de referencia de convocatorias de formación (doctorado, maestría, pregrado) para estar acordes con las dinámicas del entorno.

La [Resolución 013 de 2009 del Consejo Superior](#) “por la cual se crea y reglamenta el Programa de Semilleros de Investigación”; define los semilleros de investigación como los espacios de formación y entrenamiento en investigación estructurados para promover en el estudiante cultura y hábitos investigativos, acercamiento creativo a los métodos de investigación y su intervención a través de proyectos inscritos en la Vicerrectoría de Investigaciones por un grupo, centro o instituto de la Universidad. El programa de semilleros brinda estímulos económicos a los estudiantes participantes, ofrece convocatorias para monitorias de investigación y considera la posibilidad de apoyo económico para presentar resultados de investigación en eventos nacionales. Este programa fue actualizado en el año 2015 con la [Resolución 052 de 2015 del Consejo Superior](#), donde se amplió la posibilidad de que los estudiantes se vinculen a proyectos activos no solo de grupos sino de profesores e incluyó la modalidad monitoria. 5.135 vinculaciones al programa semilleros de investigación. En el proceso anterior de autoevaluación hubo 2.687 proyectos de investigación con participación de estudiantes; en el periodo 2014-2021 hubo a 5135 vinculaciones a semilleros de investigación lo que permite mostrar la formación en investigación de los estudiantes, tabla 6.1. La vinculación en mayor detalle se puede ver en el [anexo 6.1](#).

Tabla 6.1. Vinculaciones de estudiantes a semilleros de investigación, 2014-2021

Facultad	2014-2021
Ingeniería	1.400
Psicología	398
Ciencias Naturales y Exactas	730
Humanidades	513
Salud	700
Artes Integradas	479
Educación y Pedagogía	305

Facultad	2014-2021
Ciencias Sociales y Económicas	325
Ciencias de la Administración	285
Total	5.135

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, 2021.

El Programa de Jóvenes Investigadores que promueve Minciencias es otra estrategia que favorece la formación investigativa. El objetivo es propiciar de manera sólida un acercamiento al quehacer científico y a la innovación tecnológica de jóvenes profesionales con talento por la investigación a través de su vinculación a los grupos de investigación y los centros de desarrollo tecnológico considerados de alto nivel que funcionan en la institución. Esta vinculación se realiza a través de Becas-Pasantías en la que los estudiantes se forman utilizando la metodología “aprender haciendo con criterio” [Resolución 024 de 2004 del Consejo Superior](#).

Desde la creación del programa se han aprobado 692 jóvenes investigadores, de estas aprobaciones, 229 corresponden al período 2014 – 2021, en distintas convocatorias de Minciencias. Es importante resaltar que la Universidad aporta recursos en efectivo con el objetivo de pagar la manutención de estos jóvenes investigadores, durante 12 meses. Este aporte oscila entre el 30% y el 40% de la manutención. Los datos de la vinculación de jóvenes investigadores en el periodo 2014-2021 se pueden observar en el [anexo 6.2](#).

Adicionalmente, existe una tercera estrategia para facilitar la participación de estudiantes en actividades que orientan la formación al desarrollo y ejecución de proyectos de investigación, que es la de asistentes de investigación. Su propósito es estimular la participación de estudiantes de posgrado en proyectos de investigación que hayan sido aprobados por la Universidad. El programa otorga un apoyo económico que debe estar incluido en el presupuesto del proyecto en el que se vincula al estudiante o en el presupuesto de la respectiva Unidad Académica. Este programa ha sido determinante para dar impulso a los programas de maestría y doctorado y ha permitido la financiación de parte de los gastos para la manutención los estudiantes con el objetivo de lograr una mayor dedicación y permanencia a sus respectivos programas [Resoluciones 054 de 1987](#) y [035 de 2018 del Consejo Superior](#). El impacto de esta estrategia se refleja en el número de estudiantes vinculados como asistentes de investigación que asciende a 1.810 en el período 2014-2022-I, tabla 6.2. La información detallada se encuentra en el [anexo 6.3](#).

Tabla 6.2. Asistencias de investigación entre 2014-2022-I

Facultad	2014-2022-I
Ciencias Naturales y Exactas	418
Humanidades	70
Ingeniería	952

Facultad	2014-2022-I
Facultad de Psicología	47
Salud	187
Artes Integradas	18
Ciencias Sociales y Económicas	32
Educación y Pedagogía	56
Ciencias de la Administración	30
Total	1.810

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, 2022.

Del año 2014 al 2021 se desarrollaron veinte convocatorias internas de investigación, las cuales beneficiaron con apoyo económico a proyectos de grado a 267 estudiantes: 97 de doctorado, 85 de maestría y 85 de pregrado. Estos resultados se muestran en detalle en los [anexos 6.4, 6.5 y 6.6](#). Uno de los factores a los que se le puede atribuir la disminución en la participación en esta convocatoria son los compromisos y las condiciones que se establecieron en las convocatorias, asunto que han sido discutidos por el Comité Central de Investigaciones. Otro factor que afectó la participación en la convocatoria está asociado a los efectos de la pandemia en los procesos académicos de los estudiantes.

Un aspecto fundamental que ha fortalecido la Universidad es la actualización de la Política Curricular y el Proyecto Formativo, por el [Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior](#) y la [Resolución 136 de 2017 del Consejo Académico](#). El Acuerdo establece que la investigación, la extensión y la proyección social son funciones sustantivas y fundamentos de la formación, lo cual exige su inserción en el proyecto formativo y en el currículo de cada programa. A julio de 2022 tenemos 87 programas con sus reformas curriculares aprobadas por el MEN y 37 han iniciado la apertura de sus primeras cohortes. Ver el factor 5, característica 17.

Estas actualizaciones lograron la implementación de rutas curriculares que contribuyen al desarrollo de competencias y habilidades científicas y que se expresan específicamente en los Proyectos Educativos de Programas -PEP-, en donde se registra el componente de formación de investigación/creación formativa, según corresponda a las disciplinas, a través de micro currículos. En los PEP de la Universidad pueden observarse, por ejemplo, para el caso de programas de ingenierías, actividades de investigación que enfatizan los estudios de caso y el del estado del arte ([anexo 6.7](#)). También, los PEP muestran que los estudiantes desarrollan habilidades, conocimiento de trabajo en equipo y generan oportunidades de empleo a través de proyectos de investigación con el sector productivo, empresas públicas y privadas y pares nacionales e internacionales. El [anexo 6.7.1](#) muestra como ejemplo el PEP del programa de Ingeniería de Alimentos.

Adicionalmente, los PEP muestran que este componente científico está expreso también en programas asociados a facultades como las de artes y humanidades. Por ejemplo, el

programa de Profesional en Historia hace explícito que “La investigación es el eje transversal de la malla curricular; que favorece habilidades y capacidades que facultan al estudiante para indagar, averiguar, relacionar, contrastar y verificar las evidencias empíricas haciendo uso de las diversas fuentes documentales, bibliográficas, hemerográficas, orales, sonoras, visuales, que convergen en la construcción de un proceso final de escritura de un relato histórico delimitado en el tiempo y en el espacio, contemplando los diversos aparatos teóricos, metodológicos y críticos útiles para la ciencia y la sociedad” [anexo 6.7.2](#) muestra como ejemplo el PEP del programa de Historia. Adicionalmente, este componente se convierte en la estructura para programas basados en la investigación, como las maestrías y doctorados, en los cuales se desarrollan competencias y se adquieren habilidades científicas a través de todo el desarrollo de sus rutas curriculares.

Adicionalmente a todas las herramientas que la universidad dispone para el desarrollo de habilidades y competencias investigativas y científicas, también dispone de mecanismos para sistematizar la apropiación de conocimiento por parte de los estudiantes, como los resultados provenientes de las Pruebas Saber Pro en competencias genéricas como se evidencia en el análisis del factor 3, característica 13, en el informe de [seguimiento anual a los resultados obtenidos en las pruebas Saber](#). Su análisis y sistematización ayudan a entender el comportamiento de los estándares de medición y con ello, una aproximación a la apropiación de conocimientos por parte de los estudiantes. Los resultados mostrados demuestran que la universidad logra una estabilidad en los puntajes globales entre 2016 y 2021. Este resultado arroja una visión positiva de la apropiación del conocimiento de los estudiantes de la Universidad del Valle.

Un ejemplo adicional de esta apropiación se da con el Concurso Otto de Greiff en el cual se evalúan los mejores trabajos de grado de pregrado, en cada una de las Universidades miembros del concurso con el objetivo de resaltar y estimular aquellos trabajos de grado que por su calidad merecen el reconocimiento, con el fin de promover la actividad investigativa en la formación de los nuevos profesionales. Los estudiantes de la Universidad del Valle han recibido entre los años 2014 y 2021, [14 premios Otto de Greiff](#), otorgados a los mejores trabajos de grado en el ámbito nacional, además de 107 diversos reconocimientos a su labor investigativa, excelencia académica, innovación etc.

La apropiación del conocimiento en la Universidad también se da por parte de los profesores. Esta se evidencia de manera sistematizada a través de su actividad investigativa entre otros aspectos, como los productos de extensión y proyección social. La [publicación de libros](#) y [capítulos de libro](#) es otra evidencia de la robustez de la actividad investigativa de la Universidad del Valle y de la apropiación de conocimiento. Ver tabla 6.3.

Tabla 6.3. Publicación de capítulos de libros y libros de investigación, 2014-2021

Facultad	Libros	Capítulos
Artes Integradas	36	24
Ciencias Naturales y Exactas	10	50
Ciencias de la Administración	40	31
Ciencias Sociales y Económicas	35	44
Humanidades	131	214
Ingeniería	28	73
Educación y Pedagogía	36	40
Psicología	14	22
Salud	38	49
Total	368	547

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, 2021.

La apropiación del conocimiento también se hace explícita a través del proyecto de apropiación social del conocimiento. Como parte de las nuevas apuestas del sistema, desde el año 2017, se han editado 30 programas de radio [Conéctate con la U](#) y 30 programas de televisión con la serie [Eureka](#); se inició una estrategia de comunicación de la ciencia aumentando la presencia en internet y redes sociales, elaborando piezas digitales como el folleto Universidad del Valle, la Guía Cultural, el Portafolio de Recursos Humanos para la Internacionalización 2017, el [plegable Dimensión Internacional](#), el Panorama de Centros e Institutos y de Macroproyectos de Regalías, video clips, entre otros. También se hace necesario referir algunas evidencias adicionales como el periódico [La Palabra](#), la revista institucional [Campus](#), las obras de teatro desde el programa académico de Licenciatura en Arte dramático o las diferentes producciones y creaciones artísticas desde la Facultad de Artes Integradas.

El [Programa Editorial de la Universidad](#), adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones, está evolucionando hacia una editorial digital, con la recuperación, digitalización e incorporación de nuevas formas de edición de texto. Además, se han introducido nuevas producciones como las partituras y libros reeditados. El Programa tiene productos derivados del trabajo de profesores de la Universidad, disponibles en formatos digitales de acceso abierto. El sello editorial de la Universidad es reconocido como de alto nivel, a través del cual se publica la producción académica de los profesores. El programa Editorial participa y visibiliza la producción en ferias a nivel nacional e internacional como las ferias internacionales del libro de Cali, Bogotá, Guadalajara, Buenos Aires, Madrid y Frankfurt. De forma complementaria, el canal de televisión [Canal UV](#), la emisora de radio [Univalle Estéreo](#) y la Revista Campus, promueven y apoyan la difusión del conocimiento producido a través de diversos programas que tienen la potencialidad de llegar e impac-

tar un público diverso, con lo que se hace público el conocimiento producido y apropiado en la Universidad.

La apreciación de los miembros de la comunidad académica sobre su las políticas y estrategias de la Universidad, en términos de si favorecen su formación investigativa es de un nivel de cumplimiento de 4,1 en la escala cualitativa en alto grado.

Característica 22. Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación

Para la Universidad, la vinculación con el entorno es parte fundamental de su misión porque a través de ella contribuye a la solución de problemas críticos de la región y del país, fundamentalmente a través de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. Con el objeto de fortalecer la actuación institucional en el entorno a través de ese tipo de proyectos y además motivados por la modificación de la Ley de Regalías, la Vicerrectoría de investigaciones desde el año 2012 apoya y promueve la formulación de macroproyectos de investigación de carácter multi o transdisciplinarios, como apuesta institucional por la generación de nuevo conocimiento, la solución de problemas de la sociedad, la transformación de productos o procesos que eleven la calidad de vida de las comunidades, el incremento de la competitividad empresarial y la conservación, recuperación y desarrollo regional. Dicha promoción permite la formación permanente de profesores en estructuración de proyectos.

Entre los años 2014 y 2022-I, se invirtieron recursos del orden de 1000 millones de pesos para hacer la estructuración de 33 proyectos presentados a convocatorias externas, de Colciencias (hoy Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, -Minciencias-), alcaldía, Centro Nacional de Productividad -CNP-, entidades internacionales, entre otras. De estas propuestas a la fecha han sido aprobadas ocho y se han reportado quinientos participantes en las actividades de formación. Ver [anexo 6.8](#).

En el periodo de observación 2014 a 2022-I, la Universidad pasó de ofrecer doce doctorados a veintidós⁵¹ y un incremento del 45,4% de estudiantes de doctorado. Esto demuestra el compromiso institucional con la generación de nuevo conocimiento que aporta a la solución de problemas a la sociedad a través de la formación del recurso humano formado para hacer investigación.

En el marco del Sistema General de Regalías -SGR-, la Universidad ha recibido la financiación de 34 proyectos. Los primeros que fueron aprobados iniciaron su ejecución a finales del 2013 e inicios del 2014. En total, recibieron recursos del orden de 50.000 mil

⁵¹ Doctorados en: ciencias biomédicas, salud, educación, psicología, química, física, matemáticas, biología, administración, ciencias ambientales, ciencias del mar, ingeniería con énfasis en ingeniería: industrial, sanitaria y ambiental, ingeniería de materiales, mecánica de sólidos, alimentos, de la computación, en eléctrica y electrónica, ingeniería química, gobierno, política pública y administración pública, bioingeniería en asocio con la Universidad Autónoma de Occidente y estudios para la paz en asocio con la Universidad Javeriana sede Cali.

millones de pesos como entidad ejecutora, a los que se suman los aportes de recursos de contrapartida de las instituciones participantes que se estiman en 30.000 mil millones de pesos. Los proyectos atendieron demandas relacionadas con el medio ambiente, recursos hídricos, medicina, biotecnología, agroindustria, formación de alto nivel, energía, salud, nuevos materiales e industria automotriz.

La percepción de los profesores sobre la eficacia de estas y otras políticas, estrategias y recursos que la Institución pone a su disposición, para proyectos de investigación de desarrollo tecnológico, de innovación o creación artística, la socialización y publicación, es de una calificación de 3,7 en la escala cualitativa de alto grado. No obstante, se percibe una posibilidad de mejora a corto plazo en la eficiencia de la implementación de políticas que estimulen la investigación, ya que la nueva Dirección General de posgrados de la Universidad permite la división de funciones entre la Vicerrectoría de Investigaciones y esta Dirección, lo cual conllevará a que las vicedecanaturas de investigación dediquen esfuerzos exclusivamente a la implementación y promoción de estrategias para la investigación como se menciona en el [Acuerdo 005 de 2022 del Consejo Superior](#).

Los resultados de los proyectos financiados por el SGR ejemplifican el impacto de la investigación en el contexto regional, a través de transferencia de conocimiento, buenas prácticas, tecnología apropiada, entre otras. Los proyectos aprobados en el SGR para su financiación y cofinanciación, durante la ventana de observación, se encuentran en el [anexo 6.9](#).

Como evidencia adicional de la relevancia e impacto de los resultados de investigación de profesores y estudiantes, están los premios y reconocimientos recibidos a sus productos de investigación. En los años comprendidos entre 2014 y 2021 el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje -CIARP- reportó que los profesores de la Universidad del Valle han sido galardonados con 123 premios de impacto nacional y 64 de impacto internacional, los cuales han sido otorgados en líneas de trabajo de las facultades de ingeniería, artes, humanidades, educación, ciencias naturales y exactas, ciencias de la administración, ciencias sociales y económicas, demostrando así la producción en todas las áreas del conocimiento de la Universidad [anexo 6.10](#).

Estos proyectos de investigación y sus impactos han sido posibles debido a que además del gran capital humano que posee la Universidad, también cuenta con una infraestructura adecuada para la investigación, desarrollo tecnológico y la innovación. Esta infraestructura está constituida principalmente por una red de 202 laboratorios de los cuales 49 (24%) realizan actividades exclusivamente de investigación, 43 (21%) actividades mixtas de investigación y docencia y 110 (55%) dedicados exclusivamente a la docencia y labores mixtas con extensión.-

La infraestructura, que se extiende por las facultades de la Universidad y sus sedes, se ha fortalecido consistentemente en los últimos años. Principalmente desde el año 2017 con la creación del programa de fortalecimiento a laboratorios, el cual otorgó recursos de estampilla para inversión en los mismos. En el periodo 2017 a 2021, se realizaron in-

versiones cercanas a los 7.000 millones de pesos, los cuales fueron destinados para la compra de equipamiento básico, mantenimientos y aseguramiento metrológico. Adicionalmente, al programa se le asignaron recursos humanos y financieros para lograr la construcción de una política y un sistema que garantice el funcionamiento adecuado de dichos espacios. Durante este período se logró financiar un grupo de laboratorios que estratégicamente se impulsaron para recibir acreditación en realización de ensayos y calibraciones, fortaleciendo también las capacidades de investigación. Estos esfuerzos se vieron reflejados en el otorgamiento de acreditación ISO 17025:2017 para el laboratorio de combustión combustible -LCC-, adscrito a la Facultad de Ingeniería, en el año 2022 y el proceso adelantado en un 80% para los laboratorios de análisis industriales -LAI- y de microbiología Industrial y ambiental -LabMIA- de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. También se realizaron inversiones en los laboratorios de Alta Tensión de la Facultad de Ingeniería.

En el año 2020 luego de varias rondas de deliberación y construcción colectiva con las partes involucradas de la Universidad en el tema de laboratorios, el Consejo Superior Universitario aprobó la Política institucional del laboratorio por medio de la [Resolución 067 de 2020 del Consejo Superior](#) y se creó el Sistema Institucional Integrado de Laboratorios de la Universidad del Valle -Siiluv- por medio del [Acuerdo 012 de 2020 del Consejo Superior](#). El Siiluv, reemplazó al programa de fortalecimiento a los laboratorios y permitió la creación de la Dirección del Sistema Institucional Integrado de Laboratorios -DLAB-, con cuatro cargos nuevos de planta. Dicha aprobación permite que este Sistema tenga continuidad y cumpla con los objetivos establecidos en la política de laboratorios.

Adicionalmente, la mejora de la infraestructura para la investigación e innovación se ha logrado a través del trabajo conjunto para la formulación de proyectos por el Sistema Nacional de Regalías, con los cuales ha sido posible adquirir tecnología de punta. Por ejemplo, el proyecto Fortalecimiento de la Capacidad Instalada del Laboratorio de Cromatografía Líquida HPLC-MS (Bionalitics) para la Investigación en la Región Pacífico – Valle del Cauca, permitió adquirir un equipo de última tecnología para la cuantificación molecular, único en el suroccidente colombiano, avaluado en más de 1500 millones de pesos. Este instrumento a su vez, sirvió para consolidar el primer [Laboratorio Estratégico Compartido – LEC](#), llamado [Bionalitics](#). Estos LEC, según la nueva política de laboratorios, son administrados y direccionados por la dirección del Siiluv y en general apoyan a grupos de investigación y programas académicos de varias facultades, seccionales o sedes y pueden estar ubicados en cualquier sede de la Universidad. En el momento además del Bioanalytics se cuenta con el denominado LAB-FAB, que es un espacio para la fabricación digital y aditiva. Ambos laboratorios tienen como objetivo la solución de problemas de la región y se enfocan en la construcción de redes que favorecen el trabajo articulado entre la academia, el sector productivo, el gobierno y la sociedad.

Adicionalmente, la Universidad cuenta con una extensa colección bibliográfica y [bases de datos](#) disponible para su consulta por parte de investigadores y profesores, en cargos académico-administrativos. Esta infraestructura de la información también ha sido

fortalecida recientemente con la adquisición de nuevas bases de datos que aumentan la cobertura de acceso a revistas científicas de primer nivel. Gracias a su participación en el Consorcio Nacional liderado por la Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN- y auspiciado por Minciencias. Todas las bases de datos son multidisciplinarias pertenecientes a los grupos Oxford University Press, Taylor y Francis, Sage Publishing, Springer, Palgrave McMillan + Nature y Elsevier con Science Direct. Las cifras correspondientes a infraestructura se mencionan en el factor 3, característica 10.

La Universidad promueve proyectos de investigación y creación, generados desde la Facultad de Artes Integradas como de otras facultades. Los productos generados a través de estos proyectos se expresan no solo en términos de publicación de artículos o libros que comprenden obras artísticas por creación e interpretación individual o colectiva. Algunos de estos productos son objeto de reconocimiento en exposiciones de salas nacionales e internacionales o en concursos de expresiones artísticas. Entre ellos, puede mencionarse un premio internacional de la Asociación Argentina de Crítica teatral otorgado a un profesor de la Facultad de Artes Integradas -FAI- en el 2016 ([Agencia de Noticias Univalle, 2016](#)), el premio otorgado por The Institute For Business And Finance Research a una profesora de la Facultad de Ciencias de la Administración en el 2020 2020 ([Facultad de Ciencias de la Administración, 2021](#)), entre otros. Sin embargo, se debe continuar promoviendo la publicación en revistas indexadas.

A nivel institucional en la medición de grupos de investigación de Minciencias 2021, se reportaron 71 productos de creación (Obras o Creación de Artes, Arquitectura y Diseño), identificando que la facultad de artes integradas es la que presenta la mayor parte de estos productos, los cuales han ido en aumento desde el año 2014 hasta el 2020, teniendo un incremento del 11%.

Por otra parte, un indicador de las fortalezas en investigación de la Universidad es haber mantenido la existencia, estabilidad y desarrollo de las unidades de investigación, tales como: institutos, centros y grupos durante los últimos 10 años. Incluso, en el último lustro ha logrado implementar la puesta en marcha de diversos institutos con fundamentación en la investigación. Por ejemplo, el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología -INCIMAR-; creado por la [Resolución 064 de 2017 del Consejo Superior](#), es considerado como una iniciativa de importante impacto debido a la articulación de facultades y grupos de investigación que enfocan sus recursos y capacidades a la solución de problemas de alta complejidad identificados en la región del pacífico colombiano. Su principal objetivo es contribuir al desarrollo nacional y regional por medio de la investigación interdisciplinaria en el campo de las Ciencias del Mar y la Limnología (Universidad del Valle, 2021), se debe continuar la consolidación de investigaciones sobre el Pacífico Colombiano en los distintos campos del saber, y promover el conocimiento y difusión de bienes artísticos y culturales de la región.

La Universidad ha dado el espacio a la creación del Instituto de Investigación e Intervención para la Paz adscrito a la Facultad de Humanidades según la [Resolución 082 de 2019 del Consejo Superior](#) que, entre otros aspectos, define un conjunto de estrategias

de proyección y acompañamiento a instituciones, comunidades, poblaciones víctimas, excombatientes; orientadas a vigorizar la practicidad de la convivencia pacífica, así como la construcción de Paz desde entornos pequeños, grupales y territoriales. Es importante resaltar que este Instituto hace parte del Programa Institucional de Educación para la convivencia, reconciliación, derechos humanos, cultura de paz y postconflicto en Colombia creado por la [Resolución 1970 de 2016 de la Rectoría](#).

Así mismo, en los últimos años hubo un incremento en los grupos de investigación clasificados en las convocatorias de Minciencias. En la convocatoria del 2014 tenía 151 grupos categorizados y actualmente se tienen 193, lo cual representa un incremento del 27,14%. Actualmente, la Universidad cuenta con 252 grupos de investigación, de los cuales 193 (76,5%) están [categorizados en Minciencias](#), según la última convocatoria realizada en el año 2021 y de ellos 36 grupos están en la máxima categoría A1. Las cifras por año pueden observarse en la tabla 6.4.

Según la medición de [Minciencias 2021](#), la Universidad del Valle es la tercera a nivel nacional con el mayor número de grupos clasificados y a nivel regional se ubica en el primer puesto por el mayor número de grupos en total y clasificados como A1.

Tabla 6.4. Grupos de investigación de la Universidad del Valle clasificados por Minciencias, 2014-2021

Convocatorias por año	A1	A	B	C	D	Reconocidos	Total de grupos reconocidos y clasificados
2014	21	35	30	40	18	7	151
2015	29	38	31	59	9	0	166
2017	31	50	34	58	0	3	176
2018	29	49	31	70	0	2	181
2021*	36	51	35	61	0	10	193

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, 2022.

Un punto importante frente a la capacidad que tiene la Universidad para el desarrollo de la investigación y el logro de su impacto, son las herramientas administrativas y de gestión con las que cuenta la Vicerrectoría de Investigaciones, con las cuales brinda apoyo administrativo y financiero para los proyectos y actividades a su cargo, como el Sistema para la Gestión de Proyectos de Investigación -Sicop- que permite el registro y control de la información de los proyectos que adelantan las diferentes formas organizativas de investigación institucional (unidades académicas, institutos de investigación, grupos de investigación, laboratorios) financiados por la Universidad y/o por entidades externas tanto nacionales como internacionales. A través del Sicop se alimenta el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad -SIAC.

La apreciación de la comunidad académica con relación al apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, la creación de empresas y la creación artística y cultural fue calificado con 3,9 en la escala cualitativa de alto grado. Considerando estos resultados y el impacto de las gestiones administrativas en los proyectos, se dará continuidad a la integración de los sistemas para la gestión de la información de los proyectos de investigación.

El uso de las herramientas descritas anteriormente, la infraestructura y la capacidad de la Universidad para la investigación, se ven reflejadas en la productividad académica reportada, acreditada y reconocida. A partir del año 2014, la Universidad empezó a consolidar una memoria institucional con los productos que han sido objeto de medición por Minciencias a través de la creación de un repositorio que contiene la producción científica y tecnológica de los grupos de investigación avalados por la institución y registrados en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación -SNCTeI-, de acuerdo con las convocatorias de medición de los años 2014, 2015, 2017, 2018, 2021. El propósito de la sistematización de la información de productividad académica proviene de la convocatoria de medición del año 2013, donde las instituciones debieron establecer estrategias para identificar la producción científica, tecnológica, y artística (esta última a partir del año 2014) que los grupos de investigación generan. Esta necesidad promovió la sistematización de la información y la conformación de un equipo de trabajo especializado al interior de la Vicerrectoría de Investigaciones el cual atiende las convocatorias de medición y acompaña a investigadores y grupos de investigación en el registro de la producción en las plataformas habilitadas por Minciencias como: Currículum Vitae Latinoamericano y del Caribe -CvLAC-, Grupo Latinoamérica y del Caribe -GrupLAC- para la consolidación e identificación de la productividad de investigación.

El detalle por año y facultad se puede leer en el [anexo 6.11](#). Los resultados de la [convocatoria 894 de 2021 de Minciencias](#) mostraron una tendencia creciente en el número de publicaciones realizadas por los profesores de la Universidad. La producción científica de la Universidad durante el periodo 2013-2021 es de 5.393 documentos indexados en Base de Datos Web of Science (WoS) y 5.292 documentos indexados en Scopus de los cuales el 43% están en acceso abierto. En el año 2013 se indexaron 487 documentos en WoS, hasta llegar a los 708 documentos en el año 2021, lo que permite ver un incremento [promedio anual de 18%](#). Estos documentos han recibido un total de 37.193 citaciones y al menos el 62% ha recibido una citación en revistas de alto impacto, por lo que el índice H de la Universidad del Valle es de 67.

En cuanto a la colaboración internacional, es importante destacar que el 45% de los documentos son el resultado de esto, se destaca el trabajo conjunto con el Sistema de Universidades de California (126 documentos), la Universidad de Sao Paulo (137 documentos) y la Universidad Autónoma de México (100 documentos).

Las áreas de conocimiento en las que más publica la Universidad son: Medicina Clínica (786 documentos), Química (419 documentos), Ingeniería (343 documentos), Ciencias Animales & Plantas (309 documentos) y Ecología (231 documentos). La Universidad rea-

liza formación permanente en escritura de artículos científicos, facilita los procesos de traducción y corrección de estilo y aporta recursos para los pagos APC o *Article Processing Charges* que corresponden al desembolso que se hace a las editoriales o revistas por el procesamiento de artículos para que estén en acceso abierto.

Parte de poder lograr esta productividad académica se relaciona con las políticas que la Universidad tiene en relación con la dedicación de los profesores a la investigación la cual puede llegar hasta las veinte horas semanales.

La apreciación de los profesores sobre la eficiencia de las políticas y estrategias en la asignación de tiempo para el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y creación, y la socialización de sus resultados tuvo una calificación de 3,9 y en la escala cualitativa se cumple en alto grado, en lo cual se sigue trabajando para actualizar el reglamento profesoral.

La Universidad se ha preocupado por la apropiación social del conocimiento que genera, la cual implica aprendizaje como proceso de tipo formativo que no se encamina a obtener algún tipo de certificado, sino que se posibilita en la interacción entre la universidad, la sociedad, las empresas, el sector público y las comunidades. Con este propósito se creó la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación -OTRI- que en el año 2021 fue reconocida como actor del SNCTeI por la [Resolución 1752 de 2021 de Minciencias](#). La OTRI potencia y difunde el papel de la Universidad como elemento esencial del sistema de innovación, colabora en la definición de mecanismos y procedimientos que favorecen la vinculación universidad-empresa, fortalece su desarrollo y profesionalización, promueve y gestiona la oferta tecnológica, aumenta el funcionamiento en red, desarrolla acciones, instrumentos y servicios de interés común, y favorece la movilización del personal entre la industria y los grupos de investigación. Como política institucional de transferencia debe generar los mecanismos que faciliten una adecuada y eficiente relación con el sector productivo, público y privado, y con la sociedad, de manera que su estructura administrativa, académica, jurídica y económica, responda a las demandas de su entorno ([OTRI & Agencia de Noticias Univalle, 2020](#)).

El Estatuto sobre la propiedad intelectual, creado y modificado por los [Acuerdos 023 de 2003](#) y [006 de 2012 del Consejo Superior](#) respectivamente, establece mecanismos jurídicos y administrativos para estimular y tutelar la producción intelectual de sus profesores y estudiantes con el reconocimiento de los derechos morales y patrimoniales a través de la diligencia para su gestión. En este documento también se reglamentan las condiciones en las que se da la titularidad, las formas de cooperación, la repartición de las regalías ante actividades de explotación. Todo lo anterior es un esfuerzo que busca proporcionar condiciones para que el conocimiento pueda ser reconocido y utilizado. El régimen de propiedad intelectual establecido en el Estatuto ha sido estandarizado en el proceso de Gestión de la propiedad intelectual en donde se encuentran los formatos, acta de propiedad intelectual, cesión de derechos y formato de notificación de invención.

El cumplimiento del régimen de propiedad intelectual es apoyado por el Comité de Propiedad Intelectual, conformado por el vicerrector de Investigaciones, el director de la OTRI, un representante profesoral por cada una de las facultades de la Universidad, un representante de la Vicerrectoría Académica, el director de la Oficina Jurídica y un representante de los estudiantes de posgrado. Los instrumentos jurídicos establecidos en este Estatuto son: acuerdos de confidencialidad, patentes de invención, patentes de modelo de utilidad, software, diseños industriales, marcas, convenios, licencias y contratos.

Para implementar el régimen de propiedad intelectual de una manera óptima fue necesario realizar actividades de cultura, identificación, diagnóstico y divulgación de esta. El resultado de estas actividades se puede evidenciar en el portafolio actual de activos de propiedad intelectual con que cuenta la Universidad. La tabla 6.5 presenta los resultados de la gestión de la propiedad intelectual por parte de la Universidad entre los años 2014 y 2021, de las 70 patentes registradas y solicitadas estas responden a tres estados distintos: (i) patentes solicitadas y pendientes de respuesta, (ii) patentes concedidas y (iii) patentes de dominio público (es decir, con protección inactiva). De las 70 solicitudes de patentes incluidas en el análisis y realizadas desde 2014 incluyen diferentes países, con mayor número en Colombia, Estados Unidos, México, Chile, Brasil, España y China.

Tabla 6.5. Resultados de la gestión de propiedad intelectual de la Universidad del Valle, 2014-2020

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Número de patentes	8	2	10	19	10	7	7	7	70

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, 2020.

Estos activos de propiedad intelectual han tenido impactos importantes en el sector productivo y se han convertido en casos exitosos. Por ejemplo, los productos derivados del proyecto “Escalado del proceso de eliminación de aceites dieléctricos contaminados con PCB mediante oxidación en agua supercrítica”, realizado en el marco del [Convenio interinstitucional de cooperación técnica, académica e investigativa entre la Universidad y Emcali](#), cuyo objetivo general fue escalar y validar el conocimiento protegido a través de patentes en Colombia y China, permitió generar tecnología la cual surge de la necesidad de tomar acciones para identificar y eliminar transformadores eléctricos y en general toda clase de equipos que se encuentren contaminados con bifenilos policlorados -PCB- compuestos orgánicos altamente tóxicos catalogados por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente -Pnuma-. También el proyecto “Tratamiento avanzado de oxidación para el aumento de biomasa y/o supervivencia de especies de cultivos marinos”, el cual corresponde a un [Contrato de Licencia de Patente Sistema Fam](#) otorgada a la empresa Biohidroingeniería S.A.S a través del Convenio OTRI-VRIN 00 2017 para la validación protegida por patente de invención otorgada en Colombia y Chile, la que consistió en un tratamiento avanzado de oxidación foto catalítica, aplicado a cultivos marinos, que

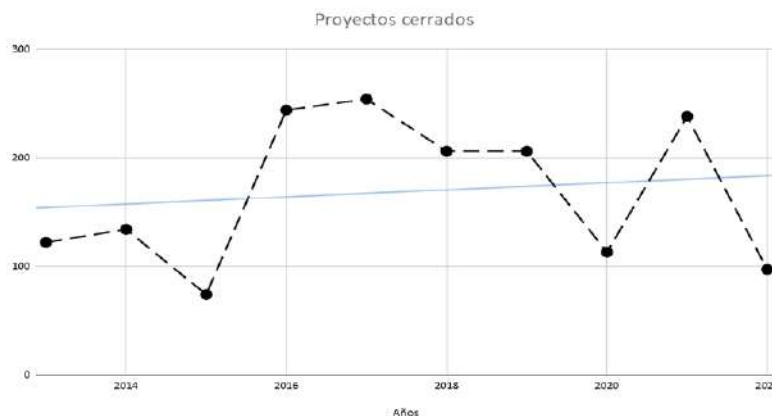
ha demostrado el aumento de biomasa y la supervivencia de las especies en estos cultivos, sin tener efectos negativos sobre el medio ambiente.

La Universidad demuestra el impacto y trascendencia a nivel nacional e internacional que han sido patentados o registrados a través del número de creaciones realizadas de manera conjunta con otros actores de Minciencias como se muestra en el [anexo 6.12](#). Lo anterior se sustenta en el uso de esas nuevas creaciones en otros procesos de investigación, validación y escalamiento y tiene como propósito adelantar actividades para la transferencia de nuevo conocimiento para refinar componentes técnicos, validar datos de la demanda, ajustar variables para comercialización, entre otros. Estos procesos contribuyen al desarrollo técnico y productivo de las empresas donde se utilizan. Ver el listado de empresas relacionadas en el [anexo 6.13](#).

Durante el periodo de observación, 2014-2022-1, de los resultados protegidos a través de patentes, la Universidad ha tenido una significativa participación en proyectos con el sector productivo, tales como el Comité Universidad-Empresa-Estado del Valle -Cueev-, la Red de Universidades por la Innovación del Valle -Rupiv- y el Comité Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación- Codecti. Desde la OTRI, a partir del año 2015 se ha puesto en funcionamiento el Centro de Apoyo a la Tecnología y a la Innovación -CATI-, programa liderado por el Sistema Integrado de Conservación -SIC- y por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual -OMPI- con el propósito de incentivar a emprendedores, empresarios e innovadores en la protección de activos de propiedad industrial y donde se atienden aproximadamente cuatrocientas personas por año.

En general los resultados de investigación en la Universidad surten un proceso de evaluación para efectos de su cierre. Cuando se trata de proyectos internos las evaluaciones se realizan bajo la responsabilidad de la misma Universidad para lo cual se acude a pares evaluadores internos o externos. Cuando se trata de proyectos financiados por entidades externas es esta entidad la que se encarga de realizar dichas evaluaciones. La ilustración 6.1 muestra los proyectos de investigación cerrados por año, evidenciando una tendencia en aumento con el resultado de acciones orientadas a mejorar la gestión de los proyectos. El número de proyectos cerrados por año se ha mantenido alrededor de 175.

Ilustración 6.1. Proyectos cerrados de la Universidad del Valle, 2014-2022-I



Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, 2022.

Los proyectos registrados en el SICOP de la Universidad entre 2014-2022-I fueron 1.318. Su especificidad por facultades se puede ver en el [anexo 6.14](#).

Conclusiones del factor 6. Apreciación global

La formación para la investigación está inserta en las dinámicas de generación, apropiación, sistematización y transferencia de conocimientos, aplicadas de manera diferencial en los diversos niveles educativos, en busca de formar en los estudiantes un pensamiento crítico, creativo, para que la investigación sea parte activa de su formación.

De otra parte, la Universidad evidencia su avance y solidez en la investigación propiamente dicha con la consolidación de sus grupos de investigación, publicaciones, aportes a la sociedad, y el fortalecimiento en el logro de las patentes, contribuyendo también actividades pedagógicas. Su impacto se demuestra en los resultados de trabajo de los institutos, centros y grupos de investigación como se describe en el documento 5. Informe de evaluación y análisis del impacto institucional.

Evaluación del factor 6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno

Fortalezas del Factor	La Universidad del Valle cuenta con la política Institucional de Investigaciones que ha permitido garantizar recursos dedicados al desarrollo de la investigación. La Universidad del Valle promueve de manera significativa la participación estudiantil en proyectos y grupos de investigación como se ha observado en la información estadística de este factor. La infraestructura de laboratorios modernizada y ampliada. La implementación y fortalecimiento de programas de maestría y doctorado contribuye a la consolidación de los procesos investigativos, dando respuesta a problemas reales del entorno y generando nuevo conocimiento en los distintos campos del saber. Se cuenta con un Sistema institucional integrado de laboratorios. Tiene grupos de investigación consolidados y categorizados al más alto nivel. Muestra capacidades en formulación y gestión de proyectos del SGR. Cuenta con una amplia oferta de programas de doctorado y maestría.
Oportunidades de mejoramiento relacionadas con el Factor	Continuar promoviendo la publicación de artículos en revistas indexadas u homologadas en algunas facultades. Continuar la consolidación de investigaciones sobre el Pacífico colombiano en los distintos campos del saber y promover desde la investigación el conocimiento y difusión de bienes artísticos y culturales de la región. Modernizar y ampliar la infraestructura de los laboratorios para cubrir nuevos desarrollos de tipo académico, investigativo y de extensión, de manera que cumplan con nuevas reglamentaciones de orden nacional e institucional.

Referencias

- Agencia de Noticias Univalle. (2016). *Profesor de Univalle gana Concurso de Ensayo Teatral en Argentina*. Universidad del Valle. <https://www.univalle.edu.co/proyeccion-internacional/profesor-gana-concurso-ensayo-teatral-en-argentina>
- Agencia de Noticias Univalle. (2019). *Nuevas bases de datos para Univalle*. Universidad del Valle. <https://www.univalle.edu.co/lo-que-pasa-en-la-u/nuevas-bases-de-datos-para-univalle>
- CIBioFi & Universidad del Valle. (2016). CIBioFi. <http://cibiofi.univalle.edu.co/index.php/es/quienes-somos/>
- Facultad de Ciencias de la Administración. (2021). *Premio – Facultad de Ciencias de la Administración / Universidad del Valle / Cali, Colombia*. <https://administracion.univalle.edu.co/component/k2/itemlist/tag/premio>
- Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación & Agencia de Noticias Univalle. (2020). *Amplia participación durante la “I Semana de la Apropiación Social del Conocimiento” en Univalle*. Universidad del Valle. <https://www.univalle.edu.co/proyeccion-internacional/amplia-participacion-durante-la-i-semana-de-la-apropiacion-social-del-conocimiento-en-univalle>
- Ranking U-Sapiens. (2022). *Las mejores universidades de Colombia 2022 | U-Sapiens*. Sapiens Research. <https://www.srg.com.co/lasmejoresuniversidades-usapiens>
- Universidad del Valle. (2012). *Plan estratégico de desarrollo 2005-2015*. <https://drive.google.com/file/d/1y7NcN8p5eEBpsm9N-pUC0985WXMscwQI/view>
- Universidad del Valle. (2021). *El Instituto – Instituto de Ciencias del Mar – INCIMAR / Universidad del Valle / Cali, Colombia*. INCIMAR / Universidad del Valle / Cali, Colombia. <http://incimar.univalle.edu.co/el-instituto>



Factor 7. Impacto social

Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento
9,4%	4,3	Plenamente

Cumplimiento del plan de mejoramiento institucional 2014 - 2022-I

En la pasada acreditación institucional, algunos de los aspectos del factor 7 de este proceso se corresponden con el factor 6 denominado Pertinencia e impacto social, el cual da cuenta del cumplimiento del Plan de mejoramiento 2014-2022-I, dentro del que pueden resaltarse los siguientes elementos: La Universidad se comprometió con la creación del Sistema de Proyección Social y Extensión, para avanzar en ello se expidió el [Acuerdo 04 de 2015 del consejo Superior](#) que facultó al rector para la creación de la Oficina de Proyectos de la Dirección de Extensión y Educación Continua. Así mismo, las [Resoluciones 1.976 de 2016](#) y [2.429 de 2017 de Rectoría](#) regularon el servicio de Bolsa de Empleo. De forma complementaria, la Dirección universitaria elaboró una propuesta para la creación de la Vicerrectoría de Extensión y la [revisión y ajuste](#) de la [Resolución 030 de 2007 del Consejo Superior](#) que “reglamenta el pago de bonificaciones por actividades de Extensión y de Docencia que generan recursos (...)”; así mismo, dio inicio a la etapa de pruebas del Sistema de Información de Convenios y Contratos -SICC- que facilita su seguimiento y control desde la fase precontractual hasta la ejecución técnica y presupuestal de los mismos.

Por otro lado, en materia de participación de los egresados en los comités de programa y las mejoras institucionales en relación con el proceso de seguimiento y vinculación con los egresados, así como con el fortalecimiento del programa de práctica y las competencias de estudiantes en práctica, se desarrollan en el factor 12 Comunidad de Egresados.

Proceso de autoevaluación actual

Características	Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento
23. Institución y entorno	53	4,3	Plenamente
24. Impacto cultural y artístico	47	4,3	Plenamente
Total	100	4,3	Plenamente

Marco referencial para el análisis del impacto

Un *impacto*, en el contexto de las instituciones que desarrollan investigación, se entiende como “un efecto, cambio o beneficio generado en la economía, la sociedad, la cultura, las políticas públicas, la salud, el medio ambiente o la calidad de vida, más allá de la academia” (REF, 2014). Puede entenderse también como el resultado que se obtiene a partir de la generación de varios efectos o de la permanencia de un efecto en el largo plazo.

Por su parte, un efecto se concibe como un cambio o beneficio generado a partir del uso de determinado (grupo de) producto(s) o servicio(s) generados por la Universidad del Valle a través de cualquiera de sus unidades institucionales. Por lo general, (aunque no exclusivamente) los efectos están asociados a cambios en capacidades, actitudes, prácticas o bien a condiciones habilitantes para transformaciones mayores (Solarte, Sánchez y Caicedo, s.f.).

La Universidad del Valle en la búsqueda de generar impacto desde su PED, ha sentado las bases desde 2016 para la institucionalización de un [Sistema de Planificación y Evaluación de Impacto](#) a través del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento adscrito a la Facultad de Ciencias de la Administración, propone una tipología para el análisis de los impactos y los efectos generados por la institución. Esta tipología consiste en unas áreas de impacto como categorías de primer nivel y que agrega subáreas de impacto y tipos de efecto como subcategorías de análisis. Por área de impacto se entiende la categoría de análisis, tales como arte y cultura; instituciones y políticas públicas; desarrollo social– que permite interpretar y agrupar los potenciales impactos generados en el entorno real. Estas categorías están empíricamente fundamentadas en tanto son [producto del estudio de intervenciones e iniciativas concretas](#) de la Universidad del Valle en 2016 y 2017. La ilustración 7.1 presenta de manera esquemática este modelo.

Ilustración 7.1. Lógica de generación de resultados y contribuciones a impactos en el entorno

CATEGORÍAS ANALÍTICAS	DESCRIPCIÓN	EJEMPLO
Cómo entender la contribución a impactos potenciales		
Áreas de impacto (9)	1º nivel: Agrupación temática de las contribuciones al impacto	<i>Desarrollo social</i>
Subáreas de impacto (32)	2º nivel: detalle de las contribuciones al impacto tras la agregación de múltiples efectos	<i>Acceso sostenible a agua potable</i>
Los beneficios asociados a las actividades que la universidad realiza		
Tipos de Efecto (130)	3er nivel: tipificación de las transformaciones o cambios inmediatos	<i>Mejoramiento de la prestación de servicios públicos</i>
Beneficios, efectos o transformaciones	Descripción concreta de las transformaciones o cambios inmediatos asociables a productos y servicios de la universidad	<i>Menores costos de inversión, operación y uso de químicos; menor turbiedad del agua para la población caleña</i>
Lo que la Universidad del Valle hace		
Tipo de Actividad	4º nivel: categorías de proyectos e iniciativas similares en el marco de un foco de trabajo	<i>Potabilización natural de agua mediante filtración en lecho de río</i>
Focos de trabajo	5º nivel: Describe un área de trabajo o especialidad que caracteriza el quehacer de una unidad académica	<i>P. ej: "Seguridad hídrica"</i>

Fuente: elaboración propia a partir de [Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento \(2017\)](#).

Para el proceso de autoevaluación se utilizaron las siguientes nueve áreas de impacto: Arte y cultura; Empleo y movilidad social de egresados; Productividad y desarrollo económico; Ciencia, tecnología e innovación; Instituciones y políticas públicas; Apropiación y difusión del conocimiento en la sociedad; Hábitat y medio ambiente; Desarrollo social; y Paz y convivencia. Cada área de impacto se compone de subcategorías de análisis, llamadas subáreas de impacto, que describen con menor nivel de agregación (2º nivel) y de manera más concreta, las contribuciones al impacto posiblemente generadas como resultado de la agregación de múltiples efectos y transformaciones más inmediatos. Y finalmente, tipos de efectos que, con un alto nivel de detalle, clasifican los cambios o transformaciones que resultan de servicios y productos entregados por la Universidad en el marco de diversos tipos de actividad enmarcadas en sus focos de trabajo característicos de proyección social. Los efectos e impactos son constatables mediante el diseño y aplicación de metodologías específicas de evaluación de impacto.

Característica 23. Institución y entorno

La Universidad del Valle incide en la transformación de su entorno a través del cumplimiento de sus ejes misionales de formación, investigación, extensión y bienestar; a

través de decisiones, estrategias, planes, programas, proyectos y acciones que están en conexión directa con las necesidades reales.

En cuanto a la formación, la preocupación de la institución por los retos en torno a la cobertura se expresan desde la primera versión de su Proyecto Institucional -PI- en el [Acuerdo 001 de 2002 del Consejo Superior](#), reconociendo como ‘desafío’ “las demandas crecientes por formación universitaria en la región y en el país”; un reto estructural donde la tasa de cobertura nacional (23,5 puntos porcentuales) es considerablemente inferior al promedio de las economías de la [Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE-](#). Necesidad que, a nivel departamental, es reconocida en el actual [Plan Departamental de Desarrollo del Valle del Cauca \(PDDVC\) 2020-2023](#), en el programa “Cerrando brechas en educación”, con el cual se busca incrementar en 5.111 el número de matrículas, de las cuales 3.182 se prevén para la Universidad (PDDVC, 2020, pág. 244). El compromiso institucional con la ampliación de la cobertura ha sido contundente, asignando \$3 mil millones durante el covid-19 para [garantizar la gratuidad de las matrículas](#). Gracias a esta decisión, a agosto de 2020 logró el número más alto en matrículas hasta ese momento, con 29.900 estudiantes⁵².

Ello sienta las bases de grandes impactos sociales a futuro, dada la fuerte composición rural, menor densidad poblacional y menores oportunidades de ascenso social de estos territorios. El potencial es de gran consideración toda vez que, según estudio sobre la movilidad social de los egresados de los pregrados de la Universidad del Valle ([anexo 7.1](#)), esta tiene impactos positivos y significativos en sus ingresos; incluidas las minorías étnicas que acceden al mercado laboral, mejorando sus condiciones sociales.

No obstante, para que la ampliación de la cobertura surta efectos en la movilidad social, los estudiantes deben estar en condiciones de completar su formación y graduarse; lo cual se enfrenta siempre al riesgo de la deserción. Al respecto, la Universidad ha implementado una exitosa estrategia de permanencia y éxito académico denominada: [Estrategia de Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil – ASES](#), reconocida en el 2022 como [mejor trabajo de innovación educativa](#) en la Conferencia Panamericana de Educación Médica celebrada en Chile; ello también hace a la Universidad del Valle [pionera en el país en crear una estructura especializada](#) de “Dirección de Desarrollo Estudiantil y Éxito Académico”.

Por otro lado, una base fundamental para la consolidación de la expansión de la cobertura ha sido el [salto en infraestructura nueva y de mantenimiento](#), realizado en el marco del actual PED la inversión más alta en los últimos 20 años cubriendo desde nuevas sedes (Zarzal) y centros deportivos, hasta reforzamientos, “Aulas a Punto” y adecuaciones a la biblioteca. El compromiso clave ha sido con los planes maestros de infraestructura de

⁵² El aumento de matrículas ha sido mayoritariamente en las sedes regionales, gerenciadas por el Sistema de Regionalización que, con 35 años de existencia, fue recientemente reconocido como [pionero en el país por el Viceministro de Educación](#), integrando nueve sedes en ocho municipios del Valle del Cauca y un municipio del norte del Departamento del Cauca, creando recientemente tres nodos.

las sedes, así como los planes de desarrollo físico de las facultades, incluyendo los desarrollos requeridos en los [nuevos nodos por la Dirección de Infraestructura Universitaria](#).

No obstante, las necesidades de formación de la región también se han atendido desde la incursión de nuevos programas académicos, pasando entre [2014](#) y [2021](#) de ofrecer 271 a 371, y de 69 maestrías y especializaciones clínicas a 85, llegando la formación doctoral a casi duplicar la oferta, al pasar de 13 a 21 programas.

En cuanto al compromiso con la investigación, se desarrolló una Política Institucional de investigaciones, la [Resolución 045 de 2006 del Consejo Superior](#) y el Estatuto Profesorado en el [Acuerdo 006 de 1995 del Consejo Superior](#) (descrito en la característica 28), que incluye las actividades investigativas y de extensión como parte de la labor académica de los profesores. De esta manera, la institución ha logrado conformar y mantener centros e institutos de investigación que aportan a la investigación aplicada y solución de problemas regionales, en campos como violencia y convivencia [-Cisalva-](#) (1997); saneamiento ambiental y recurso hídrico [-Cinara-](#) (1989) y [Prospectiva](#) e innovación (2007); en el periodo de autoevaluación se creó el [Instituto en Ciencias del Mar y Limnología -Incimar-](#) (2016), que capitaliza más de 30 años de experiencia; y el [Instituto de Investigación e Intervención para la Paz](#) (2019), que articula quince grupos de investigación de diversas facultades. También, cuenta con centros de investigación tradicionales en el campo socioeconómico [-Cidse-](#) (1976); de arquitectura y territorio [-Citce-](#) (1985); [género](#) (1993); y salud pública [-Cedetes-](#) (1999); se creó el Centro de Investigación e Innovación en Bioinformática y Fotónica [-CIBioFi-](#) (2015).

El compromiso institucional con la contribución al entorno a partir de investigación y servicios de extensión es declarado en su [Proyecto Institucional](#), cuyos principios y propósitos proponen: hacer de la investigación y de la proyección social los ejes centrales de la actividad académica; brindar apoyo y cooperación especializada a entidades públicas y diversos sectores; así como impulsar la interdisciplinariedad como criterio fundamental para el desarrollo y la articulación de la formación, la investigación y la proyección social. Sus acciones permiten identificar áreas de compromiso institucional en atención directa a las necesidades del entorno, pudiéndose reconocer al menos ocho áreas de compromiso adicionales, en el marco de las necesidades y prioridades de instrumentos de planificación como los actuales Planes Departamentales de Desarrollo del Valle del Cauca y Cauca.

Un área de fuerte compromiso es sin duda la construcción de paz. En coherencia con el artículo 4° del Estatuto General, [Acuerdo 004 de 1996 del Consejo Superior](#), que define a la Universidad “como institución comprometida con una pedagogía para la paz y el desarrollo de la civilidad”, el PED 2015-2025 define la estrategia 2.3, “participar en los procesos de Construcción de paz y resolución pacífica de los conflictos”. Asimismo, crea el [Programa Institucional de Paz](#), organizando eventos de discusión y seguimiento, como fue la “[evaluación del Acuerdo de Paz, primer año: avances y retos](#)”, con el Instituto Kroc y exmiembros de FARC. En 2019, inicia la creación del [Instituto de Investigación e Intervención para la Paz](#) y la formulación del [Doctorado en Estudios para la Paz, programa](#)

[pionero en el país](#), aprobado por el Consejo Superior en el 2022. Como complemento, y en reconocimiento de las necesidades de consolidar el proceso de reincorporación económica y social de los excombatientes, se expidió la [Resolución 093 de 2018 del Consejo Académico](#) que es la única del país que otorga condiciones de excepción a excombatientes para ingresar a una universidad. Esto se detalla en la característica 33.

Otra área de compromiso está relacionada con la inclusión. El suroccidente colombiano ha mantenido brechas sociales históricas que han generado condiciones de pobreza, desigualdad y violencia que han impactado a la población, la dimensión étnico-racial y la dimensión de género (PDDVC, 2020, p. 113). Por ello, la Universidad ha expedido otras condiciones de excepción para poblaciones indígenas y afrocolombianas, desplazadas, provenientes de departamentos sin sedes de IES, entre otros. Esto, sumado a diversas políticas en materia de género, [discapacidad](#) y víctimas del conflicto armado, le han valido el [reconocimiento de sus políticas inclusivas](#) por el Ministerio de Educación Nacional -MEN- otorgándole un reconocimiento como [universidad inclusiva y equitativa en 2019](#); siendo escenario también de la [aplicación de la Encuesta Índice de Inclusión para la Educación Superior – INES 2021](#) entre sus estudiantes, profesores y funcionarios. También, en materia de género, y tras la adopción que se hizo de lineamientos en esa materia en 2015, se aprobó la Política Institucional de Igualdad y equidad de género, identidades y orientaciones sexuales y no discriminación por el [Acuerdo 009 de 2022 del Consejo Superior](#).

En el marco de su *compromiso con la salud*, las grandes apuestas han sido el decidido apoyo técnico en el [manejo de la crisis financiera del Hospital Universitario del Valle – Evaristo García E.S.E, de acuerdo con Ley 550](#), logrando su posterior certificación y entrada [en el escalafón World´s Best Hospitals 2022](#) de la revista Newsweek. El apoyo científico, técnico y la articulación institucional para la gestión de la crisis sanitaria por la epidemia del Zika y el covid-19, designando el tiempo de profesores de la Facultad de Salud para liderar proyectos. Asimismo, implementó cinco proyectos del Sistema General de Regalías -SGR por \$33.135 millones, desarrollando diversos sectores como el automotriz, biocombustibles, biotecnológico, biomasa, nanomateriales y la cadena productiva de la [proteína blanca](#).

La educación y la Ciencia, Tecnología e Innovación -CteI también hacen parte de un área importante de trabajo. Acciones relevantes son, por ejemplo, la alianza conformada desde 2014 con el MEN como institución operadora del [Centro de Innovación Educativa Regional CIER-sur](#), en el marco del cual diseñó el Observatorio Colombiano de Innovación Educativa con uso de TIC; así como su participación en el programa de la Alcaldía de Cali [“Todas y todos a estudiar”](#) para el acceso a la educación superior de jóvenes de estratos 1, 2 y 3 y la ejecución de 32 proyectos con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación – FCT del SGR por \$177 mil millones, que han fortalecido la formación y la capacidad instalada en CteI del Valle del Cauca, reflejada, en nuevos laboratorios, patentes y equipos de supercomputación. Recientemente, la Universidad elaboró para el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, estudios diagnósticos de referenciación y vigilancia

tecnológica, [insumo para la actualización del marco regulatorio colombiano](#) del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación- SNCTI.

En el *área de compromiso en torno al desarrollo económico sostenido y sostenible*, la Universidad ha realizado importantes aportes como la puesta en marcha de clústers en un campo determinante como es el energético: el [Clúster de Energía Inteligente](#) (2020), y su precedente, el [Clúster de Energía del Suroccidente](#) (2013), así como la ejecución de proyectos en este sector por \$23.459 millones financiados por el SGR.

Algunos de los impactos a largo plazo más relevantes se reflejan en que la Universidad ha graduado aproximadamente el 11,7 % de las personas que han cursado educación superior en el Valle del Cauca, por lo que entre 1993 y 2021 generó 97.515 títulos universitarios, lo que equivale al 3,7% de la población económicamente activa del departamento (fuerza laboral). El resumen de estos indicadores se puede ver en la tabla 7.1.

En materia de desarrollo económico es posible medir el impacto de la Universidad sin limitarse a los efectos económicos de los recursos del SGR; es decir, el impacto de la institución como actor económico del Valle del Cauca, tras el efecto sistemático de inversión de su [presupuesto de funcionamiento](#); el cual para el año 2021 ascendió a más de \$714,15 mil millones. Una aproximación econométrica muestra impactos a corto y largo plazo. Un cálculo realizado para los años 2020 y 2021 muestra elementos importantes como el aporte del gasto de la Universidad al Producto interno bruto -PIB- departamental, que es aproximadamente el 0,65%. Del gasto de la Universidad, aproximadamente el 44% se convierte en rentas salariales representadas en 5.212 puestos de trabajo que se encuentran en la nómina institucional.

Por otro lado, diversos esquemas de interacción global enmarcan la actuación institucional. El programa Horizonte Europa 2020 ha permitido aportar soluciones como la mitigación del Zika en la que participaron 25 instituciones de cinco continentes a través de la red [ZikaPLAN](#), ZIKAction y ZIKAlliance, así como el proyecto [Biotrafo](#) del programa [Marie Skłodowska-Curie \(MSCA-RISE\)](#) para el intercambio de personal de investigación sobre transformadores de potencia sumergidos en fluidos biodegradables. La actual versión del programa [Horizonte Europa 2021-2027](#) define a la Universidad del Valle como ‘punto nacional de contacto’ -NCP- líder del Clúster en Alimentación, bioeconomía, recursos naturales, agricultura y medio ambiente; la Misión de Salud del suelo y alimentos; y la Misión de Salud de océanos, mares y aguas costeras y continentales. Así mismo, deviene NCP regional de dos clústeres más que involucran salud y cáncer; y energía, movilidad y cambio climático. La Universidad hace parte del [International Network on Advanced High Energy Permanent Magnets -INAPEM-](#), con grupos de investigación de España, Alemania, Grecia, Estados Unidos y Colombia, para el desarrollo de imanes permanentes libres de materias primas críticas a la industria. Por su parte, el Sistema Institucional Integrado de Laboratorios – SIIL de la Universidad del Valle fue [premiado como Buena Práctica](#) en la Convocatoria Internacional 2021 del Observatorio Iberoamericano sobre Buenas Prácticas en Dirección Estratégica de Universidades -Telescopi para la gestión y dirección universitaria, coordinado por la Universidad Politécnica de Cataluña. Otro esquema rele-

vante es la operación de un Centro de Apoyo a la Tecnología y a la Innovación -CATI-, en el marco de la [Organización Mundial de la Propiedad Intelectual -OMPI-](#), coordinado en Colombia por la Superintendencia de Industria y Comercio.

La apreciación por parte de miembros de la comunidad académica de los aportes de la institución al estudio y a la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales, con una calificación de 4,0 en la escala cualitativa de plenamente, para fortalecer este aspecto se requiere fortalecer el diseño e implementación del sistema comprensivo de planeación, monitoreo y evaluación de impacto de la Universidad.

La proyección social como componente esencial de la Universidad del Valle permite su articulación con el entorno institucional, cultural, social y económico, legitimándose como una institución comprometida con el bienestar y desarrollo social. En ese propósito, múltiples proyectos, iniciativas, acciones y servicios generan constantemente contribuciones a la generación de impactos. Algunos de los principales campos se describen a continuación para el periodo de autoevaluación.

En el sector de la energía ([anexo 7.2](#)), la Universidad realizó 37 proyectos que contribuyeron a la competitividad de ese sector y por tanto, al desarrollo de otros sectores y del territorio; así como al mejoramiento del desempeño institucional, a la producción y transferencia del conocimiento y tecnología a la sociedad, y a la competitividad del sector empresarial. Dichas contribuciones se reflejaron en el suroccidente del País. Para hacer posibles estas contribuciones, la institución apoyó la tecnificación de empresas productoras de energía, la producción de energías alternativas, el direccionamiento estratégico y prospectivo de entidades generadoras de energía, la optimización de la cadena de valor en el sector y la generación de información y líneas, base para la apropiada gestión institucional, impactando cuatro departamentos y diecisiete territorios de Colombia. Algunas de las contribuciones y acciones destacadas en el sector de la energía son: 705 empresas beneficiadas con el acompañamiento en la creación y seguimiento de tres clústeres del sector energético (Clúster de: [Bioenergía en el Valle del Cauca](#), [Energía del Suroccidente](#) y [Energía Inteligente](#)); la construcción de la primera [subestación digital de energía](#) en el Valle del Cauca (Celsia ESP) que beneficiará a una población de tres municipios de más de 323 mil personas; la construcción de un laboratorio de investigación y desarrollo del sector eléctrico ([LATTCA](#)) para pruebas de alta tensión, que servirán para mejorar la calidad del servicio de las redes del país, así como fomentar la investigación de frontera; y el [estudio de transición energética](#) para 2050, permitiendo así al sector energético identificar y caracterizar escenarios futuros de la transición energética del país.

En la gestión del recurso hídrico ([anexo 7.3](#)), la Institución realizó 54 proyectos que contribuyeron a la sostenibilidad del hábitat y los servicios ecosistémicos, el mejoramiento del desempeño institucional, la producción y transferencia del conocimiento y la tecnología a la sociedad, así como la protección y recuperación del medio ambiente. Dichos proyectos impactaron a seis departamentos y por lo menos 17 territorios de Colombia por medio de la intervención de al menos once ríos relevantes. La Universidad del Valle desarrolló acciones encaminadas a la gestión de vertimientos y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales -PTAR-, la formulación de instrumentos institucionales de planifi-

cación para el desarrollo, la generación de información sistematizada y líneas base para la gestión institucional, el mejoramiento técnico de las instituciones, la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y el direccionamiento estratégico y prospectivo institucional.

Algunos de los principales aportes en la gestión del recurso hídrico son: ocho apoyos en la regulación del cumplimiento legal en temas ambientales; cuatro planes de aseguramiento del recurso hídrico y de manejo ambiental de acuífero del valle geográfico del río Cauca y una Reserva Forestal Protectora Nacional; tres planes de ordenamiento del recurso hídrico -PORH- apoyados y formulados; dos estrategias de recuperación ambiental desarrolladas y a nivel nacional, la primera [política regional para la gestión integral del recurso hídrico](#) que es la del Valle del Cauca. Actualmente, busca [asegurar los servicios de agua potable en el Pacífico colombiano](#) y [Cali mediante el método de filtración en lecho de río](#).

En el sector de la salud ([anexo 7.4](#)), la Institución contribuyó al impacto en la gestión de riesgos y efectos clínicos del covid-19, la disminución de la morbilidad, el fortalecimiento de la CteI y el mejoramiento del desempeño de las políticas públicas en tres departamentos y ocho municipios de Colombia, beneficiando directamente a más de 30.000 personas, 52 entidades de salud y 37 direcciones departamentales y distritales de salud. Para lograr esto, la Universidad del Valle apoyó la ampliación de la cobertura de los servicios de salud, incluyendo el análisis de muestras de covid-19, el mejoramiento de los procesos en la atención de salud, la contribución a la prevención del contagio masivo y el mejoramiento de tratamientos médicos y de la salud mental de la sociedad. Estos efectos se generaron con acciones como el procesamiento de más de 30.000 muestras de covid-19, el fortalecimiento de dos laboratorios de diagnóstico y bioseguridad, la asignación de profesores de planta para la gestión de la pandemia, incluyendo la designación de la Epidemióloga Distrital de Cali, la generación de siete patentes nacionales e internacionales en medicina regenerativa, la atención en salud oral a 411 adultos y 400 niños, la generación de 400 dispositivos pedagógicos y 120 ayudas técnicas para la inclusión de niños con discapacidad, el diseño de dos modelos de cuidado de salud intercultural y una política pública de salud mental. De igual forma, la institución realizó proyectos de alto impacto a través de 5 proyectos del SGR por \$33.135 millones, en campos como ciencias ómicas, neurociencia, regeneración de tejidos, entre otros.

En el sector de la educación ([anexo 7.5](#)), la Universidad realizó alrededor de 68 proyectos que contribuyeron a generar impactos en educación inclusiva y de calidad, el mejoramiento del desempeño institucional, el fortalecimiento de la CteI, la reducción de las desigualdades sociales, entre otros; beneficiando a cinco departamentos: Valle del Cauca, Cauca, Cundinamarca, Antioquia y Bolívar; y aproximadamente a 524 instituciones educativas. Estos impactos potenciales se generaron a partir de efectos como: el mejoramiento de las competencias y prácticas docentes en educación básica y media, y de prácticas en etnoeducación, la consolidación de ambientes virtuales de formación y mejoramiento de estrategias pedagógicas y el desarrollo de capacidades en el personal de instituciones públicas del sector. Algunas contribuciones destacadas en educación son:

el apoyo en la consolidación de diez Zonas de Orientación Escolar – ZOE, las cuales beneficiaron a 6 comunas y 3 corregimientos de Cali; la generación de 2.050 aulas digitales de 93 instituciones educativas; la formación de 150.000 estudiantes y 6.718 profesores en pedagogía a partir del proyecto Tit@ “Educación digital para todos”; el desarrollo de un Modelo de Acompañamiento Situado -MAS-; la realización de dos apoyos en el fortalecimiento de lineamientos y políticas etnoeducativas y otros seis proyectos educativos desde un enfoque étnico.

En cuanto a la construcción de paz y convivencia ([anexo 7.6](#)), la Universidad contribuyó al impacto en la recuperación de la memoria histórica y reconstrucción de tejido social, la inclusión e igualdad social y de grupos vulnerables, y la construcción de paz y resolución de conflictos, en seis países y 44 territorios de Colombia; beneficiando directamente alrededor de 3.783 personas entre las cuales se encuentran: estudiantes (1.067), habitantes de los territorios (742), jóvenes que participan en pandillas (700), líderes sociales (594), profesores y directivos (378), excombatientes (259) e integrantes de la fuerza pública (43). Para lograr esto, contribuyó al conocimiento del conflicto y la paz, la reincorporación social y productiva, la construcción de paz y resolución de conflictos, y el mejoramiento de la medición y de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana. Estas contribuciones se generaron principalmente a través de la realización de seis diplomados, 54 cursos, foros, conversatorios, talleres, conferencias y eventos, 151 emisiones del programa radial ‘Territorios de Paz’, la realización de campañas de reincorporación a la vida universitaria, la participación en instancias institucionales para la construcción de paz y el apoyo de proyectos productivos. Otras acciones orientadas a la convivencia fueron diez proyectos sobre violencia y seguridad ciudadana, y la certificación de trece ‘comunidades seguras’ en varios países.

En cuanto a las acciones orientadas a la población en situación de vulnerabilidad ([anexo 7.7](#)), durante el periodo de autoevaluación, la institución contribuyó a impactos relacionados con la inclusión e igualdad social y de grupos vulnerables, la construcción de paz y resolución de conflictos, la incidencia política y acción afirmativa de comunidades, el mejoramiento del desempeño institucional y de las políticas públicas, la educación inclusiva y de calidad, y la disminución de la morbilidad en estas poblaciones. Estas contribuciones se generaron en seis departamentos de Colombia (Valle del Cauca, Nariño, Cundinamarca, Antioquia, Magdalena y Chocó) y 39 municipios/distritos (Bogotá, Medellín, Cali, Buenaventura, Tumaco, Mosoco, Ciénaga y otros 34 municipios no certificados del Valle del Cauca), beneficiando directamente a una población vulnerable de más de 1.360 personas, entre adultos mayores, grupos étnicos, población discapacitada, mujeres víctimas de violencias, primera infancia y víctimas del conflicto armado. Para lograrlo, la institución implementó acciones de inclusión de grupos vulnerables y comunidades; y contribuciones a la igualdad de género, a la paz y resolución de conflictos, y a la participación en escenarios de incidencia política. Igualmente, generó información sistematizada y línea base para la gestión institucional orientada a estas poblaciones; mejoró la conformación de políticas públicas; en materia de educación, amplió cobertura y generó competencias y prácticas docentes en educación inicial y/o básica, incluidas

prácticas en etnoeducación; y contribuyó a la difusión de buenas prácticas de cuidado y a la salud mental.

Las estrategias implementadas condujeron a acciones como la realización de 33 procesos de capacitación y formación en atención a población vulnerable, la intervención de treinta instituciones educativas en violencias de género y discriminación sexual, la realización de doce caracterizaciones a población vulnerable, la ejecución de cuatro planes y programas con enfoque de género y diferencial; así como la construcción de un conjunto de lineamientos de política pública para la población étnica, una política pública de diversidad sexual y género, y una ruta de intervención a víctimas de violencia, entre otros.

Un compromiso institucional de alto impacto y tradición ha sido la operación desde 2009 del “Sistema de identificación y clasificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales del municipio de Santiago de Cali” ([Informe de gestión de la Rectoría, 2016, pág. 83](#)), impactando a 1.278.000 usuarios del sistema. Adicionalmente, la [Escuela abierta a la diversidad](#), para la formación en lectura y escritura a 879 víctimas del conflicto; la implementación del Modelo de Justicia Restaurativa ([Informe de gestión de la VRAC, 2017, pág. 20](#)) en contexto de comunidades educativas; y el proyecto de emprendimiento para los territorios de inclusión y oportunidades – TIOS ([Informe de gestión de la Rectoría, 2016, pág. 82](#)).

En cuanto a la transferencia de conocimiento científico y tecnológico a la sociedad, esta se puede analizar a través de proyectos ejecutados con recursos del Fondo de CteI del SGR ([anexo 7.8](#)), los cuales constituyen una importante fuente de transferencia e impacto. Durante el periodo de autoevaluación, la Universidad del Valle desarrolló 32 proyectos en once sectores por un valor aproximado de \$117,1 mil millones, seis de los cuales fueron recientemente aprobados, quince están en ejecución y diez ya fueron concluidos. La tabla 7.1 resume estos proyectos por sector.

Tabla 7.1. Resumen de inversiones en proyectos del SGR por sector

Sector/ tipo de los proyectos SGR	Cant. Proy.	Inversión (\$millones)	Sector/ tipo de los proyectos SGR	Cant. Proy.	Inversión (\$millones)
Salud	5	\$ 33.135	Automotriz	2	\$ 6.938
Ciencia, Tecnología e Innovación	5	\$ 22.203	Producción industrial	2	\$ 5.373
Agroindustrial	4	\$ 34.384	Infraestructura (nuevos materiales)	1	\$ 13.058
Energía	4	\$ 23.459	Proteína blanca	1	\$ 5.257
Medio ambiente	4	\$ 17.630	Biotechnología	1	\$ 2.016
Educación	3	\$ 13.640	Total 11 sectores:	32	\$ 117. 093

Fuente: elaboración propia con base en la información de la VRIN, 2022.

El análisis de una muestra de diez proyectos permite identificar sus contribuciones y principales efectos e impactos potenciales; especialmente concentrados en la producción y transferencia del conocimiento y tecnología a la sociedad y el fortalecimiento de la CteI. Esto posiciona a la Universidad como un actor importante en el aporte a la región y al país desde lo que investiga y sabe en los sectores de ciencia, tecnología y educación. El análisis de dos proyectos titulados “Construcción de una cultura de ciencia, tecnología e innovación en niños, jóvenes, maestros y comunidad del departamento, Valle del Cauca, Occidente 2019” (conocido como ONDAS 1); y una continuación de este enfocada en el fortalecimiento, ONDAS 2; identificó impactos potenciales en la vinculación de la ciudadanía a la producción de CteI y su apropiación. La magnitud de estos impactos potenciales se refleja en indicadores como: 16.347 estudiantes y 4.343 maestros formados en CteI / 36 instituciones educativas / 720 grupos de investigación de niños / 107 proyectos de investigación / 21 ferias infantiles y encuentros para apropiación de CteI / con una ejecución de \$12.156.472.000.

Sector Energía. El análisis de dos proyectos sobre el Laboratorio de Investigación y Desarrollo del Sector Transformadores, Cables y Aisladores -Lattca y el desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas; permitió identificar impactos potenciales en el aumento de la competitividad del sector energético. El Lattca permitirá el incremento del 30% en la atención a la demanda de pruebas del sector eléctrico y la disminución del 50% en los costos de producción del sector; con una ejecución de \$17.759.937.169.

Sector Salud. El análisis de dos proyectos de “Implementación Plataforma en Ciencias Ómicas y Salud del Cáncer Mamario, Cali, Valle del Cauca, Occidente”; e “Investigación y producción de Tejidos, Órganos y Biodispositivos para uso en Medicina Regenerativa, Valle del Cauca, Occidente”; permitió identificar impactos potenciales en la disminución de la morbilidad. Estos impactos cubren la región Pacífico, siete patentes (cuatro internacionales) para investigación del cáncer, dos prototipos de diagnóstico e investigación, un software *Genome Browser* para el estudio de mutaciones y la reducción del tiempo de diagnóstico e identificación de tratamiento con una ejecución de \$22.265.301.123.

Sector Medio ambiente (recurso hídrico). El análisis de dos proyectos sobre “Estrategias para la recuperación y manejo integrado del recurso hídrico en las cuencas de los ríos Cauca y Dagua en el Valle del Cauca”; permitió identificar impactos potenciales en la recuperación del medio ambiente tras la apropiación tecnológica por comunidades. El alcance de ello se refleja en veinte modelos pilotos de prácticas productivas sostenibles, ocho prototipos y tres estrategias para descontaminación y tratamiento, un software para gestión participativa del río, un sistema de vigilancia de la calidad, un plan de mejoramiento de microcuencas e incremento en la cobertura vegetal con una ejecución de \$11.043.969.736.

Sector Agroindustrial. El análisis del proyecto “Implementación Centro Regional de Investigación e Innovación en Bioinformática y Fotónica Cali, Valle del Cauca, Occidente” (conocido como Cibiofi) permitió identificar impactos potenciales en la sostenibilidad del hábitat y servicios ecosistémicos; derivado de la apropiación de tecnologías por

agricultores para toma de decisiones. Se generaron dos laboratorios (espectrofotometría y espectroscopía), dos sistemas para medición de contaminantes, una plataforma informática para modelado de cambio climático, tres empresas agrícolas tecnificadas, dos procesos productivos de agricultura inteligente, entre otros, con una ejecución de \$10.351.704.000.

Sector Agroindustrial. El análisis de un proyecto de “Fortalecimiento de las capacidades de I+D+I para la producción de ingredientes naturales a partir de la biomasa residual Palmira Valle del Cauca, Occidente”, identificó impactos potenciales en la competitividad y el desarrollo territorial. La magnitud de estos se refleja en indicadores como: diez ingredientes naturales mapeados y estudiados en su cadena productiva tecnológica para tres cadenas productivas (guanábano, chontaduro y piña) y se desarrollaron: tres prototipos, tres guías de normatividad, estrategias de negocio y un estudio de Buenas Prácticas Agropecuarias y de Manufactura con una ejecución de \$3.000.000.000.

Por otro lado, y más allá del análisis de iniciativas particulares, en un esfuerzo por concebir de manera más amplia la transferencia del conocimiento y la tecnología, como un complejo fenómeno de la sociedad que refleja la función social misma de toda institución de educación superior en la colectividad es posible cuantificar y medir sus esfuerzos e inversiones en investigación y en ciencia, tecnología e innovación para cuantificar su impacto económico agregado ([anexo 7.9](#)); es decir, ya no de las iniciativas concretas puestas en marcha sino del proceso social que implican, por ejemplo, las inversiones en CTeI que en el caso de la Universidad del Valle se reflejan en el presupuesto de inversión de la Vicerrectoría de Investigación, que para el año 2020 ascendió a \$93.617.172.462, que se aproxima al 20% del presupuesto de la Universidad para ese año. Así, una estimación econométrica sugiere que el impacto de este presupuesto de inversión, de acuerdo con datos reportados para el período 1993-2021, es de un 1,35% en la economía del Valle del Cauca.

La transferencia del conocimiento también puede reconocerse en la innovación social. En cuanto a este tipo de iniciativas, la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación – OTRI diseñó el primer manual para la innovación social titulado “[Hacia una gestión de la innovación social en la Universidad del Valle](#)” en 2021 que orienta la identificación, evaluación, protección y transferencia de proyectos de esta naturaleza. Asimismo, experiencias como [URBAniños](#), el Semillero institucional y un proyecto de [oportunidades económicas para mujeres jóvenes](#) han permitido la caracterización de experiencias institucionales. El documento de análisis de impacto potencial de la innovación social ([anexo 7.10](#)) analiza estas y otras iniciativas.

Por otro lado, la educación continua es una actividad de extensión muy importante para la difusión de conocimientos especializados en la sociedad. Durante el periodo de autoevaluación, una muestra de cinco de las nueve facultades de la Universidad del Valle permitió identificar la realización de 447 eventos de formación continua ([anexo 7.11](#)), entre diplomados, foros, simposios, coloquios, cursos, seminarios y conferencias; los cuales abordaron múltiples temáticas relacionadas con sus campos disciplinares. La participación por facultad, de acuerdo con el número de eventos reportados, es el siguiente: Salud

(165), Ciencias Naturales y Exactas (111), Ingeniería (73), Educación y Pedagogía (22) y Socioeconomía (19).

En materia de emprendimiento, la Universidad del Valle estructuró y propuso el programa académico en [Gestión del emprendimiento y la innovación](#) (SNIES 110295), cuya primera cohorte inició en 2022. Actualmente, la institución busca consolidar la figura de Universidad Emprendedora, abriendo el primer diplomado de [Formación para formadores en emprendimiento](#), dirigido a los profesores de la Universidad. El emprendimiento desde el punto de vista de la proyección social incluye el rol de aliado estratégico, junto a la Gobernación del Valle del Cauca, el SENA y Valle Inn, en la iniciativa [C-Emprende](#), que constituye un ecosistema de emprendimiento de alto impacto a través del acompañamiento a emprendedores.

De forma paralela, la Universidad del Valle ha apoyado diversos [Emprendimientos de Base Tecnológica -EBT-](#); 29 procesos, de los cuales 24 fueron apoyos para conformación y 5 se constituyeron, contribuyendo así al impacto en la competitividad empresarial de la región, la productividad y el desarrollo económico. Los cinco EBT constituidos generan aportes como: un proceso de fotocatalisis para el aumento de biomasa y la supervivencia de especies en cultivos marinos; la producción de carbón activado especializado; la asesoría en formulación del almidón y harina termoplástico; y dos EBT generadores de patentes: un mapa energético del suelo para cultivos y un proceso y equipo para tratamiento de emulsiones de aceites contaminados. En cuanto a los 24 EBT apoyados mediante asesoramiento para su conformación, estos tienen el potencial de contribuir en diferentes campos, siendo los más representativos: la producción de materiales/alimentos/sustancias ecológicas (4), la innovación en la producción agrícola (3) y la innovación en materiales y sistemas de construcción de infraestructura (3).

En la producción y registro de patentes ([anexo 7.12](#)), la Universidad del Valle ha consolidado un [liderazgo importante](#). Durante el período de autoevaluación contó con 72 patentes con registro concedido ([anexo 7.13](#)). Un grupo de [ocho tecnologías han sido transferidas para validación](#) en varios sectores, que podrán impactar en el mejoramiento de la productividad. Adicionalmente, se ha realizado [la transferencia de dos tecnologías para comercialización](#), generando impactos directos: una tecnología para [fijación de huesos para la empresa BIOART](#); y el mencionado mapa energético para mejorar la productividad de cultivos, transferido a una empresa del sector de caña de azúcar; dando además origen a una nueva empresa, Agranova SAS; y una [transferencia adicional a nueve comunidades campesinas de cuatro municipios](#). Más allá, la Universidad realiza una gran contribución pedagógica y de promoción de la protección de la propiedad intelectual a través del [Centro de Apoyo a la Tecnología e Innovación -CATI- en Cali](#); con 3,423 orientaciones y consultas sobre propiedad intelectual e innovación; 50 capacitaciones realizadas con 2,750 participantes y la presentación de 29 solicitudes de patentes por empresarios.

A lo anterior, cabe añadir dos resultados en materia de apoyo a la creación de empresas derivadas o *spin-off*: Captus, apoyada por el CIBioFi, orientada a la optimización de procesos de agroindustria; y [Biohidroingeniería SAS](#), que desarrolla tecnologías para la pro-

tección de la vida marina y reducción de especies invasoras; [Biohidroingeniería](#) presta hoy servicios de microfiltración, tratamientos fotoquímicos, energías renovables, entre otros.

Ampliamente, la Universidad ha recibido diversos reconocimientos externos dada la trascendencia de sus actividades de docencia, investigación y extensión. En una muestra de 49 importantes reconocimientos se destacan premios, acreditaciones, galardones, menciones honoríficas y nominaciones, en campos tan variados como la calidad educativa, el impacto social, la capacidad investigativa, el aporte a la innovación y a la investigación, entre otros ([anexo 7.14](#) y [anexo 7.15](#)). Entre las organizaciones que entregan estos reconocimientos se encuentran la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado -AUIP- (6), el Ministerio de Educación Nacional (4), el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación (4), OPS/OMS (1); la Organización Internacional para la Inclusión y Calidad Educativa -OIICE- (1); y una variedad de corporaciones, fundaciones, universidades y academias. Los reconocimientos recibidos a nivel institucional en general son 7, en campos como: universidad inclusiva, mejores prácticas y proyectos que fortalecen el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, excelencia académica, entre otros. Las categorías de reconocimiento más frecuentes son las siguientes:

- Investigación para la intervención social (17), con proyectos de gran impacto social como, por ejemplo: “*La Paz como Laboratorio: Análisis de las Zonas Veredales, Transición y Normalización -ZVTN- y su incidencia en los procesos de normalización de excombatientes de las FARC-EP*”; merecedor en 2018 del *Premio Ideas* por el Ministerio Federal de Educación e Investigación de Alemania (BMBF).
- Educación en alta calidad (11), con premios asociados como una de las mejores universidades públicas en 2022 y la tercera mejor universidad en Colombia.
- Las demás categorías de distinción incluyen: innovación y tecnología (6), calidad docente (4), intervención social (3), entre otras.

Por otro lado, en relación con los aportes de los egresados en su entorno. La revisión de una muestra de contribuciones de 197 egresados en diversos campos de acción de varios programas de pregrado y posgrado permitió analizar cualitativamente aportes en al menos diez campos. Como se observa en la tabla 7.2, los campos más representativos de la muestra son el social, el científico y el de salud, que conforman el 57% de los egresados analizados. La tabla resume los principales campos de acción y número respectivo de egresados, los principales tipos de actividades realizadas y una selección de las contribuciones o aportes (analizados como tipos de efecto) con mayor número de egresados relacionados. El detalle de las contribuciones o aportes concretos se presentan en el [anexo 7.16](#).

Algunos ejemplos de contribuciones en los diversos campos se presentan a continuación. En el campo **social**, se identificaron aportes como el diseño de políticas y programas para la paz como la Comisión de la Verdad. En el campo **científico**, se identificó la creación de patentes que eliminan el uso de pesticidas y mejoran las prácticas agrícolas, así

como la optimización del servicio de energía y reducción del impacto ambiental en la represa de Salvajina en el Departamento del Cauca. En el campo de la **salud**, un aporte consistió en la creación de patentes para el tratamiento del cáncer de seno y ovario con plantas no endémicas de Colombia; otro aporte es el análisis de organismos marinos que permitan identificar nuevos medicamentos para la Leishmaniasis. En el campo **empresarial**, un aporte ha consistido en la automatización aplicación de inteligencia artificial -IA- en procesos de microbiología para las cincuenta plantas de producción de una multinacional y la creación de múltiples empresas y emprendimientos productivos. En el campo **cultural**, una egresada promueve la lecto-escritura en poblaciones vulnerables en Cali; y la recuperación de la memoria de tradiciones campesinas cafeteras en el norte del Valle del Cauca. En el campo **artístico** se cuenta con los aportes, entre otros, del primer afrocolombiano en participar de la ceremonia número 94 de los Premios Oscar, interpretando la canción de la película “Encanto”. En el campo **económico** se ha identificado el aporte al desarrollo empresarial de comunidades étnicas y vulnerables, así como el direccionamiento de programas para el mejoramiento de la competitividad del Valle del Cauca a través de la Cámara de Comercio de Cali. En el campo de la **gestión pública**, dos aportes consisten en la transformación y diseño de políticas para la ciencia y la tecnología bajo la dirección de Colciencias, hoy Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación -Minciencias-; y el liderazgo en el diseño de políticas públicas para el mejoramiento institucional en la Alcaldía de Cali. En el campo **ambiental**, se busca proteger la vida en aguas marinas, creando un prototipo de tratamiento de aguas lastre en el Departamento del Magdalena. En el campo **político** se encuentran varios alcaldes en los Departamentos del Cauca y el Valle, con intervenciones y fortalecimiento de los derechos de los pueblos étnicos y el mejoramiento de programas de participación comunitaria.

Tabla 7.2. Algunos aportes relevantes de egresados en cuatro campos de desempeño

Campo de acción	TIPOS DE ACTIVIDAD	N°	Principal aporte (Tipo de efecto asociado)	N°	Área de impacto	N°
Social (43)	Desarrollo de procesos pedagógicos.	9	Mejoramiento de las competencias y prácticas docentes en educación inicial, básica y media	4	Desarrollo Social	17
	Aportes académicos e investigativos.	6	Mejoramiento del capital humano para la investigación	4		
			Publicaciones	4		
	Desarrollo comunitario y/o productivo en comunidades étnicas y/o vulnerables.	5	Promoción / fortalecimiento de los derechos humanos	3	Ciencia, tecnología e innovación	9
			Contribución a la construcción de paz y resolución de conflictos	2		
		Contribuir a la consolidación de ambientes virtuales de formación y mejoramiento de estrategias pedagógicas	2			
	Preparador físico y/o atletas de alto rendimiento.	4	Inclusión de los grupos vulnerables y comunidades	2	Paz y convivencia	7
Científico (43)	Innovación tecnológica	15	Desarrollo de nuevas tecnologías	9	Ciencia, Tecnología e Innovación	31
			Publicaciones	8		
	Aportes académicos e investigativos.	9	Mejoramiento del capital humano para la investigación	5	Apropiación y difusión del conocimiento en la sociedad	2
			Generación de patentes	3		
	Investigación en ciencias naturales y ambientales.	4	Conservación y uso sostenible de los recursos naturales	2	Ciencia, tecnología e innovación.	2
Creación de bases de datos especializadas.	2	Contribución a la generación del conocimiento científico para otras organizaciones	2			

Campo de acción	TIPOS DE ACTIVIDAD	N°	Principal aporte (Tipo de efecto asociado)	N°	Área de impacto	N°
Salud (27)	Aportes académicos e investigativos	7	Difusión de buenas prácticas de cuidado de la salud	4	Desarrollo Social	13
			Mejoramiento de tratamientos médicos	4		
	Creación de patentes.	2	Mejoramiento del capital humano para la investigación	3		
	Dirección de instituciones o programas académicos	2	Generación de patentes	2	Ciencia, tecnología e innovación.	2
Empresarial (21)			Mejoramiento de las técnicas de diagnósticos y tratamientos clínicos	2		
	Creación de empresa y empleo.	10	Creación de empresas por egresados	7	Empleo y movilidad social de los egresados	7
			Mejoramiento de la tecnificación de empresas	6	Productividad y desarrollo económico	7
	Gestión y desarrollo empresarial.	4	Mejoramiento de prácticas sociales de cuidado del medio ambiente	2		
Cultural (17)	Fortalecimiento patrimonio cultural.	4	Difusión de las artes en general	4	Arte y cultura	11
			Creación/promoción de la cultura cinematográfico y audiovisual	2		
Artístico (14)	Creación y/o participación artística.	11	Difusión de las artes en general	5	Arte y cultura	14
			Creación/promoción de la cultura musical	3		
			Creación/promoción de la cultura cinematográfico y audiovisual	2		
Económico (10)	Creación de bases de datos especializadas.	2	Mejoramiento sectorial y competitividad territorial	3	Productividad y desarrollo económico	5
	Desarrollo comunitario y/o productivo en comunidades étnicas y/o vulnerables.	2	Generación de información sistematizada base para investigaciones	2	Instituciones y políticas públicas	2

Campo de acción	TIPOS DE ACTIVIDAD	N°	Principal aporte (Tipo de efecto asociado)	N°	Área de impacto	N°
Gestión pública (9)	Fortalecimiento en políticas públicas.	4	Conformación/ mejoramiento de Políticas Públicas	3	Instituciones y políticas públicas	5
			Mejoramiento técnico de las instituciones	2	Arte y cultura	2
Ambiental (8)	Investigación en ciencias naturales y ambientales.	4	Conservación y uso sostenible de los recursos naturales	2	Hábitat y medio ambiente	3
			Mejoramiento de prácticas sociales de cuidado del medio ambiente	2	Ciencia, tecnología e innovación	2
Político (5)	Planificación y gestión en alcaldías	4	Conformación/ mejoramiento de Políticas Públicas	2	Instituciones y políticas públicas	3
	Fortalecimiento de instituciones públicas	1	Mejoramiento al monitoreo y evaluación de las Políticas Públicas, planes y programas	1		

Fuente: elaboración propia, 2022.

El reconocimiento de la pertinencia y el impacto del egresado en el entorno puede abordarse tanto desde la percepción misma de los egresados de acuerdo con sus experiencias, como desde la percepción de los empleadores en términos de desempeño y capacidades. Con base en el boletín “[Una Mirada al Futuro](#)” publicado por el Observatorio Laboral de Egresados de la Universidad del Valle, diversos estudios ([anexo 7.17](#)) permiten identificar que aproximadamente el 81% de los egresados de la sede Cali considera que la aplicación del conocimiento obtenido en relación con su empleo es alta, mientras que alrededor del 14% considera que es media y apenas el 4% y 2% consideran que es baja y nula respectivamente (el 73,9% estando vinculados al sector privado, el 21% al público y el 5,1% a organizaciones del tercer sector).

La percepción de los empleadores sobre la capacidad de elaborar y ejecutar proyectos por parte de los egresados revela que el 47,3% de estos la consideró excelente, el 41% la consideró como buena y el 12% restante la consideró regular⁵³. Esta apreciación es de especial interés al momento de valorar el impacto, puesto que los proyectos son el mecanismo de inversión por excelencia para iniciar nuevos emprendimientos y ampliar los horizontes de toda organización e institución, lo cual puede interpretarse como una aproximación

⁵³ Datos para las facultades de Ciencias de la Administración, Salud, Ciencias Naturales y Exactas, Psicología, Educación y Pedagogía, Humanidades y los programas de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Industrial.

a la capacidad de los egresados para generar impacto organizacional a través de proyectos. Además, el 68% de los empleadores considera que la contribución profesional de los egresados a las empresas es alta, mientras que el 32% considera que es media⁵⁴. Esto se refuerza en la medida en que los egresados encuestados ocupen posiciones laborales de rango medio y alto, en tanto sus decisiones implicarían consecuencias de mayor relevancia e impacto; los estudios sistematizados muestran que el 57,4% de los egresados ocupan un nivel de mando intermedio en las organizaciones, el 27,9% un nivel operativo y el 9,6% un nivel directivo o de gerencia⁵⁵.

Otra manera de reflejar este reconocimiento externo hacia los egresados es a través de reconocimientos por entidades y organizaciones relevantes. En el año 2020, [comunicaciones de representantes del Gobierno nacional](#) a través del Presidente de la República y los directores de los ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa, Cultura, Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación; con motivo de la celebración de los 75 años de la Universidad del Valle, reconocieron la calidad de la formación que ofrece esta institución en la región, resaltando su reconocimiento como “orgullo de todos los colombianos, al ver un centro académico acariciar la excelencia de manera permanente”. Otro ejemplo de reconocimientos es el realizado en 2015 en un acto presidido por el gobernador del Valle en el marco de los 70 años de la Universidad del Valle, donde se hizo [reconocimiento público a diversos egresados receptores de premios nacionales e internacionales](#) en diversos campos (Cámara de Oro en el Festival de Cine de Canes, premio Compartir al maestro, Holcin Awards de arquitectura, entre otros) y muy especialmente al entonces director del [Hospital Universitario del Valle HUV](#) por su trabajo para superar la crisis administrativa y financiera de esa institución.

Finalmente, el impacto de los egresados de la Universidad puede dimensionarse a través de la representatividad de estos en relación con el total generado por todas las universidades tanto en el Valle del Cauca como en el suroccidente colombiano, lo cual varía según la disciplina. Según cifras del Observatorio Laboral para la Educación del -MEN- ([anexo 7.18](#)), de 58 programas de pregrado en nueve facultades, un grupo de quince programas aportan el 100% de los egresados de la región suroccidental del país; estos programas incluyen los pregrados en Arte dramático; Bacteriología y laboratorio clínico; Licenciatura en historia; Ingeniería sanitaria y ambiental; y el programa de Estudios políticos y resolución de conflictos, entre otros diez. Adicionalmente, Ingeniería de materiales genera el 97.6% de los egresados y Física, Filosofía e Historia aportan entre el 80% y el 85% de los egresados. En términos generales, la Universidad del Valle aporta el 15,2% de los egresados del suroccidente colombiano, el 21,1% de los egresados del Valle del Cauca y el 1,7% de Colombia.

⁵⁴ Datos para las facultades de Humanidades, Ciencias Naturales, Ciencias de la Administración y Psicología.

⁵⁵ Datos para las facultades de Psicología, Educación y Pedagogía; la escuela de Ingeniería Mecánica y el programa de Ingeniería Industrial.

La coherencia de las prácticas y pasantías con las necesidades de la propia institución y del sector externo puede reconocerse por la constatación de la vinculación de los estudiantes de la Universidad por organizaciones públicas, privadas y del tercer sector en alguna de estas dos modalidades. Antes de abordar las cifras relacionadas que permitan constatar lo anterior, cabe mencionar el nivel actual de vinculación de estudiantes en práctica donde, según el [“Informe de Gestión 2021” del Programa Institucional de Prácticas Profesionales](#), a diciembre del 2021 la Universidad contaba con un total de 1.058 estudiantes (620 de la sede de Cali y 438 de las sedes regionales) realizando prácticas en distintas organizaciones. Algunos registros del periodo de autoevaluación ([anexo 7.19](#)) permiten identificar empresas con altos niveles de vinculación como el Ingenio Río Paila Castilla S.A con 258 pasantes y el Ingenio Manuelita S.A con 97 pasantes; siendo el sector azucarero el de mayor demanda. De manera general, para un total de 298 organizaciones e instituciones registradas, con 2.405 practicantes y/o pasantes vinculados en el periodo, puede reconocerse el siguiente comportamiento:

- Sector privado: 193 organizaciones vincularon 1.508 pasantes; las 10 principales abarcando 711 pasantes; de estos, cinco ingenios tienen el mayor número con 463 vinculaciones; otras dos organizaciones agroindustriales, 101 vinculaciones; seguido de dos organizaciones del sector químico (104); y una organización de proteína blanca (43 vinculaciones).
- Sector público: cien instituciones vincularon 869 pasantes; las diez principales abarcan 522 vinculaciones; de estas, la Universidad del Valle cuenta con el número más alto (201 vinculaciones); seguida de EMCALI ESP (89) y las ocho restantes con 232 vinculaciones.
- Tercer sector: cinco fundaciones vincularon 28 pasantes, de las cuales, diecinueve fueron realizadas por la Fundación de Apoyo a la Universidad del Valle.

Estos volúmenes y sistematicidad en las vinculaciones constituyen indicadores de la coherencia de los pasantes y practicantes de la institución con las necesidades organizacionales.

Los procesos de acompañamiento a la inserción laboral de los egresados se desarrollan en el factor 12, característica 36 sobre seguimiento a egresados. Algunos procesos incluyen: jornadas de empleabilidad; [conferencias de la Bolsa de Empleo](#) sobre programas de prácticas empresariales; formación para acceder al mercado laboral y talleres sobre habilidades laborales y empleabilidad (ver evidencias de dicho acompañamiento y resultados en la característica 36 del factor 12 Comunidad de egresados). La participación en los cuerpos colegiados de la Universidad se describe en el factor 2, característica 4 “Buen gobierno y máximo órgano de gobierno”.

Para finalizar el análisis de la interacción entre la institución y su entorno, se describen los ajustes realizados a partir de los procesos de autoevaluación de los programas académicos. Una revisión permitió identificar oportunidades de mejora que, tras reflejarse en los planes de mejoramiento, generaron posteriores impactos o ajustes internos. Así,

una muestra de 33 programas académicos de cuatro facultades mostró el registro de 160 oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento de los mecanismos de divulgación, la movilidad estudiantil, los procesos de extensión y las redes académicas; incidiendo en la generación de nuevas estrategias (69), el ajuste de políticas (26), la formulación de nuevos programas (19) y otros tipos de ajustes (46) ([anexo 7.20](#)). En cuanto a los resultados más destacados de la muestra por facultad, Ciencias Naturales registró 102 oportunidades de mejora en 13 programas; estas produjeron ajustes internos en la generación de nuevas estrategias (30), ajustes de políticas (24), formulación de nuevos programas (13) y otros (35); centradas en: (i) el fortalecimiento de los mecanismos de difusión, que incluye mejoras en las páginas web de programas y aumento en la difusión de los proyectos educativos de los programas y normatividad; (ii) el fortalecimiento de estrategias de bienestar estudiantil, que incluye mejoras a los programas de [consejería estudiantil](#) y otras estrategias que buscan la permanencia de los estudiantes; (iii) el fortalecimiento de estrategias orientadas a los estudiantes, incluyendo el apoyo en convocatorias para movilidad estudiantil tanto nacional como internacional y la promoción de actividades extracurriculares.

Por su parte, la Facultad de Ciencias de la Administración registró 28 oportunidades de mejora en nueve programas que produjeron ajustes internos en la generación de nuevas estrategias. Entre las sugerencias de mejora más destacadas se identificó: (i) el fortalecimiento de los mecanismos de difusión, que incluyen la divulgación de actividades de extensión y la información de los programas; (ii) el fortalecimiento al seguimiento de los egresados a través de la [construcción de bases de datos](#) y la participación de estos en actividades académicas; (iii) el fortalecimiento de redes académicas y procesos de movilidad estudiantil. La Facultad de Salud registró 26 oportunidades de mejora en siete programas, generando nuevas estrategias (11), nuevos programas (3), ajustes de políticas (2) y otros (10), destacándose (i) el fortalecimiento del impacto de los programas, relacionado con la formulación de proyectos con financiación externa, la participación en comités de salud externos y la creación de nuevos programas como la [Especialización en Cirugía Oral y Maxilofacial](#); (ii) el fortalecimiento de las redes académicas, que incluye las alianzas entre grupos de investigación y profesores de otras universidades y (iii) el fortalecimiento de la participación de egresados en actividades académicas. Finalmente, la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas registró cuatro oportunidades de mejora en cuatro programas; estas oportunidades de mejora produjeron ajustes internos en la formulación de nuevos programas (3) y otros (1); destacándose (i) las reformas curriculares a los programas que incluyen la formulación de nuevas asignaturas ([ver reforma curricular del programa de Sociología](#)); (ii) el análisis de posibilidad de expansión de los programas a otras sedes y (iii) el fortalecimiento de la multidisciplinariedad.

La percepción de los miembros de la comunidad académica sobre los aportes de la institución al estudio y a la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales, en coherencia con la naturaleza, tipología, identidad y misión institucional fue calificada con 4,0 en la escala cualitativa de alto grado, por lo cual debe incluirse en el plan de mejoramiento buscando fortalecer el diseño e implementación del sistema comprensivo de

planeación, monitoreo y evaluación de impacto de la Universidad, y definiendo áreas de impacto en el PED y objetivos que orienten actividades y proyectos hacia la generación de impacto.

La percepción de los miembros de la comunidad académica sobre los programas y actividades de investigación, desarrollo tecnológico, extensión o proyección social, la pertinencia y el alcance de estos, fue calificada con 3,9 en la escala cualitativa de alto grado, lo cual se puede fortalecer por medio de estudios periódicos de medición de impacto de las actividades de investigación.

Característica 24. Impacto cultural y artístico

La Universidad ha sido abanderada en el compromiso con la protección y el fortalecimiento del patrimonio cultural y artístico del país, estableciendo en su PED 2015-2025 la necesidad de formular una política que oriente el proyecto cultural de región que incluya dinámicas propias del territorio de cada sede. Para ello, creó el Comité de Cultura por [Resolución 2847 de 2017 de Rectoría](#), cuyo propósito es reforzar a la Universidad como una institución garante de derechos y líder en la creación, promoción y estudio de la cultura, en el marco de la diversidad y la inclusión de las comunidades. De esta manera, se avanza en el diseño de la [Política Cultural](#) que está en proceso de aprobación por el Consejo Superior.

La Universidad adelanta iniciativas para la protección y divulgación del patrimonio cultural a través de siete grandes áreas de compromiso y aportes institucionales que caracterizan el accionar institucional y contribuyen al fortalecimiento de su identidad. A continuación, se describen elementos centrales de estas áreas de compromiso, abordándose en mayor detalle en el informe ampliado sobre arte y cultura para la característica 24 ([anexo 7.21](#)). Un compromiso es la promoción de la representación étnica en la Universidad, a través de ocho grupos afroestudiantiles y el primer Cabildo Indígena universitario y modelo nacional desde los años 90, que incluso se institucionalizó en un área de Asuntos Étnicos ([anexo 7.22](#)) en el 2017.

Una segunda área de compromiso corresponde a la creación y mantenimiento de espacios para la preservación del patrimonio documental y bibliográfico, garantizando condiciones para la formación, la investigación y divulgación del patrimonio, por medio del más grande [Museo Arqueológico](#) del suroccidente del país, que se destaca por realizar investigación y formación especializada a través de una [Ceramoteca](#) y una [Osteoteca](#); así como la preservación de un [patrimonio documental](#) a cargo de la División de Bibliotecas, que custodia cerca de [1.177.035 elementos de material bibliográfico](#); una [mapoteca](#) con 3.200 planos arquitectónicos y es la única biblioteca universitaria del sur occidente que cuenta con una [Pinacoteca o museo de pinturas](#) en las que hay colecciones de obras pictóricas donadas por catorce artistas con alto valor artístico. [Una Hemeroteca](#) que conserva publicaciones de ocho periódicos nacionales y tres regionales desde 1961 hasta la fecha.

El tercer compromiso institucional consiste en la *Restauración del patrimonio cultural material* llevado a cabo por el Centro de Investigaciones, Construcción y Espacio -CITCE-, el cual es reconocido a nivel nacional y regional por la protección y restauración del patrimonio material e inmaterial y [ocupa la 2° posición a nivel Colombia en el escalafón Sapiens Research](#) en obtener resoluciones de estudios de diseños aprobados por el Ministerio de Cultura, realizando al menos [trece restauraciones de inmuebles declarados bienes de interés cultural en el suroccidente](#) de Colombia. También es miembro del Consejo de Patrimonio Cultural del Valle del Cauca por el [Decreto 1733 de 2009 de la Gobernación del Valle del Cauca](#).

El cuarto compromiso relevante está relacionado con la formación e investigación en patrimonio y técnicas de producción artística y cultural, para lo cual cuenta con el Doctorado en Humanidades, único en el país, con [línea de investigación en “Historias, Sociedades y Culturas Afrolatinoamericanas”](#); dando acceso abierto y gratuito a la producción literaria, cultural e investigativa de pensadores ilustres de Colombia, a través de plataformas digitales como el [Centro virtual Isaacs y Zapata Olivella](#).

El quinto compromiso de la Universidad está relacionado con la organización, creación y producción de eventos culturales, que realizó [entre 2015 y 2021 al menos 1.658 actividades culturales](#). Algunas de gran tradición y magnitud, como: la [Feria Internacional del Libro de Cali](#), que para 2021 implicó la realización de al menos 500 eventos, 144 virtuales y 358 presenciales, que contribuyeron a la consolidación de un espacio cultural y académico en la ciudad. Otro compromiso con las letras es la organización del [Simposio Internacional Jorge Isaacs](#) por 17 años ininterrumpidos ([anexo 7.23](#), pág. 17). La institución ha liderado el Encuentro Iberoamericano de Cuenteros “[Unicuento](#)” por cerca de dos décadas, con 200 narradores de Europa y Latinoamérica y las actividades de cuentería que se realizan semanalmente desde hace 25 años por el [grupo “El Perol”](#).

La Universidad también tiene una tradición musical y dancística a través del grupo de danza folclórica: “[Carmen López](#)” con una trayectoria de 54 años de ensayos y presentaciones, siendo el único grupo de danza que representó a Colombia en la Sexta Folkloriada Mundial -CIOFF- realizada en Rusia en el año 2021. Por otro lado, la institución cuenta con el grupo musical “[La Estudiantina](#)”, con 54 años de ensayos y presentaciones de obras musicales inéditas de música andina. También ha liderado la organización del Festival Universitario de Danzas Folclóricas “[Dejando Huella](#)” por 14 años ininterrumpidos. Este compromiso incluye aportes a nivel de la gestión cultural, en su reciente ingreso como socio a la [Corporación Colombia Crea Talento: Co-Crea](#) y miembro de su Consejo Directivo.

El sexto compromiso de la Universidad es la *Promoción y la inserción a las artes*, se destaca el [Plan Pentagrama](#), con 20 años de tradición y cerca de 4 mil niños, niñas y adolescentes beneficiados en formación musical en el periodo de autoevaluación, aportando a la transmisión del legado cultural de la cultura y el arte. En los últimos 4 años se lleva a cabo un Semillero de Teatro y Música para niños y niñas entre los 6 y 10 años de Cali, con jornadas

de experimentación sensorial que aportan a despertar la sensibilidad de los lenguajes artísticos en esta población.

Por último, hay un compromiso relacionado con la difusión y comunicación de la producción cultural, artística y académica de la Universidad, llevada a cabo por medios como la emisora “[Univalle Estéreo](#)” creada hace 27 años y con cobertura en el valle geográfico del río Cauca; el [Periódico universitario La Palabra](#) con una amplia trayectoria en la región; el [Canal Universitario](#) “Univalle TV” que cuenta con 600 mil televidentes; la [Sala virtual Galería 25](#) creada por la Facultad de Artes Integradas para divulgar su producción artística y el [Programa Editorial](#), con cerca de 1.700 libros publicados.

Estos aportes y compromisos están en armonía con la normatividad nacional, departamental y municipal, como la Constitución Política de Colombia 1991, artículo 70; la [Ley General de Cultura 397 de 1997](#); el [Plan Decenal de Cultura \(2001-2010\)](#); el [Plan de Desarrollo Cultural del Departamento del Valle del Cauca](#) y el [Plan Municipal de Cultura de Cali](#) y en coherencia con al menos diecisiete leyes, trece decretos, nuevos documentos Conpes y veintidós ordenanzas, tanto para el [caso del CITCE](#) como para el resto de [actividades en el campo cultural](#).

Esta institución *ha forjado una identidad institucional* que refleja diversos valores, principios y compromisos incorporados en su ethos institucional, en la [Resolución 2.516 de 2010 de Rectoría](#), donde se reconoce “la exclusión estructural que grupos sociales han vivido a lo largo de su historia”; así como las diferencias “dadas las tradiciones culturales, sociales, de identidad nacional y regional, y las particularidades étnicas”. Así mismo, su estatuto General [Acuerdo 004 de 1996 del Consejo Superior](#), promueve el estudio y enriquecimiento del patrimonio cultural de la región y de la nación (art. 11 literal c); así como velar por la preservación y acrecentamiento del patrimonio material, económico, cultural y artístico de la Universidad (art. 25 literal o) y proteger, conservar y mejorar el patrimonio material y cultural de la institución (art. 53).

La Universidad, en su interés por proteger y estudiar el patrimonio, desarrolla estos elementos a través de estudios que en su mayoría se desarrollan en Cali y la zona centro y norte del Valle del Cauca; correspondiendo a cinco grandes categorías de estudios: (i) patrimonio prehispánico del suroccidente de Colombia. El [Museo Arqueológico “Julio César Cubillos”](#) -MAJCC- con 55 años de existencia, ha realizado diversas [publicaciones](#); así como [tres programas de investigación](#) y [seis cursos](#) sobre sociedades antiguas de América y arte prehispánico.

La Universidad ha desarrollado (ii) más de cuarenta estudios sobre la cultura afrocolombiana, siendo algunos: “[África, africanismo y los estudios afrocolombianos en las ciencias sociales en Colombia](#)”; “[Conflictos, identidades y reconocimientos](#)”; y la recopilación de [27 obras de escritor y promotor de la cultura afro Manuel Zapata Olivella](#) y la mencionada línea doctoral en [«Historias, Sociedades y Culturas Afro latinoamericanas»](#). Para llevar a cabo este ejercicio de investigación, cuenta con [20 líneas de estudio](#) en cuatro grupos de investigación.

La institución lleva a cabo (iii) estudios sobre la vida y obra de pensadores destacados del Valle del Cauca y del país, creando documentos protegidos y digitalizados con normas de catalogación angloamericanas RDA⁵⁶ por la División de Bibliotecas, material que ha sido de acceso amplio y gratuito, a través de plataformas digitales como los mencionados [Zapata Olivella](#) y el [Centro Virtual Jorge Isaacs](#) publicando 58 biografías y documentos literarios, musicales, artes plásticas, fotografías y cine de autores destacados de la región. Así mismo, la compilación de documentos, entrevistas y cartas de pensadores del país en [siete colecciones especiales, quince fondos documentales y siete archivos históricos digitales](#).

Otra categoría es sobre el (iv) estudio de manifestaciones recientes sobre el patrimonio cultural y artístico. La Universidad adelanta estudios y creaciones artísticas de expresiones más recientes que dan continuidad a los saberes y manifestaciones de la comunidad universitaria y de la región, que van en consonancia con la política cultural institucional y el [concepto de la UNESCO sobre patrimonio cultural](#). Para lo cual, desarrolla procesos de planificación y diseño de metodologías propias para la creación de productos culturales y artísticos. En ese sentido, adelantó 36 proyectos de investigación en arte y 77 proyectos de creación artística relacionados con la producción audiovisual, gráfica, musical, teatral sobre la reflexión de problemáticas sociales utilizando la producción artística, realizado a través de la única oferta de formación posgradual en la región en artes visuales como es la [Maestría en Culturas Audiovisuales](#), lleva a cabo múltiples estudios como: [El impacto de las artes en la educación básica y media](#) y el [“Carnaval de Barranquilla ritualidad, mestizaje y diáspora africana”](#). Algunos de los resultados de investigación son publicados en la [Revista Nexus](#) con una trayectoria de 17 años y 34 publicaciones sobre aspectos teóricos y empíricos de las artes escénicas, el diseño, la producción audiovisual, la música y la arquitectura.

Finalmente, el (v) estudio y restauración del patrimonio cultural material e inmaterial desarrollado por el [CITCE](#) con una trayectoria de 37 años adelantando proyectos de restauración, urbanismos y arquitectura del litoral Pacífico y el suroccidente colombiano. Algunas restauraciones relevantes son: [Hacienda Perodías](#) en el municipio de Florida; [Estación del Ferrocarril del municipio de Guacarí](#); restauración integral de la [Iglesia La Ermita](#) de la ciudad de Cali y [Hacienda el Paraíso](#) en el municipio de El Cerrito en el Valle del Cauca. También cuenta con estudios sobre el patrimonio inmaterial, como la [identificación de lugares de valor cultural](#) en trece municipios y la caracterización de las [tradiciones culinarias](#) de los 42 municipios; en el Valle del Cauca.

La cultura es una dimensión sustantiva del ethos institucional y un elemento cotidiano de la Universidad. Para el año 2014, se llevaron a cabo reuniones académicas para definir el proyecto cultural integral de la Universidad del Valle 2015-2025, para ello, el Grupo Gestor de Cultura adelantó un diplomado en planeación estratégica, el cual sentó las bases para

⁵⁶ RDA: Antecedentes y Aspectos de su Implementación. Esta norma es la versión actualizada de una norma macro como las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2004 segunda edición (AACR2), utilizadas para la descripción bibliográfica y acceso a recursos digitales.

la construcción de la política institucional. Tras la formalización del Comité de Cultura por la [Resolución 2.847 de 2017 de Rectoría](#), inicia la formulación de la Política Institucional de Cultura. Diversos análisis fueron realizados con los miembros de la comunidad académica, así como con expertos y universidades nacionales e internacionales, sobre el rol y el enfoque de las políticas de cultura en las instituciones de educación superior. El actual documento borrador de la [Política Cultural](#) refleja estos análisis (ver una sistematización en la pág. 61).

Dichos análisis sistemáticos han generado avances y resultados en múltiples vías: primero, en la formulación y ejecución de políticas institucionales relacionadas con la infraestructura física y medios para el desarrollo de actividades culturales que promueven la diversidad cultural y la conservación de patrimonio, demostrando así la seriedad del compromiso de la Universidad con el abordaje de estos temas. Segundo, en el diseño de una reforma curricular en la cual todos los estudiantes, al ingresar a la Universidad, deben tomar cursos de ciencias, gestión cultural, patrimonio y artes, lo que contribuye a generar una mayor vinculación de estos a la vida cultural y al logro de la transversalización de la cultura y lo cultural en los diversos programas académicos. Tercero, en programas culturales y artísticos a nivel local en la sede Cali y regionales ([anexo 7.24](#)).

La Universidad implementa estrategias formativas, académicas, científicas, culturales y de extensión cuyos resultados contribuyen a impactar la protección del patrimonio cultural material e inmaterial. Diversos lineamientos de la futura Política Cultural que sistematizan su accionar en las últimas décadas permiten reconocer cinco grandes orientaciones: (i) Protección y promoción del patrimonio cultural material e inmaterial; (ii) Garantía de participación en la creación de espacios culturales; (iii) Formación e investigación académica en arte y cultura y divulgación del patrimonio cultural; (iv) Apoyo a la gestión y planeación del patrimonio cultural; (v) Internacionalización del patrimonio cultural (un análisis de estas orientaciones estratégicas y sus contribuciones a impactos potenciales [en anexo](#)). Estas orientaciones han generado diversas contribuciones como el estudio y la protección de patrimonio cultural material e inmaterial, también, el intercambio y la investigación en arte y cultura; a la iniciación y difusión del arte y la cultura; al fortalecimiento de la memoria e identidad cultural; la preservación y revalorización del patrimonio cultural material e inmaterial; la recuperación de la memoria histórica y reconstrucción de tejido social, entre otras. Estas contribuciones han tomado lugar en al menos siete países distribuidos en Europa, Asia, Sur y Norteamérica, y en Colombia, en al menos cinco departamentos y 30 municipios, y en 8.011 niños y jóvenes que han recibido formación en música.

Estas contribuciones se generaron principalmente a través de la realización de 1.658 actividades culturales; 689 funciones de la Cinemateca, 60 ciclos de cine; 87 programas de educación continua alrededor de la cultura y el arte; 60 eventos internacionales; 77 proyectos de creación artística, 29 proyectos de investigación presentados por los 22 grupos de investigación que trabajan por el estudio, divulgación y protección del patrimonio; 125 obras de teatro en 282 presentaciones y 136 conciertos musicales. La Universidad del

Valle es la única institución universitaria en Latinoamérica que pertenece a la [ATEC](#) (*Asia Theatre Education Center*), organización que reúne a las más prestigiosas instituciones de educación teatral de Asia, Oceanía y América. Por su parte, el impacto generado por las actividades del área de Asuntos Étnicos y el Cabildo Universitario, cubre diez pueblos indígenas ([anexo 7.25](#)) de 34 municipios (siete departamentos) que hacen parte de la comunidad universitaria; y [1.100 estudiantes](#) indígenas que han recibido acompañamiento académico y psicosocial; mientras que la articulación del área de Asuntos Étnicos con los ocho grupos afroestudiantiles ha beneficiado a 30 mil estudiantes afro con diversas acciones afirmativas desde 2002.

En cuanto a las estrategias estudio y protección del patrimonio natural ([anexo 7.26](#)), la institución implementó una serie de acciones que contribuyeron a la protección, recuperación y sostenibilidad del medio ambiente; el mejoramiento del desempeño institucional; y la producción, difusión y transferencia del conocimiento y la tecnología a la sociedad; en 9 departamentos de Colombia (Valle del Cauca, Cauca, Cundinamarca, Nariño, Chocó, Córdoba, Caldas, Bolívar y Risaralda), 4 zonas costeras del Pacífico y el Caribe colombiano; beneficiando a más 1.050 estudiantes y a la población en general que habita en dichas zonas. Los efectos generados para dichas contribuciones consistieron en la generación de información sistematizada; el mejoramiento técnico de las instituciones que operan en el sector medio ambiental. Las estrategias implementadas generaron resultados como: 30 estudios sobre biodiversidad animal y vegetal en el territorio colombiano, 40 proyectos relacionados con la conservación y protección del medio ambiente, 25 proyectos de evaluación, optimización y formulación de planes de manejo y monitoreo de medio ambiente, el mantenimiento de 10 colecciones e inventarios de biología, 9 proyectos con acciones y procesos educativo-ambientales, 2 procesos de control a especies invasoras, entre otros. Algunos proyectos de alto impacto son la creación del Centro de Investigación e Innovación en Bioinformática y Fotónica ([CibioFi](#)), el cual aborda la huella hídrica y el cambio climático; el [Doctorado en Ciencias del Mar](#); la realización de [análisis de integridad ecológica de 5 áreas protegidas](#) nacionales, así como la formulación de 8 agendas regionales y hojas de ruta del Minciencias, para el desarrollo de la [bioeconomía en Colombia al 2050](#) con enfoque sostenible; así como la conservación del [Herbario](#) con una colección de alrededor de 100.000 especies nativas colombianas.

Conclusiones del factor 7. Apreciación global

Relacionado con el impacto social, este factor se describe de manera más amplia en el documento 5. “Informe de evaluación y análisis del impacto institucional. 2014-2022-I”.

Evaluación del factor 7. Impacto social	
Fortalezas del Factor	La Universidad demuestra fortaleza al promover y apoyar el desarrollo económico, ambiental, tecnológico, social y cultural de cara a los problemas sociales en cumplimiento de su misión y su tipología. Demuestra compromiso con el entorno por medio de sus programas académicos, de investigación, culturales y de extensión y la estrecha interacción con el sector externo, por medio de sus institutos, centros y grupos de investigación. Muestra fortaleza en la gestión, protección y salvaguarda del patrimonio. Fortaleza en el apoyo institucional a los sectores públicos y privados a través de proyectos e iniciativas acordes con la misión institucional.
Oportunidades de mejoramiento relacionadas con el Factor	Fortalecer el diseño e implementación del sistema comprensivo de planeación, monitoreo y evaluación de impacto de la Universidad. Avanzar en la implementación de modelos de medición de impacto. Definir áreas de impacto en el PED de la Universidad y objetivos que orienten actividades y proyectos hacia la generación de impacto.

Referencias

- Apodaca, P.M. (1999). Evaluación de los resultados y del impacto. *Revista de Investigación Educativa*, 17(2), 363-377.
- Compagnucci, L. y Spigarelli, F. (2020). The Third Mission of the university: A systematic literature review on potentials and constraints. *Technological Forecasting & Social Change*, 161, pp. 1-30.
- Consejo Nacional de Acreditación (2021). Lineamientos y aspectos por evaluar para la acreditación en alta calidad de las instituciones de educación superior. CNA. https://www.cna.gov.co/1779/articles-404751_norma.pdf
- Consejo Superior Universidad del Valle (2015). Resolución 099 de diciembre 18 de 2015. “Por la cual se adopta el Plan Programático 2016 – 2020 de la Universidad del Valle que hace parte integral del Plan Estratégico de Desarrollo 2015 – 2025”. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/123y_9kxQP-i0RvQV3z1MHt9zyAxd-7NV/view?usp=sharing
- Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2018). Guía para la Construcción y Análisis de Indicadores. Bogotá: DNP.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2008). Evaluación de Impacto del Fondo Colombiano de Modernización y Desarrollo Tecnológico de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas FOMIPYME. Serie Evaluación de Políticas Públicas, N° 8. DNP-SINERGIA.
- Mayne, J. (2007). Best Practices in Results-Based Management: A Review of Experience. A Report for the United Nations Secretariat Volume 1: Main Report. Recuperado de <http://www.focusintl.com/RBM043-2007%20UN%20Best%20Practices%20in%20Results-Based%20Management.pdf>
- Ministerio de Vivienda, República de Colombia. (2020). Instructivo Hoja de Vida del Indicador. <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/det-i-01-instructivo-hoja-de-vida-del-indicador-6.0.pdf>
- Morra-Imas, L. y Rist, R. (2009). Developing Evaluation Questions and Starting the Design Matrix. En: *The road to results. Designing and conducting effective development evaluations*. Washington DC: The World Bank.
- Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento (2017). Informe final del mapeo de contribuciones en cuatro facultades de la Universidad del Valle y de sus centros, institutos y observatorios. Proyecto de “Diseño e implementación de un modelo de sostenibilidad para centros, institutos y observatorios a partir de la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas”. Cali: Universidad del Valle.

- Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento (2016). Informe final del proyecto “Diseño e implementación de un Sistema de Planificación y Evaluación de impacto de la Universidad del Valle”. Cali: Universidad del Valle.
- Klínger, R. (2011). Muestreo estadístico: métodos básicos. Cali: Universidad del Valle.
- OCDE (2002). Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados. <https://www.oecd.org/dac/evaluation/2754804.pdf>
- Quintero, V. (1996). *Evaluación de proyectos sociales, construcción de indicadores*. (2a ed.). Cali: Fundación para la Educación Superior.
- Research Excellence Framework (REF) (2014), Decisions on Assessing Research Impact, 2011. Recuperado de https://www.ref.ac.uk/2014/media/ref/content/pub/decision-onassessingresearchimpact/01_11.pdf.
- Solarte, L.; Sánchez, L.F. y Franco, A. (2021). “Documento de unificación conceptual de resultados, efectos e impactos”. Universidad del Valle.
- Solarte, L. (2014). Metodología para la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle. Cali.
- Solarte, L., Franco, A., Sánchez, L.F., Muñoz, D. y Ruiz, J.J. (2021). Documentos de trabajo de la metodología con enfoque de resultados para la evaluación de los aspectos para la acreditación en alta calidad de las instituciones de educación superior por el Consejo Nacional de Acreditación. Cali: Universidad del Valle.
- Solarte, L., Sánchez, L.F. y Caicedo, S. (s.f.). Elementos para la evaluación de impacto en Instituciones de Educación Superior (working paper).
- Wholey, J. Hatry, H. y Newcomer, K. (2015). *Handbook of Practical Program Evaluation*. (4th ed.). New Jersey: Jossey-Bass



Factor 8. Visibilidad nacional e internacional

Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento
7,5%	4,2	Alto grado

Cumplimiento del plan de mejoramiento institucional 2014 - 2022-I

El factor 8 “Visibilidad Nacional e Internacional” retoma diferentes aspectos que fueron evaluados en el anterior proceso de acreditación en los factores 2 “Estudiantes”, 3 “Profesores” y 5 “Investigación”. En particular, como parte de la ejecución del plan de mejoramiento para los factores 2 y 3, la Universidad se comprometió a promover la movilidad estudiantil y profesoral entrante y saliente, fortaleciendo la internacionalización del currículo y en casa, así como la socialización internacional por medio de la participación de los profesores en simposios y congresos, eventos de investigación, desarrollo, innovación y creación artística, profundizando así en la Política de Internacionalización.

En cuanto a su compromiso con la movilidad estudiantil nacional, de acuerdo con la tabla 8.1, durante el periodo 2014-2021 se registró en la Universidad del Valle un total de 658 movilizaciones estudiantiles al interior del país. 329 de ellas entrantes e igual número salientes realizadas en el marco del convenio MOVE y Sígueme, que representaron un incremento del 130,9% comparado con el proceso de autoevaluación institucional anterior que alcanzó las 285 movilizaciones estudiantiles. Se puede fortalecer la gestión de la internacionalización al interior de las facultades, a través de la inclusión en el informe anual de los decanos de información sobre la movilidad de estudiantes y profesores a nivel nacional e internacional.

Tabla 8.1. Movilidad nacional de estudiantes de la Universidad del Valle, 2014-2021

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Entrante	29	51	14	36	97	46	15	41	329
Saliente	38	59	47	33	46	17	45	44	329
Total	67	110	61	69	143	63	60	85	658

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2021.

En cuanto a la movilidad estudiantil internacional, la Universidad registró 897 movilizaciones internacionales de estudiantes entrantes y 984 movilizaciones salientes, lo que muestra un mejoramiento sustancial en este aspecto que se debe continuar. Ver tabla 8.2.

Tabla 8.2. Movilidad internacional de estudiantes de la Universidad del Valle, 2014-2021

Movilidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Entrante	74	83	104	94	234	200	74	34	897
Saliente	168	97	100	95	169	161	62	132	984
Total	242	180	204	189	403	361	136	166	1881

Fuente: Informe de gestión de Vicerrectoría Académica, de Investigaciones y Facultades, 2021.

Para la movilidad estudiantil internacional entrante, y tomando como referencia los años 2014 (74 movilizaciones) y 2018 (267 movilizaciones), se observa un incremento en 160, es decir, un crecimiento del 216% en la movilidad internacional entrante de estudiantes para el 2018, mientras que la movilidad estudiantil internacional saliente muestra, desde el 2014, un promedio de 123 movilizaciones anuales, con importantes incrementos en los años 2018 y 2019.

Como consecuencia de las restricciones de movilidad implementadas por diversas organizaciones a razón del covid-19, las ilustraciones 8.1 y 8.2 muestran una disminución de la movilidad internacional para el 2020 y una importante reactivación de esta en el año 2021.

En cuanto a la movilidad profesoral internacional, entre 2014 y 2021 la Universidad registró 1640 profesores entrantes y 725 profesores salientes para un total de 2365 movilizaciones internacionales, algunas de ellas gestionadas y apoyadas financieramente por las facultades, por la Dirección de Relaciones Internacionales -DRI- con la Convocatoria Interna para Apoyo a la Movilidad -CIAM- o a través de los programas de Fullbright y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior -Icetex-.

Tabla 8.3. Movilidad internacional de profesores, 2014 - 2021

Movilidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Entrante	159	164	205	203	287	320	153	149	1640
Saliente	163	181	185	29	48	49	0	70	725
Total	322	345	390	232	335	369	153	219	2365

Fuente: Informe de gestión de Vicerrectoría Académica, de Investigaciones y Facultades, 2021.

La tabla 8.3 permite ver que el 2018 fue el año con mayor movilidad profesoral entrante (234 profesores) y saliente (169 profesores). Esto podría guardar relación con el hecho de que desde el 2017, el programa de internacionalización se viene incluyendo en el Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI- para asignarle recursos a su ejecución.

Proceso de autoevaluación actual

Características	Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento
25. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	51	4,2	Alto grado
26. Relaciones externas de profesores y estudiantes	49	4,2	Alto grado
Total	100	4,2	Alto grado

Característica 25. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales

Desde su fundación, la Universidad del Valle ha tenido una perspectiva internacional ligada a su carácter regional. Para el 2014 las acciones de internacionalización estaban claramente definidas en el [Plan de Acción 2012-2015](#), eje estratégico 2 “Vinculación con el entorno”, cuya tercera estrategia “Posicionamiento internacional de la Universidad” tuvo como política aumentar la presencia institucional en los escenarios académicos internacionales y promover la apertura e interacción de la Universidad con la comunidad internacional como un medio relevante para adquirir un mayor grado de conciencia y comprensión de la diversidad de las sociedades y culturas en el entorno global, así como mejorar la calidad de sus ejes misionales a través de tres programas: La internacionalización de los programas académicos, la investigación y la extensión (2.3.1), la Movilidad académica de profesores, investigadores y estudiantes en doble vía (2.3.2) y el programa de Bilingüismo (2.3.3). En este marco del Plan de acción, la DRI inicia la construcción conjunta, y consecuente apropiación, por parte de los principales estamentos de la comunidad universitaria, de la Política de Internacionalización, [Resolución 010 de 2014 del Consejo Superior](#). Esta Política define tres ejes temáticos: cultura institucional para la internacionalización, proyección internacional y afianzamiento de las relaciones internacionales, y cinco líneas estratégicas de la internacionalización en la Universidad: 1. Docencia y currículo con contenido internacional, 2. Internacionalización de la investigación y la creación artística, 3. internacionalización de la extensión y la proyección social, 4. Movilidad académica internacional y 5. Gestión de la internacionalización.

La Política de Internacionalización es adicionalmente apoyada por el Programa Institucional de Promoción, Formación y Desarrollo Bilingüe de la Universidad del Valle, [Reso-](#)

[lución 011 de 2014 del Consejo Superior](#). Este programa tiene como objetivo mejorar el nivel de suficiencia y competencia comunicativa oral y escrita en una segunda lengua, contribuyendo al desarrollo académico e investigativo, y facilitando así, la participación en redes internacionales y acceso a programas de movilidad de los miembros de la comunidad universitaria. Este programa es apoyado por la Escuela de Ciencias del Lenguaje en asocio con el Icetex y el lectorado del servicio alemán de intercambio DAAD. En 2016, la Política de Multilingüismo se identificó como una necesidad para brindar una estructura de soporte a las decisiones, proyectos y actividades relacionadas con el estatus y la formación en distintas lenguas en la Universidad, incluido el español.

Por su parte, la gestión de la Política de Internacionalización se fortalece organizacionalmente en el 2014, con la creación de la DRI, adscrita desde entonces a la Vicerrectoría de Investigaciones -VRIN-, [Resolución 054 de 2014 del Consejo Superior](#), la cual otorga una estructura orgánica y una planta de funcionarios profesionales a cargo del área de Movilidad y el área de Cooperación académica. La [Resolución 056 de 2019 del Consejo Superior](#) creó el Comité de Internacionalización que está conformado por profesores representantes de las facultades y el Sistema de Regionalización para revisar, actualizar, hacer seguimiento y socializar la Política de Internacionalización en las unidades académicas y sedes regionales, en acciones articuladas con la DRI.

Paralelamente, durante el segundo semestre de 2014, se constituyó una Mesa de Internacionalización conformada por un equipo de trabajo profesoral interdisciplinario, funcionarios de la Oficina de Cooperación Internacional de la Gobernación del Valle, de la DRI y del Instituto de Prospectiva de la Universidad, la cual analizó y discutió las acciones de internacionalización institucional, realizó un análisis de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento y construyó el [Documento Diagnóstico Mesa de Internacionalización](#), el cual fue entregado a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional -OPDI, sirviendo de insumo para construir el [Plan estratégico de desarrollo 2015-2025](#), del cual surgieron once lineamientos estratégicos y cinco ejes estratégicos, de los cuales se establece como el primero la *Proyección internacional para el desarrollo regional*.

Este eje establece una estrategia que tiene como objetivo “integrar la Universidad al ámbito mundial con fines académicos, investigativos, de creación artística y proyección social”. Con este fin, se crea el Programa Institucional de Internacionalización (1.1.1), que permite la asignación de recursos financieros para el desarrollo de las líneas estratégicas de la Política de Internacionalización a través de la [Resolución 099 de 2015 del Consejo Superior](#), modificada por la [Resolución 086 de 2016 del Consejo Superior](#), la cual ajusta y actualiza el Plan Programático de la Universidad del Valle para el período 2016-2020 y la [Resolución 107 de 2020 del Consejo Superior](#), que aprueba el Plan programático de inversiones 2021 - 2024. En estos planes se define la inversión presupuestal que apoyará el desarrollo de las acciones del Programa Institucional de Internacionalización.

La inclusión de este Programa en el primer eje estratégico de los planes plurianuales 2017 - 2020 y 2021 - 2024, significó un gran avance en el tema de internacionalización, dado que, previo a 2017, las inversiones para temas de movilidad estudiantil y profesoral

consistían en apoyos complementarios brindados por las vicerrectorías Académica y de Investigación. En el caso de esta última, a través de los Fondos Patrimoniales, en el 2013 la VRIN registraba en su informe de gestión, una inversión de \$167.873.000 para apoyo de movidades de profesores y estudiantes de posgrado, así como para la realización de eventos internacionales, valores que a partir del 2017 fueron ampliamente superados y cuya continuidad permitió la consolidación de estrategias de fomento a la internacionalización.

La tabla 8.4 muestra una fluctuación entre el 1% y 2,3% de la inversión total de la Universidad cada año, expresada en el POAI. Esta inversión ha permitido que la Institución se afilie a diversas organizaciones para el fomento de la internacionalización, cuente con representación en eventos nacionales e internacionales, mejore sus estrategias de visibilidad y sostenimiento y ofrezca bolsas internas de apoyo para la internacionalización de la comunidad universitaria. Es necesario continuar fortaleciendo la búsqueda de recursos internacionales para extender las oportunidades de financiación de movilidad saliente de profesores, estudiantes de pregrado y posgrado.

Tabla 8.4. Asignación presupuestal POAI al Programa Institucional de Internacionalización en el Plan Plurianual

Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Presupuesto	\$ 1.650	\$ 1.133	\$ 947	\$ 1.397	\$ 1.086	\$ 800

Fuente: Planes plurianuales y operativos anuales de inversión del periodo 2017-2022.

A partir del 2017, esta materialización de las apuestas y compromisos de la Universidad con la internacionalización del currículo y de la investigación se evidencia con la apertura de dos convocatorias internas: Convocatoria Interna de Apoyo a la Movilidad [-CIAM-](#) y la Convocatoria de apoyo a organización de Escuelas Internacionales de formación Avanzada [-EIFA-](#).

CIAM estimula y fortalece las capacidades de investigación, creación e innovación de la comunidad académica, mediante la movilidad saliente, de profesores nombrados (modalidad 1), estudiantes de doctorado y estudiantes de sub especialidades médico quirúrgicas de la Universidad del Valle (modalidad 2), en el ámbito internacional; así como la movilidad entrante de profesores, investigadores y artistas visitantes de universidades y centros de investigación del extranjero, para la divulgación de la producción académica, científica y artística, que contribuyan a la visibilidad internacional de la Universidad y/o a la conformación de alianzas y redes de cooperación.

Con la [Resolución 075 de 2019 del Consejo Superior](#) se ratificaron los acuerdos suscritos con los profesores de la Universidad, en el acta final del 11 de octubre de 2019, en la cual se acordó un recurso anual de 300 salarios mínimos mensuales legales vigentes -SMMLV-

para el apoyo a la movilidad de profesores de la Universidad del Valle, a través de CIAM, la cual evidencia el compromiso de la Universidad por tener programas definidos y con asignación de presupuesto continuo para el apoyo de la movilidad profesoral.

La convocatoria de apoyo a la realización de EIFA brinda un impulso financiero a las iniciativas de las unidades académicas y/o grupos de investigación para programar un evento académico con intensidad de cuarenta a cincuenta horas y una temática de interés, que incluya la participación, en conferencias y talleres, de profesores y expertos internacionales. Las EIFA son de inscripción gratuita y están dirigidas principalmente a estudiantes de postgrado, pero están abiertas a estudiantes de pregrado y público general, permitiendo así ampliar las opciones de formación avanzada con contenido internacional en los programas académicos y en la región. Estas escuelas también tienen el objetivo de facilitar la participación nacional e internacional de estudiantes, académicos y profesionales de instituciones externas. Las EIFA fomentan el trabajo en red e incentivan la organización de proyectos de investigación y/o creación con pares internacionales, artículos en coautoría, convenios, etc. También se procura la homologación de las actividades por asignaturas de programas de pregrado o posgrado de la Universidad, incentivando la internacionalización del currículo.

Para el 2021, las cuatro EIFA beneficiadas se programaron con una participación de cuarenta expertos Internacionales, 28 expertos nacionales y 1.103 personas inscritas. <https://eifa.univalle.edu.co/> El [anexo 8.1](#) muestra el número de expertos, países invitados, temáticas y productos generados en los años 2017 a 2021 como resultado de la cooperación académica y profesional con pares académicos y expertos de instituciones nacionales e internacionales invitados a las EIFA, en las que participaron apropiadamente 112 profesores, 37 países, 3 ministerios, 81 universidades, 2 empresas y centros.

Estas dos convocatorias, CIAM y EIFA, impulsadas desde el 2017 gracias al nuevo contexto presupuestal de la internacionalización en la Universidad, junto al trabajo con instituciones reconocidas como el Icetex y su programa de Expertos Internacionales, la Comisión Fulbright y sus programas de U.S Scholar e Investigador Visitante Colombiano, han permitido a la Universidad cumplir con su objetivo planteado en el plan de mejoramiento 2014 – 2021-I, de incrementar la movilidad internacional profesoral saliente y entrante y la internacionalización de la investigación y del currículo.

Durante el 2022, la DRI lideró dos encuestas de percepción de sus convocatorias internas, CIAM y EIFA, con el fin de determinar el nivel de satisfacción de la comunidad beneficiaria. El [anexo 8.2](#) muestra el resultado de la encuesta de percepción a beneficiarios de la convocatoria CIAM y el [anexo 8.3](#) se adjunta el resultado de la encuesta de percepción de profesores beneficiados que postularon sus proyectos de la convocatoria EIFA.

En cuanto a CIAM, se recibieron 75 respuestas, de 57 profesores y 18 estudiantes de doctorado. Frente a la pregunta: ¿la convocatoria CIAM favorece la divulgación de la producción académica, científica y artística, aportando a la internacionalización de la formación, la investigación, creación, e innovación de la comunidad universitaria?, un 73,3%

de los encuestados expresaron estar totalmente de acuerdo, un 25,3% de acuerdo y un 1,3% en desacuerdo. Frente a la pregunta: ¿la convocatoria CIAM ha impactado en la calidad de los procesos de docencia e investigación?, un 58,7% de los encuestados expresaron estar totalmente de acuerdo, un 32% de acuerdo, un 8% ni de acuerdo ni en desacuerdo, y un 1,3% en desacuerdo. Frente a la pregunta: ¿la convocatoria CIAM ha facilitado la cooperación académica y profesoral con comunidades internacionales o la conformación de redes?, un 64% de los encuestados expresó estar totalmente de acuerdo, un 32 % de acuerdo, un 2,7% ni de acuerdo ni en desacuerdo y un 1,3 % en desacuerdo.

En cuanto a la convocatoria EIFA, se recibieron 15 respuestas de los 20 profesores que desde 2017 han liderado la postulación a la convocatoria. Con respecto a la pregunta: ¿la convocatoria EIFA favorece la internacionalización de la formación, la investigación y la proyección social? El 93,3% de los encuestados manifestaron estar totalmente de acuerdo, y el 6,7% de acuerdo. Frente a la pregunta: ¿la convocatoria EIFA facilitó la cooperación académica y profesoral con comunidades nacionales o internacionales o conformación de redes?, el 73,3 % de los encuestados manifestaron estar totalmente de acuerdo, y el 26,7% de acuerdo. Frente a la pregunta: ¿la convocatoria EIFA ha facilitado la generación de productos de investigación, creación, transferencia de conocimiento, innovación u otros, con pares académicos nacionales o internacionales?, el 53,3 % de los encuestados manifestaron estar totalmente de acuerdo y el 46,7% de acuerdo.

Convenios y movilidad estudiantil

La Universidad ofrece a sus estudiantes de pregrado y posgrado la posibilidad de enriquecer su experiencia académica y cultural participando en los programas académicos de diferentes universidades nacionales e internacionales a través de convenios de movilidad. La movilidad estudiantil es una estrategia de flexibilidad curricular, ya que se constituye en la oportunidad para convivir con formas de trabajo académico y formación profesional diferentes y aprender de ellas. Es una oportunidad para acercar culturas, estilos de vida, intercambiar resultados de investigaciones, conocimientos e información, así como para ampliar la visión de los estudiantes a través de experiencias formativas y conocimiento de procesos académicos diversos.

Del 2014 a la fecha, la Universidad cumple con su tarea de motivar a sus estudiantes para cruzar las fronteras en la búsqueda del conocimiento, acceder a programas de movilidad internacional, asumir el reto del aprendizaje de una segunda lengua, conseguir los recursos, aplicar a becas y responder con criterios de excelencia. Todo lo anterior teniendo en cuenta un contexto donde la conformación socioeconómica del estudiantado se ubica mayoritariamente en los estratos 1, 2 y 3 lo que suele resultar en un ingreso a la Universidad con un bajo nivel académico y mínimo manejo de una segunda lengua.

En el ámbito nacional, los estudiantes realizan movilizaciones académicas en el marco de tres líneas de convenios: (i) convenio Sígueme el cual está compuesto por 12 universidades del país; (ii) convenio Move del cual hacen parte cuatro universidades locales de Cali, siendo la Universidad la única pública entre ellas; (iii) y actualmente 17 convenios bila-

terales, algunos en proceso de actualización ([anexo 8.4](#)). Estos intercambios académicos permiten matricular asignaturas en un periodo académico, tener acceso a co-tutorías, y realizar estancias de investigación o rotaciones médico-quirúrgicas.

La Facultad de Salud tiene 38 convenios de docencia-servicio vigentes con diferentes instituciones en Cali, Tuluá, Yumbo, Bogotá, entre otros y 28 convenios marco de cooperación académica con instituciones de educación superior a nivel internacional con la colaboración de la Universidad de Cádiz (España), Universidad Politécnica de Cartagena (España) y Universidad de Namur (Bélgica).

En lo referente a los convenios con instituciones internacionales, la Política de Internacionalización de la Universidad del Valle define en su artículo 4to, como su tercer objetivo específico y eje temático, el afianzamiento de las relaciones internacionales, poniendo en marcha estrategias sistemáticas concordantes con la Misión de la Universidad, para la creación y fortalecimiento de vínculos con otras universidades, centros de investigación y otras instituciones y organizaciones internacionales dedicadas a la educación superior, la investigación científica, la creación artística, la innovación y la transferencia del conocimiento para el desarrollo. Consecuentemente, la DRI cuenta con un área de Cooperación Académica encargada de la gestión de los convenios con instituciones internacionales, cuya información está disponible al público en el siguiente enlace: <http://dri.Universidad del Valle.edu.co/es/cooperacion-internacional>

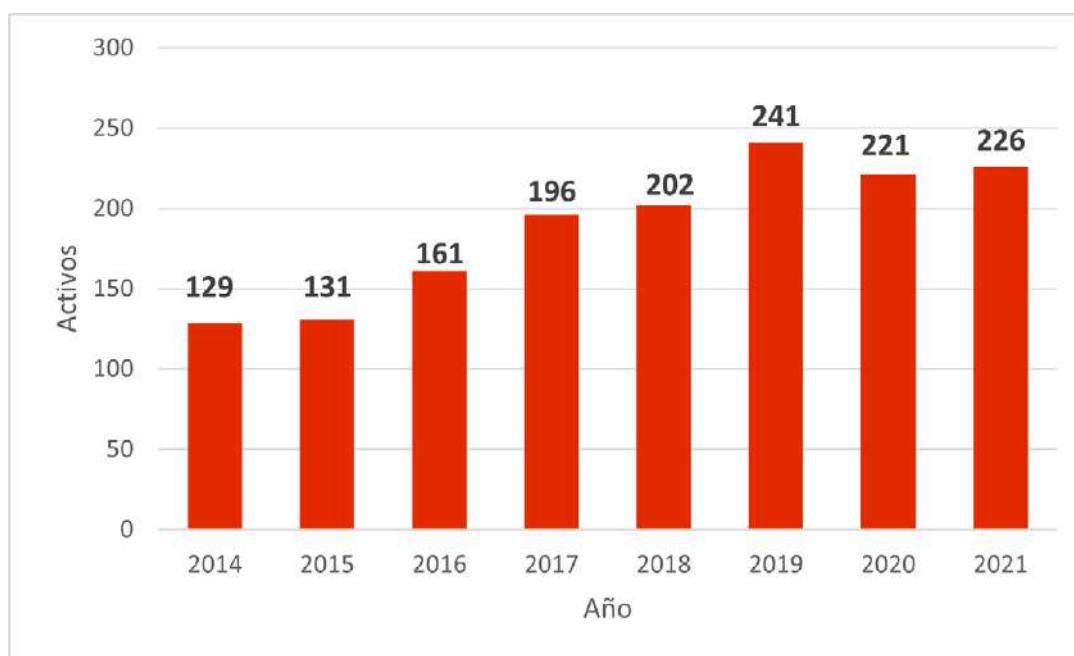
El área cuenta con un Manual de Procedimientos que describe los pasos necesarios para gestionar un convenio de cooperación. Una vez escogido el modelo de convenio más propicio a realizar con asesoría de la DRI, este es revisado por el decano de la facultad que lo solicita, obtiene el visto bueno por parte de la DRI, de la Vicerrectoría de Investigaciones - VRIN y de la Vicerrectoría Académica - VRAC, para posteriormente ser revisado por la Oficina Jurídica antes de la firma del rector. La Coordinación Académica también cuenta con un sistema de información de desarrollo propio llamado Sistema Integral para la Administración de la Dirección de Relaciones Internacionales -SIADRI-, el cual sirve de herramienta de seguimiento de los convenios internacionales, el cual alimenta el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad -SIAC-. Se necesita consolidar un sistema de registro, seguimiento y reporte de las distintas acciones de internacionalización que se gestionan anualmente desde las unidades académicas y facultades, con el fin de visibilizar el gran volumen de movilidades, participación en proyectos y redes lideradas por la comunidad de profesores y directivos, que deben capitalizarse para dar visibilidad nacional e internacional a la Universidad del Valle.

En el año 2022, la Universidad quedó seleccionada como beneficiaria en la Convocatoria Alianza QS - Icetex para el fortalecimiento de la internacionalización y el posicionamiento global, que ha permitido la actual implementación de Move On, una plataforma SaaS basada en datos y conocimiento desarrollada por QS para oficinas internacionales de IES que invierte mejorar los procesos de movilidad y de rastreo de alianzas de manera más eficiente. La organización Quacquarelli Symonds -QS-, especializada en analizar y evaluar más de 1.600 instituciones a nivel mundial y 416 universidades en Latinoamérica

sobre la base de siete (7) indicadores relacionados con la calidad académica, para el 2021 ha reconocido la calidad y competitividad de los programas de Licenciatura de Lenguas Extranjeras, Medicina y Administración con puntajes de 65, 55 y 52, respectivamente en su escalafón por área de conocimiento publicado en 2021. Igualmente, para el escalafón Latam 2022, la Universidad se ubicó en el puesto 50 por segundo año consecutivo, escalando 13 puestos desde su ingreso a esta medición hace cinco años.

El impulso a la movilidad internacional se apoya tanto en la gestión de convenios internacionales, como en el apalancamiento de cofinanciamiento externo. La Ilustración 8.1 evidencia un incremento del 75% en la firma de convenios de colaboración internacional con instituciones extranjeras, pasando la Universidad de tener 129 convenios activos en el 2014 a 226 convenios activos en el 2021.

Ilustración 8.1. Convenios de cooperación internacional Universidad del Valle, 2014–2021



Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales, 2021.

En el [anexo 8.5](#) se relaciona la movilidad estudiantil internacional, con la modalidad de convenio en la que fue realizada, entre el periodo de observación 2014 – 2021, lo que permite ver el fortalecimiento de este tipo de movilidad.

En cuanto al nivel de formación, la mayoría de las movildades internacionales de estudiantes en la Universidad, tanto entrantes como salientes se desarrollan a nivel de pregrado. Por su parte, el periodo académico más utilizado para las movildades internacionales por parte de los estudiantes en ambas modalidades es el segundo periodo del año y la modalidad de movilidad internacional más frecuente en la movilidad entrante es para

semestre de intercambio, en segundo lugar, rotación médica y en tercer lugar práctica o pasantía en pregrado. Al respecto no hay que olvidar que las rotaciones médicas son muy atractivas para estudiantes extranjeros por la relación que tiene la Universidad con el Hospital Universitario del Valle, un centro de práctica por excelencia en todas las áreas clínicas.

En cuanto a la movilidad saliente, la primera modalidad es igualmente semestre de intercambio, en segundo lugar, las misiones académicas internacionales y en tercer lugar, las estancias de investigación a nivel de posgrado. Es importante anotar que los cinco primeros países de donde provienen los estudiantes extranjeros son en su orden: México, Alemania, Estados Unidos, Brasil y España, mientras que los primeros cinco países de destino de los estudiantes de la Universidad del Valle son: México, Alemania, Brasil, España y Estados Unidos.

Un gran porcentaje de las movilidades internacionales estudiantiles se realizan a nivel de pregrado, estas se han venido realizando gracias a la gestión de los estudiantes que adquieren becas internacionales y por el apoyo en gestión del área de Movilidad Internacional de la DRI, mediante la postulación a convocatorias externas.

Desde el 2014 las IES reportan las fuentes y los valores de la financiación, nacionales e internacionales, de la movilidad de sus estudiantes de estudiantes al exterior en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES-. Desde este mismo año, la Universidad del Valle recopila los montos de financiación para la movilidad internacional de estudiantes, que quedan consignados en los actos administrativos de la Institución o cartas de concesiones de becas otorgadas por las entidades oferentes u organismos internacionales vía cooperación. Esto ha permitido tener conocimiento del apalancamiento de recursos nacionales e internacionales en becas estudiantiles para la realización de estudios de intercambio en el exterior, sin olvidar que la Universidad coloca contrapartidas que propician reciprocidad, gracias a la asignación presupuestal POAI al Programa Institucional de Internacionalización. Lo anterior ha exigido un conocimiento global de dichas oportunidades para transmitirlos a los estudiantes, como también, el entendimiento de las lógicas de los cooperantes internacionales para otorgar las becas según sus prioridades de desarrollo.

Ilustración 8.2. Valores de apalancamiento de financiamiento externo para movilidad estudiantil internacional 2014 - 2021



Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales, 2021.

Tal como se muestra en la ilustración 8.2, en el 2016 se registró un alto valor en becas de movilidad internacional de estudiantes. En los dos años siguientes se presentó una tendencia a la baja por la crisis económica mundial que afectaron los fondos de cooperación de países donantes. A partir del 2019, inició un repunte importante generado por el aumento en el plan bienal de regalías 2019 – 2020 para formación de alto nivel y el inicio de programas internacionales como la Alianza del Pacífico. En el 2021, a pesar de ser un año marcado por las condiciones del covid-19, se lograron valores altos de becas de movilidad internacional de estudiantes. También a nivel mundial se registró un represamiento de compromisos que se empezaron a cumplir en el 2021. El [anexo 8.6](#) muestra los valores exactos de apalancamiento en el periodo de observación y el detalle de las instituciones aliadas y sus aportes para el 2021 para un total de \$1.130.667.817 para la movilidad nacional e internacional. Se necesita fortalecer el uso de los convenios existentes para la movilidad de estudiantes y profesores.

Movilidad y emergencia covid-19

Durante los años 2020 y 2021 la Universidad, en respuesta a la emergencia sanitaria del covid-19, dispuso de medidas que la llevaron a gestionar la internacionalización en entornos virtuales como medida de choque para responder a las nuevas exigencias del entorno e incentivar la internacionalización conectiva.

Una vez cancelados los procesos de movilidad internacional en la Universidad, por razones de bioseguridad, la primera acción a seguir fue la repatriación de profesores y estudiantes, haciendo un estricto seguimiento a la situación de estudiantes de la Universidad en el exterior y a los extranjeros en esta Institución. El Consejo Académico, a través de la DRI, emitió comunicados semestrales y estableció comunicación directa con la Sección de Salud

Ocupacional, para dirigir a los estudiantes que regresaban al país en los términos de la cuarentena obligatoria y estado de salud. Adicionalmente se emplearon medios de comunicación institucionales como el boletín de la DRI para estar en contacto con los estudiantes que debían seguir en el exterior ante la imposibilidad de regreso. También se adoptó la [Resolución 015 de 2021 del Consejo Superior](#) “Por la cual se toman medidas excepcionales y transitorias para estimular los programas de intercambio académico nacional e internacional, asistidos por tecnología y apoyados en la virtualidad de estudiantes visitantes nacionales y extranjeros en la Universidad del Valle y de estudiantes de la Universidad del Valle, hacia otras instituciones de educación superior en Colombia y en el exterior”. Consecuentemente, se promovió la creación de un catálogo de asignaturas virtuales, a través del catálogo del Programa de Intercambio Asistido por Tecnología -PIAT-, para que estudiantes internacionales pudieran cursar asignaturas en línea o asistidas por tecnologías en la Universidad del Valle. Como complemento a este esfuerzo, la Universidad se adhirió a convenios que promueven la movilidad estudiantil virtual como eMovies de la Organización Universitaria Interamericana -OUI- y el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano -Pila Virtual, de la Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN-, con el fin de ampliar la participación de estudiantes en la nueva modalidad de movilidad internacional.

A través del PIAT en el 2021, quince estudiantes de la Universidad cursaron materias de manera virtual en las siguientes universidades: University of Saskatchewan, Canadá; Universidade Federal do Minas Gerais, Brazil; North Caroline State University, Estados Unidos; Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán, México; Universidad Nacional de San Martín, Argentina; Instituto Politécnico Nacional -IPN-, México; Empresa Chanaka, México y Delaware University, Estados Unidos. También se potenciaron a nivel nacional estas experiencias desde la virtualidad, permitiendo fortalecer las redes interinstitucionales con un total de 52 movildades con mediación tecnológica registradas en 2021.

Dentro de CIAM se creó una nueva línea de apoyo para el pago de inscripciones a eventos virtuales internacionales, con el fin de que los profesores de la Universidad pudieran realizar su movilidad asistidos por tecnologías. Por su parte, la convocatoria de las EIFA realizó eventos presenciales mediados por tecnología, continuando con la promoción de 4 Escuelas Internacionales anuales durante 2020 y 2021. A través de estas nuevas modalidades de internacionalización, se intensificaron los esfuerzos de internacionalización en casa, democratizando y dando acceso a este factor estratégico, a nuevos públicos, principalmente estudiantes y profesores, quienes a través de la virtualidad pudieron realizar

acciones de internacionalización gracias a la conexión con el mundo, brindando alternativas para quienes no pueden participar de una movilidad física.

Dominio de una segunda lengua

En relación con la formación en lenguas extranjeras que apoya los procesos de internacionalización de la Universidad, desde el Departamento de Lenguas y Culturas Extranjeras y el Programa Institucional para la Promoción, la Formación y el Desarrollo Bilingüe se crean y coordinan las actividades, acciones y recursos destinados a la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras de la comunidad universitaria. Hasta el año 2015, los cursos del componente de lenguas extranjeras se concentraban en el idioma inglés, cursos de enfoque “instrumental” y con un énfasis en la habilidad de lectura. Desde el año 2016, la Escuela de Ciencias del Lenguaje inició un proceso de reforma del componente de lenguas extranjeras para abordar en los cursos todas las habilidades comunicativas e integrar los contenidos funcionales (de la vida cotidiana y la comunicación general) y académicos (especializados para la vida universitaria y laboral) y aumentar la oferta de otras lenguas además del inglés. Actualmente se ofertan inglés, francés, alemán portugués y japonés y en promedio se atiende aproximadamente una población estudiantil de 4.000 estudiantes por semestre (4.177 en febrero-octubre 2021; 3.757 octubre 2021 -marzo, 2022).

En el año 2021, la mayoría de los estudiantes de pregrado en la Universidad demostraron un nivel de competencia A2 (63,9%) en inglés, mientras que el 21,4% de los estudiantes se clasificaron en los niveles B1 y B1+, de acuerdo con las pruebas implementadas internamente. Los estudiantes con nivel A2 mayoritariamente están en su primer año en la Institución. La Universidad al reglamentar que los estudiantes en su proceso formativo tengan cuatro niveles de inglés mínimos obligatorios, busca llevar a sus estudiantes a un nivel B1 y B1+, según la política de bilingüismo.

En cuanto a la población de estudiantes de posgrado, el Departamento de Lenguas y Culturas extranjeras certifica el nivel de competencia según los niveles y requerimientos que establecen los distintos programas, a través de la evaluación de solicitudes de homologación de exámenes de competencia externos a la Universidad y la administración de exámenes de competencia en lengua extranjera. En el año 2021, 1.098 estudiantes de posgrado presentaron exámenes de competencia, de los cuales el 80,7% aprobó la prueba. Adicionalmente, se ofrecen cursos para fortalecer las competencias en inglés tanto de estudiantes de posgrado como de profesores de la Universidad. Los cursos van dirigidos al desarrollo de las habilidades comunicativas de la lengua, pero con contenido académico. En 2021 hubo 158 participantes en los cursos.

Por otro lado, la Red de Centros de Apoyo para el Aprendizaje de Lenguas -CAAL- implementa distintas estrategias fuera del aula para apoyar el trabajo independiente de los estudiantes matriculados en cursos de lenguas: monitorias personalizadas, clubes de lenguas (conversación, lectura, pronunciación y escritura), charlas sobre culturas y cine club. A partir del año 2020, la Red CAAL inició clubes con enfoque intercultural dirigidos

a indígenas estudiantes, quienes ingresan a la Universidad con competencias en lenguas extranjeras limitadas debido a la formación en sus contextos rurales. En el año 2021, 4.275 estudiantes participaron en actividades organizadas por la Red.

Sobre la cooperación nacional e internacional para el dominio de una segunda lengua, a nivel nacional, la Universidad ha participado por tradición en el programa anual de asistentes de idiomas del Icetex, el cual es una oportunidad que han tenido las universidades públicas colombianas para complementar los esfuerzos en multilingüismo y la enseñanza de idiomas extranjeros con hablantes de alta competencia comunicativa provenientes de diversas regiones y culturas. En el 2020, el programa se interrumpió debido a la emergencia sanitaria internacional por covid-19 que forzó a los asistentes a regresar a sus países, para reanudarlo en el 2022, logrando vincular a seis asistentes provenientes de Francia, Reino Unido, Trinidad y Tobago, China y Alemania. Los asistentes participan en actividades como acompañamiento a clases de inglés y de francés de los niveles básicos del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras, acompañamiento a clases de algunos programas específicos que cuentan con convenios de doble titulación o pasantía internacional, cursos de conversación y tutorías en aspectos lingüísticos y comunicativos del idioma para estudiantes de todos los programas de la Universidad y charlas sobre aspectos culturales de sus países en el ciclo Lengua y Cultura organizado por la Red CAAL. Para estos lectores de idiomas, el programa es también una oportunidad para intercambiar metodologías de enseñanza y aprendizaje con profesores de la Universidad. Desde el 2014 al 2022, a través de Icetex, la Universidad del Valle recibió 47 asistentes de idiomas en: mandarín (Embajada de China en Colombia), francés, (Embajada de Francia en Colombia), e inglés (Fulbright, British Council y Gobierno de Jamaica). Gracias a esfuerzos bilaterales, se cuenta con asistentes de alemán y portugués en alianza con el DAAD y la Universidad de Sao Paulo respectivamente.

La cooperación internacional de la Universidad del Valle es muy activa con países de lengua diferente al español, lo anterior implica retos en el manejo de una segunda lengua. Países como Alemania, Bélgica, Reino Unido, Brasil, Estados Unidos, Canadá, Francia y Japón, son cooperantes permanentes en los procesos de internacionalización. Dadas estas oportunidades de movilidad internacional ofrecidas en la Universidad, las exigencias de dominio de un segundo idioma se hacen cada día más presentes en las metas y requisitos para el intercambio académico. En el caso de la movilidad estudiantil, se ha acordado con los pares internacionales la presentación de pruebas internacionales de suficiencia de idiomas en nivel B1/B2 para acceder a la movilidad internacional. Es interesante ver cómo los estudiantes están familiarizados con pruebas como IELTS, TOEFL, MET, DELF, entre otras, y las apropian como requerimiento determinante para sus posibilidades de internacionalización (Universidad del Valle, 2021). El [anexo 8.7](#) muestra los principales países de destino de los estudiantes en movilidad saliente de la Universidad del Valle, en los [anexos 8.8](#) y [8.9](#), las diez primeras instituciones de origen de estudiantes extranjeros que hacen movilidad internacional hacia la Universidad del Valle y las principales universidades extranjeras receptoras de nuestros estudiantes.

El Diplomado Career for Global Professional -CGP-, el cual se hace en asocio entre Universidad del Valle y el DAAD (2020-2021), convoca a estudiantes de últimos semestres de América Latina que desean mejorar sus probabilidades de integrarse al ámbito laboral europeo. Como requisito para cursar el diplomado se exigen niveles de suficiencia en inglés y alemán (Servicio Alemán de Intercambio Académico, 2020). El otro programa apoyado por el DAAD de jóvenes ingenieros exige a los becarios el dominio tanto del inglés como del alemán para hacer parte de este selecto grupo de estudiantes colombianos que viajan a Alemania a realizar un semestre de intercambio y un semestre de prácticas en empresas de dicho país (Universidad del Valle, 2020).

El Programa Universitario de Movilidad Académica -PUMA- (2022) fue creado por la Universidad del Valle junto con otras dieciocho universidades de América latina y el Caribe, con el fin de incentivar la movilidad en América Latina y la apropiación de la francofonía, como una acción de la Conferencia Regional de Rectores de Universidades Latinoamericanas -CRULA-, siendo este un colectivo que está adscrito a la Agencia Universitaria de la Francofonía -AUF-. La convocatoria PUMA exige como requisito a los estudiantes tener nivel A2 de francés facilitando así cursar en la universidad de acogida, estudios de francés como lengua extranjera (PUMA, 2022). <http://crula-auf.com/>

El programa Diáspora Connect (2021), apoyado por el *Innovation Fund* del Departamento de Estado de los Estados Unidos – 100.000 Strong of the Americas, capacita estudiantes afrodescendientes en liderazgo y en temas contemporáneos de importancia para este grupo étnico y destrezas comunicativas en inglés. En esta oportunidad, se exigió a los estudiantes de la Universidad Tecnológica del Chocó y de la Universidad del Valle participantes en la convocatoria el nivel B1 de inglés, lo que posibilitó que ellos desarrollaran productos en una segunda lengua y pudieran interrelacionarse con estudiantes de la Howard University de los EE. UU. (Universidad del Valle, 2021b). Para apoyar a los estudiantes participantes en el manejo del inglés, la Escuela de Ciencias del Lenguaje brindó acompañamiento a través de una asistente de docencia vinculada a un programa de posgrado, mediante la preparación e implementación de actividades de escucha, lectura y expresión oral.

Con el uso de la virtualidad en acciones de internacionalización, la segunda lengua también posibilita a estudiantes de la Universidad llevar a cabo intercambios en el marco del PIAT (2021), de acuerdo con la [Resolución 015 de 2021 del Consejo Superior](#). Canadá y EE. UU. fueron los países receptores y los estudiantes expresaron que esta experiencia les significó desarrollar habilidades de comunicación en una lengua extranjera, pero con un enfoque distinto.

A nivel profesoral, la interacción entre comunidades académicas con otros países ha permitido la formación en especialización, maestría y doctorado en países con idioma diferente al español. Entre el 2014 y el 2021 de las 217 comisiones de estudios para este tipo de formación, 43 fueron para países como Alemania, Bélgica, Brasil, Canadá, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Nueva Zelanda y Portugal. A nivel nacional, fueron 113 formaciones, teniendo como destino, además de la Universidad del Valle, diecisiete

universidades colombianas, entre ellas: Universidad Nacional de Colombia (7), Universidad de Caldas (5) y Universidad Javeriana (3).

Con el fin de que se homologuen o se le dé el reconocimiento de cursos realizados en otras instituciones nacionales y extranjeras, se crearon las asignaturas Convenio Internacional (910001M), Pasantía Internacional (910002-01M), Convenio Doble Titulación Internacional (910003M) y PIAT Internacional (4009 pregrado, 4011 posgrado). Este tipo de acciones permite hacer una mención especial en la ceremonia de grado a todos aquellos graduandos que fueron parte del programa de Movilidad Internacional de la Universidad del Valle. Por otro lado, con el fin de que las movilidades entrantes para pasantías de investigación de corta duración queden registradas académicamente y que los estudiantes visitantes que llegan por esta modalidad a la Universidad puedan disfrutar de los servicios académicos y deportivos, la Vicerrectoría Académica expide cada año una resolución por medio de la cual se establecen cuatro periodos de tres meses al año, para admitir estudiantes en dicha modalidad, quedando igualmente matriculados en la asignatura Pasantía Internacional (910002-01M), la cual es calificada por el tutor que recibe al estudiante.

Internacionalización del currículo

En cuanto a procesos de Internacionalización del currículo, y con respecto al anterior periodo de acreditación, la Universidad hizo esfuerzos en el ámbito de las relaciones internacionales para fortalecer su oferta académica con el fin de que sus estudiantes desarrollen habilidades y destrezas en las distintas áreas del conocimiento. La Universidad cuenta con programas de doble titulación y cotutelas doctorales. [Anexo 8.10.](#)

Uno de estos programas es la Maestría en Ingeniería Sanitaria y Ambiental con el *Delft Institute for Water Education UNESCO-IHE*, Holanda, el cual, graduó a 25 profesionales en doble titulación.

En el año 2020 se firmó el convenio de doble titulación en pregrado para el programa académico de Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica en la Escuela Nacional de Ingeniería de Metz -ENIM- con la Universidad de Lorraine.

El convenio de doble titulación en la Maestría en Enfermería se firmó en el 2021, Universidad del Valle con la Universidad Federal de Paraná (Brasil): ambas instituciones desde el año 2012 tienen establecido un convenio marco para intercambios académicos e investigativos.

En el 2021 se facilitaron espacios de revisión de los procesos de doble titulación y cotutela en los cuales participaron miembros de la DRI, de la Oficina de Posgrados, directivos y profesores de las facultades, con los cuales se ha tenido como objetivo estudiar las características de los casos de doble titulación y cotutela que han sido exitosos en la Universidad del Valle. Con este fin también se realizaron en el 2022 dos Mesas de Internacionalización, con la participación en la primera de los profesores que han liderado

experiencias de doble titulación y cotutela, compartiendo sus buenas prácticas, y en la segunda Mesa se reunieron los Comités de Postgrados e Internacionalización, con el fin de construir una hoja de ruta para la formulación de estos, documento que actualmente se encuentra en proceso.

Los currículos comenzaron a modificarse para ajustarlos a los lineamientos de la nueva política curricular. Como forma de garantizar que los resultados de este proceso sean pertinentes, se tienen en cuenta las características regionales y se consultan las transformaciones y tendencias internacionales de las disciplinas y las profesiones. A modo de síntesis, la ilustración 8.3 presenta las principales acciones orientadas a insertar a la Universidad en contextos académicos nacionales e internacionales.

Ilustración 8.3. Principales acciones para internacionalizar la Universidad



Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales, 2022.

Característica 26. Relaciones externas de profesores y estudiantes

La Política de Internacionalización de la Universidad del Valle establece y promueve acciones para crear y fortalecer alianzas e iniciativas con instituciones internacionales reconocidas, con el fin de facilitar el intercambio de conocimiento, la transferencia, la ejecución de proyectos y la creación de redes. El [anexo 8.11](#) resume las más importantes alianzas internacionales con las que cuenta la Universidad para el desarrollo de sus funciones:

Producto de estas alianzas, se generan diferentes programas de becas como EIFFEL en Francia, Jóvenes Ingenieros del DAAD en Alemania, Erasmus +, NEXO Global, Becas Bicentenario y Becas de Estudios de alto nivel por regalías, *Emerging Leaders for the Americas*

Program -ELAP- en Canadá, Becas Alianza del Pacífico en los cuatro países del área de América Latina, Becas *Monbukagakusho* del Japón, entre otras.

A nivel nacional, la Universidad se ha asociado con redes de intercambio académico de la mano de entidades como ASCUN, el Centro Interuniversitario de Desarrollo Académico -CINDA-, el Programa de Intercambio Académico -PILA-, Intercambio Académico Brasil-Colombia -BRACOL-, Asociación internacional de estudiantes de ciencias económicas y comerciales -AIESEC-, Asociación internacional de estudiantes de ciencias técnicas e Ingenierías -IAESTE-, Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico -DELFIN- y la Agencia Universitaria para la Francofonía -AUF-, programas que hoy en día están vigentes y dinámicos. La Coordinación de Movilidad Internacional es invitada constante a las sedes de la Universidad del Valle para socializar los programas de movilidad internacional.

A nivel de proyectos de investigación y según el mismo reporte estadístico 2018 - 2021, el valor de la financiación nacional para los mismos ha sido de \$450.707.803.239, lo cual ha apalancado a través de alianzas internacionales \$35.743.934.686, la mayoría de los recursos provenientes de universidades extranjeras, centros de desarrollo tecnológico, instituciones privadas sin ánimo de lucro, sector empresarial y organismos multilaterales. Principalmente de países como EE. UU., Canadá, Reino Unido, Brasil, Países Bajos, España y Alemania. La Universidad del Valle a nivel institucional ha estado presente en todos los esfuerzos del Gobierno nacional, haciendo alianzas a través del MEN para promocionar y ser parte de la internacionalización de la educación superior de Colombia. En compañía de otras entidades como Icetex, Ministerio de Ciencia y Tecnología y Procolombia, la Universidad del Valle en estos diez años ha entendido que la calidad de la educación superior debe ser uno de los propósitos del país, para atraer talento internacional y promover a Colombia como destino académico. Es así, la Universidad del Valle se ha vinculado a redes como la Red colombiana para la internacionalización de la Educación Superior -RCI- y a la Asociación Colombia *Challenge your Knowledge* -CCYK-, conformadas por las oficinas de la gestión internacional de las universidades. Estas redes han hecho sinergias con el Gobierno nacional, y tras ese mismo objetivo, la Universidad ha hecho presencia constante en ferias internacionales para la promoción de la educación superior como las Misiones Académicas por América Latina y el Caribe en el 2014 y de allí en adelante en los expos más importantes como son las ferias; europea EAIE, la norteamericana Nafsa y las americanas y del Caribe como CAEI y Lachec. En el 2021, la Universidad se adhirió a la estrategia de país, liderada por el MEN para la promoción de la educación superior GO Colombia y participó en el sector educativo Colombia de la Exposición Universal EXPO Dubai 2020 realizada a finales de 2021.

A continuación, se presentan algunos de los proyectos y convocatorias que han tenido un impacto importante en el cumplimiento de la misión de la Universidad, como resultado de la colaboración y alianzas con otras instituciones a nivel nacional e internacional.

La Universidad ha participado en tres proyectos del programa Horizonte Europa 2020: ZikaPlan, de la Facultad de Salud, ver factor 7 “Impacto Social”, característica 23; ver fac-

tor 6 “Aportes de la investigación y desarrollo tecnológico, innovación y creación”, característica 22. Sobre el Sistema Institucional Integrado de Laboratorios – SIIL. Ver factor 2 “Gobierno institucional y transparencia”, característica 5.

Los profesores de la Universidad participan activamente de los eventos y cursos de formación como el Diplomado en Internacionalización -DIES-, el cual fue tomado por cuatro miembros del Comité de Internacionalización en 2021. La Institución se beneficia del Programa de Intercambio Universitario -PIU- destinado a estudiantes de pregrado y posgrado, académicos y gestores de las universidades que forman parte de la red CINDA. En la actualidad, PIU-CINDA cuentan con oferta de intercambios en universidades CINDA de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Italia, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, oferta en la cual participa la Universidad del Valle. La movilidad para estudiantes de pre y posgrado incluye programas, cursos, pasantías y otras actividades presenciales y virtuales de diversa duración. Para académicos y gestores se ofrecen pasantías y otras actividades en temas relevantes para las distintas funciones universitarias ([catálogo web de PIU](#)).

Los vicerrectores académicos, de investigación y demás directivos participan activamente de los procesos liderados por esta institución, como el Proyecto de Internacionalización Transformadora (2019 - 2021) y el proyecto de Red de Vicerrectores de Investigación programado para el 2022. Actualmente, la Universidad del Valle participa activamente en dos proyectos de la red CCYK, el proyecto Conecta para capacitación de líderes de Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea, y participa, con el grupo de Investigación en Estudios étnicos raciales adscrito al Centro de Investigación y Documentación Socioeconómica -Cidse-, del proyecto “Sensibilizando, construyendo puentes y fortaleciendo identidades más allá de las fronteras a través de la Internacionalización de las Instituciones de Educación Superior”, apoyado por la Embajada de Estados Unidos e implementado por la Red CCYK. En el [anexo 8.12](#) se encuentran las diversas redes internacionales en las que participa la Universidad.

Lo relacionado con la acreditación internacional de programas académicos se desarrolla en el factor 4, características 13 y 14.

Conclusiones del factor 8. Apreciación global

La definición de la Política de Internacionalización y la creación de la Dirección de Relaciones Internacionales (2014), la inclusión del Programa Institucional de Internacionalización en los ejes del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025, la designación presupuestal continua en el Plan Plurianual 2017-2020 y 2021-2024, la apertura de las convocatorias internas anuales: CIAM y EIFA (2017) y la creación del Comité de Internacionalización (2019) con representantes de las facultades y de las sedes regionales han permitido fortalecer la internacionalización en la Institución.

Con CIAM se incentiva la presentación de productos de investigación y/o creación en eventos internacionales, se invita a expertos internacionales a la Universidad y se promueve el desarrollo de estancias internacionales para estudiantes de doctorado, lo que ha permitido entonces mejorar la movilidad nacional e internacional desde políticas sólidas y apropiadas por los grupos de interés.

Con las EIFA se incentiva la internacionalización en casa con el apoyo a la organización de eventos con expertos internacionales en temáticas disciplinares e interdisciplinares, los cuales se ofrecen de forma gratuita a la comunidad universitaria y su entorno.

Esta gestión de la internacionalización al interior de la Universidad se fortalece con la continua participación en los espacios de diálogo de los diversos entes que lideran la internacionalización a nivel nacional, regional y global: La Universidad del Valle hace parte de las redes: CCYK, Ascun, Cinda, AUIP, AUF, OUI, CEF y trabaja junto a instituciones como: Icetex, DAAD, Fullbright, Fundación Carolina, Horizonte Europa, entre otras, aprovechando así las diversas oportunidades de asociación y financiación que ofrecen estas organizaciones, en beneficio de la comunidad universitaria.

Con la llegada del covid-19, la Universidad diseñó estrategias para incentivar la internacionalización conectiva, realizando la convocatoria de EIFA, en mediación tecnológica, apoyando la inscripción en eventos virtuales y desarrollando el PIAT.

La Universidad muestra su compromiso para que la internacionalización sea un eje sustantivo de sus funciones misionales, fortaleciendo los programas de movilidad y visibilidad internacional, también planteando nuevos derroteros como la internacionalización en casa y conectiva, así como la captación de financiamiento externo.

Evaluación del factor 8. Visibilidad nacional e internacional

Fortaleza de Factor	En el 2014 se promulga la Política de Internacionalización, se crea la DRI y se incluye el proyecto de Internacionalización Institucional en el primer eje estratégico, Proyección Internacional con enfoque regional, del PED 2015 - 2025. En el 2019 se crea el Comité de Internacionalización con representantes profesoriales de las nueve facultades y del Sistema de Regionalización. Con la inclusión del Programa de Internacionalización en el plan plurianual 2017-2020 y 2021-2024, se brinda apoyo presupuestal continuo para procesos de movilidad saliente de estudiantes y de profesores nombrados, profesores visitantes y estancias de doctorado, a través de CIAM y la convocatoria EIFA, fortaleciendo igualmente el equipo de profesionales que apoyan las coordinaciones de Movilidad y Cooperación Internacional.
Oportunidades de mejoramiento relacionadas con el Factor	Fortalecer la búsqueda de recursos internacionales para extender las oportunidades de financiación de movilidad saliente de profesores, estudiantes de pregrado y posgrado. Consolidar un sistema de registro, seguimiento y reporte de las distintas acciones de internacionalización que se gestionan anualmente desde las unidades académicas y facultades, con el fin de visibilizar el gran volumen de movildades, participación en proyectos y redes lideradas por la comunidad de profesores y directivos, que deben capitalizarse para dar visibilidad nacional e internacional a la Universidad del Valle. Fortalecer el uso de los convenios existentes para la movilidad de estudiantes y profesores.

Referencias

PUMA. (2022). CRULA. <https://crula-auf.com/puma/>

Servicio Alemán de Intercambio Académico. (2020). Diplomado virtual – Careers for Global Professionals (CGP). DAAD Colombia. <https://www.daad.co/es/2020/08/28/diplo-mado-virtual-careers-for-global-professionals-cgp/>

Universidad del Valle. (2020). Jóvenes Ingenieros DAAD 2020-2021. <http://dri.univalle.edu.co/es/dri-noticias/234-jovenes-ingenieros-daad-2020-2021>

Universidad del Valle. (2021a). Programa de Intercambio Asistido por Tecnología. <http://dri.univalle.edu.co/es/dri-noticias/441-catalogo-de-asignaturas-piat-para-movilidad-2021-2>

Universidad del Valle. (2021b). Convocatoria 2021-2022 Diáspora Connect. <http://dri.univalle.edu.co/es/convocatorias-k2/506-convocatoria-diaspora-connect-2021-2022>

Universidad del Valle (Ed.). (2021). Suficiencia idiomática en nivel B1/B2. <https://drive.google.com/drive/folders/1ML4iOSuwRVpOmV376ZCPa9ZgoYPhycEQ?usp=sharing>



Factor 9. Bienestar institucional

Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento
8,2%	4,6	Plenamente

Cumplimiento del plan de mejoramiento institucional 2014 - 2022-I

En esta ventana de tiempo, la Universidad fortalece la divulgación de las actividades de bienestar; la prevención de la deserción, como se evidencia en el factor 11 “Comunidad de estudiantes”, el éxito académico y la permanencia estudiantil, que junto con la formación integral se evidencian en la reforma curricular realizada para los programas fruto de un trabajo de investigación. Ver factor 5 “Estructura y procesos académicos”.

Para continuar la difusión de las políticas, programas y actividades, se cuenta con los siguientes canales de comunicación: [página web oficial de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario](#), revista Campus, agenda semanal, [Prográmate con Bienestar](#), Boletín quincenal ViceBienestar, los canales informativos [propios](#) de la Universidad, la página de [Facebook](#) con más de 95.000 seguidores, la cuenta de [Instagram](#) con más de 37.000 seguidores, el Sistema de Correo -SICOC- a través del cual se envía información a todos los correos institucionales de los miembros activos de la comunidad universitaria.

Además, ha implementado estrategias de acompañamiento para el desarrollo de los programas: 1. Universidad Saludable, 2. Discapacidad e inclusión, 3. Pluralismo, diversidad, etnicidad, género e identidad; 4. Creación artística, creatividad y cultura; 5. Investigación e intervención de la Universidad del Valle para la construcción de paz y resolución de conflictos; 6. Deportes y finalmente el programa de emprendimiento estudiantil que se desarrolla en el factor 12 “Comunidad de egresados”.

Proceso de autoevaluación actual

Características	Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento
27. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	100	4,6	Plenamente
Total	100	4,6	Plenamente

Característica 27. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional

La Universidad del Valle incluye en su Proyecto Institucional -PI- el bienestar universitario como un proceso misional que promueve el desarrollo humano, a través de políticas y

programas enfocados en las personas, busca atender las demandas sociales de la comunidad universitaria, concebidas como “*necesidades humanas que se interrelacionan e interactúan*” (Max - Neef, Elizalde y Hopenhayn, 1986, pág. 26). Por ello, las intervenciones se orientan a la consolidación de un entorno universitario equitativo y diverso, caracterizado por un ambiente saludable, intelectual, ético y social que moviliza transformaciones hacia una responsabilidad ciudadana, de participación social y emprende acciones que legitiman derechos dando cobijo a estudiantes, profesores, directivos y personal administrativo. Estas decisiones estratégicas evidencian la importancia y la estrecha relación entre el desarrollo humano, el bienestar, el éxito académico y el óptimo desempeño laboral.

En el año 2019, la Universidad del Valle recibió reconocimiento por parte del Ministerio de Educación Nacional -MEN- como una Universidad inclusiva y equitativa. Fruto del esfuerzo hecho por la Dirección universitaria, las unidades académicas y un amplio grupo de profesores, que permitió incidir sobre factores como la deserción más allá de sus causas económicas y abordar la integralidad de las personas en su condición de seres biopsicosociales.

Políticas de bienestar institucional

La Política de Discapacidad e Inclusión, reglamentada en el [Acuerdo 004 de 2013 del Consejo Superior](#), promueve el reconocimiento de las diversidades, comprendiendo la condición de discapacidad como un fenómeno social ubicado en los contextos e interacciones y no solo en los cuerpos y en la función, se estructura en seis compromisos con las personas que tienen esta condición: construcción de una cultura institucional de reconocimiento, sistema general de información integrado sobre discapacidad, procesos de acompañamiento para estudiantes con esta condición, recursos académicos y tecnológicos que favorezcan la autonomía de las personas con discapacidad, mecanismos de formación y/o participación para las personas con esta condición e impulsar la investigación, la producción académica en discapacidad e inclusión.

El **Área de Asuntos Étnicos**, creada por [Acuerdo 006 de 2020 del Consejo Superior](#), promueve el desarrollo de políticas afirmativas y facilita el diálogo intercultural entre los grupos étnicos y la Universidad; también orienta, coordina y articula acciones de bienestar para los estudiantes vinculados a grupos étnicos; la relación con entes gubernamentales y no gubernamentales y la cooperación como medio para fortalecer propuestas de desarrollo para las comunidades étnicas. Esta Área implementa seis líneas de acción: Gestión de conocimientos e investigación, Éxito Académico, Área de cooperación, Extensión comunitaria, Etnoeducación y Posgrados, Equidad de género y diversidad sexual.

Política institucional de igualdad y equidad de género, identidades y orientaciones sexuales y no discriminación, reglamentada por el [Acuerdo 009 de 2022 del Consejo Superior](#), tiene como propósito promover un cambio ético en la Universidad que fortalezca una cultura institucional de equidad de género e igualdad de oportunidades para mujeres, hombres, personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hege-

mónicas, incorpora en su sistema axiológico el respeto a la diversidad, la diferencia y la búsqueda de equidad. Esta Política se estructura a partir de tres ejes: la inclusión de la perspectiva de género en todos los procesos misionales; la construcción de un protocolo y ruta de atención ante las violencias de género y la creación de un Observatorio de Asuntos de Género que permita realizar investigación, intervención y seguimiento al desarrollo de esta Política.

El Bienestar Universitario en coordinación con el Instituto de Investigación e Intervenciones para la Paz, reglamentado por [Resolución 082 de 2019 del Consejo Superior](#), que tiene como objetivo articular y proyectar el trabajo de los grupos de investigación, de profesores y estudiantes de posgrado y pregrado y sus unidades académicas, en el desarrollo de programas de investigación/intervención y formación en el campo transdisciplinar de los estudios e intervenciones para la paz en el contexto regional y nacional.

Estructura y funcionamiento del bienestar universitario

El bienestar universitario responde a los [lineamientos de política de Bienestar](#) para las Instituciones de Educación Superior -IES-, entre los cuales se destacan ocho dimensiones: orientación educativa; acompañamiento para el desarrollo de competencias para la vida; promoción socioeconómica; fomento de la actividad física, el deporte y la recreación; expresión cultural y artística; promoción de la salud integral y el autocuidado; cultura institucional y ciudadana. La [Vicerrectoría de Bienestar Universitario](#) orienta las políticas y programas de bienestar; realiza actividades de coordinación con las demás vicerrectorías y con las facultades, orienta el diseño, ejecución, seguimiento de la asignación presupuestal y presenta [informes anuales de gestión](#). Cuenta con [16 comités](#) que apoyan la gobernabilidad y la toma de decisiones, actualmente trabaja por el diseño de un sistema de información para la toma de decisiones sobre políticas de bienestar.

La estructura organizativa de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario está integrada, entre otros, por las Secciones de Desarrollo Humano y Promoción; Cultura, Recreación y Deporte; Dirección del Servicio de Salud (Servicios Odontológico y Psicológico); Restaurante Universitario y Sección de Salud Ocupacional. Ver ilustración 9.1.

Ilustración 9.1. Estructura organizativa de Bienestar Universitario en la Universidad del Valle



Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, 2021.

La [Sección Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica](#) contribuye al acompañamiento de los estudiantes a través de la oferta de servicios de apoyo socioeconómico, orientación profesional y familiar.

Las acciones de esta Sección se enmarcan en el [programa de Éxito Académico, Permanencia y Graduación](#) con el apoyo del padrinazgo educativo establecido por la [Resolución 1.409 de 1997 de Rectoría](#), posibilitan la financiación y/o apoyo a los estudiantes que tienen riesgo de desertar por problemas socioeconómicos. Se adjunta el enlace con los donantes que posibilitan el desarrollo del programa, [los donantes que posibilitan el desarrollo](#).

Con recursos propios, la Universidad [asigna 1250 cupos anuales de subsidios](#), reglamentados por la [Resolución 091 de 2004 del Consejo Superior](#) y la [Resolución 1.441 de 2013 de Rectoría](#), también asigna un subsidio a los estudiantes del programa de Medicina y Cirugía, que realizan su internado en el Hospital Universitario, ambos subsidios se destinan a garantizar la permanencia y el éxito académico del estudiante.

El Fondo de Préstamo Estudiantil, reglamentado en la [Resolución 026 de 2003 del Consejo Superior](#), concede préstamos a estudiantes regulares de pregrado.

La revisión de derechos socioeconómicos se actualizó con la [Resolución 088 de 2021 del Consejo Superior](#) que realiza descuentos en el valor de la matrícula financiera a estudiantes con dificultades para efectuar el pago (lineamientos MEN). Como consecuencia de la crisis por el covid-19, se implementó la matrícula subsidiada 100% para los estratos 1, 2 y 3 en los años 2020, 2021 y 2022-I

Los apoyos [económicos estudiantiles para actividades extracurriculares](#), reglamentados en la [Resolución 2.736 de 2015 de Rectoría](#), les permiten a los estudiantes de pregrado participar en eventos extracurriculares en el nivel nacional e internacional que enriquecen su formación integral y su vocación en el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas. La cobertura de los apoyos socioeconómicos ha tenido un incremento gradual en los años comprendidos entre: 2014 a 2022-I. Ver tabla 9.1.

Tabla 9.1. Apoyos económicos de la Universidad del Valle a sus estudiantes, 2014-2022-I Cifras en millones de pesos

Apoyos socioeconómicos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022-I	Total
Subsidio económico	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	550*	550*	550	7.150
Subsidio médicos internos	116	124	138	89	78	118	108	86	90	947
Becas de alimentación	1.051	1.105	958	966	1.386	1.187	7	155	920	7.735
Cooperación sociedad civil- padrinazgo educativo	351	304	485	454	228	89	249	249	61	2.470
Cooperación estado- jóvenes en acción	-	-	-	1.908	4.842	7.834	11.300	11.300	13841	51.025
Préstamo estudiantil	6	4	2	2	2	2	3	3	0	24
Monitorias, pasantías y asistencia de docencia	3.501	3.550	4.158	4.321	4.100	4.380	3.597	3.129	0	30.736
Apoyos económicos estudiantiles (salidas extracurriculares)	-	-	-	1.925	2.202	275	23	23	3218	7.666

Apoyos socioeconómicos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022-I	Total
Revisión de derechos económicos (descuentos de matrícula)	-	588	631	302	635	334	410	410	-	3.310
Apoyos conectividad	-	-	-	-	-	-	5.821	541	-	6.362
Bono alimentación	1.266	1.339	1.498	2.052	2.190	2.960	126	1665	4738	4.738
Bonos derechos de grado	1706	1607	1560	1569	1616	1698	1018	2610	1327	14.711
Matrícula financiera	16062	15231	16333	16766	16178	16592	9313	11319	2293	120.087

*En el año 2020 y 2021 la Dirección universitaria suprimió un período académico.
Fuente: Vicerrectoría de Bienestar Universitario, 2022.

Beca de alimentación, la [Resolución 102 de 1985 del Consejo Superior](#) subsidia el valor del almuerzo de los estudiantes priorizados. Para visualizar los impactos de los apoyos socioeconómicos en la permanencia y el éxito académico de los estudiantes, el estudio denominado «[Impacto de los programas de Bienestar Universitario en el rendimiento académico y la permanencia de los estudiantes de la Universidad del Valle \(2021\)](#)» buscó determinar el impacto que tienen los subsidios económicos y las becas de alimentación sobre el rendimiento académico y la permanencia de las cohortes que ingresaron a la Universidad en el año 2012.

Este estudio mostró que los subsidios económicos y las becas de alimentación tienden a disminuir el tiempo de permanencia para la graduación. Los resultados más concluyentes mostraron que un porcentaje superior de estudiantes beneficiarios no ha pausado sus estudios, siendo este del 52,05%, en comparación con quienes no reciben incentivos. Asimismo, se pudo ver que aquellos estudiantes que reciben becas de alimentación tienen un mejor promedio académico y quienes reciben el subsidio económico y la beca de alimentación, culminan sus estudios en el tiempo establecido, lo cual se basa en la teoría de que la suspensión de semestres puede generar episodios de deserción o retrasar el evento de graduación. Este estudio permitió analizar la eficacia de los criterios de asignación de los incentivos económicos y contribuir a su fortalecimiento.

Otras acciones de esta Sección son la [inducción a estudiantes de primer semestre](#), en la que brinda orientación a los estudiantes sobre la oferta de los servicios de bienestar, se presenta el equipo de trabajo y se socializa la ruta para acceder a las diferentes políticas, programas y proyectos de la Vicerrectoría y los servicios de [orientación familiar](#) que brindan asesoría a las familias de los estudiantes, buscando que sean su núcleo de apoyo durante su vida académica. Las intervenciones están enfocadas en el crecimiento

humano y el cuidado de la salud mental, procura lograr condiciones emocionales propicias para el buen desempeño académico. En la actualidad se modela un programa de atención a estudiantes víctimas de la violencia.

[La Sección Cultura, Recreación y Deporte](#) fomenta espacios de esparcimiento, buen uso del tiempo libre, integración, sana convivencia y hábitos de vida saludable que aportan significativamente a mejorar las condiciones de salud física y mental para contribuir a los procesos de formación integral de estudiantes, profesores y funcionarios.

La práctica del deporte tiene dos líneas de acción, la primera tiene un carácter representativo de la Universidad con seleccionados en diferentes disciplinas que participan en juegos zonales, regionales, nacionales e internacionales del deporte universitario. A través de esta área se ha logrado trabajar de manera conjunta con entidades tales como la Asociación Colombiana de Universidades -Ascun- y la Federación Colombiana de Atletismo para la organización de eventos deportivos, vinculando estudiantes a nivel regional y nacional. El deporte representativo cuenta con veintisiete disciplinas: actividades subacuáticas, ajedrez, atletismo, baloncesto, capoeira, fútbol, fútbol sala, judo, karate, kung fu, natación, levantamiento de pesas, minitejo, parkour, patinaje, polo acuático, porrismo, running, rugby, sapo, taekwondo, tejo, tenis de campo, tenis de mesa, ultimate, voleibol y voleibol arena.

La [Resolución 056 de 2020 de Consejo Académico](#) implementa la condición de excepción para el ingreso de deportistas de alto rendimiento a través del programa Valle Oro, que en el año 2022 representó el ingreso a la Universidad de ocho personas bajo esta modalidad.

También se establecieron alianzas con el Comité Organizador de los Juegos Panamericanos Junior Cali 2021 para establecer los mecanismos de selección de los voluntarios y la Dirección de Comunicaciones Universitarias -DCU- apoyó la divulgación de la información y la traducción de las competencias.

La segunda línea es el deporte recreativo que promueve programas como los torneos interfacultades y las carreras atléticas que impactan positivamente la actividad física de la comunidad universitaria. Con la integración académico curricular se implementa la asignatura: Deporte formativo, que a través de la actividad física y la práctica deportiva contribuye a forjar en los estudiantes un estilo de vida saludable, aporta significativamente a la salud física y mental, la sana convivencia y la formación integral de 33.300 estudiantes formados desde 2014 hasta el año 2022-I.

Existen 54 equipos de deporte competitivo y recreativo que les han permitido a los estudiantes controlar sus niveles de estrés, mantener su condición física, generar momentos de esparcimiento, disminuir el sedentarismo y promover la conformación de equipos representativos de la Universidad.

La práctica de [actividades recreativas](#) hace parte de un proceso dinámico de acción participativa en el que la comunidad universitaria consolida y mantiene espacios lúdicos que fortalecen el vínculo entre educación, cultura, recreación y deporte. A partir del año 2016

se fortalece la programación recreativa, se amplía la cobertura a través del componente lúdico que beneficia a una población que cada vez participa con más frecuencia en estos espacios, donde la integración de la comunidad, la creación de vínculos, el desarrollo integral, la contribución a la salud mental y el fortalecimiento de la identidad, propician un ambiente universitario saludable y contribuyen al éxito académico de los estudiantes.

El Área de Recreación complementa el desarrollo de actividades académico-administrativas por medio de la realización de eventos que aportan al mejoramiento de las relaciones interpersonales, contribuyen a la permanencia, permean los procesos de formación integral y amplían las opciones de programas, servicios y actividades permanentes como el Festival Recreativo, picnic lúdico-literario, bienvenida y despedida de semestre, alianza practicantes, programas de recreación, tomas recreativas, juegos autóctonos, yincanas, encuentros juegos tradicionales y juegos cooperativos, también se integran actividades recreativas en eventos académicos, tales como simposios, congresos, picnic lúdico literario, Festival de la primera infancia, entre otros.

[El Área de Cultura](#) se encarga de promover programas, eventos y actividades que vinculan a la comunidad universitaria con diferentes prácticas artísticas, no solo desde el sentido estético, sino desde la multiculturalidad que da identidad a la Institución y a su entorno inmediato. En ese sentido, la oferta cultural de bienestar universitario transita por escenarios de eventos culturales como festivales, encuentros y la agremiación e integración a través de los grupos culturales, como la creación del conjunto folclórico de la Universidad, grupo de Danzas “[Carmen López](#)”, que por más de cincuenta años (desde 1968) ha vinculado a cientos de estudiantes con la danza folclórica, vista no solo desde la práctica en el escenario, sino desde la investigación y origen en las comunidades, generando conocimiento, apropiación, difusión y preservación de los valores culturales nacionales, alzando la bandera de la Universidad y la Nación en diferentes latitudes. La comunidad universitaria puede acceder a diecisiete grupos culturales en líneas de danza, música, narración oral, letras y teatro que le permiten a la Universidad la vinculación con la sociedad y la participación en eventos culturales de ASCUN.

Las actividades culturales cuentan con una programación permanente y los grupos; Orquesta Univalle, selección de Salsa y Bachata, Colectivo Universitario Auto gestionado de Comunicación Popular -CUACP-, Coro magno, Danzario Contempo, Música y Danzas Carmen López, capoeira Nagô, Ra la culebra, Prin la lá, Entropía, Shaman crew, Estudiantina Univalle, Mahailas, Haifas y Nueva generación. En la pandemia, esta Área utilizó las plataformas de videoconferencias y redes sociales para ofrecer los programas y actividades (ensayos de los 18 grupos culturales, actividades permanentes y encuentros, entre otros). Es importante resaltar el alcance e impacto a nivel regional, nacional e internacional de los programas y eventos que organiza el área de cultura tales como: ensayos de los grupos culturales que cuentan con semilleros como parte de la formación artística e integral de la comunidad universitaria, actividades permanentes como el baile recreativo que permiten la relajación y distensión de sus participantes, con el objeto de renovar las energías de esta población a través de la música y la danza.

La Universidad del Valle cuenta con eventos de talla internacional, algunos de estos se articulan con la Secretaría de Cultura de Cali, el Ministerio de Cultura, el Área Cultural de la División de Biblioteca Mario Carvajal, con el apoyo del Comité de Cultura de la Universidad. En estos eventos y festivales participan universidades a nivel local, regional, nacional e internacional, a través de actividades artísticas y culturales como: talleres prácticos, actividades académicas como ponencias y conversatorios, contribuyen a la salvaguarda del patrimonio inmaterial de la humanidad, así como, la red de circulación artística y cultural, que desde las universidades convoca a la comunidad de Cali y el Valle del Cauca y de esta forma promueven la gestión del conocimiento.

Cada año se organizan y participan un promedio de 20 actividades Culturales; en las que se encuentra el festival Univalluno de la canción, semana de la poesía, festival internacional de danza folclórica dejando huella, festival internacional de rock alternativo, juegos del perol, conmemoración del día de la danza, encuentro internacional de cuenteros “Unicuento”, encuentro internacional de capoeira nago, entre otros vinculando a más de 16.000 estudiantes.

Tabla 9.2. Actividades culturales, deportivas y recreativas 2014 – 2022-I

Programa	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022-I
Cultura									
Actividades realizadas	20	12	19	15	58	62	13	19	4
Personas vinculadas	9.450	20.500	30.000	23.325	36.865	42.600	137.957	28.834	1.500
Deporte representativo									
Actividades realizadas	50	36	22	27	16	16	12	19	22
Personas vinculadas	1.920	1.440	1.674	1.143	1.306	1.612	1.353	410	2604
Deporte recreativo									
Actividades realizadas	25	21	16	10	16	21	15	27	10
Personas vinculadas	5.200	12.500	1.335	3.326	4.529	14805	550	3642	1500
Recreación									
Actividades realizadas			21	7	17	2	5	6	8
Personas vinculadas			816	1.637	2.204	918	550	391	1462
Servicios									
Eventos apoyados	25	15	20	10	15	15	1	1	2
Personas vinculadas	6.750	6.150	5.000	6.000	7.000	5.500	1204	5000	24.235
Préstamo de implementos deportivos									
Personas vinculadas				1.445	2.259	2.350	0	0	920
Total personas vinculadas	23.320	40.590	38.009	33.794	49.700	64.517	41.064	37.886	29.839

Fuente: Vicerrectoría de Bienestar Universitario, 2022-I.

La [Sección de Restaurante Universitario](#) creada por el [Acuerdo 009 de 2003 del Consejo Superior](#), ofrece a la comunidad universitaria el acceso a una alimentación balanceada. Los almuerzos se distribuyen en cuatro comedores ubicados en la Sede Meléndez edificio (D14) donde se producen y un punto de atención en la Sede San Fernando. La sección, ofrece sus servicios a todos los integrantes de la comunidad con una producción de 5.500 almuerzos diarios, el 85% de los almuerzos se destina a esta población y el 15% restante es asignado a funcionarios (profesores y personal administrativo). El almuerzo se entrega a través del pago de tarifas diferenciales y subsidiadas. En la pandemia el restaurante universitario cerró sus puertas, y reabrió en septiembre de 2020.

Tabla 9.3. Beneficiarios restaurante universitario 2014-2022-I

Cantidad de beneficiados	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022-I
Empleados no docentes	891	876	863	856	896	845	722	457	706
Empleados docentes	628	599	580	524	531	503	270	45	279
Estudiantes	13.112	13.131	14.594	14.480	15.381	16.520	2.527	2.218	14218
Trabajadores oficiales	257	255	249	250	264	251	222	190	210
	14.888	14.861	16.286	16.110	17.072	18.119	13.741	2.910	15.413

Fuente: Vicerrectoría de Bienestar Universitario, 2022-I.

El [Servicio de Salud](#) es un régimen especial de salud de conformidad con la Ley 647 del 2001, reglamentado por el [Acuerdo 008 del 2004 del Consejo Superior](#), es la encargada de garantizar la atención integral a los afiliados (salud, odontología y psicología) con la oferta de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, funciona en el edificio Emilio Aljure. Lo que se combina con la atención de una amplia red de servicios de baja, mediana y alta complejidad a través de convenios. El número de atenciones a la comunidad universitaria se presenta a continuación:

Tabla 9.4. Número de atenciones del Servicio de Salud a la población afiliada 2014-2022-I

Año	Total, consultas realizadas	Auditoría	Enfermería	Medicina especializada	Medicina general	Servicio odontológico	Otros – actividades de promoción y prevención	Servicio psicológico
2022-I	50.805	3.344	18.971	15.115	7.769	2.882	1.753	971
2021	71.604	5.495	25.355	21.061	14.663	1.729	2.245	1.056
2020	61.513	5.076	11.475	22.931	14.888	3.455	2.309	1.379
2019	74.988	7.507	18.300	24.275	15.001	7.045	1.485	1.375
2018	63.869	7.697	10.717	22.226	14.548	7.556	300	825
2017	68.079	8.576	12.992	8.868	28.446	7.979	405	813
2016	57.063	6.251	8.878	5.360	28.287	8.083	100	104
2015	56.920	6.242	11.734	6.518	24.421	8.005	105	Sin dato
2014	50.653	5.542	9.058	3.255	25.143	7.655	110	Sin dato

Fuente: Vicerrectoría de Bienestar Universitario, 2022.

Los estudiantes gozan de afiliación al sistema de seguridad social reglamentado en la Ley 100 de 1993, y el Servicio de salud les ofrece actividades de promoción y prevención. La tabla 9.5 muestra el número de atenciones a la comunidad estudiantes.

Tabla 9.5. Estudiantes beneficiados en el Servicio de Salud 2014-2022-I

Año	Total, Consultas Realizadas	Auditoría	Enfermería	Medicina Especializada	Medicina General	Servicio odontológico	Otros – Actividades de Promoción y Prevención	Servicio Psicológico
2022-I	6.791	7	446	19	1.502	183	40	4.594
2021	5.592	18	26	184	207	36	1	5.120
2020	4.845	106	318	244	2.175	294	1	1.707
2019	12.446	174	1.421	398	8.218	874	19	1.342
2018	11.800	160	1.723	187	7.668	1.259	3	800
2017	11.354	255	1.347	270	8.100	1.222	1	159
2016	6.751	285	1.161	110	3.769	1.428	Sin dato	Sin dato
2015	3.927	207	280	100	1.622	1.718	44	3.030
2014	4.699	85	10	110	2.472	2.022	Sin dato	Sin dato

Fuente: Vicerrectoría de Bienestar Universitario, 2022-I.

[El Servicio Psicológico](#) brinda asesoría, orientación y acompañamiento por profesionales de psicología a estudiantes con dificultades en algunas de las áreas de su vida: personal, familiar, social y académica, incluye el programa de promoción de la salud mental, con talleres abiertos a la comunidad académica y oferta de electivas complementarias. Pone a disposición de la comunidad la [página web de apoyo emocional](#), con información acerca de herramientas para afrontar su vida académica, emocional, prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y desarrollar dinámicas de relacionamiento personal.

Como parte de la respuesta ante la contingencia por el covid-19 y de un trabajo en equipo de las cuatro vicerrectorías, se habilitó la prestación del servicio de salud de manera virtual y se realizaron 13 proyectos para contribuir al conocimiento y mitigación de los efectos del covid-19, lo cual se encuentra especificado en el documento 5. “Informe de evaluación y análisis del impacto institucional. 2014-2022-I”.

Tabla 9.6. Afiliados y estudiantes atendidos servicio de salud- coyuntura covid-19 2019-2022-I

Año	Total, Consultas Realizadas	Programa de Asesoría Psicológica	Programa Salud Mental	
			Cantidad de talleres	Participantes
2022-I	3582	1925	103	1002
2021	3812	2468	80	1344
2020	5184	4474	43	710
2019	4631	2950	58	1681

Fuente: Vicerrectoría de Bienestar Universitario, 2022.

Como parte de la rendición de cuentas, el Servicio de Salud realiza [informes anuales de gestión](#), encuestas de [satisfacción a los usuarios desde el año 2007](#), con el fin de medir la calidad del servicio, en la [encuesta de satisfacción de los años 2019, 2020 y 2021](#), el servicio de medicina familiar obtiene un 89,4% de favorabilidad, se mantiene el nivel sobresaliente en todas las dimensiones; la dimensión del Personal (aspectos humanos y profesionales) es favorable en el 90,7%, la conveniencia del servicio (accesibilidad a la totalidad de los servicios requeridos en Medicina Familiar) es favorable en el 89,1% y las actividades propias del servicio (servicio básico que presta la institución a sus usuarios) es favorable en el 88,2%.

[El Área de Asuntos Étnicos](#), la línea de éxito académico vincula monitores étnicos para acompañar estudiantes que ingresan por condición de excepción, en el área de cooperación. El convenio de movilidad local roomates con la Universidad de Howard, la extensión comunitaria con visitas a instituciones educativas de resguardos indígenas del norte del Cauca.

Para la construcción de una cultura de respeto a la diversidad étnico racial, se desarrolla un componente formativo dirigido a la comunidad universitaria, se apoya el componente de acciones afirmativas para la visibilización de los grupos étnicos, sus tradiciones y costumbres, se destacan el evento de posesión del gobernador indígena, la celebración del intiraymi, refrescamiento de bastones, el evento mujer negra y resistencia, conmemoración de la abolición de la esclavitud, el encuentro de estudiantes afrocolombianos de educación superior-ENEUA.

Con la implementación del área de asuntos étnicos, la Universidad se destaca como la institución, con un mayor porcentaje de cupos destinados al ingreso de bachilleres de comunidades étnicas, [Resolución 093 de 2018 del Consejo Académico](#), en articulación con la academia se ofrecen asignaturas que fomentan el diálogo científico y los saberes tradicionales de grupos étnicos, para facilitar la permanencia de los estudiantes indígenas, así mismo, se tiene la [casa de paso para estudiantes indígenas](#).

Se destaca la conformación de [grupos estudiantiles](#) como el Cabildo Indígena Universitario, el cual sirvió de referente para la creación de los cabildos universitarios en diferentes IES del país, la creación de la red de cabildos universitarios de Colombia y el grupo Cadhubev con 20 años de existencia, acompañando a estudiantes afrocolombianos para el ingreso y permanencia en la Universidad.

Estas acciones posicionan a la Universidad como institución líder en el país, en facilitar la inclusión de grupos étnicos a través de un área orgánica dentro de la estructura institucional, con recursos invertidos superiores a \$800.000.000 de pesos en los años 2017 a 2022-I destinados a financiar las expresiones culturales y políticas de los grupos étnicos.

[La Sección de Salud Ocupacional](#), implementa el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en cumplimiento al Decreto 1072 de mayo de 2015 y la Resolución 0312 de febrero de 2019 ambas del Ministerio del Trabajo, el cual implementa los programas orientados a prevenir y controlar los riesgos laborales, disminuir las enfermedades y los accidentes asociados a cualquier tipo de trabajo.

Para atender los riesgos psicosociales, asistenciales y ambientales, se implementa el modelo instrumental para el tratamiento integral y la [Gestión Apropriada de los Riesgos - Mitigar U.V.](#), se interviene de manera articulada con otras áreas como el programa universidad saludable y el servicio psicológico, se realizan acciones tendientes a la prevención y promoción de la salud mental. Durante la pandemia, lideró un programa de aislamiento preventivo obligatorio y la alternancia laboral, priorizó temas de capacitación enfocados al fortalecimiento de la salud mental y prevención del riesgo biológico.

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo cuenta con un [consultorio psicológico virtual](#) y presencial, el cual ofrece programas para la atención psicosocial dirigidos a la comunidad universitaria.

La Prevención de desastres y atención de emergencias actualizado por la [Resolución 3.737 de 2018 de Rectoría](#) el modelo organizacional de Sistema Comando de Incidentes

-SCI- para el manejo de emergencias a través de la asignación de responsabilidades a los funcionarios y profesores, desarrolla actividades de tipo preventivo y de mitigación frente a las amenazas identificadas.

[El Plan de Preparación y Atención de Emergencias](#), diseñó el Programa de Primer Respondiente, el cual busca instruir a la comunidad universitaria en caso de una emergencia o desastre. Los recursos para funcionar son: cinco Desfibriladores externos automáticos DEA para la Sede Cali con sus respectivos electrodos adultos y pediátricos, nueve Desfibriladores Externos Automáticos DEA, para las nueve sedes regionales; dos sillas camilla, tres Fonendoscopios, dos Termómetros infrarrojos, tres Glucómetros, cinco Pulsioxímetros, y un Tensiómetro. Con capacitaciones en diversos temas como: Manejo del Desfibrilador externo automático DEA y RCP (147 asistentes incluidas las sedes regionales como Norte del Cauca, Cartago y Zarzal), Plan de emergencias familiar (89 asistentes), Plan de evacuación (131 asistentes), Sistema Comando de Incidentes (26 asistentes). Primer respondiente IDIGER (33 asistentes), Brigadista por un día (32 asistentes).

En cumplimiento de su Misión la Universidad en su [Política Ambiental](#), implementa actividades de promoción de una cultura ambiental y crea el [Sistema de Gestión Ambiental \(Sigauv\)](#) y el [Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos \(SGIRS\)](#), que direcciona la gestión de los residuos generados en la institución, según las posibilidades de reducción, de separación en la fuente y las alternativas de gestión planteadas en la normativa. Con el plan de mejoramiento de los vertimientos líquidos, aprobado por el DAGMA, se realizó el diagnóstico en laboratorios, Servicio de Salud y cafeterías; los vertimientos líquidos se monitorean de manera periódica en los campus Meléndez y San Fernando, planteando soluciones tecnológicas en compañía de unidades académicas e institutos especializados como el Instituto de Investigación y Desarrollo en Abastecimiento de Agua, Saneamiento Ambiental y Conservación del Recurso Hídrico -CINARA-. El cuidado de la flora se hace por medio inventarios forestales y su georreferenciación en aplicativo móvil.

Tabla 9.7. Actividades Salud Ocupacional 2014-2022-I

Actividad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022-I
Consulta psicológica	-	-	-	155	202	172	430	2.588	484
Talleres de capacitación	-	-	-	20	19	22	87	75	43
Emergencias atendidas	2	3	3	2	8	5	1	3	2

Fuente: Vicerrectoría de Bienestar Universitario, 2022-I.

Programa de Universidad Saludable, discapacidad y deporte

El programa [Universidad Saludable](#) se enfoca en fortalecer entornos de apoyo y de protección que permita a los miembros de la comunidad universitaria llevar vidas sanas en los cuales fomenta el buen vivir y la convivencia. Aporta a la consolidación del bienestar centrado en la promoción de la salud, con lo cual busca dar respuestas innovadoras a los desafíos del desarrollo social, la inclusión, la participación, la equidad y a las políticas públicas de salud y políticas ambientales, descritas en el [Acuerdo 010 de 2015 del Consejo Superior](#). Con relación a las acciones de [información, educación y comunicación, Universidad Saludable y libre de Humo \(ULH\)](#), opera en el marco de los riesgos para la salud, fundamentada en el convenio marco de la OMS para el control de tabaco, sus acciones son la educación y sensibilización a la comunidad sobre la Ley antitabaco 1335 de 2009.

En los años 2014 al 2022-I, las acciones dirigidas a la promoción de la salud mental y generación del conocimiento en promoción de la salud, alcanzó una cobertura de 18.834, con las plataformas digitales y redes sociales se lograron 70.003 interacciones. En el momento se encuentra en proceso de consolidación una ruta de salud mental para la prevención, promoción y atención de integrantes de la comunidad universitaria.

[Discapacidad e Inclusión](#) implementa las líneas de acción de la política Institucional de discapacidad e inclusión. A través de eventos, talleres, cursos, capacitaciones, diplomados y/o estrategias metodológicas o contenidos sobre discapacidad, inclusión y universidad, se busca construir una cultura institucional de reconocimiento a la diversidad de la comunidad universitaria. ([Ver informe de gestión](#)).

El proyecto ha consolidado un espacio virtual, para el registro y seguimiento de la información que dé cuenta de la población con discapacidad o diversidad funcional, así como, la construcción de entornos para la educación superior inclusiva.

Así mismo, ha puesto en marcha un programa de apoyo y acompañamiento para aspirantes y estudiantes con discapacidad o diversidad funcional que facilite el acceso y la permanencia en la participación de la vida universitaria. El proceso de acompañamiento a los aspirantes con discapacidad inicia con la historia clínica y el reconocimiento de programas de interés, como a los que desea ingresar la persona con discapacidad y el cumplimiento de requisitos. Los procesos de acompañamiento para estudiantes con discapacidad se realizan a través de [la ruta de acompañamiento del estudiante con discapacidad](#).

Tabla 9.8. Estudiantes con discapacidad - Programa Acompañamiento

Tipo de Discapacidad	Número de Estudiantes	Apoyo: Monitor Especial
Auditiva	2	2
Cognitiva/Intelectual	8	7
Espectro Autista	5	4

Tipo de Discapacidad	Número de Estudiantes	Apoyo: Monitor Especial
Física	20	15
Múltiple	18	13
Psicosocial	38	29
Sistemática	4	2
Talento Excepcional	1	1
Visual	27	18
Total	123	91

Fuente: Vicerrectoría de Bienestar Universitario, 2022.

Se desarrollan mecanismos para transformar las prácticas pedagógicas, virtuales, tecnológicas y arquitectónicas que reconozcan la diversidad como parte del proceso educativo, para ello se generan articulaciones entre dependencias, programas y proyectos de la Universidad, que favorezcan la autonomía de las personas con discapacidad en las diversas actividades que se llevan a cabo en el campus universitario.

Programa pluralismo, diversidad, etnicidad, género e identidad

Desarrolla acciones de formación a los directores de los programas académicos de pregrado y los comités de currículo de las facultades; cartografía social de las violencias de género con la participación de los diferentes actores de la comunidad universitaria entre ellos colectivos feministas y de género. Con la Cátedra de Género se implementaron actividades formativas como la asignatura: Género, Pluralidad y Diversidades, dirigida a estudiantes de pregrado y abierta a todos los programas académicos de la Universidad; lo que ha permitido la participación y formación de 850 estudiantes. El diplomado de cualificación docente: Incorporación de la perspectiva de género en los procesos de enseñanza y aprendizaje, ha permitido la formación de 70 profesores vinculados con la Universidad, se tiene como reto vincular a personal operativo, administrativo y gerencial en un plan de cualificación.

Otras actividades como el seminario virtual sobre feminismos negros dirigido a estudiantes afrodescendientes, con la participación de 30 participantes; el Seminario virtual para colectivos estudiantiles feministas y/o de género, con la participación de 25 estudiantiles y el seminario virtual Internacional: “Los Observatorios de Género: Experiencias en las Instituciones de Educación Superior”, con la participación de 100 personas representantes de universidades nacionales e internacionales.

- Para la prevención y atención a las discriminaciones y las violencias basadas en género se han desarrollado las siguientes estrategias y acciones:

- Escuela de formación de personas orientadoras para la prevención y atención de las Violencias y Discriminaciones por razón de Género. Esta estrategia formativa se diseñó con el apoyo de ONU Mujeres y el MEN como resultado de un proyecto presentado por el Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Mujer y Sociedad -CIEGMS-. En este proceso se formaron 225 personas de la comunidad universitaria.
- Estrategia de Sensibilización para la prevención de las Violencias Basadas en Género -VBG- se realiza el Taller: Construyamos un campus libre de violencias de género, dirigido a estudiantes que ingresan por primera vez a la Institución. El taller presenta un abordaje conceptual y empírico de las violencias y discriminaciones basadas en género y se presenta el Protocolo y la Ruta de atención a las VDBG en la Universidad. Se realizaron 25 talleres virtuales con la participación de 660 estudiantes.
- Ciclo de conversatorios sobre prevención y atención de VDBG abierta para toda la comunidad universitaria. Entre los años 2020 a 2022-I se realizaron conferencias con personas expertas con amplia trayectoria de investigación en el ámbito jurídico de las violencias basadas en género, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales de prevención y atención de las VBG.

Por su parte, [el Protocolo de Atención a las Discriminaciones y las Violencias Basadas en Género](#) tiene como propósito contribuir a delimitar los principios, los procedimientos y las actuaciones para atender y contribuir a la prevención y erradicación de las VBG en el ámbito universitario y trazar la ruta de atención. En el diseño participaron los distintos actores de la comunidad universitaria: profesores (directores de Programas académicos, Comités de Currículo de las nueve Facultades, participantes en distintos talleres), representantes estudiantiles, estudiantes, trabajadores, así como funcionarios vinculados en las áreas administrativas de la Universidad.

Se proyecta la creación del área de atención integral a las personas que afrontan discriminaciones y VBG, ubicada en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario con el propósito de fortalecer la capacidad institucional de atención a situaciones asociadas con las distintas violencias, establecer relación con instancias locales y contribuir a la sensibilización y prevención.

Ilustración 9.2. Ruta de atención a las Violencias Basadas en Género -VBG-



Fuente: Política de Género Universidad del Valle, 2021.

En el año 2021 se realizó un proceso de acompañamiento, asesoría y evaluación por parte de UNICEF que permitió determinar el nivel de riesgo institucional con respecto a la explotación y abuso sexual, esta evaluación determinó que la Universidad presenta un riesgo moderado.

A causa del reglamentado por [Resolución 082 de 2019 de Consejo Superior](#) se crea el Instituto de Investigación e Intervención para la Paz, de la Facultad de Humanidades, trabaja articuladamente con Bienestar Universitario para promover políticas e intervenciones orientadas a mejorar la convivencia de la institución. Desarrolla actividades formativas, de investigación y proyección social para contribuir con el fortalecimiento de las políticas y programas relacionados con la construcción de paz, la reconciliación y el conflicto y consolidar las condiciones para la creación del Centro de Pensamiento para la construcción de paz y seguimiento al posconflicto.

La línea de educación para la cultura de paz se articuló con el programa de estudios políticos y Resolución de Conflictos de la Facultad de Educación y Pedagogía, con oferta de las electivas complementarias “cátedra de educación para la paz” y “horizontes de paz y estrategias de reconciliación”. Así mismo, se destaca la articulación con el programa académico de Terapia Ocupacional en el área de intervención con los estudiantes de condiciones de excepción, reintegrados, reincorporados y víctimas del conflicto que ingresaron a la Universidad. Las acciones de conciliación que realizan los directores de programas académicos con los conflictos presentes entre estudiantes y profesores; el Centro de estudios de Género, Mujer y Sociedad con conflictos relacionados con género y diversidad, el [comité de derechos humanos](#) que establece la articulación con entidades

que trabajan en la protección de los derechos humanos y el [Comité de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles](#) que recomienda acciones de reparación dependiendo de la gravedad de la falta cometida por el estudiante.

La resolución de conflictos para los funcionarios (profesores y administrativos) es liderada por un grupo de Psicólogos Ocupacionales que aplican herramientas para fomentar hábitos saludables y promover la salud mental, a través de capacitaciones, infografías didácticas, asesorías, visitas a los puestos de trabajo, encuestas y entrevistas. Igualmente, el Comité de Convivencia Laboral trabaja por el mejoramiento de las relaciones interpersonales de los funcionarios, brindando asesoría a los líderes de procesos y realizando acciones preventivas que minimizan el conflicto. Durante el periodo 2020 al 2022-I se realizaron [múltiples actividades relacionadas con la resolución pacífica de conflictos](#).

El programa Institucional de Paz tiene para esta [línea cinco indicadores](#) seminario permanente en construcción de paz que desde sus inicios ha desarrollado temas tan importantes como la implementación de los acuerdos de paz en la reforma electoral, la relación entre la transparencia, el buen gobierno y la paz, métodos de negociación y resolución de conflictos, la justicia restaurativa, el arte y la paz.

En el 2018 esta actividad se centró en el tema de resolución de conflictos, por tanto, se trataron los temas relacionados a los estudios de este y la forma de abordarlos, las narrativas de paz, y el arte como método para la resiliencia. En el 2019 el tema principal giró en torno a la reconciliación y el diálogo social. Ahora bien, el covid-19, obligó a repensar los temas asociados al seminario taller y a través de la virtualidad se trabajó el tema de la construcción de paz asociado a la mediación de conflictos en contexto universitario donde en cada sesión se desarrollaron temas como la comunicación asertiva, la práctica de la mediación, los conflictos y la universidad, entre otros.

En razón al impacto de estos seminarios para el año 2021 y en consideración con la importancia del diálogo en medio del paro nacional y su impacto en la Universidad, se desarrolló el seminario denominado “sentir el diálogo”, que tuvo como objetivo invitar a los diferentes actores, grupos, colectivos, y áreas de la Universidad que durante nueve sesiones presentaron sus perspectivas respecto de lo que perciben y vivencian como principales problemáticas de convivencia y los conflictos universitarios, pero también dieron cuenta de la forma en cómo se han ido encontrando soluciones para los mismos, visibilizando iniciativas que contribuyan a la convivencia pacífica en medio del conflicto.

Proyecto [Campus Diverso](#) (Liderado por la Vicerrectoría Académica), es un espacio de acción y educación para la diversidad sexual e identitaria. Tiene como objetivo trabajar a favor de la sensibilización, el reconocimiento y la reeducación sobre las diversidades sexuales e identitarias a través del desaprendizaje y la reestructuración de actitudes hacia las mismas, así como ofrecer atención a las distintas situaciones que, con frecuencia, vivencian las personas con Identidades de Género y Orientaciones Sexuales Diversas IG/OSD, sus familias y sus entornos.

Campus Diverso implementa tres ejes de trabajo, entre los cuales se destacan: el eje de Salud y Bienestar, que orienta procesos de reeducación y sensibilización en temas de diversidades sexuales e identitarias a los diferentes estamentos, acompañamiento y orientación socioeducativa, empoderamiento a través de herramientas bio-psico-socio-pedagógicas que fomenten el reconocimiento de derechos de las personas con IG/OS diversas al momento de asumir procesos de tránsito/afirmación de identidad o expresión de género (como lo son trámites legales, cambio de nombre, sexo, procedimientos de salud, TRH Trans, entre otros). El eje de reflexión académica propicia espacios de reflexión, capacitación, discusión e investigación académica en torno a las diversidades sexuales e identitarias, apoyar en la generación y desarrollo de espacios, grupos de estudio y distintas iniciativas académicas, artísticas y culturales. Finalmente, el eje *Relacionales y de Comunicaciones*, busca consolidar redes de trabajo y de relacionamiento con otros programas, proyectos e iniciativas que se ocupen sobre el tema de las diversidades sexuales e identitarias u otras temáticas relacionadas, a través de distintos medios, y orienta a personas con IG/OS diversas hacia programas que los puedan beneficiar.

Entre las actividades realizadas se destacan 180 jornadas de sensibilización sobre [diversidad sexual](#) e identitaria dirigidas a la comunidad universitaria y externa y 290 sesiones entre: acompañamiento, orientación bio-psico-socio-pedagógicas (individual y/o familiar) y atención por medicina familiar (individual), dirigida a estudiantes.

Programas para funcionarios

[Bienestar Profesorado](#) en articulación con [la División de Recursos Humanos](#), trabaja por el bienestar de los funcionarios profesores y personal administrativo, con una oferta de servicios orientados a fomentar la salud integral, la nutrición, el desarrollo humano, la promoción socioeconómica, la seguridad y salud en el trabajo, las expresiones culturales, la recreación, la actividad deportiva y la sana convivencia; práctica que permitan el mejoramiento continuo de la calidad de vida, el desarrollo individual y colectivo de los profesores, investigadores y demás funcionarios de la comunidad universitaria, y fomente el sentido de pertenencia hacia la Universidad. Para cumplir con todos estos objetivos se desarrollan las siguientes acciones:

- *Estimulo el desarrollo de la carrera profesoral*, a través de la participación del profesorado en programas y actividades de actualización y perfeccionamiento académico. Estos estímulos están reglamentados en la [Resolución 072 de 2014 del Consejo Superior](#) y consisten en: a) Las comisiones: de estudios (Académicas, Ad-honorem, Posdoctorales). b) Los años sabáticos: en el estatuto profesoral (Acuerdo 004 del Consejo Superior) se definen los siguientes estímulos: becas, estímulos económicos no constitutivos de salario, premios.
- Los funcionarios (profesores y administrativos), jubilados por la Universidad, al igual que su cónyuge e hijos, tienen exención de los derechos de matrícula para programas de pregrado y postgrado ofertados por la Universidad.

Tabla 9.9. Apoyos exenciones y convenios para familiares y empleados

Actividad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022-I
Familiares y funcionarios con exenciones en pregrado.	171	164	150	162	179	177	87	132	54
Familiares y funcionarios con exenciones en postgrado.	-	-	118	22	221	200	191	180	99

Fuente: Matricula Financiera, 2022.

En términos de cobertura, en el periodo 2014 al 2022-I la Universidad aprobó el acceso a estudios de pregrado a un total de 1.276 estudiantes, familiares de los empleados docentes y no docentes y un total de 1.031 estudiantes beneficiados para estudios de postgrado. Estas acciones han contribuido al fortalecimiento de la economía familiar y aspectos intangibles como la movilidad social y el fortalecimiento del capital humano de las familias de los empleados.

Por su parte el personal administrativo y de carrera administrativa, participa en las actividades deportivas que la Universidad programa y dota de implementos deportivos y de entrenadores a sus equipos.

Adicional se describen los siguientes apoyos:

- Auxilio por muerte del trabajador: En caso de fallecimiento de un trabajador se reconoce un auxilio para gastos funerarios equivalentes a seis veces el último sueldo base.
- Recreación: Para trabajadores oficiales se concede una bonificación especial de recreación, por cada período de vacaciones, equivalente a cinco días de la asignación básica mensual que les corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo periodo vacacional.
- Auxilio de transporte: La Universidad incrementa el auxilio de transporte vigente al 31 de diciembre de cada año, de los trabajadores oficiales, en un monto igual al del IPC del año inmediatamente anterior más tres puntos.
- Auxilios de maternidad y por muerte de familiares.
- Restaurante Universitario: La Universidad presta el servicio de almuerzo a toda la comunidad universitaria.
- Auxilios para estudios superiores en IES diferentes a la Universidad del Valle.
- Educación Continua y de Extensión. Trabajadores oficiales y empleados públicos no docentes de la Universidad tienen un cupo por diplomado, curso de nivelación,

curso de formación y/o extensión por semestre que por ella o en su nombre sean ofrecidos.

- Becas de tiempo. El empleado público no docente y el trabajador oficial tienen el derecho de solicitar permiso remunerado de medio tiempo en su jornada laboral para adelantar estudios en programas académicos.
- Pre-ICFES: La Universidad del Valle otorga becas para realizar cursos de preparación para el examen Saber 11- Pre-ICFES -para los hijos beneficiarios de empleados públicos no docentes y trabajadores oficiales, esposa (o) o compañera (o) permanente.
- [Plan Pentagrama](#): La Universidad otorga exención del 80% del valor de los derechos económicos para los cursos de Plan Pentagrama (música) que ofrece la Universidad, máximo a cuatro hijos de trabajadores oficiales simultáneos.
- Cupos libres: La Universidad exonera del pago del 50% del valor del cupo libre en programas de pregrado para hijos o compañero permanente del trabajador.

Se cuenta con tres fondos para que los funcionarios (profesores y administrativos) accedan a créditos con interés de fomento, el [Fondo para préstamos a empleados públicos docentes y no docentes](#), el [Fondo Rotatorio de vivienda de empleados públicos docentes](#) y el [Fondo rotatorio de vivienda de empleados públicos administrativos y trabajadores oficiales](#).

En los años comprendidos entre el 2014 a 2022-I se han desembolsado un total de 264 créditos a empleados administrativos y profesores con un valor de dos mil millones ciento doce mil cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos once pesos (\$2.012.446.911).

Adicionalmente, se han entregado los siguientes apoyos:

- 434 profesores de Cali beneficiados con equipos de cómputo entre escritorio y portátiles.
- Apoyo por más de \$200.000.000 para la adecuación física de un espacio en el sexto piso de la torre de ingeniería. En este espacio los profesores pueden utilizarlo como salón de reuniones o para celebraciones, eventos o atenciones especiales, como el día del profesor, reuniones con pares académicos, invitados o visitantes especiales.
- Fomento a la producción intelectual de los profesores con la destinación anual de \$400.000.000 para el fondo del Programa Editorial de la Universidad del Valle, con el que se publicaron textos provenientes de las notas de clases de los profesores. Una vez que estas notas de clase fueron revisadas, se publicaron como texto de clases.
- Se dotó a 250 profesores con los elementos ergonómicos y de oficina necesarios para desarrollar actividades académicas y laborales.

Durante los años 2015, 2016 y 2019 se realizó la [evaluación de satisfacción de los usuarios de los servicios de bienestar](#) (estudiantes de pregrado y posgrado, egresados y profesos-

res), el informe muestra que el 87% de los estudiantes consideran que los servicios de bienestar contribuyen a su formación personal; así mismo el 70% de los estudiantes resaltaron la importancia de las políticas y servicios de bienestar universitario para el desarrollo humano; el servicio que más sobresale es el servicio de restaurante, con un 84% de favorabilidad por parte de los estudiantes. Al indagar sobre la calidad de los servicios de Bienestar, los estudiantes dieron una calificación de “excelente” y “bueno”, a los servicios del área de cultura, recreación y deporte.

Recursos para el desarrollo de Bienestar Institucional

Bienestar cuenta con 469 colaboradores que apoyan la implementación de políticas y el desarrollo de programas:

Tabla 9.10. Equipo de Bienestar Universitario

Perfil colaborador	Cantidad
Vicerrector de bienestar	1
Jefes de sección	5
Profesores con dedicación parcial	5
Coordinadores	3
Profesional	65
Técnico/secretaría	113
Contratistas	81
Monitores	195
Practicantes	1
Total	469

Fuente: Oficina de Recursos Humanos, 2022.

Inversión en Bienestar Institucional 2014-2022-I

La Universidad entiende la importancia del bienestar universitario y por eso desde el año 2014 continúa destinando recursos para apoyar acciones, proyectos y programas encaminados a crear, mantener y consolidar un ambiente de bienestar. Estos recursos han representado entre el 8% y el 9% del total del presupuesto de la Universidad.

Tabla 9.11. Presupuesto Universidad del Valle versus presupuesto para Bienestar Institucional, 2014-2022-I

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022-I
Presupuesto Universidad del Valle	\$477.176	\$493.993	\$556.156	\$578.098	\$594.674	\$636.892	\$608.046	\$674.899	\$758.321
Presupuesto Bienestar Institucional	\$36.036	\$37.127	\$42.323	\$54.557	\$51.530	\$55.077	\$53.404	\$57.978	\$61.194
Porcentaje de asignación al Bienestar Institucional	8%	8%	8%	9%	9%	9%	9%	9%	8%

Fuente: Vicerrectoría de Bienestar Universitario, 2022.

Para el funcionamiento administrativo se cuenta con la siguiente distribución:

Tabla 9.12. Infraestructura física para funcionamiento administrativo

Dependencia	Descripción	Cantidad
Vicerrectoría de Bienestar Universitario	Oficina	1
Bienestar profesoral	Oficina	1
Salud ocupacional	Oficina	1
Restaurante universitario	Edificio	2
Servicio de Salud	Edificio	1
Servicio odontológico	Oficina	1
Servicio psicológico	Oficina	1
Desarrollo humano/asuntos étnicos	Edificio	2
Casa de paso indígena	Casa	1

Fuente: Universidad del Valle, 2022.

Cada una de las dependencias que hacen parte de la Vicerrectoría cuenta con redes, acceso a internet, equipos de cómputo y el mobiliario necesario para el desarrollo de las actividades.

La infraestructura física de los dos Centros Deportivos Universitarios está conformada por:

Tabla 9.13. Infraestructura física de los Centros Deportivos Universitarios -CDU-

Escenarios deportivos	Deporte	M ² construidos	Detalle
Estadio de Fútbol	Fútbol, rugby y ultimate	7.200 m ² .	Con graderías, capacidad para 3000 personas, porterías reglamentarias enmalladas.
Cancha de fútbol	Fútbol y ultimate	57.600 m ² .	Porterías reglamentarias y mallas
Cancha de cemento	Baloncesto, Voleibol, Fútbol Sala	2160 m ² .	Dotadas de porterías, torres y mallas
Cancha de césped	Microfútbol, Fútbol 7	1.600 m ² .	Porterías reglamentarias y mallas
Cancha de ladrillo	Tenis de campo	1.800 m ² .	Implementos reglamentarios, mallas y muro de ladrillo
Cancha de Rugby	Rugby	7.200 m ² .	Porterías reglamentarias y mallas
Cancha de Voleibol Arena	Voleibol arena Fútbol Playa	500 m ² .	Porterías reglamentarias y mallas
Coliseo cubierto	Baloncesto, voleibol fútbol sala, gimnasia karate, kung fu, judo taekwondo, hapkido porrismo.	3.600 m ² .	Con aforo para 3500 personas con 2500 sillas cómodas. Con toda la implementación para la práctica de voleibol, baloncesto, fútbol sala y deportes de artes marciales.
Gimnasio	Acondicionamiento físico, fortalecimiento muscular; levantamiento de pesas.	400 m ² .	Dotado con máquinas para cardio, musculación y aeróbicos.
Gimnasio al aire libre	Acondicionamiento físico, fortalecimiento muscular	100 m ² .	Dotado con máquinas funcionales
Guardarropa	Servicio de guardado de pertenencias.		102 estándares para guardar pertenencias.
Piscina olímpica	Actividades subacuáticas natación, polo acuático.	2.600 m ² .	8 separadores, planta de purificación autónoma, sistema de cloro gaseoso 6 casetas para estadía de usuarios oficina de juzgamiento; rampla para discapacidad; duchas al aire libre partidores y carriles reglamentarios para competencias.

Escenarios deportivos	Deporte	M ² construidos	Detalle
Pista atlética	Atletismo acondicionamiento físico actividades recreativas.	400 m ² .	Pista en carbonilla de 6 carriles de 1,20 metros de ancho cada una y extensión de 400 metros. Zonas para lanzamiento de bala, disco, jabalina y salto largo.
Salón para tenis de mesa.	Tenis de mesa baile, aeróbicos actividades culturales actividades de apoyo a grupo culturales.	350 m ² .	Ubicado en el edificio 389 con 13 mesas reglamentarias y sus separadores. Sistema de ventilación.
Salón ajedrez	Ajedrez	50 m ² .	12 mesas, silletería, tableros, ficheros y relojes.
Sapo	Sapo	20 m ² .	5 mesas
Tejo	Tejo	80 m ² .	Medidas reglamentarias con 2 canchas de tejo y 2 de minitejo.
Almacén	Préstamo de implementación deportiva	60 m ²	El préstamo de estos implementos es gratuito para la Comunidad Universitaria.
Consultorio de Fisioterapia	Prevención y recuperación de lesiones deportivas	60 m ²	En convenio con la Escuela de Rehabilitación Humana y Sección Cultura, Recreación y Deportes
Oficina Administrativa	Administración y coordinación de los programas	100 m ²	Mobiliario de oficina se encarga del control administrativo del CDU
Canchas múltiples	baloncesto, microfútbol, voleibol, tenis de campo	1350 m ²	Con demarcaciones oficiales para realizar eventos.
Sala de ajedrez	Ajedrez	100 m ²	Dotado con mesas, sillas y 8 tableros
Sala de tenis de mesa	Tenis de mesas	100 m ²	Dotado con 7 mesas reglamentarias
Sala de artes marciales	Judo, TaeKwondo y Karate	150 m ²	Dotado con Colchonetas oficiales
Gimnasio	Acondicionamiento físico Fortalecimiento muscular Levantamiento de pesas	200 m ²	Dotado con máquinas para cardio, musculación y aeróbicos
Almacén Deportivo	Préstamo de implementación deportiva para actividades recreativas y competitivas.	60 m ²	Dotado con estantes

Escenarios deportivos	Deporte	M ² construidos	Detalle
Oficina Administrativa	Para la administración y coordinación de los programas	60 m ²	Mobiliario de oficina
Estadio Pascual Guerrero	Fútbol	10.000 m ²	Zona deportiva de alto rendimiento
Piscinas Alberto Galindo	Actividades Subacuáticas	6000 m ²	Zona deportiva de alto rendimiento
Coliseo Evangelista Mora	Baloncesto, voleibol, tenis de mesa, fútbol sala, entre otros.	6000 m ²	Zona deportiva de alto rendimiento

Fuente: Vicerrectoría Administrativa, 2021.

En el proceso de autoevaluación institucional la apreciación de la comunidad académica, sobre los servicios de bienestar universitario fue:

Relacionado con la existencia y aplicación de políticas de bienestar para beneficio de toda la comunidad tuvo una valoración de 4,2 y en la escala cualitativa de alto grado aspecto que hay que continuar manteniendo.

En relación con los campos de acción su utilización y cobertura de los programas de bienestar, sus usuarios e impacto; tuvo una valoración de 4,4 y en la escala cualitativa de plenamente, aspecto que hay que continuar manteniendo.

La existencia de recursos humanos con dedicación al bienestar, las asignaciones y ejecuciones de recursos económicos, técnicos, tecnológicos y de infraestructura por parte de la institución, obtuvo una valoración de 4,3 y en la escala cualitativa de plenamente evidenciando el óptimo desarrollo de los programas de bienestar universitario lo cual se debe mantener.

En cuanto a la existencia de estrategias de divulgación de los servicios de bienestar universitario tuvo una valoración de 4,5 y en la escala cualitativa de plenamente, la apreciación muestra que la comunidad reconoce los canales de comunicación y está enterada de las diferentes estrategias que la vicerrectoría, implementa en este ámbito, lo que se debe continuar manteniendo.

Sobre la aplicación del protocolo para la prevención, detección y atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género, tuvo una valoración de 3,9 y en la escala cualitativa de alto grado, teniendo en cuenta la reciente aprobación de la Política Institucional de igualdad y equidad de género, identidades y orientaciones sexuales y no discriminación. Se evidencia como oportunidad de mejora, el fortalecimiento de la difusión de los protocolos y los contenidos de dicha política.

Conclusiones del factor 9. Apreciación global

La Universidad del Valle en la ventana de autoevaluación continúa fortaleciendo su quehacer en bienestar universitario, ha definido y actualizado las políticas para su funcionamiento, orientadas a potenciar el desarrollo humano y la calidad de vida de su comunidad, enfocadas en las necesidades de las personas, acordes a los lineamientos nacionales. Promueve el desarrollo personal y profesional integrándose a las actividades académicas, investigativas y de proyección social con la participación de todos los estamentos constituyéndose en un eje transversal del quehacer institucional. Ofrece diferentes programas para disminuir las situaciones de riesgo de todo tipo cómo se demostró en la pandemia. Posee la infraestructura que le permite ofrecer diversos servicios con amplias y equipadas instalaciones.

Evaluación del factor 9. Bienestar institucional

Fortaleza de Factor

La Institución cuenta con políticas de inclusión en proceso de implementación, y se encuentran en proceso de formulación las políticas de Cultura y Universidad Saludable.

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario, a través de sus políticas y programas, se articula con las otras vicerrectorías; desarrolla acciones que permiten la inclusión social y el reconocimiento a la interculturalidad e interseccionalidad, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades para su comunidad universitaria.

Bienestar Universitario, como instancia administrativa, vincula a la academia dando asignación académica a cinco profesores que coordinan la creación e implementación de las políticas de Universidad Saludable, género, discapacidad, resolución de conflictos.

Creación del Instituto de investigación e intervención para la Paz, a través del cual la institución realiza acciones para la consolidación de la paz en el sur occidente colombiano.

Existencia de una ruta de atención para las violencias basadas en género al interior de la Universidad.

Existencia de una ruta de acompañamiento para el acceso y permanencia de los estudiantes con discapacidad.

Creación del Área de Asuntos Étnicos que trabaja por el reconocimiento de la diversidad e interculturalidad de la población étnica.

Evaluación del factor 9. Bienestar institucional

Fortaleza de Factor	El grupo de Danzas Carmen López, como icono de cultura que representa a la Universidad a nivel nacional e internacional. El Servicio de Salud Institucional cuenta con el Edificio Emilio Aljure, en donde se ofrece la atención integral a los usuarios. Bienestar universitario cuenta con una oferta amplia de escenarios deportivos para expresiones culturales, recreativas y deportivas en el nivel de deporte recreativo y competitivo. Bienestar Universitario cuenta con un equipo humano interdisciplinario, que da a sus responsabilidades de la Vicerrectoría. Bienestar Universitario posee un presupuesto superior al 11% del total de presupuesto de la Universidad, dedicado al funcionamiento y la implementación de políticas y programas. Existencia de un Programa de Bienestar que permite a funcionarios, sus parejas e hijos estudiar gratis en programas de pregrado y postgrados. Bienestar Universitario actuó de manera oportuna y proactiva frente a la pandemia, creando rutas de atención, protocolos de bioseguridad, y formación virtual para la comunidad universitaria.
Oportunidades de mejoramiento relacionadas con el factor	Diseñar un sistema de información de Bienestar Institucional para caracterización y seguimiento de la comunidad universitaria. Crear una ruta de atención en salud mental para la comunidad universitaria. Capacitar a funcionarios sobre aspectos de inclusión, en los niveles de servicios varios, vigilantes, secretarías, técnicos, profesionales, jefes, coordinadores de área, profesores y directivos. Crear el área de atención integral a las personas que afrontan discriminaciones y violencias de género. Fortalecer los procesos de investigación, extensión y formación en el campo del conocimiento de la discapacidad, en articulación con redes locales, nacionales e internacionales que contribuyan a la solución de problemas que afectan a la población con discapacidad o diversidad funcional.

Referencias

- Arias Sinisterra Diana, Correa Lozano Cesar, Salazar Vargas Julieth, Londoño Mavelyn (2019). Encuesta sobre el conocimiento y satisfacción de los servicios ofrecidos por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.
- CESU (1995). Acuerdo 03 de 1995. Recuperado el octubre de 2021, de <http://sancionatorios.mineducacion.gov.co/files/acuerdo031995.pdf>
- López C, M. (2021). Impacto de los programas de bienestar universitario en el rendimiento académico y la permanencia de los estudiantes de la Universidad del Valle (2012)". Trabajo de grado, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Universidad del Valle. Santiago de Cali, Colombia.
- Max - Neef, M; Elizalde, A y Hopenhayn, M. (1986) Segunda parte Desarrollo y necesidades humana. En: Desarrollo a escala humana una opción para el futuro. Cepaur Fundacion Dag Hammarskjold
- Universidad del Valle. (2013). *Informe de autoevaluación institucional 2005-2012*. Recuperado el septiembre de 2021, de http://daca.univalle.edu.co/images/pdfs/3_Informe-Autoevaluacin-UValle_2013-1.pdf
- Universidad del Valle, U. d. (2014). *Oficina de Comunicaciones*. Recuperado el octubre de 2021, de Informes de Gestión de la Dirección universitaria: <http://sintesis.univalle.edu.co/2015/enero/InformeGestionBienestarUniversitario2014.pdf>
- Universidad del Valle, U. d. (2015). *Informe ejecutivo de gestión 2015 VBU_Definitivo*. Recuperado el octubre de 2021, de https://drive.google.com/file/d/0BzGoTc_BVojJcUNh-QklnWm1DcGc/view?resourcekey=0-eoenBCfHm_Yb_bqpshTY0w
- Universidad del Valle. (2015). *Plan Estratégico de Desarrollo*. Recuperado el octubre de 2021, de http://proxse16.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Plan/pd2015-2025/revision/PED_2015-2025-31122016-Publicado.pdf
- Universidad del Valle. (2020). *Informe de Gestión Vicerrectoría de Bienestar Universitario*. Recuperado el octubre de 2021, de <https://drive.google.com/file/d/1kxdc7IoSxscFaepV-5jAHq3DlZP-rZ8oW/view>
- Universidad del Valle (2020). Resolución 056 de 2020 de Consejo Académico.
- Universidad del Valle, Sección CRD (2020). *Programación de Actividades deportivas y recreativas*. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/1pQQSXctUyhDkuAIQXrAH-D1uZ-x0UeULm/view?usp=sharing>

Universidad del Valle, Sección CRD (2020). Video promocional Área de Cultura. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/1IYp1ssc7DbfIXJgUbiriUqu05kNO-Som/view?usp=sharing>

Universidad del Valle, Rectoría. (2021) Informes de Gestión. Recuperado el 10 de diciembre de 2021 de <https://www.univalle.edu.co/la-rectoria/informes-gestion>



< D10 D8 Facultad de Humanidades

< D12 Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

< D13 Instituto de Psicología
Instituto de Educación y Pedagogía

< D14 Cafetería Central

Escuela de Arquitectura

Coliseo

ZONA C
Centro Deportivo Universitario

Factor 10. Comunidad de profesores

Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento
9,2%	4,5	Plenamente

Cumplimiento del plan de mejoramiento institucional 2014 - 2022-I

De acuerdo con el proceso de autoevaluación anterior y las sugerencias de los pares relacionadas con: propiciar la formación y capacitación docente, actualizar la reglamentación sobre asignación académica, propiciar el relevo generacional y terminar la ejecución del programa de semilleros de profesores, promover la movilidad de profesores en doble vía, se continúa en el fortalecimiento de la planta profesoral a través de la consolidación de los procesos de actualización y capacitación docente, el fortalecimiento del desempeño docente con apoyo de los procesos de evaluación integral, la profundización en la formación pedagógica y la continuidad de la política de formación con el incremento de [doctores en la planta profesoral](#) que para el 2021 alcanzó el 53% (ver ilustración 10.2) del total con formación en universidades nacionales e internacionales.

La actualización de la asignación académica de los profesores tuvo varias discusiones en los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad durante los últimos años. Los programas están siendo reformados a la luz de la nueva [política curricular](#) y un número importante de ellos se han ajustado para cumplir con los nuevos resultados de aprendizaje, lo que implica adaptar la normativa relacionada con la asignación docente. Se ha logrado actualizar, con el concurso de los profesores, la normatividad relacionada con los [estímulos académicos](#) que permiten procesos de formación, investigación y extensión.

En los últimos años, la Universidad para propiciar el relevo generacional sigue fortaleciendo la planta de profesores nombrados con formación de doctorado. Abrió 100 cupos de tiempo completo y 47 para el programa de semillero docente. Así, se han incorporado profesores en varias facultades y sedes regionales en diversas convocatorias públicas de méritos de acuerdo con la normatividad del proceso.

Para fomentar la política de internacionalización con la movilidad en doble vía, se crearon [proyectos](#) con recursos de estampilla, convocatorias de movilidad, Escuelas Internacionales de Formación y otros apoyos a la comunidad de profesores fortaleciendo la interacción académica a nivel nacional e internacional.

Conclusiones del anterior proceso de autoevaluación

La Universidad del Valle avanzó en la actualización de la normatividad asociada a los deberes y derechos de los profesores, específicamente en la asociada a los estímulos con

[Resolución 083 de 2021 del Consejo Superior](#). La actualización de la reglamentación sobre asignación académica y evaluación de desempeño docente han sido objeto de análisis por parte de comisiones del Consejo Académico, con las cuales se busca fortalecer las actividades misionales de la institución. Sobre el tema de evaluación desde el 2014 se ha trabajado en proyectos para discutir y analizar el proceso de evaluación integral de los profesores. Actualmente, la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica adelanta un proyecto para actualizar los instrumentos y el proceso de evaluación.

[El Plan Estratégico de Desarrollo -PED 2015-2025](#) en coherencia con el plan de mejoramiento, planteó como un lineamiento estratégico la consolidación de una planta profesoral con el más alto nivel de formación, que se establece en los programas de desarrollo de carrera profesoral y programa de semillero docente para lograr un 60% de profesores con doctorado al año 2025. A la fecha la Universidad del Valle cuenta con 53% de profesores con título de doctorado como resultado del apoyo institucional a los procesos de formación que permite, en un período de tiempo y previas revisiones de las unidades académicas, que el 10% de los profesores de planta puedan llevar a cabo comisiones de estudio de doctorado.

Igualmente, el desarrollo profesoral se soporta con la oferta de un [Plan de Cualificación Docente -PCD-](#) acorde con las necesidades de los procesos misionales y un apoyo en comisiones nacionales e internacionales que permiten la cualificación y la participación de los profesores en redes académicas según sus áreas de conocimiento. Al respecto se pueden revisar los datos de movilidad, interacción en redes y de visibilidad nacional e internacional en el Factor 8 de este informe.

La Universidad actualizó la normativa vigente en términos de los requisitos relacionados con la trayectoria profesoral. La [Resolución 083 de 2021 del Consejo Superior](#), modificó el artículo 2, literales b, c, y d de la Resolución 089 de 2002 del Consejo Superior, que reglamenta los factores y requisitos de ingreso, reingreso y ascenso en el escalafón docente ampliando las oportunidades para el proceso. En el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje -CIARP-, se han reconocido los ascensos en el escalafón docente con un incremento importante en el número de profesores asistentes, y ascensos a la categoría de asociado y titular.

Características	Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento
28. Derechos y deberes de los profesores	19	4,5	Plenamente
29. Planta profesoral	23	4,3	Plenamente
30. Trayectoria profesoral	20	4,5	Plenamente
31. Desarrollo profesoral	21	4,4	Plenamente
32. Interacción académica de los profesores	17	4,7	Plenamente
Total	100	4,5	Plenamente

Característica 28. Derechos y deberes de los profesores

La Universidad del Valle establece en el [Estatuto profesoral](#), los derechos y deberes, las modalidades de vinculación, la relación de los profesores de carrera y contratistas, las formas de evaluación para los procesos de selección, las condiciones de trabajo, de retiro, la participación de la representación profesoral en el Consejo Académico y el Consejo Superior. El estatuto, que se encuentra publicado en la página web y se socializa en los procesos de inducción a los nuevos profesores, reconoce el carácter fundamental de estos en el cumplimiento de la Misión Institucional y los objetivos de la Universidad. La [Resolución 060 de 2014 del Consejo Superior](#) actualiza las responsabilidades de los profesores y su participación en cargos académicos administrativos. El [Acuerdo 018 de 2017 del Consejo Superior](#), actualizó las funciones del profesor en las categorías auxiliar y asistente. La [Resolución 012 de 2021 del Consejo Superior](#) reforma los elementos relacionados con los derechos planteados en el marco de los estímulos académicos y garantías para el buen desarrollo del desempeño de las actividades docentes.

Con relación al régimen disciplinario, se renovó la norma a nivel nacional en tanto las funciones de las instancias pertinentes como la oficina de control disciplinario docente y los mecanismos que garanticen el debido proceso en la [Ley 1952 de 2019](#), fue modificada parcialmente en la [Ley 2094 de 2021](#). El [Acuerdo 004 de 2022 del Consejo Superior](#), unifica la Oficina de Control Interno Disciplinario siguiendo las exigencias de la Ley. Lo anterior permitió garantizar total transparencia y el respeto al debido proceso, ya que el profesor que se encuentre al frente de la fase de inspección será diferente al que esté en la fase de juzgamiento.

El profesorado se constituye en un eslabón fundamental en el cumplimiento de la misión, en la operatividad de las funciones sustantivas y su formación contribuye con la calidad del quehacer institucional, tal como se expresa en el artículo 6° y en el capítulo VI del [Estatuto profesoral](#).

El escalafón docente definido en el [Decreto 1279 de 2002 del Ministerio de Educación Nacional](#), aunque algunos profesores aún se rigen por la [Resolución 115 de 1989 del Con-](#)

[sejo Superior](#), Las categorías del escalafón, propuestas en el Decreto 1279 son: profesor auxiliar, cumple con labores de apoyo a la docencia y a la investigación con la orientación de profesores asociados y titulares; profesor asistente, tiene a cargo actividades docentes y dirige y desarrolla programas de investigación y de extensión, en coordinación con el trabajo que desempeñan profesores asociados y titulares; profesor asociado y profesor titular, dirigen y desarrollan las cátedras, los grupos de trabajo académico, los programas de investigación y extensión; participan en organismos colegiados y desempeñan cargos de dirección académica-administrativa.

La normatividad también facilitó el movimiento de los profesores en el escalafón docente para contribuir a la misión de la Universidad según las responsabilidades propias de cada categoría, la tabla 10.1 muestra la categoría de los profesores en los años 2014 y 2021 y la tabla 10.2 muestra el número de profesores que ascendieron de categoría en los años 2014 al 2022-I.

Tabla 10.1. Categoría de los profesores nombrados en los años 2014 y 2021

Categorías	2014	2021	Variación %
Auxiliar	125	155	24,0%
Asistente	310	320	3,2%
Asociado	179	204	14,0%
Titular	302	340	12,6%
Total	916	1.019	11,2%

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, 2022.

La tabla 10.1 muestra la distribución profesoral en las distintas categorías y el incremento que se dio en cada una de ellas, por ejemplo, en la categoría titular hay un incremento del 12,6% equivalente a 38 profesores. Esto evidencia el desempeño docente e investigativo y la aplicación de sus conocimientos en los procesos académicos que aportan al mejoramiento continuo de la Universidad. Al ver la variación se evidencia el crecimiento en la planta docente del 11,2% aproximadamente a través de las convocatorias públicas desarrolladas durante el período (tabla 10.3). Es importante resaltar que la política del escalafón fue modificada en noviembre de 2021 con la Resolución 083 de Consejo Superior, buscando que los profesores obtuvieran una mayor categoría en el escalafón con publicaciones no individuales sino conjuntas, la cual permiten a su vez, la construcción y consolidación de redes investigativas y académicas de alta calidad. En el primer semestre de 2022 hubo 13 ascensos, lo cual demuestra el estímulo de la norma en las oportunidades de ascenso en el escalafón docente.

Tabla 10.2. Número de profesores que ascendieron de categoría por facultad en los años 2014 al 2022-I

Facultad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022-I
Artes Integradas	9	4	7	7	5	4	8	3	9
Ciencias de la Administración	7	6	9	3	8	8	6	8	7
Ciencias Naturales y Exactas	5	8	7	6	8	5	8	7	5
Ciencias Sociales y Económicas	4	6	3	1	6	2	2	0	4
Educación y Pedagogía	2	4	3	9	4		2	2	2
Humanidades	13	7	10	13	8	4	5	4	13
Ingenierías	12	15	12	4	11	5	10	9	12
Salud	16	11	16	26	11	10	10	7	16
Psicología	1	1	1	0	3	0	1	1	1
Total	69	62	68	69	64	38	52	41	69

Fuente: CIARP, 2022.

Con relación a los mecanismos establecidos para la [elección de representantes profesoriales](#) en los órganos de decisión, los profesores cuentan con representación como estamento en los cuerpos colegiados en los Consejos de Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior. El [Estatuto profesoral](#) establece como un derecho para los profesores la posibilidad de elegir y ser elegidos para posiciones de dirección académico-administrativa en la Universidad.

Se evidencia también la participación de representantes de los profesores en instancias de las unidades académicas como comités de departamento, consejos de facultad o escuela, según la [Resolución 060 de 2014 del Consejo Superior](#). Esta también plantea los mecanismos de designación para las direcciones de programa, jefaturas de departamento y de escuela, los comités de programa, de departamento y de escuela. El rector designa los profesores para los cargos de dirección académica -excluyendo a los decanos-, como se menciona en el [Estatuto general](#) de la Universidad en las funciones del Rector. En el caso de la representación de los profesores directores de programas académicos ante el Consejo Académico, de los profesores a los diferentes cuerpos colegiados el proceso se rige por la [Resolución 061 de 2014 del Consejo Superior](#). La representación de los profesores en la Junta Administradora del Servicio de Salud se rige de acuerdo con la [Resolución 011 de 2021 del Consejo Superior](#).

En respuesta a las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social derivadas de la pandemia por covid-19, los procesos de convocatoria, selección y participación de los profesores en órganos de dirección, se actualizaron por la [Resolución 011 de 2021 del](#)

[Consejo Superior](#) y por la [Resolución 0641 de 2022 de Rectoría](#) que reglamentó la presencialidad en las elecciones, facilitando el proceso con el uso de la tecnología.

Los procesos relacionados con los derechos y deberes de los profesores se revisan en los cuerpos colegiados como el Consejo Académico y se han actualizado cuando se considera pertinente, en temas como la vinculación y requisitos de ingreso ([resoluciones](#) y procedimientos, [Resolución 060 de 2014 de Consejo Superior](#), actualizada por la [Resolución 083 de 2021 del Consejo Superior](#)) y en los temas de estímulos académicos ([Resolución 072 de 2014 del Consejo Superior](#), actualizada por la [Resolución 033 de 2019 del Consejo Superior](#), y la [Resolución 012 de 2021 del Consejo Superior](#)).

La apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica con relación a la aplicación de un estatuto profesoral, que posibilita la selección, vinculación, cualificación y promoción de los profesores de la institución, así como los estímulos aplicados al desempeño y producción investigativa con una calificación de 4,2 en la escala cualitativa de alto grado. Esto muestra que los profesores identifican que la normatividad es clara y se aplica adecuadamente para los procesos de vinculación y los estímulos de producción investigativa.

La apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica con relación a la claridad y transparencia en la aplicación de los mecanismos establecidos para la elección de representantes profesorales en los órganos de decisión una calificación de 4,4 en la escala cualitativa de plenamente. Esto muestra que los profesores reconocen y confían en los mecanismos de participación para elección de los representantes profesorales en la Universidad.

La apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica con relación a los mecanismos de convocatoria, selección y participación de los profesores en los órganos de dirección de la institución con una calificación de 4,1 y en la escala cualitativa en alto grado. Esto muestra que los profesores reconocen que en los procesos de participación se difunden ampliamente y los mecanismos funcionan acordes a la normativa y requerimientos del estamento docente.

Característica 29. Planta profesoral

En el marco de la planeación estratégica de la Universidad, en el [Plan programático 2021 - 2024](#) contempla el fortalecimiento y potenciamiento de la planta docente.

Una de las estrategias para lograrlo es el mecanismo de selección, vinculación y contratación de profesores, la [Ley 30 de 1992](#) y el [Estatuto profesoral](#) de la Universidad establecen que para una vinculación por nombramiento definitivo se requiere haber sido seleccionado por concurso público de méritos; proceso mediante el cual, a través de la evaluación de aptitudes, experiencia, competencias, relaciones interpersonales y condiciones de personalidad de los aspirantes a ocupar cargos en la carrera docente, se determina su inclusión en el listado de elegibles.

La Universidad hace pública la convocatoria para proveer de manera definitiva cupos docentes de medio tiempo y tiempo completo para las diferentes unidades académicas de la Universidad en Cali y en las sedes regionales, las últimas convocatorias se han desarrollado en los años 2015, 2016, 2018, 2020 en Cali. La tabla 10.3 presenta el número de cupos y profesores seleccionados en las convocatorias de los años 2014 al 2021.

Tabla 10.3. Profesores seleccionados para nombramiento en las convocatorias de los años 2014 al 2021

Convocatoria	2014 ¹	2015 ²	2016 ³	2017 ³	2018 ⁴	2020 ⁵
Tiempo completo -TC-	52	15	38	Regionales	29	35
Medio tiempo -MT	17	10	8		21	17

¹ Resoluciones 019 de 2014 y 055 de 2014 del Consejo Académico -CA-, ² Resolución 085 de 2015 del CA, ³ Resoluciones 060 de 2016 y 080 de 2016 del CA, ⁴ Resolución 039 de 2017 del CA, ⁵ Resolución 065 de 2018 del CA y ⁶ Resolución 183 de 2020 del CA

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo, 2022.

Para el caso de los profesores contratistas, la [Resolución 026 de 2012 del Consejo Superior](#) reglamenta los procedimientos para la inclusión en la base de datos de elegibles, cada unidad académica identifica de acuerdo con sus necesidades en qué áreas debe desarrollar convocatorias y en qué periodo académico.

La [convocatoria](#) para actualizar el Banco de datos de profesores contratistas elegibles es publicada en la página web de la Vicerrectoría Académica de acuerdo con las necesidades identificadas en cada unidad académica. Los profesores aspirantes se inscriben cumpliendo el perfil y deben de presentar y aprobar las distintas pruebas académicas solicitadas para quedar inscritos en la base de datos de los elegibles. El profesor podrá estar en esta base de datos por un periodo de dos años y su continuidad dependerá de su evaluación docente en la asignatura. La tabla 10.4 presenta los resultados de la última convocatoria para profesores contratistas.

Tabla 10.4. Profesores contratistas elegibles, 2014-2022-I

2014			2022-I		
Concurso	Inscritos	Resultados	Concurso	Inscritos	Resultados
243	1.137	228	294	1.215	293

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, 2022.

En toda la Universidad se ha alcanzado al año 2021 un total de 966,5 profesores nombrados. La tabla 10.5 presenta la planta de profesores nombrados para el año 2014 y 2021.

Tabla 10.5. Planta de profesores nombrados, 2014 - 2021

2014			2021		
Cupos TC	Cupos MT	Total TCE	Cupos TC	Cupos MT	Total TCE
772	144	844	878	105	966,5

Nota: TC: Tiempo completo; MT: Medio Tiempo; TCE: Tiempo Completo Equivalente.

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, 2021.

La tabla 10.5 evidencia la consolidación de su cuerpo profesoral que permite un desarrollo científico investigativo y la generación de nuevos programas y de nuevo conocimiento que aporte a la región y el país. Evidenciando el aumento del número de profesores nombrados de 844 a 966,5 TCE al 2021.

Con relación al número total de estudiantes y el número de profesores, la tabla 10.6 muestra que a pesar de que ha aumentado el número de profesores el indicador es mayor, esto se debe a que también se ha incrementado el número de programas académicos de 271 en el 2014 a 371 en el 2021. Esto ha permitido ampliar la cobertura y pasar de 26.111 estudiantes a 33.442, en los mismos años en los pregrados y posgrados.

Tabla 10.6. Relación del número de estudiantes sobre el número de profesores nombrados, 2014 - 2021

Año	Total estudiantes (Pregrado)	Profesores nombrados TCE	Relación profesor/ estudiantes
2014	23.114	844,0	27,38
2021	30.596	966,5	31,65

Fuente: Universidad del Valle en Cifras, 2021.

La planta de profesores nombrados se complementa con la vinculación de profesores contratistas (ocasionales y hora cátedra) para cubrir las necesidades de las diferentes facultades y programas académicos.

Tabla 10.7. Proporción de profesores vinculados a término indefinido con respecto a otros tipos de contratación, 2014-2021

	2014		2021	
	TCE	PO y PHC	TCE	PO y PHC
Total profesores	844	261,8	966,5	279,8

Nota: TCE= Profesores nombrados Tiempo Completo Equivalente; PO= Profesor Ocasional; PHC= Profesor Hora Cátedra.
Fuente: Universidad del Valle, 2021.

Al tener en cuenta el total de profesores tanto nombrados como contratistas de la tabla 10.7, la relación estudiante/profesor se presenta en la tabla 10.8.

Tabla 10.8. Relación del número de estudiantes sobre el número de profesores nombrados y contratistas, 2014-2021

Año	Estudiantes	Profesores	Relación estudiante/profesor
2014	26.111	1.261,6	20,69
2021	33.442	1.444,8	23,14

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, 2021.

Con relación a la existencia de criterios para definir las responsabilidades de los profesores para el desarrollo de sus funciones misionales, la Universidad cuenta con el [estatuto profesoral](#) y la [Resolución 022 de 2001 del Consejo Superior](#), donde se definen criterios, políticas y mecanismos de asignación académica. Para los profesores nombrados, esta se realiza semestralmente y cuenta con el aval del jefe de unidad y decano de cada facultad con quien el docente acuerda las metas de desempeño proyectadas a un año⁵⁷, en el cual se evidencia el logro de resultados en docencia, investigación y extensión. Para el caso de los profesores contratistas, el estatuto profesoral define sus deberes, y en el proceso contractual quedan estipulados los alcances de sus responsabilidades semestrales.

Tabla 10.9. Porcentaje de dedicación de los profesores a Docencia, Investigación y Extensión en los años 2014 al 2020

Año	Semestre	%Docencia	% Investigación	% Extensión	Total
2014	I	48,1%	14,3%	2,4%	65%
	II	48,0%	15,3%	2,5%	66%

⁵⁷ Ver factor 4, característica 16 “Evaluación de Directivas, profesores y personal administrativo”.

Año	Semestre	%Docencia	% Investigación	% Extensión	Total
2015	I	49,0%	14,7%	2,8%	67%
	II	48,0%	15,1%	2,6%	66%
2016	I	46,8%	14,9%	2,3%	64%
	II	47,0%	15,4%	2,3%	65%
2017	I	45,4%	16,0%	2,5%	64%
	II	46,7%	14,4%	2,0%	63%
2018	I	47,4%	14,2%	2,0%	64%
	II	47,7%	14,0%	2,3%	64%
2019	I	49,7%	13,8%	2,4%	66%
	II	50,4%	13,5%	2,3%	66%
2020	I	48,0%	14,3%	2,9%	65%
	II	51,0%	15,0%	2,1%	68%

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, 2020.

La apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica con relación a la existencia de un núcleo de profesores con vinculación a término indefinido y de otros con al menos contratación anual, que sea suficiente y adecuado para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en una relación profesor/estudiante adecuada para los distintos programas académicos que ofrece, fue calificada con 4,3 y en la escala cualitativa de plenamente. Esto muestra que la comunidad universitaria considera positiva la contribución de los profesores a las actividades formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión y su relación estudiante/profesor es adecuada.

La apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica con relación a la existencia y aplicación de mecanismos de selección, vinculación y contratación de profesores que propendan por la consolidación de una comunidad académica, diversa e inclusiva, comprometida con las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión fue calificada con 4,2 y en la escala cualitativa de alto grado. Esto indica que la comunidad universitaria conoce los mecanismos de selección, vinculación y contratación y consideran la contribución de los profesores contratistas a las actividades formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, como buena, inclusiva, diversa, y comprometida con las actividades institucionales.

La apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica con relación a la existencia de criterios para definir responsabilidades del profesorado en relación con el desarrollo de funciones sustantivas y el desarrollo de gestiones académico- administrativas, de acuerdo con la categoría en el escalafón fue calificada con 4,4 y en la escala cualitativa de plenamente. Los profesores consideran que los mecanismos y criterios para definir sus responsabilidades con relación con el desarrollo de sus funciones sustantivas

y de gestiones académico-administrativas según su escalafón, son buenas y suficientes para el cumplimiento de los objetivos y procesos de la Institución.

La apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica con relación a la existencia de mecanismos de evaluación de las actividades asignadas a los profesores, con miras a cualificar, promocionar y estimular su labor. Incorporación de los análisis de apreciaciones sistematizadas y periódicas en planes de mejoramiento institucional fue calificada con 4,0 y en la escala cualitativa de alto grado. Los profesores perciben que los mecanismos permiten una adecuada cualificación y promoción docente que también otorga estímulos por la actividad realizada.

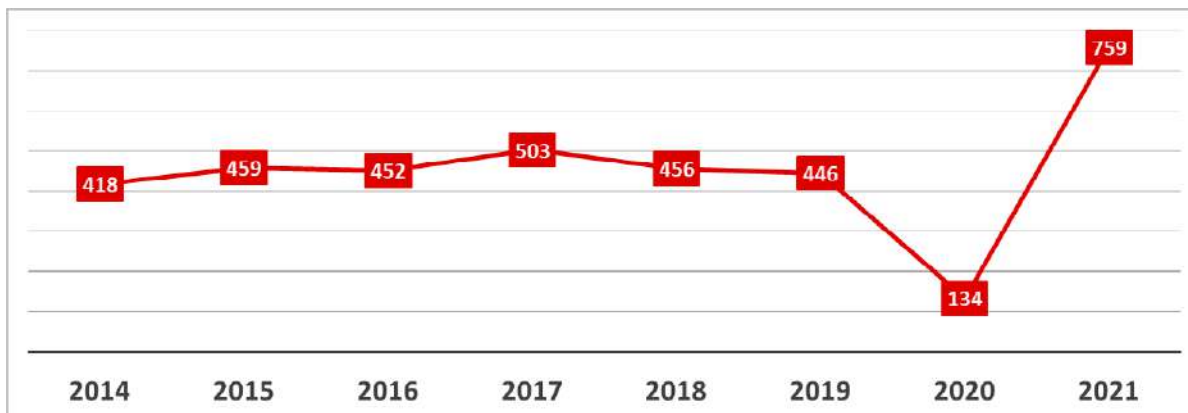
La apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica con relación a la existencia de criterios y la distribución de las labores asignadas a los profesores para desarrollar sus funciones en condiciones de calidad y en espacios institucionales apropiados fue calificada con 3,7 y en la escala cualitativa de aceptable. Esto indica que la percepción de las condiciones y la calidad de los espacios no son totalmente adecuados para el desarrollo de las actividades. Lo anterior puede ser muestra de los efectos de la pandemia en el período más reciente que sigue implicando mayores esfuerzos institucionales para el mejoramiento de la infraestructura en la formación y la actualización de los criterios de las labores docentes de cara a las nuevas modalidades de formación y necesidades de la sociedad, razón por la cual es necesario desarrollar procesos de capacitación que fortalezcan las capacidades de los profesores para desarrollar las actividades académicas con elementos pertinentes a los cambios del contexto, tal como se indica en la primera acción de mejora del factor 4 en el que se aborda lo relacionado con el Plan de Cualificación Docente.

Característica 30. Trayectoria profesoral

Con relación a la evaluación profesoral el ejercicio docente es evaluado integralmente tanto por el jefe del departamento y su comité, por los estudiantes y el mismo profesor. Finalizado el semestre los estudiantes realizan la evaluación de los cursos a través del [aplicativo web](#) del sistema de registro académico, a partir de ahí el profesor realiza un informe de su asignación académica donde evidencia el grado de cumplimiento de las metas establecidas al inicio del periodo, el cual es revisado y avalado por el comité de la Unidad académica a la que pertenece y a partir del cual se define un plan de mejora en los aspectos requeridos.

Adicionalmente, según el [Decreto 1279 de 2002 del Ministerio de Educación Nacional](#) y la [Resolución 083 de 2002 del Consejo Superior](#), la valoración de la evaluación docente permite un reconocimiento que es denominado Docencia Destacada que puede tener un impacto en la asignación salarial o recibir una bonificación por única vez de acuerdo a la calificación obtenida. La ilustración 10.1 presenta el número de profesores que obtuvieron puntos salariales por docencia destacada entre reconocida por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje -CIARP-.

Ilustración 10.1. Número de profesores con docencia destacada reconocida por el CIARP, 2014 - 2021



Fuente: Vicerrectoría Académica, 2021.

La Universidad ha establecido mecanismos para la evaluación de los profesores con cargo académico-administrativo que permiten verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos, medir la conducta profesional y el logro de los resultados. Estos puntos también tienen impacto salarial, y se asignan de acuerdo con el logro de objetivos.

[Los profesores contratistas son evaluados](#) de la misma manera que los profesores nombrados y los puntos de docencia destacada son importantes para obtener ascensos en el escalafón docente y para darle continuidad en la base de datos de elegibles. Para más información sobre las normativas y los formatos utilizados en la evaluación docente se recomienda leer el factor 4, característica 16 “Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo”.

Con relación al escalafón docente, en la Universidad, la trayectoria profesoral comienza al momento en que el profesor a través de la oficina de credenciales y el CIARP es incluido en la base de datos y se le ha asignado puntaje de acuerdo con el estudio de su hoja de vida los puntos le definen la categoría en el escalafón docente. Lo anterior con el objetivo de que el profesor pueda desarrollar su trayectoria y promoción al interior de la Institución, teniendo en cuenta sus evaluaciones, su desempeño y productividad académica e investigativa.

El escalafón docente consiste en una clasificación basada en la formación y experiencia académica e investigativa, profesional y profesoral, acorde con el Decreto 1279 de 2002 del Ministerio de Educación Nacional, con la [Resolución 115 de 1989 del Consejo Superior](#) y la [Resolución 089 de 2002 del Consejo Superior](#), para los profesores nombrados medio tiempo y tiempo completo. Para los profesores contratistas se aplica el [Acuerdo 024 de 2003 del Consejo Superior](#).

La tabla 10.10 muestra el número de profesores nombrados según el escalafón docente, se aprecia el impulso de la Universidad en el desarrollo de la carrera docente.

Tabla 10.10. Número de profesores según escalafón docente 2014-2021

Categoría en el escalafón	2014	2021
Auxiliar	125	155
Asistente	310	320
Asociado	179	204
Titular	302	340
Total	916	1.019*

*Este número equivale al número total de personas y los profesores de TCE son 966,5

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, 2021.

Aunque este aspecto es medido o analizado de manera documental, los resultados muestran que los procesos de evaluación docente y los procesos de desarrollo en el escalafón son conocidos y adecuados para el crecimiento profesional y personal de los profesores. Es necesario actualizar los mecanismos de evaluación acordes a las actividades asignadas de los profesores.

Característica 31. Desarrollo profesoral

Con relación a la política institucional de cualificación de los profesores y programas de desarrollo profesoral, la Universidad desde 1978 cuenta con un programa de estímulos académicos para el desarrollo de la carrera profesoral ([Resolución 310 de 1978 del Consejo Directivo](#)) el cual ha sido actualizado en el marco de los objetivos institucionales y los cambios del entorno buscando fomentar el desarrollo personal y profesional de los profesores. [La Resolución 012 de 2021 del Consejo Superior](#) contempla los estímulos académicos a los profesores nombrados como instrumento esencial para la consolidación de una educación superior de alto nivel científico e investigativo y que se materializa a través de la asignación de tiempo y otorgamiento de beneficios económicos (parcial o total) para adelantar actividades académicas o investigativas. Dentro de los estímulos se establecen el año sabático y las comisiones las cuales pueden ser de estudios, académicas, ad-honorem o posdoctorales. La tabla 10.11 describe los estímulos otorgados desde 2014.

Tabla 10.11. Estímulos otorgados por la Universidad del Valle a los profesores, 2014-2021

Estímulos académicos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Comisiones de estudios	96	97	100	107	72	81	63	53
Comisiones ad-honorem	2	2	0	1	2	1	2	1
Comisiones posdoctorales	0	0	1	0	1	1	1	4
Años sabáticos	9	9	17	23	12	12	16	8

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, 2021.

Los años sabáticos y las comisiones académicas son incentivos en donde los profesores participan de manera activa para desarrollar diferentes actividades investigativas, como el desarrollo de libros, textos o artículos y otro tipo de productos. Lo anterior se realiza por lo general con otras instituciones del país o a nivel internacional, generando espacios en los cuales los profesores generan conexiones, redes académicas y mejoran las relaciones interinstitucionales, así como también que se den las condiciones para hacer parte de las diferentes comunidades académicas que existen a nivel global. La tabla 10.12 muestra las inversiones realizadas por la Universidad en comisiones de estudio durante el periodo de acreditación.

Tabla 10.12. Inversiones en comisiones de estudio en los años 2014 al 2021

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Comisiones de estudio	\$516.126.018	\$497.803.523	\$475.948.242	\$527.601.343	\$488.120.967	\$375.237.860	\$285.348.188	\$340.401.477

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, 2021.

Los efectos del covid-19 en el mundo planteó la imposibilidad de desplazamiento físico y esto se evidencia en los rubros de inversión asociado a comisiones, entendiendo que la mayoría de estas se desarrollan fuera del país. Sin embargo, es importante resaltar que la Universidad logró adaptarse a la virtualidad con medidas excepcionales y transitorias para presentar trabajos de investigación, profundización o sus equivalentes de los programas de maestría y doctorado según [Resolución 027 de 2021 del Consejo Superior](#).

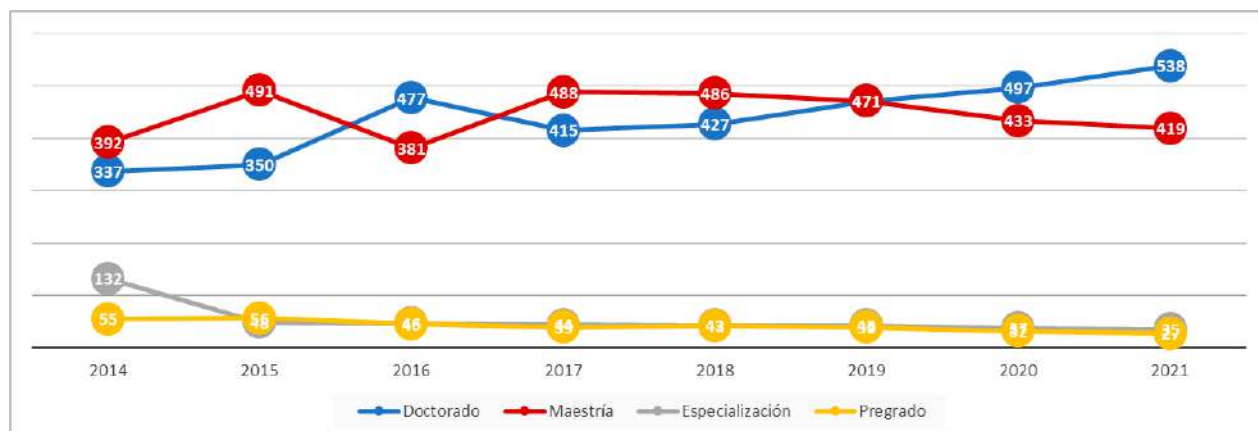
La Institución en el marco de la cultura de autoevaluación y mejoramiento ha actualizado y precisado los procedimientos asociados al control y seguimiento de las comisiones de estudio otorgadas a través de las [Resoluciones 033 de 2019](#) y [012 de 2021 del Consejo Superior](#).

Resultado de la aplicación del programa de estímulos y con el propósito de cumplir su misión con estándares de alta calidad, la Universidad se ha propuesto como parte de sus procesos de autoevaluación y mejoramiento que sus profesores eleven su nivel de formación, dirigiendo sus esfuerzos especialmente a la formación doctoral. En el [Plan de Desarrollo Estratégico 2015-2025](#)⁵⁸ el Eje 5, plantea el programa de Desarrollo de la Carrera profesoral y establece la meta para el año 2025 de un 60% de profesores con formación doctoral. A la fecha, la Universidad ya cuenta con el 52% de profesores con formación doctoral, meta establecida para el 2023. Esto indica el avance significativo en la formación de los profesores y que continúa en curso. Es necesario actualizar los criterios de reconocimiento y estímulos, procurando la eficiencia y oportunidad de estos, acompañando de procesos de inducción a todos los profesores en donde se orienten sobre los pasos para el reconocimiento y los estímulos.

⁵⁸ Ver página 210 del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2025.

En la ilustración 10.2 se presenta el número de profesores nombrados de acuerdo con su nivel de formación en los años 2014 al 2021. Es de resaltar que la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas ha logrado el 100% de profesores nombrados con título de doctorado.

Ilustración 10.2. Nivel de formación de los profesores nombrados en los años 2014 al 2021



Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, 2022.

Con relación a las capacitaciones realizadas a los profesores, en la Universidad se cuenta con un [Plan de Cualificación Docente](#) ofertado por la vicerrectoría académica que incluye tanto a profesores de planta como contratistas de las cuales se lleva un reporte de [estadísticas](#). Este plan busca articular en los profesores los procesos de formación, investigación, proyección social y de nivel administrativo; así mismo, busca renovar y actualizar las prácticas pedagógicas en los profesores, en especial el uso educativo de los diversos recursos tecnológicos y audiovisuales. Lo anterior en línea con las directrices de la nueva política curricular, el interés por potenciar el éxito académico, disminuir la deserción y el fracaso académico estudiantil.

Como parte del plan se incluyen jornadas de inducción a nuevos profesores, inducción a profesores que asumen coordinaciones de programas académicos y jornadas de capacitación en temas transversales como régimen disciplinario. En el plan de cualificación participan las diferentes dependencias de la Universidad aunando esfuerzos, optimizando recursos y generando una oferta integral a la cual puedan acceder todos los profesores de la institución. La tabla 10.13 muestra el número de profesores que han participado en programas de desarrollo profesoral del 2014 al 2021 liderados por la División de Bibliotecas, la DACA, el Departamento de Matemáticas, la Dintev, la Dirección de Extensión, la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Oficina de Bienestar Profesorado y la Vicerrectoría de Investigaciones.

Tabla 10.13. Número de profesores que ha participado en programas de desarrollo profesoral, 2014-2021

Dependencia	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Biblioteca	121	333	8	76	59	55	90	27	769
DACA	238	0	0	75	76	0	560	14	963
DINTEV	–	0	0	32	30	0	0	74	136
Vicerrectoría de Investigaciones	–	0	0	0	1	8	5	0	14
Total	359	333	8	183	166	63	655	115	1882

Fuente: Anuario estadístico, Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional -OPDI-, 2021.

Debido a la contingencia por el covid-19 todas las capacitaciones se trasladaron a medios virtuales, con el fin de proteger la salud de los miembros de la comunidad académica y administrativa.

Complementariamente y entendiendo que la labor docente está estrechamente relacionada con los procesos administrativos y al personal que los desarrolla, la [Resolución 0825 de 2021 de Rectoría](#) adoptó el nuevo Plan Institucional de Capacitación 2021-2024, enfocado en el fortalecimiento de los conocimientos, actitudes y habilidades que contribuyan al sentido de pertenencia institucional, al cumplimiento de la misión, visión y de la política de calidad de la institución.

El programa de estímulos así como el plan de cualificación se complementan con el reconocimiento a la labor docente, para ello, la Universidad cuenta con un estímulo que resalta los méritos y las cualidades personales y profesionales de los profesores que se han destacado por sus aportes a las ciencias, la técnica, las humanidades, el arte o la pedagogía y su contribución al cumplimiento de la misión institucional, este se enfoca en las [distinciones de profesor emérito, profesor distinguido, profesor honorario y maestro universitario](#).

La [Resolución 004 de 2015 del Consejo Superior](#), otorga distinciones cada cinco años, por lo cual, en el presente período de autoevaluación se realizaron dos, una en 2015 y otra en 2020 como se muestra en los [anexos 10.1](#) y [10.2](#). La tabla 10.14 muestra las distinciones otorgadas a los profesores.

Tabla 10.14. Distinciones otorgadas a los profesores, 2015 y 2020

Distinción/año	2015	2020	Total
Profesor emérito	5	3	8
Profesor distinguido	5	8	13
Maestro universitario	5	5	10

Distinción/año	2015	2020	Total
Profesor honorífico	3	3	6
Total	18	19	37

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2022.

La apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica de la Institución con relación a la existencia, cobertura, calidad y pertinencia de los programas de desarrollo profesoral con una calificación de 4,1 y en la escala cualitativa de alto grado, evidenciando el conocimiento por parte de los profesores de los programas de desarrollo y el compromiso de la Institución por una actualización constante y en línea con los desafíos que el entorno ha impuesto en los últimos años.

La apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica con relación a la aplicación de los criterios de reconocimiento y estímulo al ejercicio calificado de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión fue calificada con 3,9 en la escala cualitativa de alto grado; lo cual aunque es satisfactorio para la Universidad deriva en una revisión detallada de los criterios en el marco de las funciones misionales de la Universidad y los cambios que se han derivado en los últimos años.

Característica 32. Interacción académica de los profesores

La Universidad del Valle en su Plan Estratégico de Desarrollo -PED- 2015-2025 impulsa la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales por medio de convenios, proyectos y grupos de investigación, participación en redes y movilidad de los profesores, tal como se evidencia en el factor 2, característica 5 “Relación con grupos de interés”.

La Universidad, a través de alianzas estratégicas, desarrolló el [proyecto de estampilla para la movilidad internacional](#) en 2016 con el objetivo de promover la participación de profesores extranjeros en la Universidad, la cooperación internacional en el marco de los convenios e incentivar y apoyar a los grupos de investigación para garantizar la movilidad al exterior de profesores y estudiantes de maestría y doctorado, fomentando la culminación de los trabajos de investigación y tesis en universidades extranjeras y en colaboración con pares internacionales, así como la realización de artículos científicos, patentes, entre otros productos de investigación.

La Institución ha logrado procesos de movilidad entrante y saliente significativos para todas las facultades y sus respectivos programas, demostrando un aumento en las movi- lidades lo cual se puede evidenciar en el factor 8.

La Universidad tiene 220 convenios internacionales vigentes con 32 países, organismos multilaterales y redes que, articulados con la Política institucional de internacionaliza-

ción, le permiten dinamizar la actividad artística social, cultural y artística de su zona de influencia. Ver tabla 10.15.

Tabla 10.15. Número de convenios internacionales vigentes suscritos por la Universidad del Valle

Países	Número de convenios	Países	Número de convenios
Alemania	13	Francia	11
Argentina	6	Irlanda	1
Australia	2	Italia	6
Austria	2	Japón	1
Bélgica	1	Letonia	1
Bolivia	1	México	39
Brasil	29	Nicaragua	1
Canadá	5	Organismos multilaterales	2
Chile	13	Países Bajos	1
China	2	Panamá	1
Chipre	1	Perú	11
Costa Rica	2	Redes	4
Cuba	4	Reino Unido	1
Ecuador	9	República Checa	1
El Salvador	1	Suiza	3
España	25	Tailandia	1
Estados Unidos	16	Uruguay	3
Total			220

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, 2022.

Estos convenios, a nivel internacional, le han permitido a la Universidad participar en el desarrollo de las siguientes iniciativas:

La identificación de los [beneficios ecológicos de los cafetales de sombra](#) en Colombia, resultado de un proyecto internacional con las Universidades de Göttingen, Alemania y de Padua, Italia con el que se buscó demostrar que los árboles proveen servicios ecosistémicos a través de las hormigas, cucarrones y demás biodiversidad que albergan y así ayudar al fortalecimiento del Paisaje Cultural Cafetero que es patrimonio de la humanidad.

Aportar a los estudios mundiales sobre la relación entre la infección y la epidemiología del cáncer por medio del grupo de investigación [Registro Poblacional de Cáncer de Cali -RPCC-](#) adscrito a la Facultad de Salud.

Generar patentes en países como Estados Unidos, China y México de un bio-reactor para el tratamiento de aguas residuales; mapa energético del suelo para mejorar la productividad de cultivos; Hidrox- Tecnología verde para destrucción de residuos líquidos; proceso para la reducción de la demanda química de oxígeno, carbono orgánico total y sólidos totales en vinazas mediante electroflotación/oxidación; proceso de fotocátalisis aplicado para eliminar compuestos recalcitrantes en aguas residuales industriales, entre muchas otras que se pueden consultar en la plataforma [Hecho en Univalle](#).

El Solar Decathlon, concurso patrocinado por el Departamento de Energía de los Estados Unidos y el Laboratorio Nacional de Energías Renovables que busca que instituciones educativas de todo el mundo promuevan la construcción de vivienda para un futuro diferente y sostenible, [realizado en el 2015 en el campus Meléndez](#) de la Universidad, convirtiéndose en la primera vez que este evento llegaba a un país de América Latina y el Caribe. En el 2019, este concurso se volvió a realizar en la Universidad.

El programa “Desarrollo y adopción de un sistema de producción de arroz de bajos insumos a través del mejoramiento genético y tecnologías avanzadas de manejo en campo”, mejor conocido como Satreps por sus siglas en inglés⁵⁹, es una iniciativa del Gobierno de Japón para promover alianzas internacionales con proyectos de tecnología con el fin de mejorar la producción y competitividad del sector productor del arroz. La [Universidad participa en Satreps por medio del Departamento de Geografía](#).

El Centro de Educación Teatral Asiática -ATEC- por sus siglas en inglés⁶⁰, tiene como uno de sus objetivos el establecimiento de una red mundial de comunicación entre las escuelas y organizaciones teatrales de Asia y el Pacífico para mejorar el intercambio relacionado con la educación teatral. La Universidad por medio del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas fue aceptada como institución asociada, permitiéndole organizar festivales y encuentros internacionales en los que participaron las otras dieciséis escuelas adscritas al ATEC que están en países como China, Japón, Corea, Singapur, India, Australia, entre otros.

La Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado -AUIP busca contribuir a la formación de profesores universitarios, científicos y profesionales en los niveles de posgrado en función de las necesidades de desarrollo de cada país y de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. La Universidad hace parte de la junta directiva de la AUIP⁶¹ y desde allí ha impulsado el acceso a becas de posgrado para los profesores.

Como miembro de la junta directiva del Centro Interuniversitario de Desarrollo -CINDA-, el rector y los vicerrectores Académico y Administrativo de la Universidad participan en las [reuniones anuales, simposios, congresos y consejos académicos](#) de este organismo en el que varias universidades iberoamericanas comparten buenas prácticas. Asimismo,

⁵⁹ *Science and Technology Research Partnership for Sustainable Development.*

⁶⁰ *Asian Theatre Education Center.*

⁶¹ Desde 2021, el rector de la Universidad del Valle es vocal de la comisión ejecutiva de AUIP y la vicerrectora académica es la directora regional de este organismo para Colombia.

el rector es el presidente de la Conferencia Regional de Rectores de Universidades Latinoamericanas -CRULA- en la que las universidades de la región tratan temas como la movilidad académica, la gestión y la gobernanza de estas instituciones, así como su apoyo a la salud pública en época de pandemia, deserción estudiantil, calidad de la educación superior, entre otros.

A nivel nacional, los convenios le han permitido a la Universidad desarrollar o participar en las siguientes iniciativas:

Ser socia de la Corporación Colombia Crea Talento -CoCrea-, iniciativa que surgió en el 2019 como una suma de voluntades de los sectores público y privado (Ministerios de Cultura y Comercio, Cámara de Comercio de Bogotá, Caja de Compensación Familiar de Antioquia -Comfama- y la Universidad Jorge Tadeo Lozano) para financiar proyectos orientados a la sostenibilidad del ecosistema cultural y creativo de Colombia. En la convocatoria 2022, CoCrea recibió un total de 844 proyectos que solicitaban aportes por \$1.174.468.034.798.

Trabajar de manera conjunta con la empresa vallecaucana Arroz Blanquita para desarrollar innovaciones en el área de nuevos materiales, tales como un aditivo para concretos a partir de la cascarilla de arroz, que ya está patentado.

Para más información sobre la movilidad docente y los procesos de visibilidad internacional véase el factor 8, característica 26 “Relaciones externas de profesores y estudiantes” del presente documento.

Conclusiones del factor 10. Apreciación global

Para la Universidad del Valle los profesores son un elemento central en la alta calidad institucional y de programas. Como parte del proceso de calidad tiene definidos sus derechos y deberes que aplica y fortalece en su Estatuto profesoral, el cual incluye el escalafón, la promoción de una categoría a otra, su participación en los órganos colegiados de la Institución y los requisitos para su vinculación y permanencia en la Institución con mecanismos transparentes y conocidos. Se ha preocupado por su planta profesoral en su formación especialmente doctoral y estimula la formación pedagógica. Así mismo, establece los mecanismos para la asignación de las actividades de sus profesores, la cual se debe poner a tono con las nuevas responsabilidades.

Reconoce a los profesores puntos salariales en sus labores académicas, de investigación y proyección social, adelanta programas de desarrollo profesoral con especial atención en las habilidades pedagógicas. También aplica políticas para promover la interacción de sus profesores con sus homólogos nacionales e internacionales de acuerdo con el nivel y modalidades de sus programas y múltiples relaciones para interactuar a través de convenios y relaciones multilaterales que enriquecen en doble vía.

Evaluación del factor 10. Comunidad de profesores

Fortalezas del Factor	La Universidad del Valle cuenta con un reglamento docente en el cual se consignan los deberes y derechos de los profesores, y reglamentación complementaria sobre el régimen disciplinario, el escalafón docente y su participación en los órganos de gobierno de la Universidad incluyendo su desarrollo y evaluación permanente de acuerdo con las necesidades de las disciplinas de pregrado y postgrado.
	La Universidad del Valle cuenta con reglamentación para garantizar la evaluación, permanencia, categorías, funciones de las diferentes categorías y la promoción de una categoría a otra.
	La Universidad del Valle tiene definida su planta profesoral y reconoce el ejercicio calificado de las labores formativas, investigativas, de proyección social y extensión y administrativas en coherencia con su carácter estatal. Realiza y desarrolla el plan de capacitación docente incluyendo habilidades y destrezas pedagógicas de acuerdo con las modalidades de los programas.
	La Universidad aplica políticas y promueve la movilidad e interacción de sus profesores con comunidades nacionales e internacionales.
	La Universidad cuenta con mecanismos actualizados para el desarrollo profesoral que contemplan estímulos académicos, reconocimientos y planes de cualificación. El plan de cualificación se ha fortalecido en el marco de las demandas que los cambios del entorno han impuesto a la Universidad.
Oportunidades de mejoramiento relacionadas con el Factor	Actualizar los mecanismos de evaluación acordes a las actividades asignadas de los profesores. Actualizar los criterios de reconocimiento y estímulos para los profesores, procurando la eficiencia y oportunidad de estos, acompañado de procesos de inducción que orienten sobre los pasos para el reconocimiento.

Referencias

- Resolución 072 [Universidad del Valle]. «Por la cual se expide el reglamento correspondiente a los estímulos académicos para el desarrollo profesoral». 14 de noviembre de 2014. <http://proxse16.univalle.edu.co/~secretariageneral/consejo-superior/resoluciones/2014/RCS-072.pdf>
- Resolución 3.153 [Universidad del Valle]. “Por la cual se adopta el Plan de Cualificación Docente de la Universidad del Valle”. 05 de Octubre de 2016. <https://drive.google.com/file/d/1OE72-6CUUFNGrDzcVY2ZTucREmhhJgBz/view>
- Resolución No. 2.571 [Universidad del Valle]. “Por la cual se adopta el Plan Institucional de Capacitación – PIC – para Servidores Públicos Administrativos para el período 2016-2019”. 19 de julio de 2019. <https://drive.google.com/file/d/1-8f90prX7zes2Cd-71cyjPBQSWE6Qo5z1/view>
- Resolución 1.242 [Universidad del Valle]. “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución de rectoría No. 2.571 del 16 de julio de 2016 y se prorroga el término establecido en la Resolución de Rectoría No. 1.081 del 16 de marzo de 2020”. 17 de junio de 2020. https://drive.google.com/drive/folders/1LnqayfomxGfqk1g_xhNWYD1xvhZV60_j
- Resolución 0.825 [Universidad del Valle]. “Por la cual se adopta el Plan Institucional de Capacitación – PIC – para el personal administrativo período 2021- 2024 y la guía temática para el período abril 1 de 2021 a marzo 31 de 2022”. 26 de marzo de 2021
- Universidad del Valle. (2014a). Anuario Estadístico 2014. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. http://proxse16.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/2014_anuario.pdf
- Universidad del Valle. (2014b). Universidad del Valle en cifras - 2014 II. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. http://proxse16.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/UVCifras/uv-cifras_2014-II.pdf
- Universidad del Valle. (2015). Anuario Estadístico 2015. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. http://proxse16.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/2015_anuario.pdf
- Universidad del Valle. (2016). Anuario Estadístico 2016. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. <https://drive.google.com/file/d/14gZQFI5Xa1JNcMgSuQlHb9fR-Q5EgJeFH/view?usp=sharing>
- Universidad del Valle. (2017). Anuario Estadístico 2017. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. <https://drive.google.com/file/d/1PziGygCAASasBjsB-QvrbDu4f-qV40HCs/view>

- Universidad del Valle. (2018). Anuario Estadístico 2018. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. <https://drive.google.com/file/d/1ezxq8Hjg8V5OqAUUo91rP4tHPdIP2WT4/view>
- Universidad del Valle. (2019). Anuario Estadístico 2019. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. https://drive.google.com/file/d/1D_k-xLk2vdq7VVZt7l1fQXLK9Dn-8rhew/view
- Universidad del Valle. (2020a). Anuario Estadístico 2020. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. <https://drive.google.com/file/d/1f7ao5tyMf6vuJWjcXfIZEFCR-B6hE4d9c/view>
- Universidad del Valle. (2020b). Universidad del Valle en Cifras - 2020 II. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. http://proxse16.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/UVCifras/uv-cifras_2020-II.pdf
- Universidad del Valle. (2020c). Talento Humano. División de Recursos Humanos. https://drive.google.com/drive/folders/1LnqayfomxGfqk1g_xhNWYD1xvhZV60_j
- Universidad del Valle. (2020d). Profesores Distinguidos de Univalle. Vicerrectoría Académica. <http://viceacademica.univalle.edu.co/2-tipo/318-profesores-distinguidos#slider>
- Universidad del Valle. (2020e). Informe Anual de Gestión. Vicerrectoría Académica. <https://drive.google.com/file/d/1Doq6Z8Cc4EKCxNMqUiRxSrFpJxMLSPxX/view>
- Vicerrectoría Académica. (2021). Actas del CIARP. <http://viceacademica.univalle.edu.co/carrera-profesoral/2-tipo/380-actas#actas-ciarp-2021>



Factor 11. Comunidad de estudiantes

Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento
9,2%	4,4	Plenamente

Cumplimiento del plan de mejoramiento institucional 2014 - 2022-I

Las conclusiones del anterior proceso de autoevaluación enfatizaron en que era necesario difundir mucho más la información sobre los estímulos académicos que ofrece la Vicerrectoría de Bienestar Universitario; mantener y promover la movilidad académica nacional e internacional de los estudiantes; definir una política de posgrados; seguir interviniendo sobre la deserción, en especial la de los estudiantes que ingresan por condición de excepción; crear un sistema de permanencia y éxito académico y garantizar la participación de los estudiantes en los comités de programas académicos como un canal a través del cual ellos expresan sus necesidades y expectativas. El informe de seguimiento al plan de mejoramiento 2014 - 2022-I presenta las acciones de mejora que la Universidad ha puesto en práctica para subsanar las anteriores debilidades (DACA, 2022).

La Universidad mediante el mencionado plan de mejoramiento concentró sus esfuerzos en disminuir el abandono en los estudiantes que ingresan por condición de excepción con resultados positivos.

Para disminuir la deserción, la Universidad diseñó en el 2017 la Estrategia de Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil -ASES- que apoya a los estudiantes que ingresan por condición de excepción. Este programa ha permitido disminuir el abandono. La cohorte 2017-2, la primera en ser acompañada presentó una tasa de deserción en el sexto semestre de 13,2 puntos porcentuales por debajo de los resultados históricos de la Universidad ([Informe de gestión: Estrategia ASES 2021, pág. 16](#)).

La Universidad ha consolidado una tradición de [estudios sobre la deserción](#) en los cuales ha indagado sobre sus factores causales y las estrategias para disminuirla. En un nuevo esfuerzo por caracterizarla, se adelantó el estudio: “Rezago y la graduación extemporánea en la sede Cali” que mostró que transcurridos catorce semestres, el 51,1% de los estudiantes desertó, el 30,2% se graduó y el 18,7% continuó matriculado ([Barbosa, 2022, pág. 11](#)). El rezago es más pronunciado en las Facultades de Humanidades (29,1%), Artes Integradas (26,9%) y Ciencias de la Administración (24,1%). Los estudiantes que tienen esta condición, en comparación con los graduados, presentan un mayor número de semestres de desvinculación, cursan más asignaturas y obtienen resultados académicos inferiores. Existe una clara relación entre el desempeño académico en el ciclo básico y la posibilidad de que un estudiante presente rezago al final de la carrera. Los rezagados

tienen mayores niveles de reprobación y cancelación durante dicho ciclo básico, en comparación con los graduados, lo que explica la prolongación de su trayectoria académica y la utilización de diversas estrategias para evitar el abandono.

Los anteriores resultados evidenciaron la necesidad de acompañar a los estudiantes durante el ciclo básico, de tal forma que lograsen superar los retos iniciales de su proceso académico para que no terminaran “arrastrando” las dificultades durante toda su trayectoria universitaria.

En el año 2018, en el marco del [Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior](#), que actualiza la política curricular y el Proyecto Formativo de la Universidad, se consolida el [Sistema de Desarrollo Estudiantil y Éxito Académico](#). Complementariamente, se creó la Dirección de Desarrollo Estudiantil y Éxito Académico ([Acuerdo 009 de 2021 del Consejo Superior](#)). Durante este lapso, se realizaron otros estudios que buscaban ratificar que durante el ciclo básico se presenta el mayor abandono, que puede ser calificado como deserción temprana ([Escobar, 2021](#)). A partir de estas investigaciones, se modificó la encuesta socioeconómica que se aplicaba a los estudiantes admitidos y se inició la captura de información relevante durante los cuatro primeros semestres del ciclo básico. Esta información está disponible en las [estadísticas interactivas](#) de la página web institucional. Esta herramienta se ha convertido en un “observatorio del rezago”. Estas estrategias han permitido disminuir la deserción en la población que ingresa por las políticas de intervención al rezago estudiantil.

Desde el 2014 y en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo -PED- 2015-2025 se han aprobado modalidades de acceso por condición de excepción, amnistías académicas, creación de nuevos programas y nodos educativos. El Consejo Académico creó condiciones de excepción para jóvenes afrocolombianos que habitan en los territorios colectivos de comunidades negras o afrocolombianas ([Resolución 038 de 2010 del Consejo Superior](#)), para los excombatientes de las Farc que se acogieron al acuerdo de paz de noviembre de 2016 ([Resolución 093 de 2018 del Consejo Académico](#)) para jóvenes que en el marco del “estallido social” del 2021 reclamaban acceso a la educación superior ([Acuerdos Mesa Local, Garantías Académicas, 3 de agosto de 2021](#)). El mismo Consejo acordó “amnistías académicas” que permitieron que un número importante de estudiantes que habían abandonado sus estudios pudieran graduarse ([anexos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4](#)). Finalmente, el Consejo Superior aprobó los nodos ([Resolución 043 de 2021 del Consejo Superior](#)) como una estrategia complementaria de las sedes regionales que permite llevar la educación superior a las zonas rurales. El Ministerio de Educación Nacional -MEN- aprobó los nodos de Sevilla, Miranda y Jamundí.

La tabla 11.1 muestra que durante el período 2014-2021 el número de estudiantes matriculados en la Universidad del Valle se incrementó.

Tabla 11.1. Estudiantes matriculados en la Universidad del Valle en el primer y segundo periodo académico, 2014 y 2021

Año	2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021	
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
Tecnología	3.471	3.272	3.505	3.289	3.937	3.714	4.063	4.176	4.643	4.727	4.838	4.645	3.865	4.866	2.641	4.972
Universitario	21.438	19.842	20.733	19.287	20.949	20.062	21.151	21.516	22.534	21.883	22.545	22.428	10.622	24.646	20.254	25.624
Especialización	470	478	410	587	551	535	504	512	555	603	626	574	468	428	535	515
Maestría y Especialidades clínicas	2.199	2.138	2.270	2.341	2.244	2.394	2.453	2.674	2.462	2.341	2.199	2.080	1.978	1.952	1.984	1.777
Doctorado	365	381	393	435	457	487	489	523	542	535	528	545	557	558	562	554
Total	27.943	26.111	27.311	25.939	28.138	27.192	28.660	29.401	30.736	30.089	30.736	30.272	17.490	32.450	25.976	33.442

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Univalle en Cifras 2014-2021, 2021.

Resulta importante resaltar que el número de estudiantes de doctorado se incrementó de manera sostenida.

Desde el año 2014, la estratificación social de los estudiantes de la Universidad del Valle ha variado. Los estratos 1 y 2 crecieron del 59,9% [en el año 2014](#), al 66,7% [en el año 2020](#). Mayoritariamente, en un 90%, la población estudiantil pertenece a los estratos 1, 2 y 3. Unos 800 estudiantes se han reconocido como indígenas y 4.000 como afrodescendientes (Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Anuario Estadístico 2004-2020).

En el proceso anterior, se recomendó la formulación de mecanismos pertinentes para mejorar el conocimiento por parte de los estudiantes de sus derechos y deberes, así como de los apoyos financieros a que pueden acceder. Como resultado de los esfuerzos de la Institución en dar a conocer a los estudiantes los sistemas de crédito, becas, subsidios, apoyos económicos y estímulos, la apreciación de este estamento sobre este aspecto en la encuesta de autoevaluación fue de 4,3 en una escala cualitativa de alto grado.

Características	Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento
33. Derechos y deberes de los estudiantes	28	4,3	Plenamente
34. Admisión y permanencia de estudiantes	35	4,4	Plenamente
35. Estímulos y apoyos para estudiantes	37	4,4	Plenamente
Total	100	4,4	Plenamente

Característica 33. Derechos y deberes de los estudiantes

Los derechos y deberes de los estudiantes son consagrados en los Reglamentos Estudiantiles de Pregrado y Posgrado, [Acuerdo 009 de 1997 del Consejo Superior](#) y [Acuerdo 007 de 1996 del Consejo Superior](#), respectivamente. La Universidad ha garantizado el respeto y promoción de dichos derechos y deberes, aun en las situaciones más difíciles por las que ha atravesado la institución en los años 2014-2022.

En efecto, articulados con la situación nacional, durante los años 2015, 2018, 2019 y 2021, se han presentados paros estudiantiles que han tenido como detonante la difícil situación financiera de las universidades estatales y que han producido alteraciones en los calendarios académicos. En todos los casos, para el retorno a clases, se han brindado todas las garantías académicas (derechos) tales como cancelaciones extemporáneas, ajustes en los calendarios, cambios en las formas de evaluación, que han mitigado el fracaso académico y permitido concluir los semestres, salvaguardando la alta calidad de la docencia ([Resolución 020 de 2019 del Consejo Académico](#); [Acta 02 de 2019 del Consejo Académico](#)).

El Reglamento Estudiantil de Pregrado en su capítulo II define los derechos y deberes de los estudiantes y las reglas para la permanencia, la graduación y la evaluación de estos. Aunque los pares académicos en su concepto del 2013 recomendaron ajustarlo, se han modificado aspectos puntuales. Esto obedece a que la transformación de este Estatuto requiere el consentimiento de la comunidad estudiantil, quien ha sido muy sensible a cualquier reforma del reglamento. Las modificaciones más relevantes las ha realizado el Consejo Académico para ampliar las condiciones de acceso a la Universidad través de las condiciones de excepción que permiten una mayor inclusión de estudiantes que por su condición social, étnica y racial no han podido superar las barreras de acceso a la educación superior ([Resoluciones 097 de 2003, 026 de 2015, 106 de 2017 y 056 de 2020 del Consejo Académico](#)).

El Consejo Superior por el [Acuerdo 005 de 2022](#) creó la Dirección General de Posgrados y el Comité Central de Posgrados en los cuales tienen asiento los representantes de los egresados y estableció un horizonte de un año y medio para formular una política de

postgrados tendiente a fortalecer el Sistema de Posgrados y ampliar la oferta a nivel posgradual.

El [Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior](#) definió estrategias para favorecer la flexibilidad curricular, pedagógica y administrativa; la promoción y transferencia interna entre programas; la graduación de los estudiantes y la doble titulación de programas de pregrado (Ingeniería Mecánica e industrial) y posgrado (Maestría en Ingeniería Social y Ambiental, Maestría en Filosofía, Maestría en Historia).

Respecto de la Política Institucional de Discapacidad e Inclusión, la Universidad desarrolló el proyecto “Implementación de la Política de Discapacidad e Inclusión de la Universidad del Valle”, adscrito a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, que implementó entre los años 2016 y 2021 una encuesta de percepción a miembros de la comunidad académica como insumo para la construcción del [Índice de Inclusión para la Educación Superior](#) -INES-. En el 2016 el 91,5% de los miembros de la comunidad académica consideró que existe y se implementa una política de admisión y permanencia incluyente. Para la encuesta realizada en el 2021, el valor fue de 89,4%. Respecto a la planta física y recursos, en la encuesta del 2021, el 47,9% de la comunidad académica conceptuó que las instalaciones e infraestructura eran adecuadas para la inclusión de personas en condición de discapacidad lo cual representó un incremento del 11% respecto al resultado de la encuesta del 2016. En la encuesta del 2021, el 71% de los encuestados dijo que existe y se implementa una política de inclusión relacionada con la flexibilidad en la evaluación académica con un incremento del 10% respecto al 2016. A partir de estos resultados, el programa académico de Terapia Ocupacional desarrolla el proyecto: “[Fortalecimiento del Proceso de Educación Inclusiva en la Universidad del Valle](#)” que tiene como objetivos identificar las evidencias que dan respuesta a la educación superior inclusiva en la Universidad y la identificación de fortalezas para su implementación en esta Institución.

Se ha diseñado, para todos los programas de pregrado, una asignatura de tres créditos en el componente de formación general denominada [Formación Social y Ciudadana](#). Este curso, brinda a los y las estudiantes de los distintos campos del saber herramientas conceptuales para comprender la manera en que el género y los distintos tipos de discriminación (raza, clase social, orientación sexual, entre otras) inciden en la vida de los seres humanos y en la sociedad. Por otro lado, permite construir herramientas prácticas que propician cambios en la vida personal y contribuyen a disminuir las brechas de género existentes en la Universidad, la ciudad, la región y el país.

Desde el año 2020 el Centro de Investigación en Estudios de Género Mujer y Sociedad -CIEGMS- implementó un modelo de taller dirigido a estudiantes que ingresan por primera vez a la Universidad, con el propósito de aportar al compromiso de una universidad libre de discriminación y violencias basadas en género. En este taller se abordan las violencias y discriminaciones basadas en el género desde una mirada conceptual y empírica y la Ruta y el Protocolo de atención a las violencias de género. Al año 2022, se ha cubierto el 50% de los estudiantes de primer semestre cuyo propósito esencial es llevar a los jóvenes a una reflexión sobre las desigualdades de género, llevándolos a un compromiso de

una universidad libre de violencias. En marzo de 2021, con el respaldo de la Dirección de Autoevaluación de la Vicerrectoría Académica -DACA-, se publicó la cartilla [Formación de Política de Género](#), como parte de una serie de cartillas de la Política de Formación. La cartilla recoge avances en la formulación de la Política Institucional de Género en la Universidad del Valle y presenta el Protocolo y Ruta de Atención a las Violencias Basadas en Género descritos en el factor 9.

De igual manera, el CIEGMS realizó el estudio [Cartografía social de las Violencias de Género](#) que investigó este tipo de violencias acontecidas en la sede Meléndez y analizó las topofilias y las topofobias, lugares donde las personas se sienten seguras y donde sienten temor de circular. A partir de estos datos, se ratificó la existencia de la agresión sexual, la violencia física y el acoso sexual contra las mujeres.

En el marco de la [Resolución 055 de 2015 del Consejo Superior](#), que estableció los lineamientos de la política de género de la Universidad, el CIEGMS en un amplio proceso participativo concluyó en el 2021 el diseño de la Política Institucional de igualdad y equidad de género, identidades y orientaciones sexuales y no discriminación de la Universidad del Valle. Esta política fue presentada y aprobada en el Consejo Académico del 11 de marzo de 2022 y ratificada por el [Acuerdo 009 de 2022 del Consejo Superior](#).

Con el objetivo de promover la inclusión e inserción de estudiantes en condición de discapacidad el [Acuerdo 004 de 2013 del Consejo Superior](#) “Política de Discapacidad e Inclusión de la Universidad del Valle”, establece quince principios, los cuales orientan la construcción y ejecución de los planes estratégicos de desarrollo en materia de discapacidad, entre los cuales se encuentran el reconocimiento de la diversidad funcional, la inclusión, la accesibilidad, la equidad, la solidaridad, la integralidad y el enfoque diferencial. Al adoptar esta política, la Universidad se compromete a consolidar un entorno social, académico, laboral, deportivo y artístico de carácter incluyente. Esta política contempla la conformación del Comité Institucional de la Discapacidad, que se constituye como el organismo consultivo y asesor de la Dirección universitaria para la planificación, coordinación, concertación, ejecución de la Política. ([página web de la Facultad de Salud](#)).

Como [logros de la implementación de la “Política de Discapacidad e Inclusión”](#) se destacan el Sistema General de Información Integrado sobre discapacidad en la Universidad, la validación e implementación de la Ruta de acompañamiento al estudiante en condición de discapacidad, el incremento del número de estudiantes en condición de discapacidad y la inauguración de la Sala Sens. La información sobre las políticas de discapacidad y género se puede ampliar en el factor 9, característica 27.

La apreciación de los miembros de la comunidad académica sobre la aplicación de los criterios de ingreso y permanencia de los estudiantes fue calificada en 4,2 en una escala cualitativa de alto grado.

La apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica en cuanto a la aplicación de los criterios de promoción, transferencia y grado fue calificada con 4,2 en una escala cualitativa de alto grado.

La apreciación de la comunidad académica sobre la participación de los estudiantes en los organismos de decisión fue calificada con 3,9 en la escala cualitativa de alto grado, lo cual implica un mayor esfuerzo por parte de los representantes estudiantiles en dar a conocer las actividades que realizan en el desarrollo de sus funciones.

La apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica con relación a la transparencia en la aplicación de mecanismos predeterminados para la elección de representantes estudiantiles en los organismos de decisión fue calificada con 4,3 en una escala cualitativa de alto grado.

La apreciación de la comunidad académica respecto a la existencia y puesta en práctica de políticas sobre equidad de género fue calificada con 4,1 en la escala cualitativa de alto grado.

Característica 34. Admisión y permanencia de estudiantes

La Universidad por medio de las [Resoluciones 081 de 1998 y 097 de 2003 del Consejo Académico](#), reglamentó el ingreso por condición de excepción para las comunidades indígenas y afrodescendientes. La [Resolución 106 de 2017 del Consejo Académico](#) modificó el artículo 25, literal b de la [Resolución 045 de 2013 del Consejo Académico](#) y amplió el acceso para los excombatientes que firmaron el acuerdo de paz de noviembre de 2016 con el 4% de los cupos y para las víctimas del conflicto armado cobijados por el Programa de Reinserción con el 2%. Las [Resoluciones 093 de 2018 y 056 de 2020 del Consejo Académico](#) ampliaron los cupos al 8% para los jóvenes que viven en los territorios colectivos de comunidades negras del Pacífico colombiano; al 7% para los aspirantes de más altos puntajes en el examen de Estado de los colegios oficiales en los municipios del Valle del Cauca, así como al 1% para los atletas de alto rendimiento (deporte convencional, paralímpico y sordolímpico que han ocupado el primer o segundo lugar en los Juegos Nacionales).

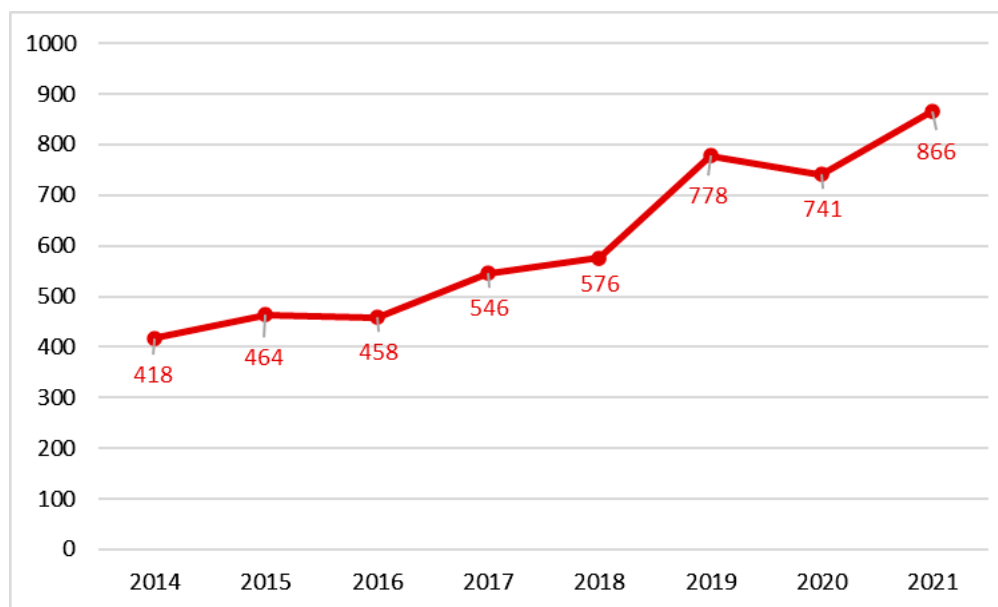
La [Resolución 026 de 2015 del Consejo Académico](#) modifica y actualiza el Reglamento de Inscripción y Admisión a los programas de pregrado. Precisa que los cupos de condición de excepción son adicionales a los cupos establecidos lo que permite la ampliación de la cobertura focalizada en aquellas poblaciones.

Estas políticas han incrementado en más del cien por ciento los admitidos por condición de excepción en el periodo 2014-2021. En la ceremonia de grados del 9 de julio del 2022, se graduaron 957 estudiantes de la Sede de Cali y 420 de las sedes regionales. De los graduados de Cali, 92 habían ingresado por condición de excepción, de estos, el 43% eran afrodescendiente, 25% indígenas, 20% desplazados, 9% pertenecían a los municipios de difícil acceso, 3% de las mejores pruebas Saber 11. Además, se resalta por fuera de las

condiciones de excepción, el grado de una mujer transexual (Arias, 2022). Es decir, múltiples son los rostros de los estudiantes y de los egresados de la Universidad del Valle.

Con la nueva normativa que incrementó los porcentajes de admitidos por condiciones de excepción lo que impactó en el aumento del más del cien por ciento de los estudiantes admitidos-matriculados que aplicaron a las CE, al pasar de 418 en el 2014 a 866 en el 2021, como se observan en la ilustración 11.1.

Ilustración 11.1. Número de admitidos-matriculados que aplicaron a condiciones de excepción 2014-2021



Fuente: División de Admisiones y Registro académico, 2021.

Además del compromiso para mejorar el ingreso a los programas de pregrado por condiciones de excepción, la Universidad ha facilitado el acceso mediante la creación y extensión de nuevos programas académicos. En los años 2014 y 2022-I ha dado un salto cuantitativo y cualitativo mediante una nueva oferta académica creando 66 nuevos programas: 16 pregrados, 13 especializaciones, 29 maestrías y nueve doctorados y extendiendo a las sedes regionales 62 programas, para un total de 140 programas ([anexo 11.5](#)). La mayor expansión en toda la historia de la Institución.

La Universidad cuenta con una reglamentación que favorece la admisión de estudiantes de otras instituciones nacionales de educación superior, los procesos de admisión de estudiantes en la Universidad se realizan siguiendo la reglamentación establecida para esos propósitos ([Acuerdo 009 de 1997 del Consejo Superior](#)). Los criterios de admisión regulares, las transferencias de estudiantes procedentes de otras instituciones, los traslados internos de un programa a otro dentro de la misma institución se ajustan de manera taxativa en estos procesos y siguiendo las normas vigentes. De igual forma, cuenta con con-

venios vigentes con universidades extranjeras para favorecer la movilidad internacional bidireccional de estudiantes descritos en el factor 8 Visibilidad Nacional e internacional.

La Universidad ha adelantado acciones orientadas al mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes, evidenciando en varios estudios que la deserción estudiantil se asocia de manera estrecha con el desempeño académico de los estudiantes, especialmente en el ciclo básico, siendo determinante el desempeño en el primer año ([Escobar et. al, 2006](#)). Estos estudios han servido de sustento para el emprendimiento de acciones con los estudiantes, centradas en el ciclo básico de formación, orientadas a reducir el abandono de sus estudios para enrutarlos a la graduación.

La Universidad ha establecido estrategias para mejorar la permanencia de los estudiantes como la creación de la Dirección de Desarrollo Estudiantil y Éxito Académico [Acuerdo 009 de 2021 del Consejo Superior](#), encargada de la estrategia de Asesoramiento y Acompañamiento Estudiantil -ASES- en el ciclo básico, la Consejería Estudiantil [Resolución 078 de 2005 del Consejo Académico](#), nuevos programas académicos, entre otras iniciativas de promoción y visibilización que han contribuido al incremento de estudiantes en el periodo 2014-2021 y al crecimiento de la movilidad saliente y entrante (factor 8 “Visibilidad nacional e internacional”).

ASES ha incorporado herramientas como el [semáforo de alertas tempranas](#) y [las rutas de intervención](#). Identifican situaciones de riesgo que viven los estudiantes, para actuar oportunamente en la prevención de situaciones de fracaso académico, mediante la acción coordinada de monitores y profesionales de acompañamiento. Con relación al semáforo de alertas tempranas, [Barbosa et al. \(2021\)](#) observa su efecto en la identificación temprana de situaciones de riesgo que afrontan los estudiantes en el campo académico, individual, familiar, económico y de vida universitaria, lo cual permite realizar acciones oportunas que inciden positivamente en los indicadores de deserción y desempeño académico. Se destaca que el Semáforo de Alertas Tempranas para la Prevención de la Deserción Estudiantil fue reconocido en la [XXII Conferencia Panamericana de Educación Médica](#) de abril del 2022 como el mejor trabajo en Innovación Educativa.

El Semáforo de Alertas Tempranas y las Rutas de Intervención han facilitado a los estudiantes su integración a las dinámicas institucionales porque conducen a la reflexión sobre el sentido de su proceso formativo, al reconocimiento de sus potencialidades y limitaciones, al desarrollo de habilidades académicas y personales, a la adquisición de autonomía y capacidad para la toma de decisiones, así como a la conformación de redes de apoyo. ASES ha realizado estudios que dan cuenta del impacto, tanto en la disminución de la deserción estudiantil en el ciclo básico, como en la mejora sustancial de su desempeño académico ([Alvarado, 2019](#); [Salamanca, 2019](#)).

[El informe de gestión de la Estrategia ASES \(2021\)](#) evidencia la evolución del número de estudiantes beneficiarios. Ellos corresponden a los admitidos inicialmente en las primeras dos cohortes del Programa Ser Pilo Paga, Generación E - Excelencia y a quienes ingresan por condiciones de excepción. Vale la pena resaltar que el considerar a estos

últimos estudiantes, se da cuenta del cumplimiento de uno de los aspectos señalados por los pares que recomendaron la Acreditación Institucional vigente. ASES muestra la articulación, con una mirada integral, de un conjunto de acciones orientadas a garantizar el éxito de los estudiantes. A la fecha, más del 80% de los atendidos por ASES, son estudiantes que han ingresado por condiciones de excepción. Estos muestran mejoría significativa en su desempeño académico y en el comportamiento de la deserción, cuando se los compara con estudiantes no beneficiarios de esta intervención. La ilustración 11.2 permite observar la evolución del número de beneficiarios de ASES.

Ilustración 11.2. Número de beneficiarios de ASES en sedes de Cali, 2017-2021



Fuente: [Informe de gestión: estrategia ASES 2021, \(pág.14\).](#)

ASES desarrolla diversos mecanismos para demostrar el impacto del seguimiento y la evaluación de las necesidades del contexto sobre la formación de los estudiantes. Una de estas estrategias es la vinculación en la modalidad de estudiantes practicantes, que acompaña a los nuevos estudiantes que ingresan en la construcción de su proyecto de vida académica y contribuyen a disminuir las probabilidades de deserción temprana de sus pares. Otra estrategia es un ejercicio de investigación sobre la práctica profesional a partir de las problemáticas que emergen de este acompañamiento. La evidencia de trabajos de investigación realizados está disponible en <http://ases.univalle.edu.co/investigaciones-ases>. La tabla 11.2 presenta el número de estudiantes como monitores en el proceso de acompañamiento estudiantil de la Estrategia ASES y la ilustración 11.2 muestra la población acompañada por esta Estrategia entre 2017 y 2021.

Tabla 11.2. Participación de monitores pares en el proceso de acompañamiento estudiantil de la Estrategia ASES

Año	Nro. vinculaciones monitores
2016	319
2017	270
2018	373
2019	327
2020	469
2021	516
Total	2.274

Fuente: ASES, 2021.

Desde el 2017 la estrategia ASES se ha focalizado en la permanencia de los estudiantes en condición de excepción. El Consejo Superior por Resolución 070 del 2021, permitió el acceso por condición de excepción a 1.000 jóvenes, mayoritariamente del oriente de Cali (comunas 13, 14 y 15), la zona más deprimida de la ciudad, que en el marco del “estallido social” del 2021 reclamaban acceso a la educación superior.

La cobertura total de la estrategia ASES, al final del periodo 2021-I, en la Universidad superó los 2.400 estudiantes. Hay una reducción en los indicadores de deserción cercano al 50% de las poblaciones intervenidas, con lo que se continúa acopiando evidencia en los indicadores de deserción en las cohortes de estudiantes que han sido acompañadas por la Estrategia ASES. Al comparar las diferentes cohortes de estudiantes beneficiarios de créditos condonables del Icetex (Ser Pilo Paga -SPP- y Generación E-Excelencia –GenEx-) con el promedio de deserción institucional de las cohortes 2015-2019, se encontraron de forma sistemática, menores niveles de deserción. Para ejemplificar, la cohorte SPP1 quienes iniciaron estudios en el periodo 2015-I y comenzaron a recibir acompañamiento por parte de ASES en el periodo 2016-I, a décimo semestre presentan un nivel de deserción del 19,3%, aproximadamente la mitad de la deserción promedio de las cohortes 2015-2019.

A partir de este ejercicio que muestra resultados positivos para la estrategia ASES, pero que también genera nuevas preguntas, se decidió realizar comparaciones más detalladas de cada una de las cohortes intervenidas con los estudiantes admitidos en los mismos períodos que no recibieron acompañamiento por parte de ASES, para así reducir las diferencias que se puedan presentar a causa de factores contextuales (paros, pandemia, etc.). Es importante resaltar la cobertura que ha tenido la estrategia ASES específicamente en la población admitida por las diferentes CE. Para el segundo periodo del año 2021, representa el 76,6% del total de la población acompañada por ASES en este periodo, como se observa a continuación:

Ilustración 11.3. Población actualmente acompañada por la Estrategia ASES (2021-II)



Fuente: Estrategia ASES, 2021.

La estrategia ASES se consolida como un mecanismo institucional que demuestra cómo la Universidad ajusta sus reglamentaciones y estrategias para dar respuesta a los cambios propios del contexto, atendiendo las necesidades de formación de grupos de estudiantes que tienen vulnerado el derecho a la educación. El acompañamiento que los estudiantes reciben en ASES les permite desarrollar los conocimientos, las capacidades y las actitudes necesarias para establecer su proyecto de vida universitaria y tener mayores oportunidades de graduación.

La tabla 11.4 muestra las tasas de deserción de los estudiantes admitidos desde el año 2015 que pertenecen a programas como Ser Pilo Paga y Generación E - Excelencia. En todos los casos, las tasas de deserción por cohorte de este grupo de estudiantes se encuentran por debajo del promedio observado en la Universidad en ese lapso.

En las demás cohortes se presentan resultados similares, por debajo de los promedios de la Universidad, a excepción de la cohorte GenEx 2019-II, compuesta por solo 11 estudiantes, la cual a primer semestre presentó un nivel de deserción del 18,18% (dos estudiantes), superior al promedio de la Universidad. Tabla 11.3.

Tabla 11.3. Deserción histórica de la Universidad por cohortes de Ser Pilo Paga -SPP- y Generación E-Exce-lencia -GenEx-. 2015-2019

Cohorte- semestre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Universidad del Valle (Promedio cohortes 2015- 2019)	12,7%	21,0%	24,7%	28,5%	31,0%	33,7%	35,9%	37,5%	36,6%	38,0%
SPP1	2,6%	7,9%	11,4%	14,0%	9,5%	15,8%	18,4%	18,4%	18,4%	19,3%
SPP2	0,0%	4,3%	5,2%	5,2%	13,6%	10,3%	11,2%	14,7%	14,7%	
SPP3	4,9%	7,4%	7,4%	11,1%	10,8%	14,8%	14,8%			
SPP4.1	4,5%	5,4%	7,2%	9,9%						
SPP4.2	3,8%	7,7%	7,7%	7,7%						
GENEX 2019-1	5,6%	6,9%								
GENEX 2019-2	18,2%	18,2%								
GENEX 2020-1	5,2%	9,8%								

Fuente: estadísticas interactivas de la Universidad, 2021.

A partir del periodo 2017-I se comenzó a acompañar a los estudiantes admitidos por las diferentes condiciones de excepción -CE-. Los resultados comparativos de esta población contra los resultados de la deserción institucional muestran varios hechos relevantes. En primer lugar, las cohortes más antiguas, por ejemplo, CE 2017-I, muestran que a séptimo semestre el nivel de deserción institucional acumulada es del 28,5%, más de siete puntos porcentuales por debajo del promedio de la Universidad y cerca de diez puntos porcentuales por debajo de los históricos de estas poblaciones. Solo para la cohorte 2018-II el nivel de deserción institucional acumulada se encuentra muy cercana al promedio de la Universidad para las cohortes 2015-2019. Finalmente, llama la atención el comportamiento de las cohortes CE 2019-II y CE 2020-I, con niveles de deserción a primero y segundo semestre muy inferiores tanto a los promedios de la Universidad como a las anteriores cohortes de CE acompañadas. Tabla 11.4.

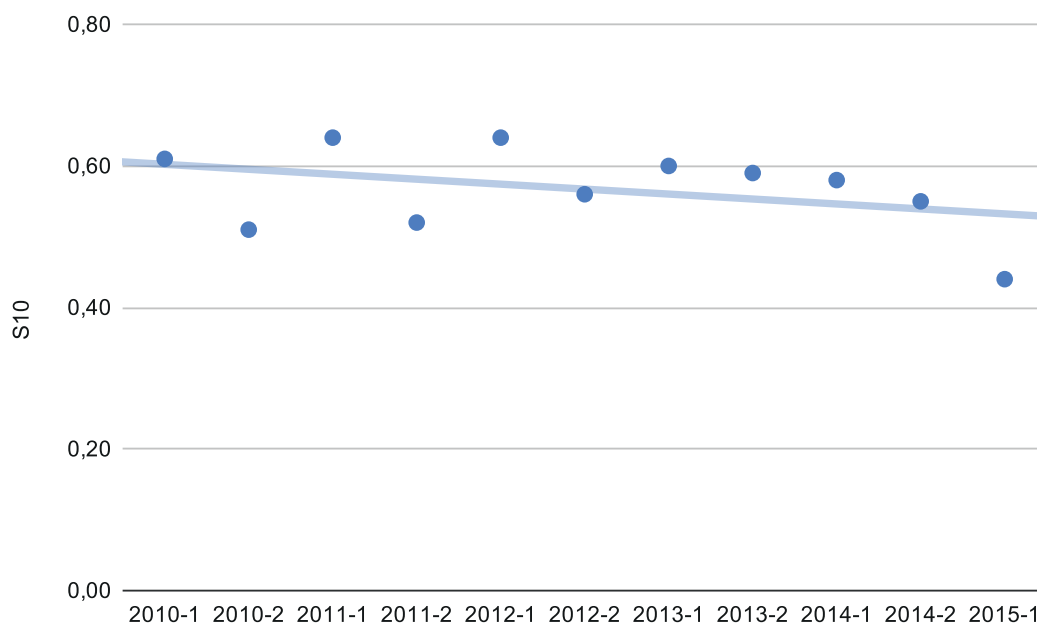
Tabla 11.4. Estudiantes condiciones de excepción -CE- comparado con históricos Universidad del Valle

	1	2	3	4	5	6	7
Universidad del Valle (Promedio cohortes 2015-2019)	12,7%	21,0%	24,7%	28,5%	31,0%	33,7%	35,9%
Condición de excepción 2012--2016	9,5%	17,9%	27,0	30,9%	34,5%	36,2%	38,1%
CE 2017-1	11,02%	16,4%	19,9%	23,1%	25,0%	27,9%	28,5%
CE 2017-2	6,6%	11,5%	13,9%	17,5%	19,9%	20,5%	
CE 2018-1	12,4%	15,1%	21,5%	24,7%	25,9%		
CE 2018-2	12,8%	18,2%	25,1%	28,9%			
CE 2019-1	11,9%	14,0%	17,3%				
CE 2019-2	5,5%	9,4%					
CE 2020-1	5,2%	9,8%					

Fuente: estadísticas interactivas de la Universidad, 2021.

Respecto al abandono en la sede de Cali, se compararon las cohortes para identificar si existen cambios en las tendencias entre ellas. Aunque por fuera de la ventana de observación, al comparar los niveles de deserción en décimo semestre de las cohortes 2010-I- 2015-I, se observan los siguientes resultados. En primer lugar, a partir del 2012-II se reduce la variabilidad entre los niveles de deserción observados entre las cohortes admitidas en el primero y segundo semestre de cada año. En segundo lugar, no parece existir un cambio significativo en la deserción acumulada a décimo semestre entre las cohortes comparadas, con excepción de la cohorte 2015-I. El balance de esta intervención evidencia un impacto importante sobre la población beneficiaria. Dicho impacto se muestra en un mejoramiento significativo en el comportamiento de las tasas de deserción y en el desempeño académico de los estudiantes. Como se observa en las tablas 11.3 y 11.4 las tasas de deserción de las distintas cohortes atendidas se muestran muy por debajo de las tasas observadas para el conjunto de la Universidad.

Ilustración 11.4. Comparación por cohortes de niveles de deserción a décimo semestre



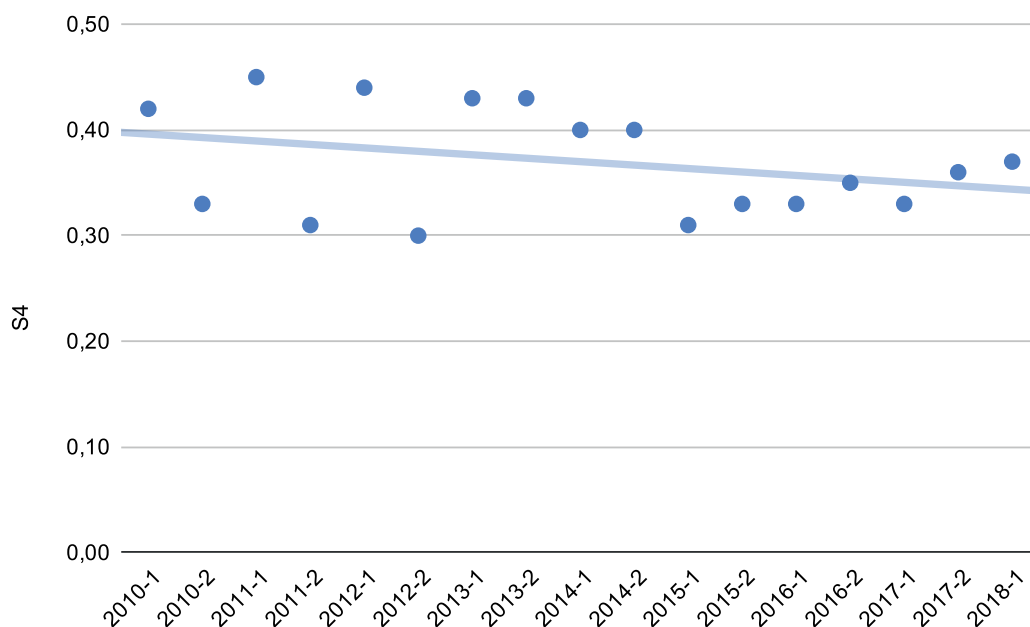
Fuente: Spadies, 2022.

Identificar cambios en los patrones de la deserción en las cohortes más recientes resulta difícil, pues no se cuenta con el número de semestres requeridos para calcularla en el ciclo completo. No obstante, para superar esta dificultad, se compararon los niveles acumulados al final del ciclo básico (cuarto semestre). La mayor parte de la deserción ocurre en el ciclo básico. Por lo tanto, se esperaría que estos niveles a futuro se reflejen en la deserción acumulada a décimo semestre. En otras palabras, la deserción en el ciclo básico puede ser un buen predictor de la deserción en el ciclo completo.

Al comparar las tasas de deserción acumulada entre las cohortes 2010-I- 2018-I de la ilustración 11.5, se observa una reducción en los niveles para las cohortes más recientes (a partir de 2015-I). De igual manera, la variabilidad entre los estudiantes admitidos en el primer y segundo periodo de cada año se reduce. Aunque la evidencia gráfica sugiere estos hechos, fue necesario realizar pruebas para afirmar si estas tendencias eran estadísticamente significativas.

Una primera alternativa fue dividir los datos en dos grupos, uno que incluyen los niveles de deserción para las cohortes 2010-I a 2014-II; y otro para las cohortes 2015-I a 2018-I; calcular los medias para cada uno de estos grupos y finalmente aplicar una prueba t student de diferencia de medias.

Ilustración 11.5. Comparación por cohortes de deserción por programa a cuarto semestre



Fuente: Spadies, 2022.

Los resultados de la prueba indican, con un nivel de confianza del 95%, que el promedio de las tasas de deserción acumulada a cuarto semestre resulta superior en el grupo de las cohortes 2010-I a 2014-II; en comparación con las cohortes 2015-I a 2018-I ([anexo 11.6](#)). Para confirmar estos resultados, se realizó una prueba robusta de diferencia de medianas, que no requiere que los datos sigan una distribución normal ([anexo 11.7](#)).

Se confirman las diferencias entre los dos grupos, lo que evidencia una reducción estadísticamente significativa en la deserción para las cohortes más recientes (2015-I a 2018-I). Este comportamiento merece un énfasis especial puesto que revela el cumplimiento de un aspecto relevante que surgió del plan de mejoramiento derivado del informe de los pares del año 2013 que recomendaron la renovación de la acreditación institucional. Las tablas 11.5, 11.6 y 11.7 desagregan la tasa de deserción entre los beneficiarios de programas gubernamentales como Ser Pilo Paga, Generación G y las condiciones de excepción definidas por la Universidad del Valle.

Tabla 11.5. Tasa de deserción de estudiantes Ser Pilo Paga y Generación E vs. históricos de La Universidad del Valle

Programa	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Universidad del Valle Universidad del Valle (Promedio cohortes 2015-2019)	12,7%	21%	24,7%	28,5%	31,0%	33,7%	35,9%	37,5%	36,6%	38,0%
SPP1	2,6%	7,9%	11,4%	14,0%	9,5%	15,8%	18,4%	18,4%	18,4%	19,3%
SPP2	0%	4,3%	5,2%	5,2%	13,6%	10,3%	11,2%	14,7%	14,7%	
SPP3	4,9%	7,4%	7,4%	11,1%	10,8%	14,8%	14,8%			
SPP4.1	4,5%	5,4%	7,2	9,9%						
SPP4.2	3,8%	7,7%	7,7%	7,7%						
GENEX2019-1	5,6%	6,9%	7,0%							
GENEX2019-2	18,2%	18,2%								
GENEX2020-1	5,2%	9,8%								

Fuente: [Informe de gestión: Estrategia ASES 2021, \(pág.15\).](#)

Tabla 11.6. Tasa de deserción de estudiantes en condiciones de excepción

Estudiantes condiciones de excepción vs. históricos Universidad del Valle							
Programa	1	2	3	4	5	6	7
Universidad del Valle (Promedio cohortes 2015-2019)	12,7%	21,0%	24,7%	28,5%	31,0%	33,7%	35,9%
Condición de excepción 2012-2016	9,5%	17,9%	27,0%	30,9%	34,5%	36,2%	38,1%
CE2017-1	11,2%	16,4%	19,9%	23,1%	25,0%	27,9%	28,5%
CE2017-2	6,6%	11,5%	13,9%	17,5%	19,9%	20,5%	
CE2018-1	12,4%	15,1%	21,5%	24,7%	25,9%		
CE2018-2	12,8%	18,2%	25,1%	28,9%			
CE2019-1	11,9%	14,0%	17,3%				
CE2019-2	5,5%	9,4%					
CE2020-1	5,2%	9,8%					

Fuente: [Informe de gestión: Estrategia ASES, 2021, \(pág.16\).](#)

Ahora, al realizar comparaciones entre las cohortes intervenidas por ASES y los estudiantes admitidos en los mismos periodos académicos, lo cual se hace para intentar reducir los efectos contextuales (paros estudiantiles, pandemia, etc.) en las diferencias observadas. Los resultados muestran que, a excepción de la cohorte GENEX2019-2⁶², en todas las cohortes intervenidas, los niveles de deserción fueron significativamente inferiores a los observados, con reducciones porcentuales entre el 18% y el 77%, como se observa en la tabla 11.7.

Tabla 11.7. Comparación en cohortes intervenidas por ASES y los estudiantes admitidos en el mismo período académico

Cohortes acompañadas por ASES	Nº de semestre al que se puede comparar el nivel de deserción acumulada	Deserción acumulada en estudiantes intervenidos por ASES	Cohortes Cali	Deserción estudiantes admitidos Cali	Reducción porcentual en el nivel de deserción
SPP1	10	19.3%	2015-I	38.0%	49%
SPP2	8	14.7%	2016-I	40.6%	64%
SPP3	6	14.8%	2017-I	34.0%	56%
SPP4.1	4	9.9%	2018-I	32.0%	69%
SPP4.2	3	7.7%	2018-II	29.9%	74%
GENEX2019-1	2	6.9%	2019-I	30.1%	77%
GENEX2019-2	1	18.2%	2019-II	17.2%	-6% *
CE2017-1	6	27.6%	2017-I	34.0%	19%
CE2017-2	5	19.9%	2017-II	32.1%	38%
CE2018-1	4	24.7%	2018-I	32.0%	23%
CE2018-2	3	24.6%	2018-II	29.9%	18%
CE2019-1	2	14.0%	2019-I	30.1%	53%
CE2019-2	1	5.45%	2019-II	17.2%	68%

Fuente: Spadies, Ministerio de Educación Nacional, 2022.

Los efectos de ASES sobre el desempeño académico de los estudiantes, mediante el uso de una metodología sobre diferencia de medias en el promedio de asignaturas, muestra que los estudiantes de condición de excepción intervenidos, comparados con estudiantes de características similares de cohortes no intervenidas, fue superior y con diferencias estadísticamente significativas ([Salamanca, 2019](#)). De otro lado, [Alvarado \(2019\)](#) corrobora este resultado, pero midiendo el efecto de ASES en estudiantes que ingresaron en la segunda cohorte pertenecientes al Programa Ser Pilo Paga. En este caso, se recurrió a la metodología *propensity score matching* contrastando el desempeño académico de los estudiantes intervenidos, frente a estudiantes de características similares no interveni-

⁶² Esta cohorte incluye solo once estudiantes beneficiarios del programa Generación E Excelencia

dos. Los resultados del estudio muestran que, durante los cuatro primeros semestres, el desempeño fue superior para los beneficiarios, principalmente a partir del segundo año de estudios universitarios. ASES ha recibido desde el 2020 varios [reconocimientos](#), entre ellos, “*La Noche de los Mejores*” del Ministerio de Educación Nacional en la categoría Gestión Educativa y fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (2020, 2021).

Con la experiencia exitosa ASES y en cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional 2013-2022, como se dijo antes, el [Acuerdo 009 de 2021 del Consejo Superior](#)⁶³ creó la Dirección de Desarrollo Estudiantil y Éxito Académico, instancia encargada de la coordinación de las distintas acciones que se adelantan en las dependencias de la Universidad, que apuntan a intervenir distintos aspectos que comprometen la permanencia y la deserción estudiantil. Todas estas acciones y estrategias realizadas por la Universidad en búsqueda de mejorar la admisión y permanencia de los estudiantes, es percibida favorablemente por los miembros de la comunidad académica.

Con el fin de garantizar la permanencia y culminación del proceso formativo de los estudiantes, vale destacar el papel que durante muchos años ha desempeñado la Vicerrectoría de Bienestar Universitario a través de la puesta en práctica de iniciativas de políticas de bienestar, las cuales se encuentran alineadas con las orientaciones que, sobre el tema, promueve el Ministerio de Educación Nacional. En general, estas medidas orientan a acciones complementarias a la formación propiamente académica que se ofrece en las instituciones de educación superior, en procura de una formación integral tomando como referente el enfoque de desarrollo humano.

Los Grupos de Apoyo a la Cultura Académica -GRACA- es otro programa institucional que tiene como propósito apoyar a los estudiantes para mejorar su permanencia. El Programa fortalece los procesos de lectura y escritura, oralidad y pensamiento matemático de los estudiantes que al ingresar a la Universidad se enfrentan no sólo a nuevas formas de conocimiento, sino también al uso de nuevas formas de lenguaje que inducen a la utilización de discursos especializados. Las nuevas formas de comunicación se convierten en un factor que tiene incidencia en el desempeño académico de los estudiantes. GRACA tiene los siguientes objetivos:

- 1) Apoyar a los estudiantes en las tareas de lectura y de escritura en pro de la construcción de sentido en sus disciplinas, lo oral, lo kinésico y lo proxémico.
- 2) Asesorar a los profesores para que logren orientar a los estudiantes a partir del desarrollo de los cursos que imparten.
- 3) Contribuir a la consolidación de una comunidad académica interdisciplinaria que evalúe y proponga estrategias y prácticas de lectura y de escritura en la educación superior para garantizar así el éxito estudiantil.

Sobre este aspecto, GRACA apoya a los profesores y estudiantes con las actividades y tareas que involucran estos procesos, incrementando en el aula el uso de las competencias

⁶³ Ver [Desarrollo estudiantil y éxito académico: Acciones estratégicas para su aseguramiento](#)

comunicativas con función epistémica. Adicionalmente, cuando los estudiantes están en el proceso de presentar las pruebas de saber pro, se hacen simulacros que se evalúan, a partir de esos resultados se realizan talleres de lectura y escritura en las asignaturas de sus carreras y actividades que implican no solo conocer la metodología de evaluación de las pruebas, sino que buscan apoyar la verdadera apropiación de la lectura y la escritura para construir conocimiento sobre las áreas de formación, de los textos y de la lengua misma. Es importante destacar que la Institución con relación a las competencias en lectura crítica y escritura se ubica por encima del promedio nacional según las pruebas saber pro-2020 y 2021. Desde el 2018, cuando GRACA empezó las intervenciones descritas, se ha mantenido el promedio de estas competencias; es decir, no han bajado las calificaciones de los participantes ([Resultados Pruebas Saber Pro-2020](#)).

Ilustración 11.6. Escalafón Saber Pro-universidades SUE 2020



Ilustración 11.7. Escalafón Saber Pro-universidades SUE 2021



Fuente: ICFES bases de datos resultados Saber Pro, 2020-2021.

En una perspectiva histórica, ha habido una preocupación permanente por los temas ligados al logro del éxito académico de los estudiantes. Por iniciativa de la Vicerrectoría Académica y del Comité Central de Currículo, desde el 2005 se puso en marcha el Proyecto Universidad y Culturas. El foco de atención de esta iniciativa se centró en los estudiantes pertenecientes a comunidades indígenas y afrocolombianas, que ingresan a la Universidad por condición de excepción. Aspectos como sus niveles académicos, su perfil socioeconómico y cultural, en muchos casos las dificultades en la comprensión del castellano, así como las prácticas cotidianas con relación al estudio, daban cuenta de las serias dificultades de adaptación al medio universitario.

El [Proyecto Universidad y Culturas](#) de la Facultad de Psicología a través de la intervención, investigación y docencia fomenta las condiciones necesarias para la generación de estudiantes activos y autónomos, usando estrategias que incentivan el interés de los estudiantes por el aprendizaje y generan conciencia de los legados culturales, así como de las diferencias y posibilidades de aprendizaje en relación con nuevas culturas. Se destacan avances significativos para comprender que muchas de las debilidades no sólo son propias de los estudiantes que ingresaban bajo condiciones de excepción, sino que tales

debilidades eran generalizadas y se asociaban a la carencia de las aptitudes requeridas para ser un universitario. Fue así como el ofrecimiento de cursos de nivelación, especialmente en el área de las matemáticas, fueron ofrecidos los cursos de Vida Universitaria, para todos los estudiantes de la Institución, dirigidos a facilitar los procesos de adaptación al medio universitario.

Estos cursos están orientados a la adquisición de habilidades académicas para mejorar la trayectoria académica tanto de los que ingresan a primer semestre como de los que están en semestres intermedios. En esencia buscan crear conciencia respecto a las actitudes y hábitos necesarios para responder a las exigencias de la Universidad y generar reflexiones profundas sobre diferentes aspectos de interés en la vida universitaria. Desde el 2014 al 2019 se han ofrecido 7.213 asignaturas complementarias así: Vida Universitaria Encuentros: código 402227M (3713 cursos); Vida Universitaria: habilidades académicas código 402228M (1481 cursos); Vida Universitaria I código 402176M (1863 cursos) y Vida Universitaria II código 40217 (156 cursos). Además de los cursos mencionados, el Programa de Universidad y Culturas ha desarrollado investigaciones cualitativas referenciando los logros obtenidos por el Programa.

De otro lado, el Plan de Desarrollo Institucional contempla, en el eje 2 “[Vinculación con la sociedad](#)”, el emprendimiento como una estrategia para el desarrollo económico y social. En ese sentido y con el ánimo de atender a los estudiantes que han identificado la actividad emprendedora como una oportunidad para el desarrollo de sus profesiones, se ha desarrollado un programa que cuenta con un modelo de acompañamiento denominado Ruta de Emprendimiento. Al 2021 y durante la ventana de observación se han acompañado 1573 estudiantes. Aunado a esta iniciativa y, durante el mismo período, se cuenta con una franja de asignaturas electivas complementarias en emprendimiento las cuales han sido cursadas por 3.223 estudiantes ([Vinculación con la sociedad](#), pág. 3).

Como se mencionó antes, las amnistías académicas han sido otra estrategia que ha incidido en la permanencia de los estudiantes. Sus resultados han sido muy positivos. Por ejemplo, la medida transitoria aplicada en el año 2015 permitió que el [57,5% de los beneficiarios de la amnistía lograran graduarse](#) con mayores tasas en el pregrado que en postgrado, 63,3% y 50,9% respectivamente. La amnistía implementada en el 2017 permitió que un [53,9% de los beneficiarios obtuvieran su graduación](#), presentándose nuevamente mayores niveles de graduación en los estudiantes de pregrado (60%) en comparación con los estudiantes de postgrado (35,3%).

Finalmente, la amnistía aplicada a partir del 2021 presenta [porcentajes de graduación aún bajos \(5,14%\)](#), lo que se explica por el poco tiempo transcurrido, solo un semestre culminado. Sin embargo, se espera un comportamiento en los niveles de graduación similar a los de las anteriores convocatorias, en la medida que vayan transcurriendo los siguientes semestres. En síntesis, se considera la aplicación de la amnistía académica como una medida exitosa que tiene un impacto positivo y significativo en la trayectoria académica y en la vida de los futuros profesionales. Además, mejora la eficiencia institucional, al permitir que los recursos institucionales (económicos, financieros y humanos)

invertidos durante varios años en la formación de estos estudiantes logren cumplir los propósitos misionales.

En la tabla 11.8 se observa que el número de graduados durante el periodo 2014 – 2022-I no presenta una clara tendencia temporal. En general, entre los años 2014-2019 la tendencia es creciente en el posgrado, pero con variaciones en el pregrado. Durante los años 2020 y 2021 (en el 2022 se presentan solo los graduados del primer semestre) el número disminuye por efecto de la pandemia. No obstante, lo significativo es que, durante el periodo de análisis, la Universidad entregó a la sociedad un total de 22.808 graduados en los diferentes campos del saber. De ellos 14.986 del pregrado y 7.822 del posgrado. De estos últimos 492 son doctores. Una de las más altas cifras de graduados del sistema universitario estatal colombiano.

Tabla 11.8. Graduados por tipo de programa en la sede de Cali y convenios 2014-2022-I

Tipo Programa		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022-I	Total
Pregrado	Tecnológico	230	219	190	165	174	178	80	109	80	1.425
	Pregrado	1.888	1.856	1.744	1.694	1.973	1.689	1.032	1.047	638	13.561
	Total	2.118	2.075	1.934	1.859	2.147	1.867	1.112	1.156	718	14.986
Posgrado	Especialización	378	358	407	457	444	520	438	354	94	3.450
	Magíster	413	420	440	411	562	655	473	377	129	3.880
	Doctorado	44	47	57	59	60	80	72	57	16	492
	Total	835	825	904	927	1.066	1.255	983	788	239	7.822

Fuente: Área de Registro Académico, 2022.

La apreciación de la comunidad académica en relación con la aplicación de políticas y estrategias para la admisión y permanencia de los estudiantes fue de 4,4 en una escala cualitativa de plenamente.

La apreciación de la comunidad académica, con relación a las estrategias para garantizar la integración de los estudiantes fue calificada con 4,3 en la escala cualitativa de alto grado.

La apreciación de los miembros de la comunidad académica en lo relativo a la existencia de programas orientados a la disminución de la deserción de estudiantes, análisis de causas y estrategias de permanencia, fue calificada con 4,1 en la escala cualitativa de alto grado.

La apreciación de la comunidad académica con relación a la existencia y aplicación de criterios y estrategias para admitir estudiantes procedentes de otras instituciones nacionales e internacionales fue calificada 4,3 en la escala cualitativa de alto grado.

Característica 35. Estímulos y apoyos para los estudiantes

La Universidad cuenta con estímulos y apoyos para la comunidad estudiantil a fin contribuir con el desarrollo de su formación integral, así como para incentivar a aquellos que presenten un buen desempeño académico. A continuación, se describe la normatividad y las características de los apoyos.

El [Acuerdo 009 de 1997 del Consejo Superior](#) en su capítulo XV, artículos 94 y 95, reconoce y destaca el buen desempeño de los estudiantes en los campos académico, cultural y deportivo y los aportes al desarrollo institucional, otorgando estímulos académicos y exoneraciones en el valor de la matrícula. Los estímulos académicos y financieros se otorgan a los estudiantes de los cinco primeros puestos al finalizar cada período. La tabla 11.9 muestra el acumulado exenciones estímulos académicos pregrado periodos 2014 al 2022-I, durante el período de evaluación se otorgaron a 28.701 estudiantes, estímulos académicos por ocupar uno de los cinco primeros lugares, por un costo de \$13.913.630.850.

Tabla 11.9. Acumulado exenciones estímulos académicos pregrado periodos 2014 - 2022-I

Exenciones	Número de estudiantes	Valor
Estímulo académico primer puesto	4.974	\$ 3.348.075.313
Estímulo académico segundo puesto	5.785	\$ 3.006.555.552
Estímulo académico tercer puesto	6.063	\$ 2.779.933.722
Estímulo académico cuarto puesto	6.028	\$ 2.480.797.716
Estímulo académico quinto puesto	5.851	\$ 2.298.268.547
Total	28.701	\$ 13.913.630.850

Fuente: Área Matrícula Financiera, 2022.

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario, atendiendo las directrices de promoción y desarrollo del deporte universitario del Ministerio del Deporte y de acuerdo con los postulados de la [Ley 181 de 1995 \(Ley del deporte\)](#) en la cual se establecen mecanismos para apoyar la labor deportiva, la Institución otorga becas por mérito deportivo ([Resolución 1.632 de 1995 de Rectoría](#)) a aquellos estudiantes que, por su participación en competencias deportivas, tanto regionales, nacionales e internacionales alcancen logros deportivos y dependiendo del mismo se le adjudican becas en porcentajes del 100%, 75%, 50% y 25%. Como se evidencia en la tabla 11.10, durante el período de evaluación, se otorgaron 1.854 becas por mérito deportivo.

Tabla 11.10. Becas otorgadas por la Universidad del Valle a estudiantes por méritos deportivos durante los años 2014 – 2021

Año	25%	50%	75%	100%	Total
2014	54	274	17	34	379
2015	108	151	44	15	318
2016	86	189	31	36	342
2017	180	220	45	9	454
2018	2	229	15	8	254
2019	0	102	3	2	107
2020*	0	0	0	0	0
2021*	0	0	0	0	0
Total	430	1.165	155	104	1.854

*Afectación por emergencia sanitaria covid-19

**En el 2021 no se asignaron becas porque no hubo competencias deportivas.

Fuente: Sección de Cultura, Recreación y Deporte, 2022.

La [Resolución 040 de 2002 del Consejo Superior](#) reglamenta las monitorias en la Universidad del Valle. Este acto administrativo modificó la Resolución 068 del 13 de abril de 1984 y recopila las normas que reglamentan los auxilios de estudio y las monitorias que otorga la Universidad. Esta iniciativa orienta y reglamenta la participación de los estudiantes regulares de pregrado de la Universidad y contribuye a su formación integral, ponderando de manera especial el desempeño académico de los beneficiarios.

La definición de monitoria hace alusión a actividades de apoyo que brindan los estudiantes beneficiarios en las áreas de docencia, investigación, administrativas o especiales. La Resolución establece los requisitos para el otorgamiento de las monitorias y los procedimientos para acceder a las mismas.

El [anexo 11.8](#) presenta el número de monitorias, asistencias y pasantías ofrecidas por la Institución durante los años 2014 y 2022-I se puede apreciar una disminución del valor total en el año 2020, hecho atribuible a los efectos ocasionados por el covid-19. Vale la pena resaltar que para el año 2021, el número de monitorias, asistencias y pasantías ofrecidas por la Universidad aumentó en 22%, concluyendo que el incremento durante el periodo 2014-2021 fue del 41%.

La Universidad fundamenta la formación en la investigación para lo cual requiere la vinculación de estudiantes de posgrado de tal forma que se contribuya al desarrollo de proyectos investigativos y al apoyo de la actividad docente. En ese sentido, la Institución impulsa el apoyo a los estudiantes en los programas de maestría y doctorado mediante las asistencias de investigación ([Resolución 032 de 2009 del Consejo Superior](#)) y de asistencia de docencia ([Resolución 056 de 2007 del Consejo Superior](#)). Para el caso de las primeras, estas asistencias han permitido a los estudiantes financiar parte de sus gastos para lograr

su dedicación y permanencia en estos programas, además de contribuir al fortalecimiento de los grupos de investigación y al desarrollo de proyectos de investigación, principal fundamento de los programas de maestría y doctorado. Para el caso de las asistencias de posgrado, existen actividades de apoyo propias de las unidades académicas y administrativas, en las cuales pueden participar estudiantes regulares de posgrado contribuyendo de esta manera al desarrollo de su formación integral evitando la deserción por motivos económicos. El [anexo 11.9](#) presenta la asignación presupuestal a monitorías, asistentes de docencia y de investigación y pasantías del periodo 2014 hasta 2021.

La tabla 11.11 muestra el número de asistentes de docencia y el gasto que representa para la Universidad en los dos periodos académicos de 2021. Es posible analizar que, en total, la Institución destinó \$ 4.389.105.907 pesos al año en asistencias de docencia durante los dos periodos académicos. Las Facultades de Ciencias Naturales y Exactas y de Ingeniería concentran el mayor número de asistentes de docencia con el 33% y 29% respectivamente. En consecuencia, tienen las mayores.

Tabla 11.11. Número de asistentes de docencia y gasto 2021

Asistencias de docencia					
Facultades	I semestre		II semestre		Total costo anual
	Cupos	Costo Cupos	Cupos	Costo Cupos	
Artes Integradas	1	\$ 15.031.185	1	\$ 15.031.185	\$ 30.062.369
Ciencias Sociales y Económicas	5	\$ 75.155.923	5	\$ 75.155.923	\$ 150.311.846
Psicología	5	\$ 75.155.923	5	\$ 75.155.923	\$ 150.311.846
Educación y Pedagogía	6	\$ 90.187.108	6	\$ 90.187.108	\$ 180.374.215
Ciencias de la Administración	9	\$ 135.280.662	9	\$ 135.280.662	\$ 270.561.323
Humanidades	11	\$ 165.343.031	11	\$ 165.343.031	\$ 330.686.061
Salud	19	\$ 285.592.508	19	\$ 285.592.508	\$ 571.185.015
Ingeniería	42	\$ 631.309.754	42	\$ 631.309.754	\$ 1.262.619.507
Ciencias Naturales y Exactas	48	\$ 721.496.861	48	\$ 721.496.861	\$ 1.442.993.723
Totales	146	\$ 2.194.552.953	146	\$ 2.194.552.953	\$ 4.389.105.907

Fuente: Vicerrectoría Académica, Universidad del Valle, 2021.

Tres estudios han documentado el impacto positivo de la participación de monitores en ASES. En la primera investigación, [Sánchez, Vásquez y Arias-Castillo \(2021\)](#) presentan cómo ASES, a través de los monitores, ha realizado un seguimiento personalizado a los estudiantes beneficiarios, permitiendo el desarrollo autónomo de sus capacidades. Gracias a dicho seguimiento se identifican las dificultades que tienen los beneficiarios y las estrategias implementadas para afrontar el proceso de adaptación a la vida universitaria, obteniéndose resultados positivos en el ámbito académico, social e individual.

En otro documento, ([Vásquez, Sánchez y Arias-Castillo, 2021](#)) se muestra el impacto de ASES en los estudiantes beneficiarios mediante el apoyo dialógico de los monitores que mejora la inserción estudiantil en la vida universitaria. Con el uso de entrevistas y grupos focales con estudiantes y monitores de esta estrategia, se muestra que el acompañamiento de los monitores genera impactos positivos en las competencias sociales de los estudiantes, los ayuda a detectar situaciones que ponen en riesgo su continuidad en la institución y a establecer las rutas disponibles que le permitan afrontar dichas situaciones de la forma más adecuada.

De igual manera, el estudio titulado “[La satisfacción de acompañar: relatos solidarios sobre las monitoras de acompañamiento](#)” de Vásquez y Diegó (2021) evidencia que el ejercicio del acompañamiento de ASES está mediado por el encuentro entre monitor y estudiante. El ejercicio solidario y del reconocimiento del otro posibilita un escenario formativo que no solo propicia la adaptación, el disfrute y aprovechamiento de la vida universitaria, sino que moviliza la experiencia de ambos, monitores y estudiantes, para la construcción de comunidad y la actitud de servicio en los planos profesional, personal y social y en consecuencia con el propósito misional de la Universidad.

[López \(2021\)](#) adelantó un ejercicio que buscaba determinar el impacto que tienen los programas de bienestar universitario que brindan apoyos a los estudiantes que por sus condiciones los requieren. Estudió los efectos del otorgamiento de subsidios económicos y becas de alimentación en su desempeño académico. El ejercicio analizó las cohortes de estudiantes admitidos en el año 2012. Con el método *Propensity Score Matching* determinó que los estudiantes beneficiarios de estos apoyos institucionales cuentan con un mejor desempeño académico y muestran una probabilidad de graduación superior cuando se les compara con individuos de similares características y condición socioeconómica, pero que no reciben este tipo de subsidios.

El ejercicio permitió fijar criterios que orientan las asignaciones del bienestar universitario, que contribuyan al avance semestral de los créditos establecidos por los programas. Lo anterior permitiría que la permanencia de los estudiantes se torne más cercana a la duración de los programas académicos.

Para favorecer la admisión de los mejores bachilleres de colegios públicos del Departamento, la Universidad firmó el convenio con la Gobernación del Valle que originó el programa “[Los más porras del Valle del Cauca](#)” y con la Alcaldía de Santiago de Cali que produjo “Estudiando Progreso”. Estos programas favorecieron la permanencia de los

estudiantes admitidos bajo esta modalidad con resultados altamente favorables. En las modalidades de condiciones de excepción está el favorecimiento de la admisión a los mejores bachilleres de colegios públicos del Departamento. El número de estudiantes beneficiarios del programa “Los más porras del Valle del Cauca” desde el segundo semestre del año 2017 hasta el segundo semestre del año 2021 asciende a 228, de los cuales doscientos culminaron el proceso en el 2021 ([Informe de Gestión año 2021, pág. 4](#)).

En efecto, “Los más porras del Valle del Cauca” se propuso mejorar el acceso y la permanencia en la educación superior a los bachilleres de instituciones educativas oficiales de municipios del Valle del Cauca. Con un enfoque incluyente, benefició en una primera cohorte a 130⁶⁴ estudiantes egresados de las instituciones educativas públicas de los 42 municipios del Valle del Cauca pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. En la segunda cohorte, se beneficiaron 115 estudiantes también egresados de las instituciones educativas oficiales del Departamento pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1 y 2. Ambas cohortes están integradas por jóvenes con los mejores desempeños en las pruebas Saber 11 2016 (Cohorte I) y 2017 (Cohorte II). En el [Informe de gestión](#) del año 2021, la Vicerrectoría Académica evidencia cómo se realiza el acompañamiento a estos jóvenes, cuál es la población activa, cómo ha sido el comportamiento de las tasas de deserción y finalmente como se ha desarrollado la gestión financiera del proyecto.

La Institución en su compromiso con la implementación del [Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad -PED 2015-2025](#), que tiene como uno de sus objetivos centrales consolidar programas de inclusión social para el acceso y la permanencia en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades para las personas en condiciones de discapacidad, la [Resolución 070 de 2021 del Consejo Superior](#) crea en la Universidad del Valle el “Plan de Nivelación Académica Año Cero Univalle - Todas y Todos a Estudiar”. Este Plan se adelanta desde enero de 2022 con la Alcaldía de Santiago de Cali como respuesta al llamado “estallido social”, que ocurrió en el año 2021, a fin de “generar esfuerzos de ampliación de cobertura en educación superior para los jóvenes de las poblaciones empobrecidas y vulnerables de la ciudad, con bajas oportunidades de acceso a la educación superior”.

El Proyecto contempla tres líneas: [Plan de Nivelación Académica, Año Cero Univalle, Talentos Egresados y Talentos 10 y 11](#). Respecto al acceso y permanencia la línea 1, referente al plan de nivelación académica, posibilitó el ingreso a la Institución de mil jóvenes egresados de la educación media de los estratos 1, 2 y 3.

Actualmente, los jóvenes participan en un programa de nivelación académica (año cero) que incluye aspectos relativos a orientación vocacional, vida universitaria y cultura democrática, con elementos formativos tanto del orden académico como social, ético, cultural y político.

Para garantizar el derecho al grado, incrementar la graduación y ampliar la cobertura, la Universidad desde el 2014 ha expedido once resoluciones de amnistías académicas

⁶⁴ Sin embargo, el proyecto inició sin la totalidad de beneficiarios esperados, el mayor número de beneficiarios se obtuvo en el periodo 2018-2 con 113 estudiantes.

que tienen como requisito la aprobación del 70% de los créditos. Con motivo de la celebración de sus 75 años, la Universidad ofreció amnistías académicas para estudiantes de pregrado y posgrado por las [Resoluciones 047 de 2020](#) y [048 de 2020 del Consejo Superior](#), respectivamente. Esta estrategia soluciona situaciones de deserción tardía, regularmente generada por la vinculación laboral en la fase final de estudios. Se graduaron 933 estudiantes readmitidos en la medida transitoria aprobada en los años 2015 (224 graduados), 2017 (675 graduados) y 2021 (34 graduados).

Como aconteció a nivel mundial, el covid-19 produjo importantes cambios en las actividades misionales de la Universidad. Por un lado, obligó a realizar una rápida adaptación de las metodologías de formación y evaluación, priorizando las actividades virtuales (sincrónicas y asincrónicas) que produjeron un tipo de docencia asistida por plataformas telemáticas que permitieron que la Institución siguiera funcionando. Para garantizar el derecho a la educación en el contexto producido por la emergencia sanitaria, la Universidad apoyó a los estudiantes para su conectividad. En los años 2020-2021, los más difíciles de la pandemia, se distribuyeron entre los estudiantes 200 computadores, 2.000 tabletas y 4.000 dispositivos de conectividad (tarjeta sim con 60 gigabytes mensuales) a través de un convenio con las Empresas Municipales de Cali -Emcali-. El monto de la inversión estuvo cercano a los 5 mil millones de pesos. ([Informe de ejecución presupuestal proyecto 25220, 2020, pág. 5](#)). La crisis económica producida por el virus alteró las economías familiares lo que puso en riesgo la permanencia de algunos estudiantes. Para contrarrestar esta situación, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario incrementó las ayudas. Algunas facultades, por iniciativas de los profesores, dispusieron de recursos adicionales que hicieron llegar a los estudiantes a través de los mecanismos bancarios dispuestos para tal fin como Daviplata, entre otros.

A raíz de la pandemia, la Universidad expidió una medida excepcional ([Resolución 027 de 2021 del Consejo Superior](#)) que amplió el plazo para realizar y presentar trabajos de investigación, profundización y tesis de los programas académicos de maestría y doctorado dado que las medidas de confinamiento y las restricciones de acceso a los campus produjeron retraso en la entrega de estos productos intelectuales requisitos para graduarse.

Para actualizar el Reglamento de Posgrado se elaboró un borrador que se está socializando entre las diferentes dependencias de la Universidad. De igual manera, se diseñaron dos documentos para reglamentar el posgrado. Uno de ellos trata sobre los [lineamientos para los programas académicos de maestría](#) en los componentes de investigación y profundización y el otro versa sobre la [elaboración, presentación, evaluación y sustentación de los trabajos](#) de investigación y profundización de los programas de maestría y las tesis de los programas de doctorado.

La apreciación por parte de la comunidad académica sobre la existencia y aplicación con transparencia, de los criterios para la asignación de apoyos estudiantiles fue valorada con 4,3 en una escala cualitativa de alto grado.

La apreciación por parte de la comunidad académica en relación con la existencia de convenios interinstitucionales activos tendientes a facilitar el ingreso y permanencia de estudiantes tuvo una calificación de 4,7 en la escala cualitativa de plenamente.

La apreciación por parte de la comunidad académica respecto a la existencia de mecanismos de divulgación de los sistemas de crédito, becas, subsidios, apoyos económicos y estímulos a los estudiantes fue calificada con 4,0 en una escala cualitativa de alto grado.

La apreciación de la comunidad académica sobre la existencia de procedimientos de control para garantizar que los estudiantes beneficiados con apoyos institucionales hagan buen uso de estos en los tiempos previstos para su graduación fue calificada con 4,3 en la escala cualitativa de alto grado.

Conclusiones del factor 11. Apreciación global

La Universidad en los últimos diez años ha hecho un esfuerzo por aumentar la cobertura del pregrado y posgrado mejorando las condiciones de ingreso, particularmente a los jóvenes que son admitidos por condiciones de excepción, quienes habían presentado las mayores tasas de abandono en sus primeros cuatro semestres. La estrategia ASES es una muestra del compromiso institucional con estas poblaciones que ha logrado disminuir la deserción y mejorar las tasas de permanencia de este conglomerado social. Adicionalmente, la Universidad ha realizado estudios que han permitido no solo diagnosticar el fenómeno de la deserción, sino evaluar también las acciones de intervención a fin de mantener un monitoreo frecuente sobre la realidad del abandono.

La Universidad se ha consolidado como una de las instituciones de educación superior más inclusiva de Colombia. Su población estudiantil está conformada mayoritariamente por los estratos socioeconómicos más desfavorecidos de la sociedad colombiana y hacen parte de ella contingentes importantes de indígenas y afrodescendiente.

La pandemia impactó el funcionamiento de la Universidad, sobre todo, los procesos de enseñanza-aprendizaje. Para aminorar dicho impacto, se diseñaron diversas estrategias como llevar conectividad a los hogares de los estudiantes, dotarlos de diferentes dispositivos electrónicos que les permitiesen participar de las clases virtuales o asistidas remotamente e incrementar las ayudas estudiantiles.

El hecho de contar con una Dirección de Desarrollo Estudiantil y Éxito Académico marca un derrotero institucional orientado a la promoción y el seguimiento del desempeño académico de los estudiantes, a la realización de análisis que orientan la toma de decisiones de política, a la evaluación del impacto de las distintas iniciativas que la Universidad promueve, a la evaluación de los riesgos de deserción y a la identificación de las necesidades de acompañamiento a los estudiantes.

Evaluación del factor 11. Comunidad de estudiantes

Fortalezas del Factor	La Universidad amplió la cobertura de estudiantes con cerca de 34.000 en el año 2022 y 17.340 en la Sede de Cali. De acuerdo con estimaciones de la Vicerrectoría Académica, en el 2022-I había estudiantes provenientes de 460 municipios de los 1.013 que tiene Colombia y de 21 países (Registro Académico, 2022). El ingreso por condición de excepción para grupos étnicos y otras poblaciones ha permitido disminuir las barreras de acceso a la educación superior que ellos tradicionalmente han tenido. Ello ha contribuido a una política de inclusión social y reconocimiento de la diferencia cuyo impacto se manifiesta en una población estudiantil con una gran diversidad étnica y cultural: indígenas, afrodescendientes, de diversidades sexuales y de género. Entre los años 2014 y 2022-I la Sede de Cali graduó a 22.808 estudiantes de pregrado y posgrado. De ellos 492 fueron doctores. Una de las cifras más altas de graduados de Colombia. La Universidad define con claridad los derechos y deberes de los estudiantes de pregrado y posgrado y su participación en los órganos colegiados de la institución. ASES disminuyó la deserción en estudiantes admitidos por condición de excepción. La estrategia debe mantenerse y ampliarse a toda la población estudiantil. Las monitorías y asistencias de docencia son apoyos económicos a los estudiantes de pregrado y postgrado que contribuyen a la permanencia.
Oportunidades de mejoramiento relacionadas con el Factor	Articular los diferentes programas de intervención y estrategias institucionales para disminuir y o prevenir la deserción. Aplicar la encuesta de ASES a todos los estudiantes durante el ciclo básico robustecería el sistema de información con datos que permitirían identificar y focalizar a los estudiantes con mayor riesgo de abandono y por lo tanto intervenir oportuna y efectivamente. Ampliar la cobertura de las acciones de apoyo y acompañamiento a los estudiantes que sin haber ingresado por las condiciones de excepción presentan riesgo de abandono.

Referencias

- Alvarado, G. (2019) Impacto de la estrategia de acompañamiento y seguimiento estudiantil ASES en el rendimiento académico de los estudiantes de Ser Pilo Paga en la Universidad del Valle: Una estimación por *Propensity Score Matching*.
- Arias, Liliana (2022). Discurso de la vicerrectora académica en la ceremonia de grados del 9 de julio del 2022, en la ciudad universitaria de Meléndez, Cali.
- Consejo Nacional de Educación Superior, (Cesu) (2020). [Acuerdo 02 de 2020. Ministerio de Educación Nacional](#).
- Chaparro, Fernando, Moncayo, Álvaro, Wasserman, Moisés y otros (2013). [Informe de evaluación externa con fines de reacreditación institucional](#). Institución Universidad del Valle.
- División de Acreditación y Calidad Académica, Daca (2022). [Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento 2013-2022](#). Universidad del Valle.
- Escobar, J., Largo, E., & Pérez, C. A. (2006). Factores asociados a la deserción y permanencia estudiantil en la Universidad del Valle (1994-2006). *Cali, Universidad del Valle, Vicerrectoría Académica, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Centro de Investigación y documentación socioeconómica-CIDSE*.
- Escobar, J., Pérez, C., & Largo, E. (2008). Rendimiento académico en la Universidad del Valle: determinantes y su relación con la deserción estudiantil. *Santiago de Cali: Universidad del Valle*.
- Escobar, J., Castaño, O., & Castro, B. (2021). Patrón estructural de la deserción en la Universidad del Valle (2008-2019).
- Registro Académico (2022). [Estadísticas del lugar de origen de los estudiantes de la Universidad del año 2022](#). Cali. Universidad del Valle.
- Vicerrectoría de Bienestar Universitario (2021). [Informe de gestión Vicerrectoría de Bienestar Universitario 2021](#). Cali. Universidad del Valle



Factor 12. Comunidad de egresados

Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento
7,3%	4,2	Alto grado

Cumplimiento del plan de mejoramiento institucional 2014 - 2022-I

Los lineamientos relacionados con el tema de egresados en el anterior proceso de acreditación estaban contenidos en el factor 6 “Pertinencia e impacto social”. Los aspectos por mejorar identificados fueron los siguientes: 1. Propiciar la participación de egresados en los comités de programas académicos. 2. Consolidar el proceso de seguimiento y vinculación con los egresados.

Con el objetivo de mejorar la participación de los egresados en los Comités de Programas Académicos, desde las facultades y los programas se han adelantado a lo largo de los últimos años actividades de convocatoria para fomentar, potencializar y fortalecer dicha participación. A través de procesos formales de postulación y elección, son más de noventa los representantes de egresados que han sido elegidos desde el 2014 al 2022, teniendo asignado un periodo de actividad no menor a un año. [Tabla 12.1 Muestreo representación de egresados](#). Las convocatorias se han realizado a través de correos institucionales y redes sociales, incorporando en ocasiones piezas de promoción como afiches, volantes y anuncios publicitarios, con el propósito de lograr una activa participación de los egresados como actores fundamentales en la toma de decisiones y en el desarrollo de propuestas de mejora para los programas académicos. [Anexo 12.1](#).

Desde el Programa Institucional de Egresados se han desarrollado procesos de caracterización de los representantes de egresados que hacen parte de los comités de programas académicos, para ello se articulan con las coordinaciones académicas de las facultades. Con las dependencias correspondientes, se avanza en la gestión para realizar el proceso de elección de los representantes que ya no tienen vigencia o que se encuentran próximos a cumplir su periodo de actividad.

De esta manera, en el 2021 hubo 45 programas académicos que en sus comités contaban con representantes de los egresados.

En cuanto a las actividades de mejora para consolidar el proceso de seguimiento y vinculación con los egresados, desde el Programa Institucional se contrató el Sistema de Información para la Gestión de los Egresados -SIGE- articulado al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad -SIAC-. El propósito de la plataforma es contar con la información actualizada de los egresados, vincularlos con las actividades de la Universidad y conectarlos con el sector productivo y el mundo laboral; sin embargo, el desarrollo del

sistema ha requerido de mejoras de usabilidad, pues tiene debilidades en su operación, por lo cual se está evaluando su continuidad. [Plataforma institucional de egresados SIGE](#) y [Anexo 12.2](#).

De igual manera, la Universidad cuenta con el Sistema de Registro Académico -SIRA-, a través del cual se reporta la información de los egresados de la institución, identificando datos claves como facultad y programa del cual egresó, año de graduación y datos generales de contacto. Lo anterior se enlaza con el módulo de consulta pública de egresados, que actualmente está en la página web de la Universidad y que permite a cualquier persona interesada, con el número de cédula, validar la información del grado obtenido por parte del egresado. [Sitio Web Área de Registro Académico Univalle – Consulta Pública de Egresados](#).

Otro de los aspectos a referenciar es la decisión de la Universidad de contar con una Bolsa de Empleo como estrategia de conexión con los egresados. Desde el año 2016, la Universidad se encuentra legalizada como prestadora del servicio de gestión y colocación de empleo. Esta actividad permite hacer seguimiento a la dinámica laboral de los egresados, la cual se ve reflejada a través de la transferencia de los reportes reglamentarios a la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo del Ministerio del Trabajo y de los estudios socioeconómicos elaborados por el Observatorio Laboral de la Universidad. La [Resolución 2.429 de 2017 de Rectoría](#) actualiza el reglamento de prestación de la Bolsa de Empleo. Con este servicio, se ha logrado hacer seguimiento, al cierre del primer semestre del año 2022, a más de 2.110 egresados que han participado en el proceso de intermediación laboral.

Es importante resaltar que, desde las diferentes facultades y dependencias, se trabaja en la administración y gestión de bases de datos con reportes concernientes a los egresados de sus programas, lo que permite establecer flujos de información, realizar retroalimentación permanente y actualizar datos. A través de la aplicación de las encuestas de autoevaluación que se realizan a los egresados de los programas, se construye desde la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica -DACA- una herramienta que permite condensar información, proceso que ha fortalecido el vínculo con los egresados. [Anexos 12.3 y 12.4](#).

Características	Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento
36. Seguimiento a egresados	31	4,4	Plenamente
37. Egresados y programas académicos	35	4,4	Plenamente
38. Relación de los egresados con la institución.	34	3,8	Alto grado
Total	100	4,2	Alto grado

Característica 36. Seguimiento a egresados

Desde las facultades y los diferentes programas académicos, se viene consolidando el manejo de bases de datos y de información actualizada de la población de egresados. En el marco de los diferentes eventos generales que se estructuran para esta comunidad, se adelantan procesos de inscripción previa, que permiten actualizar datos y clasificar información de interés. [Ejemplo formulario de inscripción a evento de egresados.](#)

Facultades como la de Ciencias de la Administración, Salud e Ingeniería, tienen experiencias significativas en la relación con los egresados. De igual manera, desde la Rectoría, a partir del año 2017 se dio origen a una estrategia de apoyo y seguimiento al estamento de egresados, con un funcionario a cargo de liderar el proceso. Bajo este esquema se adelantan actividades como los procesos de actualización permanente de datos personales, académicos y profesionales. Se envía información de interés, entre correspondencia general, ofertas laborales, eventos y actividades, propuestas de educación continua y beneficios.

Desde la Dirección de Comunicaciones, se han definido estrategias para establecer canales de interacción con los egresados, una de ellas es la que se maneja a través de redes sociales, donde se establece una línea temática por afinidad específica para ellos. En el marco de este escenario, son los microperfiles de egresados el contenido más relevante logrando por publicación, un impacto de hasta 363.599 personas alcanzadas, con reacciones que han llegado hasta las 9.353 en Facebook, a través de los numerales “orgulloUV” y “egresadoUV”. [Anexos 12.5](#) y [12.6](#). La campaña que es liderada por la Rectoría, permite de manera directa conocer a través de videos cortos (se emite un microperfil nuevo cada quince días) los logros y expectativas de los egresados, así como identificar su quehacer, liderazgo e impacto a nivel regional, nacional e internacional. Casos como el de Kelly Murcia, egresada de la Facultad de Ciencias de la Administración, quien desarrolla una iniciativa de emprendimiento a través de la elaboración de pañales ecológicos o el de Ana Teresa Poveda de la Facultad de Salud, quien creó en conjunto con otros egresados

el Centro de Neuro Rehabilitación SURGIR, son algunas de las evidencias. [Publicación de Microperfiles de egresados en redes sociales Univalle](#).

Otra estrategia trabajada desde la Dirección de Comunicaciones incluye las publicaciones realizadas a través de la Revista Institucional Campus, que dan cuenta y destacan la labor de los egresados en diferentes campos de acción, evidenciando su proyección, liderazgo y aportes en diversas disciplinas. En la edición 164 de julio-agosto de 2019, el artículo “Presencia científica en el mundo” hace referencia a la doctora Paula Ordóñez Suárez, egresada que realiza investigaciones sobre epidemiología molecular, virología y quimioterapia antiviral en Londres. En la edición 150 de marzo de 2018, el artículo “Sociedad Americana de Entomología publica fotos de biólogo Univalle” hace referencia al egresado Francisco López Machado, biólogo entomólogo reconocido fotógrafo de la naturaleza, quien ha logrado cautivar con sus fotos durante cinco años consecutivos al exigente jurado del calendario mundial más famoso para los amantes de la entomología; esto por mencionar algunos casos importantes. [Anexo 12.7](#).

Como complemento, se han estructurado otros canales de comunicación directa con los egresados, como listas de difusión a través de grupos de WhatsApp, páginas web y micrositios, fan page y plataformas digitales. [Formulario registro de egresados Facultad de Ciencias de la Administración y Red de egresados de Sociología en Facebook](#).

En el marco de los temas asociados a inserción laboral y emprendimiento, la Universidad ha definido estrategias que benefician a sus egresados. Por ejemplo, se cuenta con un Programa Institucional de Emprendedores a través del cual se orienta, apoya e impulsa a estudiantes, profesores y egresados, interesados en poner en marcha o mejorar sus proyectos de emprendimiento. Bajo este esquema se ha definido una ruta que involucra asesorías y acompañamiento formal y directo, en los procesos de creación e innovación, registro de marca, comercialización, formalización de convenios y alianzas; así como en las dinámicas de participación en convocatorias nacionales e internacionales. A partir del año 2022 y con el objetivo de mejorar este Programa, se ha trabajado en su caracterización, revisión y emisión de procedimientos, levantamiento de indicadores y definición de nuevas metas, en un trabajo articulado con diferentes dependencias, que busca consolidar lo que se ha denominado la “Red Interna de Emprendimiento Univalle”. [Anexo 12.8 Programa Institucional de Emprendedores](#).

Por su parte, el Programa Institucional de Egresados, con la participación de las diferentes facultades, durante los años 2016 al 2019 realizó la “Jornada de Empleabilidad”; para los años 2020 y 2021, la actividad se desarrolló de manera virtual, teniendo en cuenta las limitaciones originadas por el covid-19. En las jornadas, empresas de diferentes sectores económicos se vincularon con exposiciones a través de stands y se logró la participación aproximada de 1.700 egresados por año. En su última versión, la cifra de participación aumentó a 2.700 egresados y se logró la publicación de más de 1.600 vacantes. Para el año 2022, la “Jornada de Empleabilidad” está programada para el mes de octubre y su realización se estima sea en simultanea de manera virtual y presencial. [Anexo 12.9](#).

Año tras año se desarrollan actividades enfocadas en la actualización profesional y formación complementaria de los egresados, por ello se programan charlas de empleabilidad desde la Bolsa de Empleo a nivel institucional, con temas enfocados en las realidades laborales, exigencias del mercado en los ámbitos de la contratación, habilidades blandas, introducción a la vida laboral y necesidades de las organizaciones. Se han convocado e invitado a empresas reconocidas de diferentes sectores productivos como: Bavaria, Pro Talento, Colgate Palmolive, Coca-Cola FEMSA y SENA, entre otras, que comparten sus experiencias en estos escenarios. [Tablas 12.2 y 12.3 Ejemplos charlas de empleabilidad realizadas años 2020 y 2021.](#)

Iniciativas como la “Escuela de Egresados” la cual fue creada a través de la [Resolución 108 de 2020 del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración](#) por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración, tiene como objetivo propiciar espacios para actualizar y adquirir nuevos conocimientos. Su metodología se enfoca en el desarrollo de cursos y seminarios cortos, exclusivos para egresados, certificados por la Universidad, los cuales son dictados por profesores y por los mismos egresados. En promedio estos cursos se dictan en 3 clases, contando con la asistencia aproximada de 100 egresados por clase. Actualmente el modelo está siendo adoptado por otras facultades como la de Ingeniería. ([Reporte primer curso Escuela de Egresados](#)) y ([Anexo 12.10](#)). Otra de las iniciativas trabajadas, corresponde al informativo “Red Empresarial”, a través del cual se abordan temas de actualidad como emprendimiento, finanzas familiares y sostenibilidad empresarial, donde los egresados participan no solo como espectadores, sino también como asesores, consultores y líderes. ([Informativo “Red Empresarial” en YouTube](#)).

Entendiendo la importancia del trabajo continuo y el seguimiento que debe hacerse a los egresados, en los diferentes informes de gestión publicados desde el 2014 a la fecha, los decanos, vicerrectores, directores y líderes de las diferentes unidades académicas y dependencias de la Universidad, reportan las actividades, estrategias y procesos adelantados de manera periódica para fortalecer el estamento de egresados. ([Anexo 12.11](#)). Por ejemplo, se destaca el desarrollo de eventos representativos como la cuarta versión de Convimate, realizado en diciembre de 2018 y organizado por y para egresados del Programa de Matemáticas. Por su parte, la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar, reporta la reunión de sus egresados el 13 de septiembre de 2016 en una jornada de actualización profesional. De igual manera, la oficina de extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, resalta que durante el 2019 y por primera vez, convocó a los egresados a participar en la “Carpa de Melquiades” logrando registrar la asistencia de 388 egresados, de los cuales 68 eran de la facultad. Los encuentros de egresados, en sus diferentes versiones, convocan al egresado a participar de espacios creados de manera exclusiva para ellos, con actividades académicas, lúdicas, sociales, deportivas, artísticas y de emprendimiento. ([Tabla 12.4 Reporte a modo de ejemplo de eventos realizados para egresados por dependencias](#)) y ([Anexo 12.12](#)).

Como parte de las acciones de extensión y proyección social realizadas por la Universidad, las facultades y dependencias vinculan a los egresados en los diferentes proyectos

que gestionan y ejecutan. Por ejemplo, para el año 2019 la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas reportó la vinculación de 12 egresados a través de contratos de prestación de servicios. La Facultad de Educación y Pedagogía, promovió la vinculación de los egresados en proyectos y consultorías liderados por la misma. De igual forma, la Vicerrectoría de Investigaciones para el periodo comprendido entre el 2014 y el 2021, reportó activos 1.630 proyectos de investigación, de los cuales se identificaron 777 donde fueron vinculados más de 1.300 egresados de la Universidad. ([Tablas 12.5 y 12.6 Vinculación de egresados a proyectos](#)) y ([Anexo 12.13](#)).

Desde el año 2017, la Rectoría estableció una serie de estrategias con el objetivo de visibilizar y fortalecer el estamento de egresados. Con el propósito de lograr una asignación presupuestal para su permanencia, se dio origen al proyecto por estampilla “Acciones para fortalecer el vínculo con los egresados desde la Dirección universitaria” que asigna más de \$120.000.000 millones de pesos anuales, para actividades exclusivas de egresados y que actualmente tiene una proyección de ejecución hasta el año 2024. Las actividades que integran el proyecto son:

1. Encuentro y gran festival de egresados: Este evento tiene como objetivo, generar un espacio exclusivo de bienestar para los egresados de la Universidad y sus familias, en el cual pueden desarrollar actividades lúdicas, deportivas y de esparcimiento, todas programadas en el campus universitario. A la fecha, se realizó una versión de este festival en el año 2018, con la participación de más de 500 egresados y se espera realizar una segunda versión, durante el tiempo restante de ejecución que tiene el proyecto.
2. Microperfiles de egresados: Bajo el eslogan “Soy egresado. Soy Univalle” el objetivo de esta propuesta es promover el quehacer y los logros de los egresados de la Universidad, a través de videos cortos. Las píldoras se emiten en los medios de comunicación y redes sociales institucionales. Desde el año 2018 a 2022-I, se ha realizado la producción, grabación y emisión de más de 67 microperfiles de egresados.
3. Noche de gala para egresados: Es una actividad de alto nivel con un montaje especial de gala que incluye la entrega de reconocimientos a aquellos egresados destacados por cada facultad y sede regional. La participación en el evento se resume de la siguiente manera: Año 2017: 260 Asistentes. Año 2018: 400 Asistentes. Año 2019: 470 Asistentes. Año 2020: Evento cancelado por el covid-19. Año 2021: 280 Asistentes (Con control de aforo por temas de covid-19). Año 2022: Evento programado para realizarse en el mes de diciembre en el Club Farallones de la Ciudad de Cali.
4. Conferencias gratuitas para egresados: Dando respuesta al desarrollo de nuevas estrategias y como alternativa frente a la dificultad para realizar eventos masivos a causa del covid-19, desde la Rectoría se definió para el año 2021, la realización de 3 conferencias virtuales, en temas generales y de interés que fueron ofrecidas de manera gratuita a los egresados de la Universidad. Tema 1: “Post Pandemia y reorientación estratégica empresarial”. Tema 2: Conversatorio ¿Ha sido la pandemia

un real detonador de la transformación digital en Colombia? Tema 3: “Bioeconomía - Nuevos modelos de desarrollo sostenible”. ([Anexo 12.14](#)).

Para las Vicerrectorías Académica y de Bienestar Universitario, los egresados son actores fundamentales en las estrategias de integración a la vida institucional. Por ello, son convocados y participan de forma permanente en los eventos institucionales que son desarrollados, como ocurre en el marco de las ceremonias de grado, ya que desde el año 2017, un egresado ilustre es invitado para entregar una reflexión a los nuevos graduandos. En las últimas jornadas, egresados como José Antonio Ocampo, exsecretario de la Cepal y uno de los economistas más reconocidos del continente, así como Andrés Mompos, director del diario El Tiempo y ganador del premio al mérito periodístico “Guillermo Cano 2022”, hicieron parte de la actividad. ([Tabla 12.7 Ejemplo participación de egresados en eventos institucionales año 2020](#)) y ([Anexo 12.15](#)).

Los egresados de la Universidad cuentan con carné de identificación, que les permite acceder a beneficios como: ingreso libre a los diferentes campus universitarios, descuentos en cursos de extensión, uso de los espacios deportivos, recursos y servicios disponibles en las bibliotecas y centros de documentación, entre otros. ([Servicios para egresados biblioteca](#)) y ([Tabla 12.8 Ejemplo uso de espacios deportivos por parte de egresados año 2020](#)).

Por su parte, la Vicerrectoría de Investigaciones se articula con los egresados a través de propuestas de educación continua, un ejemplo es el “Diplomado *International Careers for Global Professionals*” dirigido a egresados de todas las disciplinas, que tiene una duración de 3 meses y en el cual los participantes reciben una preparación excepcional para su inserción a la vida laboral y académica en Alemania. Otra de las convocatorias dirigida a egresados, corresponde al programa de becas parciales de estudios en New York, que ofrece la oportunidad de profundizar en diferentes áreas del mundo de los negocios y que cubre hasta el 70% del valor total del curso que se desee tomar. El evento “BIELA: Transforma el conocimiento en innovación” busca proporcionar a la comunidad universitaria y los sectores productivos, un espacio para conocer y discutir temas que impactan directamente en la transición de la investigación a la innovación, desde la creación de la estrategia, se han vinculado más de 40 egresados. A través del producto “Hecho en Univalle” la Vicerrectoría de Investigaciones ha realizado diferentes videos exaltando las experiencias académicas e investigativas de egresados. ([Producto “Hecho en Univalle”](#)).

A lo largo de su historia, la Universidad del Valle ha logrado graduar a más de 122.800 profesionales; en el periodo 2014 – 2022-I, ha graduado 34.160, lo que la consolida como una de las Instituciones de Educación Superior que anualmente reporta un número significativo de egresados. Sumado a ello, el área de Registro Académico reporta que para el periodo 2014 – 2022-I, fueron admitidos y se matricularon en algún programa académico de posgrado de la Universidad 9.557 estudiantes, de los cuales, 4.080 ya habían cursado carrera de pregrado en la institución; es decir que el 42.7% de esos estudiantes, corresponde a egresados que regresaron a la Universidad, para complementar su formación profesional. ([Anexo 12.16](#)).

En resumen, para la característica 36, las evidencias dan cuenta del avance en función de una gestión para la interacción y comunicación continua con los egresados. Mostrando la implementación de estrategias para acompañarlos y fortalecer el sentido de pertenencia, la inserción laboral y su desempeño general, haciéndolos partícipes de las actividades de la Universidad, lo que ha permitido identificar y exaltar su quehacer, liderazgo, impacto y múltiples aportes en los territorios.

Característica 37. Egresados y programas académicos

La Universidad, a través del Boletín Institucional “Una Mirada al Futuro” del Observatorio Laboral de Egresados, realiza consultas sobre situaciones y percepciones de los egresados, con relación a la formación adquirida y su campo de acción laboral, con el objetivo de conocer aspectos claves sobre la incidencia, el desempeño y la competitividad que ellos tienen en las regiones. Actualmente este producto cuenta con 13 ediciones, 36 artículos relacionados con psicología laboral y 11 informes de mercado laboral.

En el Boletín No. 5 por ejemplo, se evalúan aspectos socioeconómicos de los egresados de los últimos cinco años de la Facultad de Educación y Pedagogía. La información se recolectó a través de encuestas diseñadas para tal propósito y de un encuentro con empresas empleadoras denominado “Desayuno Empresarial de Empleadores de Egresados”. También se aplicó un instrumento de sondeo, para obtener información más precisa y relevante sobre la situación laboral de estos egresados.

Del grupo de egresados de la Facultad de Educación y Pedagogía consultados, el 82,78% reportaron tener un empleo. Frente a la pregunta ¿Cuál medio de búsqueda le permitió conseguir su empleo actual? el 28,00% de los egresados respondieron que fue por amigos de la Universidad. El 69,60% de los egresados evaluados, manifestaron que la Universidad contribuyó con su enganche laboral. Al preguntar sobre qué tanto está relacionado su empleo con la carrera que estudio, un 80,00% de los egresados respondió que está directamente relacionado. Ante la pregunta ¿Si tuviese la oportunidad de cursar nuevamente sus estudios volvería a hacerlo en la Universidad del Valle? el 96,03% de los egresados de la Facultad de Educación y Pedagogía, respondió que sí lo haría. A la pregunta ¿Cuál sería la principal razón para regresar a la Universidad del Valle? el 64,14% de los egresados respondió que la calidad de la formación.

El Boletín número 6 muestra los datos estadísticos sobre la situación laboral de los egresados de la Facultad de Psicología. En ese sentido se pueden destacar los siguientes aspectos: El 70% de los egresados de la Maestría en Psicología reportaron tener empleo, frente a un 77,2% de egresados del pregrado en Psicología que manifestaron estar trabajando. Para la pregunta ¿Cuál medio de búsqueda le permitió conseguir su empleo actual? los egresados del pregrado en Psicología respondieron que mayoritariamente lo consiguieron a través de amistades de la Universidad. Con relación al interrogante ¿Siente que la Universidad del Valle ha contribuido con su enganche laboral? la respuesta de los egresados de Maestría en Psicología fue 78,6% afirmativa, mientras que los egresados del pregrado de Psicología respondieron sí, el 65,6%. Ante la pregunta ¿Qué tan relacio-

nado está su empleo actual con la carrera que estudio? tanto los egresados de la Maestría en Psicología como del pregrado respondieron mayoritariamente que sus empleos están directamente relacionados con la carrera que estudiaron, dando un grado de satisfacción laboral equivalente al 71,4% ([Boletín “Una Mirada al Futuro” ediciones publicadas](#)).

El egresado de la Universidad del Valle es reconocido en el mercado laboral por la calidad de su formación, lo que le ha permitido posicionarse muy bien en los diferentes sectores productivos de la región. Según el informe sobre “Ranking salarial y de empleabilidad 2019/2020 Programas académicos de Pregrado” publicado por el Observatorio Laboral de la Universidad del Valle, la estadística de inserción laboral muestra que todas las facultades poseen un porcentaje mayor al 75% de vinculación de sus egresados para el año 2019. Las facultades que más se destacaron en ese año fueron: La Facultad de Psicología con un 89%, Salud 86% y Ciencias Sociales y Económicas con un 79%. Respecto al año 2020 aumentó en un 4% el porcentaje de egresados empleados, por su parte las facultades más destacadas fueron: Salud 90%, Ciencias Sociales y Económicas 90% y Ciencias de la Administración 84%.

En cuanto a nivel salarial, el enganche de los egresados viene con un salario promedio en 2019 de \$1.796.036 lo que se traduce en 2,2 veces el salario mínimo de ese año. Para el 2019 los egresados que devengaron los salarios promedio mayores son de la Facultad de Salud con un salario promedio de \$2.333.667 o 2,8 veces el salario mínimo, Ciencias Sociales y Económicas con \$1.982.000 o 2,4 veces el salario mínimo y la Facultad de Ingeniería con \$1.840.883 o 2,2 veces el salario mínimo. Para el 2020 las mismas facultades se mantuvieron con los mejores promedios salariales, además conservaron la misma posición: primero la Facultad de Salud con \$3.221.429 o 3,7 veces el salario mínimo, Ciencias Sociales y Económicas con \$ 2.527.778, o 2,9 veces el salario mínimo, y, en tercer lugar, Ingeniería con \$ 2.123.135 o 2,4 veces el salario mínimo. Esto contribuye a la movilidad social de nuestros egresados dado que la mayoría provienen de los estratos 1, 2 y 3.

Dando una mirada a la tasa de empleabilidad de las mujeres, se aprecia que las facultades con mayor porcentaje de mujeres egresadas empleadas para 2019 fueron: la Facultad de Salud 84%, Psicología 83% y Ciencias Sociales y Económicas 78%. La facultad con menor porcentaje de mujeres empleadas fue la Facultad de Artes Integradas con un 61%. Para el 2020 la facultad de Ciencias Sociales y Económicas tuvo a las egresadas con mayor empleabilidad con un 92%, seguida de Salud con 89% de mujeres empleadas, y en tercer lugar la facultad de Ciencias de la Administración con un 87%. Las facultades con menor proporción de mujeres egresadas vinculadas fueron: Psicología y Educación y Pedagogía con un 69% para ambas.

De acuerdo al informe “Tendencia ocupacional 2022” la modalidad de contratación más utilizada en el primer semestre de 2022 para los egresados de la Universidad del Valle, es la de contrato a término indefinido con un (71,4%), registrando un crecimiento muy significativo frente al año 2021 (53,8%) y 2020 (44,9%). En cuanto al salario promedio ofrecido por facultades, se observa que, para el periodo comprendido entre enero – junio 2022, las facultades que más se destacan son: Salud con 4,7 veces el salario mínimo, Ciencias

Sociales y Económicas y Artes Integradas con 2,8 veces el salario mínimo e Ingeniería con 2,7 veces el salario mínimo legal vigente. ([Anexo 12.17](#)).

Entendiendo los aportes cotidianos que realizan los egresados de la Universidad del Valle en diferentes áreas, es necesario referenciar algunos de los datos reportados a nivel nacional. Según el Observatorio Laboral del Ministerio de Educación, entre los años 2014 al 2018 se lograron vincular al mercado laboral 12,883 egresados, de los cuales 6,703 eran mujeres y 6.180 hombres. Las cifras dejan ver una importante participación de las mujeres egresadas en el mercado laboral regional y nacional. Al evaluar el nivel de ingresos de los egresados en relación con el salario mínimo vigente para esos años, el reporte muestra que el 34.2% de los egresados tenían un salario promedio entre los 1,5 a 3,5 salarios mínimos. ([Anexo 12.18](#)).

A través de la [Resolución 000281 de 2020 emitida por la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo](#), la Universidad renovó la prestación del servicio de Bolsa de Empleo ante el Ministerio de Trabajo. Los servicios que se prestan a los oferentes de trabajo y a los demandantes de empleo, son: Registro de oferentes, demandantes y vacantes, orientación ocupacional a oferentes y demandantes, preselección y remisión de hojas de vida. ([Anexo 12.19](#)).

Los egresados y empleadores, a través de encuestas, opiniones, vivencias, observaciones y sugerencias, participan de manera directa y activa en el proceso de autoevaluación que realizan los programas académicos, que en el marco del SIAC de la Universidad del Valle, la DACA sistematiza a través de una herramienta estadística que consolida los resultados de la percepción y la valoración documental. A partir del análisis de estos resultados se diseña el plan de mejoramiento que es articulado al plan institucional y, al que posteriormente se le hace seguimiento.

En el marco del proceso de autoevaluación del periodo 2014-2022-I por ejemplo, para el Programa Académico de Química, frente a la pregunta ¿Cuál es el carácter de la empresa en la que actualmente Usted labora? el 61% de los egresados respondió que se encuentran vinculados al sector público, el 39% restante manifestó laborar en el ámbito privado. El 90% de estos egresados consultados, informaron que laboran en la zona urbana, el 10% restante lo hace en la zona rural. El 70% de los egresados encuestados, indicaron que han logrado un buen desempeño laboral gracias a su formación en la Universidad.

Con relación a los egresados del Programa de Estadística, el 70% reportó que se encuentran laborando y de estos, el 77% está en empresas de carácter privado. Otra de las variables evaluadas con este grupo de egresados, responde a las áreas en las que realizan la actividad laboral, frente a este ítem, el 21% informó que trabaja en áreas investigativas, un 17% en áreas administrativas y el 62% restante, en otros campos de la economía. El 61.2% de los egresados de este programa, manifestaron que el pregrado les dio las herramientas suficientes para el adecuado desempeño laboral. ([Anexo 12.20](#)).

La Universidad, cuenta con una larga tradición de instancias colegiadas, en las que se toman decisiones de política y en las cuales el egresado cuenta con diversos escenarios de participación como actor fundamental: Representación en el Consejo Superior, representación en los Consejos de Facultad y representación en los Comités de Programa. En cuanto al Consejo Superior, dicha representación está reglada por el Estatuto de la Universidad, [Acuerdo 015 de 2001 del Consejo Superior](#), que determina la participación de los egresados en esa máxima instancia de gobierno y define la elección, por terna que debe ser presentada por alguna de las Asociaciones Generales de Egresados.

La [Resolución 011 de 2021 del Consejo Superior](#), actualiza los procedimientos para elección de la representación de los egresados a los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad. La [Resolución 060 de 2014 del Consejo Superior](#), establece la conformación de los Comités de Programa, en los cuales se debe incluir un representante de los egresados. El [Acuerdo 005 de 2022 del Consejo Superior](#), del Consejo Superior aprobó la creación de la Dirección General de Posgrados y determinó que en cada Facultad debe existir un Comité de Posgrados, en el cual tiene asiento un representante de los egresados.

Existen varias asociaciones de egresados de la Universidad del Valle, unas de carácter general y otras establecidas por facultades, programas y/o sedes regionales. Las asociaciones generales actualmente son dos: Asociación General de Egresados de la Universidad del Valle -Ageuv- y Asociación de Egresados de la Universidad del Valle “Somos Univallunos” creada recientemente (año 2019) con más de 2,000 egresados afiliados. Por disciplinas existen varias, como: La Asociación de Médicos Egresados de la Universidad del Valle -Ameuv-, la Asociación de Egresados de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, la Asociación de Enfermeras, la Asociación de Ingenieros Eléctricos y la Asociación de Contadores y Profesionales -Aconpruv-, son algunos ejemplos. La dirección de la Universidad establece un diálogo fluido con las Asociaciones Generales, mientras que las Facultades, se relacionan mucho más con las asociaciones por disciplinas. Los egresados de la Universidad tienen la opción de integrar estas asociaciones o de conformar nuevas, según su interés y propósito de participación en la vida política institucional. ([Anexo 12.21](#)).

La apreciación que tienen los miembros de la comunidad académica en cuanto a las políticas y mecanismos disponibles para la relación e interacción de los egresados con los respectivos programas académicos, de acuerdo con la encuesta aplicada, obtuvo una calificación de 3,7 en la escala cualitativa de alto grado; sin embargo, el alto grado se encuentra en el límite inferior del rango, aspecto que se debe fortalecer.

El vínculo de los egresados con los programas académicos evidencia un mejoramiento frente a las estrategias desarrolladas por la Universidad para abrir espacios y procesos de participación, con el objetivo de que los egresados puedan aportar, desde su experiencia, a la construcción de los programas académicos de los cuales egresaron, en función de su mejora continua, actualización y transformación.

Característica 38. Relación de los egresados con la institución

Las contribuciones académicas, investigativas, sociales, políticas, ambientales y artísticas de los egresados de la Universidad del Valle, son destacadas, representativas y de impacto en diferentes ámbitos. Por citar algunos ejemplos encontramos a la egresada Ange La Furcia del programa académico de Sociología, quien ha trabajado en destacados proyectos de género, especialmente en investigaciones relacionadas con el mundo laboral de las mujeres trans y las masculinidades. Por otro lado, está el microbiólogo colombiano Raúl Gonzalo Cuero, quien ha desarrollado importantes investigaciones para la creación de una proteína natural que bloquea la radiación ultravioleta, ganador en dos ocasiones del premio de tecnología “Tech Briel” otorgado por la Nasa. Camilo Mora es biólogo de la Universidad, con destacadas publicaciones sobre cambio climático y su impacto en la agricultura y en la región del trópico, que han sido incluidas en la revista científica “*Nature*”, una de las más prestigiosas a nivel mundial. Julio César Ávila Sarria, egresado del programa de Administración de Empresas, fue elegido presidente del Comité Paralímpico de las Américas en el año 2019, por sus destacados esfuerzos para ofrecer a la población con discapacidad, una importante herramienta de inclusión como lo es el deporte. Mauricio Castillo Rivas, es músico de la Universidad, compositor reconocido, voz de doblaje, creador e intérprete de la canción “No se habla de Bruno” en la película “Encanto” de Disney basada en Colombia. ([Anexo 12.22](#)).

En el campo de las patentes, los egresados también se destacan; Jorge Humberto Borrero López, egresado de la Facultad de Ingeniería y miembro del Grupo de Físicoquímica de Bio y Nanomateriales, logró la patente en Brasil de un método para la producción de papel y otros productos químicos y plásticos de tipo polimérico, denominada *Método para produção de fibras de celulose e de hemicelulose de alta resistência a partir de biomassa lignocelulose das folhas e brotos da cana de açúcar* (nombre en portugués). Orlando Zúñiga Escobar, físico de la Universidad del Valle, obtuvo una patente concedida por la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos -USPTO- por su sigla en inglés, para el desarrollo de un “Dispositivo para la determinación de la conductividad térmica y métodos para su uso”, que permite determinar la calidad de los suelos agrícolas. Los investigadores y egresados de Odontología, Julio César Cadena, Gilberto Olave y Carlos Humberto Valencia, fueron los creadores del dispositivo de regeneración de hueso progresivo, con patente otorgada por la Superintendencia de Industria y Comercio en el año 2019. Finalmente, “CURE” es una unidad móvil para traslados de pacientes en emergencias médicas, una invención patentada por las egresadas del programa de Diseño Industrial, Jalime Zúñiga Silva y Lina Jiménez Viva. ([Anexo 12.23](#)).

El [Acuerdo 010 de 2015 del Consejo Superior](#) por el cual se adopta una nueva versión del Proyecto Institucional -PI, plantea en el marco de sus objetivos, promover en todas sus instancias, una cultura de calidad, excelencia y mejoramiento continuo, que le permita a sus egresados ejercer un liderazgo cívico-cultural y cumplir a cabalidad sus funciones profesionales y de servicio a la comunidad. El PI establece dentro de sus definiciones esenciales, a la comunidad de egresados como miembros fundamentales de la comuni-

dad universitaria, quienes, a través de su ejercicio profesional, constituyen un importante apoyo para el desarrollo, posicionamiento y la consolidación de la institución.

En el marco de las estrategias institucionales que buscan integrar y beneficiar a la comunidad de egresados, los Planes Operativos Anuales de Inversión -POAI- entre los años 2014 y 2022, son un instrumento que permite crear sinergias entre el proceso de planificación institucional y el cumplimiento a los planes de mejoramiento. Actualmente el POAI cuenta con cinco ejes estratégicos, entre ellos el eje 2 denominado “vinculación con la sociedad”, que incluye la estrategia “consolidar la relación permanente con los egresados”, donde se ha dado origen a importantes proyectos como:

1. Fortalecimiento del Programa de Egresados en la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. Con un presupuesto de \$47.189.603. Esta inversión se realizó con recursos propios de la Universidad del Valle.
2. Fortalecimiento del Programa de Egresados de la Universidad del Valle. Con un presupuesto de \$140.000.000. Esta inversión se realizó con recursos de estampillas.
3. Creación y fortalecimiento del Observatorio Laboral de Egresados. Con un presupuesto de \$80.000.000. Esta inversión se realizó con recursos de estampillas.

En el marco de las estrategias para consolidar la relación permanente con los egresados, desde el Programa Institucional, se estableció un indicador que evalúa el porcentaje de egresados que se han vinculado a las actividades de la Universidad. La trazabilidad del indicador se mide a través de la participación en las jornadas de empleabilidad, charlas con empresas para generar oportunidades laborales, diagnóstico sobre la situación laboral de los egresados, encuentros permanentes con empleadores, visitas empresariales para promover el servicio de Bolsa de Empleo, promoción de los programas y cursos de educación continua para egresados. ([Tabla 12.9 Resumen de seguimiento al indicador](#)).

El trabajo que se adelanta a través del proyecto de Bolsa de Empleo, define importantes indicadores que dan cuenta de la intermediación laboral y de la articulación directa de los egresados frente a este servicio que ofrece la Universidad. Por ejemplo, con relación al indicador: *Número de estudiantes y egresados que utilizan el servicio de Bolsa de Empleo*, los resultados son los siguientes: Año 2020/2.300. Año 2021/2.521 y año 2022-I/47. Por su parte el indicador denominado: *Número de vacantes publicadas por medio de la Bolsa de Empleo*, muestra los siguientes resultados: Año 2020/660. Año 2021/1.202 y año 2022-I/155. ([Anexo 12.24](#)).

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional incorpora en su presupuesto, diferentes estrategias para la vinculación y articulación con los egresados, a través de proyectos formalmente estructurados, a los cuales se les hace control y seguimiento de manera trimestral. ([Anexo 12.25](#)). A partir del año 2021, los cambios en el Plan Programático 2021-2024, han posibilitado incluir los datos de la participación de los egresados en actividades de bienestar y educación continua.

Es importante resaltar las actividades de Facultades como la de Ciencias Naturales y Exactas, que en los últimos años desarrolla un espacio virtual, donde los egresados muestran sus experiencias y a su vez pueden divulgar sus investigaciones. “Conexión U” es una propuesta informal de encuentros, con tintes académicos, donde los asistentes pueden dialogar con los egresados que están transformando el mundo. Los invitados comparten su historia de vida con estudiantes activos, aspirantes, profesores y otros egresados, generando una red con propuesta de valor. ([Anexo 12.26](#)).

Otras facultades como la de Salud, Ciencias de la Administración y Ciencias Sociales y Económicas, cuentan con micrositos donde se comparten las publicaciones de libros, revistas, artículos, productos multimedia y producciones académicas de egresados. ([Publicaciones Egresados Facultad de Ciencias Naturales y Exactas](#)) y ([Publicaciones egresados CIDSE](#))

La apreciación de la comunidad académica en relación con la existencia y aplicación de un portafolio de servicios que presta la Universidad para la incorporación de los egresados al ámbito laboral obtuvo una calificación de 3,5 en la escala cualitativa de alto grado, aspecto que se debe fortalecer.

La apreciación de la comunidad en relación con la participación, apoyo y cooperación voluntaria de los egresados de los diferentes programas en actividades docentes e investigativas tuvo una calificación de 3,6 y en la escala cualitativa de alto grado, aspecto que se debe mejorar.

La percepción de los egresados en relación con las evidencias sobre la existencia y eficacia de los sistemas de información y seguimiento recibe una calificación de 3,7 en la escala cualitativa de alto grado, aspecto que se debe mejorar.

La apreciación de los egresados sobre la existencia de canales activos y oportunos de comunicación para apoyar el desarrollo institucional y fomentar procesos de cooperación mutua, obtuvo una calificación de 3,4 en la escala cualitativa de aceptable, aspecto que se debe revisar con mayor profundidad e incluir en el plan de mejoramiento, para fortalecer los escenarios de comunicación con los egresados y enriquecer el trabajo conjunto.

La apreciación de los miembros de la comunidad académica sobre la aplicación de mecanismos disponibles para la relación e interacción con sus egresados, su contribución a las funciones sustantivas y su apreciación sobre la participación en las dinámicas institucionales obtuvo una calificación de 3,6 en la escala cualitativa de alto grado, aspecto que se debe mejorar.

Conclusiones del factor 12. Apreciación global

La gestión de la Universidad del Valle con la comunidad de egresados se ha fortalecido y está soportada en el trabajo permanente que desde las dependencias se realiza. Se debe continuar trabajando en aspectos claves como el sistema de información central

de egresados, campañas para motivar la actualización de datos de manera periódica y el desarrollo de nuevas estrategias que permitan mejorar la comunicación direccionada y oportuna con ellos.

La relación de los egresados en los programas académicos ha contribuido a las transformaciones e innovaciones curriculares, con miras a fortalecer los resultados de aprendizaje y la pertinencia de los programas académicos.

En la Universidad la interacción con los egresados evidencia un crecimiento en las contribuciones académicas, relacionados con las reformas curriculares, las actividades de investigación, incluyendo las patentes.

Cabe destacar que, en la aplicación de las encuestas de percepción para el actual proceso de autoevaluación, los egresados fueron el primer estamento en completar la muestra, lo que evidencia el sentido de pertenencia por su alma mater, aspecto que en los procesos anteriores de acreditación fue mucho más lento.

Evaluación del factor 12. Comunidad de egresados

Fortalezas del Factor

La Universidad ha mejorado la relación con sus egresados, a través del desarrollo de estrategias para vincularlos a las diferentes actividades, servicios, productos y propuestas institucionales.

Los procesos de participación y representación de los egresados en los programas académicos y cuerpos colegiados se han fortalecido.

Los procesos de registro calificado, autoevaluación de programas y las anteriores acreditaciones institucionales, consolidan la relación con los egresados y contribuyen a generar estrategias de comunicación, formación y retroalimentación con ellos.

El Boletín del Observatorio Laboral, "Una Mirada al Futuro", es una excelente herramienta de seguimiento y percepción sobre el comportamiento que tienen los egresados en el mercado.

Los egresados son reconocidos a nivel regional y nacional por su buen desempeño profesional y por los aportes en diferentes campos del conocimiento.

El desarrollo de estrategias trabajadas directamente desde la Rectoría ha fortalecido el estamento de egresados.

Las múltiples actividades, eventos y jornadas que desde las Facultades y desde los Programas Académicos se desarrollan, potencializan el sentido de pertenencia de los egresados.

El orgullo, respeto y agradecimiento que sienten la mayoría de los egresados por su Universidad se ha fortalecido a través del tiempo.

Evaluación del factor 12. Comunidad de egresados

Oportunidades de mejoramiento relacionadas con el factor	Fortalecer el actual sistema de información que se tiene para hacer seguimiento e interactuar con los egresados, con el fin de unificar y centralizar las bases de datos.
	Ampliar el portafolio de beneficios que actualmente tiene la Universidad para sus egresados, así como expandir los procesos de cooperación mutua: Institución - Egresados.
	Ampliar los procesos de divulgación con la comunidad académica y sociedad en general, sobre todo lo que se hace por y para los egresados.

Referencias

- Departamento Nacional de Planeación DNP. El Plan Operativo Anual de Inversiones de las entidades territoriales. Bogotá. Dirección de Desarrollo Territorial, 2003. Resoluciones. Ref 1.986. Regulación Bolsa de Empleo Universidad del Valle. “En línea”. (https://drive.google.com/drive/folders/11gO937XY9k1TfTxtDpr2_YgEvkoT8PLp). 2022.
- Resoluciones. Consejo Superior Universidad del Valle. 024 (1994) 060 (2014) 011 (2021). “En línea”. (https://drive.google.com/drive/folders/11gO937XY9k1TfTxtDpr2_YgEvkoT8PLp).
- Universidad del Valle. Programa Institucional de Egresados. “En línea”. (<https://sige.univalle.edu.co>). 2018.
- Universidad del Valle. Agencia de Noticias de Univalle. “En línea”. (<https://www.univalle.edu.co/lo-que-pasa-en-la-u/noche-gala-egresados>). 2017.
- Universidad del Valle. Dirección de Comunicaciones. “En línea”. (<https://www.univalle.edu.co/direccion-de-comunicaciones>). 2015.
- Universidad del Valle. Univalle TV, Canal Universitario. “En línea”. (<http://canal.univalle.edu.co/egresados/>). 2018.
- Universidad del Valle. Agencia de Noticias de Univalle. “En línea”. (<https://www.univalle.edu.co/lo-que-pasa-en-la-u/observatorio-laboral-de-egresados-realiza-boletin-monografico-sobre-el-iep>). 2016.
- Universidad del Valle. Rectoría. Informes de gestión 2015-2022 <https://www.univalle.edu.co/la-rectoria/informes-gestion>.
- Universidad del Valle. Sistema de Información para la Gestión de los Egresados SIGE. “En línea”. (<https://sige.univalle.edu.co/>). 2018.
- Universidad del Valle. Revista Campus. “En línea”. (https://drive.google.com/drive/folders/11gO937XY9k1TfTxtDpr2_YgEvkoT8PLp). 2022.



4. Juicio explícito sobre la alta calidad de la Universidad del Valle

La calificación global de la Universidad del Valle en el proceso de autoevaluación 2014 - 2022-I fue de 4,5, la cual corresponde a la escala cualitativa de plenamente que es la más alta. El 83,3% de los factores, 10 de 12, quedaron con la calificación cualitativa de plenamente. En particular, los factores mejor calificados fueron el 2 “Gobierno institucional y transparencia”, el 5 “Estructura y procesos académicos” y el 9 “Bienestar institucional” con 4,6 cada uno.

Los factores 1 “Identidad institucional”, 3 “Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional”, 4 “Mejoramiento continuo y autorregulación”, 6 “Aportes de la investigación, la innovación, desarrollo tecnológico y la creación” y 10 “Comunidad de profesores” obtuvieron una calificación de 4,5; mientras el factor 11 “Comunidad de estudiantes” lo calificaron con 4,4; el 7 “Impacto social” 4,3 y los factores 8 “Visibilidad nacional e internacional” y 12 “Comunidad de egresados” fueron calificados con 4,2, tal como se puede ver en la tabla 1.

Tabla 1. Resultado de la valoración institucional 2014 - 2022-I

Factor	Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento
1. Identidad institucional	6.7%	4.5	Plenamente
2. Gobierno institucional y transparencia	6.9%	4.6	Plenamente
3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional	8.3%	4.5	Plenamente
4. Mejoramiento continuo y autorregulación	7.7%	4.5	Plenamente
5. Estructura y procesos académicos	9.2%	4.6	Plenamente
6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación	10.4%	4.5	Plenamente
7. Impacto social	9,4%	4.3	Plenamente
8. Visibilidad nacional e internacional	7.5%	4.2	Alto grado
9. Bienestar institucional	8.2%	4.6	Plenamente
10. Comunidad de profesores	9.2%	4.5	Plenamente
11. Comunidad de estudiantes	9.2%	4.4	Plenamente
12. Comunidad de egresados	7.3%	4.2	Alto grado
Total	100	4.5	Plenamente

Fuente: elaboración propia, 2022.

La tabla 2 presenta el desglose de la calificación y el grado de cumplimiento por cada una de las características y por los 12 factores.

Tabla 2. Ponderación y calificación de factores y características

Factor	Característica	Pond %	Calificación aspecto (documental + Percepción)	Calificación	Grado de cumplimiento
Factor 1. Identidad institucional	Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión	33%	4,8	4,6	Plenamente
			4,5		
			4,5		
	Característica 2. Orientaciones y estrategias del proyecto educativo institucional o lo que haga sus veces	34%	4,8	4,4	Plenamente
			4,3		
			4,0		
	Característica 3. Formación integral y construcción de identidad	33%	4,4	4,5	Plenamente
			4,3		
			4,2		
			4,8		
			4,8		
			4,5	Plenamente	
Factor 2. Gobierno institucional y transparencia	Característica 4. Buen gobierno y máximo órgano de gobierno	36%	3,9	4,4	Plenamente
			4,8		
			4,9		
			3,9		
	Característica 5. Relación con grupos de interés	30%	4,7	4,7	Plenamente
			4,8		
			4,8		
			4,7		
	Característica 6. Rendición de cuentas	34%	4,8	4,8	Plenamente
			4,9		
4,8					
				4,6	Plenamente

Factor	Característica	Pond %	Calificación aspecto (documental + Percepción)	Calificación	Grado de cumplimiento
Factor 3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional	Característica 7. Administración y gestión	15%	4,8	4,6	Plenamente
			4,8		
			4,8		
			4,1		
			4,5		
	Característica 8. Procesos de comunicación	14%	4,8	4,6	Plenamente
			4,8		
			4,8		
			4,0		
			4,5		
	Característica 9. Capacidad de gestión	15%	4,8	4,2	Alto grado
			4,1		
			4,2		
			4,5		
			4,2		
	Característica 10. Recursos de apoyo académico	19%	4,8	4,4	Plenamente
			4,5		
			3,8		
			4,5		
			4,8		
	Característica 11. Infraestructura física y tecnológica	19%	4,8	4,6	Plenamente
			4,8		
			4,8		
			4,8		
			4,0		
	Característica 12. Recursos y gestión financiera	18%	4,5	4,4	Plenamente
			4,5		
4,1					
4,5					
				4,5	Plenamente

Factor	Característica	Pond %	Calificación aspecto (documental + Percepción)	Calificación	Grado de cumplimiento
Factor 4. Mejoramiento continuo y autorregulación	Característica 13. Cultura de la autoevaluación	26%	4,1	4,4	Plenamente
			3,9		
			4,8		
			4,8		
	Característica 14. Procesos de autorregulación	25%	4,8	4,5	Plenamente
			3,9		
			4,8		
	Característica 15. Sistema interno de aseguramiento de la calidad	24%	4,5	4,4	Plenamente
			4,5		
			4,2		
	Característica 16. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	25%	4,8	4,5	Plenamente
			4,8		
			4,1		
				4,5	Plenamente
Factor 5. Estructura y procesos académicos	Característica 17. Componentes formativos	27%	4,8	4,5	Plenamente
			4,8		
			4,4		
			4,1		
	Característica 18. Componentes pedagógicos y de evaluación	27%	4,8	4,5	Plenamente
			4,1		
			4,8		
	Característica 19. Componente de interacción y relevancia social	24%	4,8	4,6	Plenamente
			4,5		
			4,5		
	Característica 20. Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos	22%	4,5	4,7	Plenamente
			4,8		
			5,0		
4,5					
4,5					
				4,6	Plenamente

Factor	Característica	Pond %	Calificación aspecto (documental + Percepción)	Calificación	Grado de cumplimiento
Factor 6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno	Característica 21. Formación para la investigación, creación e innovación	47%	4,1	4,4	Plenamente
			3,7		
			4,6		
			4,6		
			4,6		
			4,5		
			4,7		
	Característica 22. Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación	53%	4,5	4,5	Plenamente
			4,5		
			4,6		
			3,9		
			4,6		
			4,7		
			3,7		
			4,8		
			4,8		
			4,7		
			4,5		
			4,8		
			4,8		
			4,0		

Factor	Característica	Pond %	Calificación aspecto (documental + Percepción)	Calificación	Grado de cumplimiento
Factor 7. Impacto social	Característica 23. Institución y entorno	53%	4,3	4,3	Plenamente
			4,0		
			3,9		
			4,3		
			4,3		
			3,8		
			4,5		
			4,6		
			4,5		
			4,3		
			4,5		
			4,6		
			4,5		
	Característica 24. Impacto cultural y artístico	47%	4,8	4,3	Plenamente
			4,3		
			4,3		
			4,3		
			4,2		
				4,3	Plenamente
Factor 8. Visibilidad nacional e internacional	Característica 25. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	51%	4,4	4,2	Alto grado
			4,3		
			4,2		
			4,2		
			4,3		
			4,2		
			4,2		
	Característica 26. Relaciones externas de profesores y estudiantes	49%	4,1	4,2	Alto grado
			4,3		
			4,3		
			4,1		
			4,3		
			4,2	Alto grado	

Factor	Característica	Pond %	Calificación aspecto (documental + Percepción)	Calificación	Grado de cumplimiento
Factor 9. Bienestar institucional	Característica 27. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	100%	4,2	4,6	Plenamente
			4,4		
			4,3		
			4,5		
			4,8		
			4,9		
			3,9		
			4,8		
			4,7		
			4,9		
			4,8		
			4,8		
			4,9		
				4,6	Plenamente

Factor	Característica	Pond %	Calificación aspecto (documental + Percepción)	Calificación	Grado de cumplimiento
Factor 10. Comunidad de profesores	Característica 28. Derechos y deberes de los profesores	19%	4,2	4,5	Plenamente
			4,4		
			4,8		
			4,8		
			4,1		
	Característica 29. Planta profesoral	23%	4,7	4,3	Plenamente
			4,8		
			4,5		
			4,2		
			4,4		
			4,0		
			3,7		
	Característica 30. Trayectoria profesoral	20%	4,6	4,5	Plenamente
			4,5		
			4,5		
	Característica 31. Desarrollo profesoral	21%	4,7	4,4	Plenamente
			4,1		
			3,9		
			4,5		
			4,8		
	Característica 32. Interacción académica de los profesores	17%	4,8	4,7	Plenamente
			4,5		
			4,5		
			5,0		
				4,5	Plenamente

Factor	Característica	Pond %	Calificación aspecto (documental + Percepción)	Calificación	Grado de cumplimiento
Factor 11. Comunidad de estudiantes	Característica 33. Derechos y deberes de los estudiantes	28%	4,5	4,3	Plenamente
			4,2		
			4,2		
			4,0		
			4,3		
			4,1		
			4,8		
	Característica 34. Admisión y permanencia de estudiantes	35%	4,5	4,4	Plenamente
			4,9		
			4,8		
			4,4		
			4,3		
			4,1		
			4,3		
	Característica 35. Estímulos y apoyos para estudiantes	37%	4,7	4,4	Plenamente
			4,8		
			4,3		
			4,7		
			4,0		
			4,3		
			4,4	Plenamente	

Factor	Característica	Pond %	Calificación aspecto (documental + Percepción)	Calificación	Grado de cumplimiento	
Factor 12. Comunidad de egresados	Característica 36. Seguimiento a egresados	31%	4,7	4,4	Plenamente	
			3,7			
			4,5			
			4,5			
			4,8			
	Característica 37. Egresados y programas académicos	35%	4,5	4,4	Plenamente	
			4,5			
			4,5			
			4,8			
			3,7			
	Característica 38. Relación de los egresados con la institución	34%	4,8	3,8	Alto grado	
			3,5			
			3,6			
			3,7			
			3,4			
			3,6			
					4,2	Alto grado

Fuente: elaboración propia, 2022.

Estos resultados dan cuenta del cumplimiento del proyecto institucional que se operativiza a través de los PED 2005-2015 y 2015-2025. La Universidad del Valle comprometida con la alta calidad da muestra de sus desarrollos con la autoevaluación y mejoramiento permanente, como se evidencia en la ilustración 3 la cual identifica la calificación de cada uno de los factores (línea verde continua) y la distancia para acercarse a lo óptimo esperado (línea verde punteada).

La Universidad actualizó su PI para ponerlo en contexto nacional e internacional y en coherencia con el PED.

Relacionado con Gobierno Institucional y Transparencia la Universidad ha implementado la Ley 1712 del 2014 o Ley de Transparencia y Derecho al Acceso a la Información Pública, complementado con el fortalecimiento de las PQRS.

Para cumplir cabalmente con su misión, la Universidad realizó reformas organizativas y creó nuevas estructuras académico-administrativas entre los años 2015 y 2022 con la creación de la Dirección de Laboratorios, la Dirección General de Posgrados, la Dirección de Desarrollo y Éxito Académico, entre otros. La Institución ha fortalecido su infraestructura física finalizando la construcción del edificio de la Facultad de Artes Integradas, el

Centro Deportivo Universitario -CDU- de la sede San Fernando, el edificio de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud, reforzando también la infraestructura física de las sedes regionales. De igual forma vigila el cumplimiento de sus finanzas.

Es de resaltar que la Universidad del Valle es un referente nacional en aseguramiento de la calidad, sin embargo, es importante seguir fortaleciendo el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad -SIAC- en la Universidad de manera que continúen fortaleciendo las estrategias de seguimiento acorde a las normativas institucionales y nacionales.

Se destaca el avance de la Universidad en la actualización de la política curricular y la implementación de esta en sus programas pregrados, asunto que debe continuar en sus programas de posgrado.

La Universidad continuó fortaleciendo sus grupos de investigación, mejorando el escalafón de sus grupos en A y A1, el ofrecimiento de doctorados de 12 a 22, la formación de doctores. La Universidad sobresale en el desarrollo de proyectos de investigación, la creación de patentes, la publicación de libros de investigación. Al cierre del 2021 en Colombia fueron solicitadas siete patentes y ese mismo año fueron concedidas tres, una efectividad del 43%.

En el cumplimiento de sus funciones misionales la Universidad realizó un análisis del concepto de impacto, desarrolló matrices para la identificación de los impactos que agrupan las contribuciones realizadas por la Universidad, generando un documento denominado “Análisis del impacto”.

Teniendo en cuenta los avances institucionales en la visibilidad nacional e internacional, es importante continuar fortaleciendo estas relaciones y la movilidad de profesores y estudiantes.

La Universidad del Valle, al considerar el bienestar institucional como un componente misional, destina recursos y actividades prioritarias que le ha permitido responder rápidamente a las necesidades de la comunidad universitaria. En tiempos de pandemia fue una prioridad para la Universidad atender los requerimientos de estudiantes y profesores para continuar desarrollando sus procesos formativos e investigativos. De igual manera, se consolidó la Política de Género haciendo la Universidad accesible a todas las comunidades, y el trabajo coordinado entre las Vicerrectorías Académicas y de Bienestar para la atención de la permanencia y deserción.

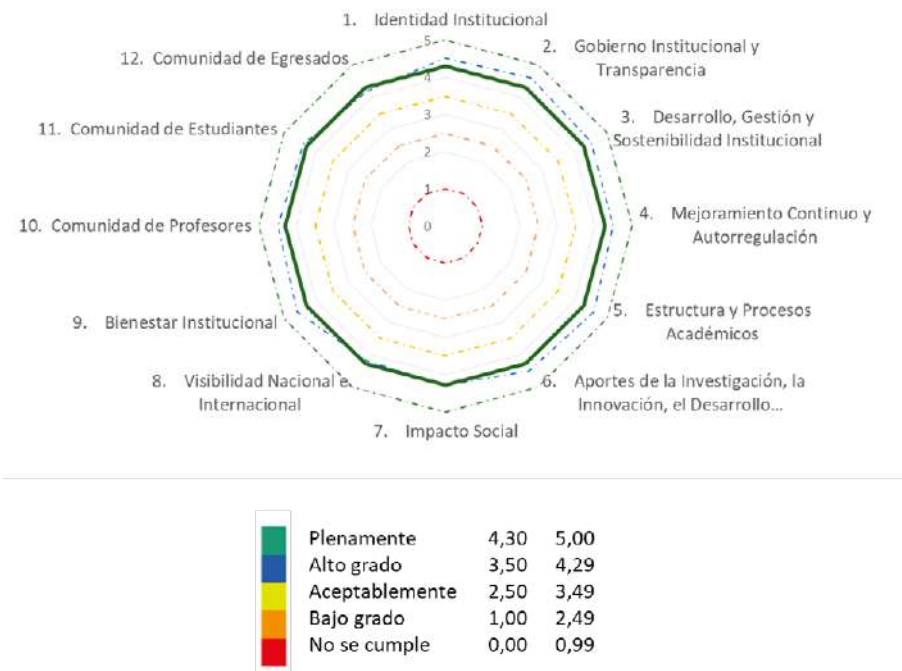
La Universidad continuó avanzando en la cualificación de sus profesores, en la formación de doctorados, formación pedagógica y uso de las plataformas virtuales, en los estímulos para avanzar en el escalafón docente.

La Universidad ha aumentado su cobertura, dándole prioridad a las diferencias de género, a las diversidades sexuales y sobre todo a las violencias basadas en dichas diversidades. En el 2022 el 90% de los estudiantes de la Universidad y de la Sede Cali son pertenecientes a los estratos uno, dos y tres. Más de 1.000 son indígenas (la segunda mayor población

aborigen universitaria de Colombia, después de la Universidad Nacional), cerca de 4.000 son afrodescendientes y el 51% del total son mujeres. De los graduados de Cali del año 2022, 92 ingresaron por condición de excepción, de estos 43% eran afrodescendiente, 25% indígenas, 20% desplazados, 9% de los municipios de difícil acceso. Se resalta el grado de una mujer transexual, lo anterior como una muestra de la inclusión social y del reconocimiento de la diversidad.

Los egresados también han sido prioridad, avanzando en sus relaciones con la Institución y sus programas académicos, con actividades de formación que permite mantenerlos actualizados en su quehacer profesional y en su sentido de pertenencia con la Universidad, el cual debe continuar fortaleciéndose.

Ilustración 3. Resultado global de la autoevaluación de la Universidad del Valle, 2014-2022-I



Fuente: elaboración propia, 2022.



5. Plan de mejoramiento institucional

Terminada la primera fase del proceso de autoevaluación institucional y como resultado del análisis documental, estadístico y de apreciación, se identificaron las fortalezas y debilidades que constituyen el nuevo Plan de mejoramiento desarrollado en articulación con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional -OPDI- para incluirlo en el Plan Estratégico de Desarrollo -PED- 2015-2025 y a su plan programático, planes de acción y a futuro al nuevo plan de desarrollo; teniendo como premisa que la base del éxito es el compromiso y cumplimiento del Plan de mejoramiento.

Los sondeos permanentes a la comunidad universitaria, los sistemas de información y la planeación son elementos fundamentales en el proceso de cumplimiento de los planes de mejoramiento donde la comunicación, la organización y la financiación sirven de termómetro para el cumplimiento de las acciones de mejora.

A continuación, se reseña la estructura del Plan de mejoramiento:

- Columna 1. Se describe la actividad que corresponde a los aspectos a fortalecer.
- Columna 2. Corresponde a un eje estratégico del PED 2015-2025.
- Columna 3. Describe el plan programático en el cual se desarrolla el eje estratégico del PED 2015-2025.
- Columna 4. Describe el indicador a desarrollar.
- Columna 5. Año en el que se espera cumplir con la actividad.
- Columna 6. Descripción de la meta.
- Columna 7. Unidad académica o administrativa responsable del seguimiento y cumplimiento de la actividad.

Los recursos que aseguran la ejecución y el logro de las metas están presupuestados para cada programa del PED por medio de la Resolución 107 del 2020 del Consejo Superior y actos administrativos posteriores que se emitan para respaldar la ejecución de este Plan.

Factor 1. Identidad institucional

Actividades	PED 2015-2025 Eje Estratégico	Programa	Indicador	Meta										Descripción de la meta	Responsable
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032		
Continuar con el fortalecimiento de los ejercicios reflexivos y sistemáticos del proyecto institucional -PI en aras de difundir, construir y consolidar todas las acciones en el cumplimiento de la misión, visión, principios y valores, articulados con los planes, programas y proyectos institucionales.	2. Vinculación con la sociedad	Buen Gobierno Universitario	1. Porcentaje de avance en la programación de ejercicios reflexivos y sistemáticos del PI.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Al año 2032 se espera que se hayan realizado ejercicios reflexivos y sistemáticos del PI.	Vicerrectoría Administrativa División de Recursos Humanos
Socializar el PI a los nuevos estudiantes y personal vinculado a la Universidad.	2. Vinculación con la sociedad	Buen Gobierno Universitario	2. Porcentaje de estudiantes y personal que recién ingresan a la Universidad y participan en procesos de inducción.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Al año 2032 se espera que el total de estudiantes que ingresan a la Universidad participen en los procesos de inducción donde se socializa el PI.	Vicerrectoría Académica Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica - DACA
															Vicerrectoría Administrativa División de Recursos Humanos
Aumentar el número de programas que implementan la reforma curricular favoreciendo la formación integral, interdisciplinariedad, transversalidad, complementariedad e integralidad.	3. Formación integral centrada en el estudiante	Implementación de la Política Curricular	3. Porcentaje programas de pregrado que inician la implementación de la reforma curricular con una primera cohorte.	65%	100%									Al año 2024 se espera que el 100% de los programas de pregrado tengan implementada su reforma curricular.	Vicerrectoría Académica DACA

Factor 2. Gobierno institucional y transparencia

Actividades	PED 2015-2025 Eje Estratégico	Programa	Indicador	Meta										Descripción de la meta	Responsable
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032		
Socializar y documentar las formas de convocatoria, selección y participación de la representación de estudiantes, profesores y egresados en las instancias de toma de decisiones de la Universidad, así como de los sectores de la sociedad.	2. Vinculación con la sociedad	Buen Gobierno Universitario.	4. Número de convocatorias realizadas para la selección y participación de la representación de estudiantes, profesores y egresados en las instancias de toma de decisiones de la Universidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Al 2032 contar con diez evidencias sobre las formas de convocatoria, selección y participación de la representación de estudiantes, profesores y egresados en las instancias de toma de decisiones de la Universidad	Rectoría Secretaría General
Difundir y orientar para la consulta de los actos administrativos de la Universidad.	2. Vinculación con la sociedad	Buen Gobierno Universitario.	5. Número de campañas que promueven y guían la consulta de los actos administrativos de la Universidad.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Al año 2032 haber realizado diez campañas, una por año, para mejorar la percepción de la comunidad académica sobre la eficiencia, transparencia y buenas prácticas de los órganos de gobierno institucional y sus integrantes	Rectoría Secretaría General

Actividades	PED 2015-2025 Eje Estratégico	Programa	Indicador	Meta										Descripción de la meta	Responsable
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032		
Visibilizar los resultados de la transferencia de resultados.	2. Vinculación con la sociedad	Transferencia de resultados de investigación	6. Número de políticas institucionales de transferencia de resultados promulgada.			1							Al año 2025 contar con una política institucional de transferencia de resultados promulgada.	Vicerrectoría de Investigaciones y Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación - OTRI	
														Al año 2023 contar con un plan de acción para el cumplimiento de la Política institucional de igualdad y equidad de género, identidades sexuales y no discriminación en la comunidad universitaria.	Vicerrectoría de Bienestar Universitario

Factor 3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional

Actividades	PED 2015-2025 Eje Estratégico	Programa	Indicador	Meta										Descripción de la meta	Responsable
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032		
Formular el Plan Estratégico en Tecnologías de Información y Comunicaciones -PETIC- de la Universidad del Valle para una mejor gestión administrativa y financiera.	4. Transformación de la gestión académica, administrativa, financiera, ambiental y de la infraestructura física y tecnológica	Transformación digital académica, administrativa, de la investigación y la extensión	8. Plan Estratégico en Tecnologías de Información y Comunicaciones -PETIC- de la Universidad del Valle formulado.	1										Al año 2023 se espera contar con un PETIC orientado a mejorar la pertinencia, accesibilidad y usabilidad de la plataforma tecnológica y los sistemas de información institucionales para garantizar la conectividad, interoperabilidad y satisfacción de la comunidad académica con ellos.	Rectoría Oficina de Informática y Telecomunicaciones -Oitel
Incrementar los recursos destinados a la adecuación y mejoramiento de los laboratorios y sitios de práctica.	5. Fundamentación en la producción y gestión del conocimiento desde la investigación y la creación artística.	Sistema Institucional Integrado de Laboratorios	9. Incremento porcentual de los recursos destinados a la adecuación y mejoramiento de los laboratorios y sitios de práctica.	10%	15%	20%	25%	30%						Al año 2027 se espera haber incrementado en un 30% los recursos destinados a los laboratorios y sitios de práctica.	Vicerrectoría de Investigación Dirección de Laboratorios

Actividades	PED 2015-2025 Eje Estratégico	Programa	Indicador	Meta										Descripción de la meta	Responsable
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032		
Incorporar en el sitio web institucional las directrices de accesibilidad definidas por la Ley 1712 de 2014 y las resoluciones sobre el particular del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MinTIC.	1. Proyección internacional para el desarrollo regional	Fortalecimiento de la visibilidad y posicionamiento en el ámbito nacional e internacional del sello institucional Univalle	10. Porcentaje de cumplimiento del anexo técnico 1 "Accesibilidad web" del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública -ITA.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Al año 2032 se espera mantener el cumplimiento del 100% del anexo técnico 1 "Accesibilidad web" del ITA.	Rectoría
															Dirección de Comunicaciones
Incorporar los lineamientos de lenguaje claro definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP en la elaboración de noticias, comunicados y demás información institucional publicada en el sitio web.	1. Proyección internacional para el desarrollo regional	Fortalecimiento de la visibilidad y posicionamiento en el ámbito nacional e internacional del sello institucional Univalle	11. Porcentaje del contenido del sitio web institucional que incorpora los lineamientos de lenguaje claro.	10%	30%	60%	90%	100%						Al año 2027 se espera que el 100% del contenido del sitio web institucional incorpore los lineamientos de lenguaje claro.	Rectoría
															Dirección de Comunicaciones
Habilitar la versión en inglés del sitio web institucional.	1. Proyección internacional para el desarrollo regional	Fortalecimiento de la visibilidad y posicionamiento en el ámbito nacional e internacional del sello institucional Univalle	12. Número de actualizaciones del sitio web institucional en inglés por año.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Al año 2032 se espera mantener un sitio web institucional en inglés activo y actualizado.	Rectoría
															Dirección de Comunicaciones

Actividades	PED 2015-2025 Eje Estratégico	Programa	Indicador	Meta										Descripción de la meta	Responsable
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032		
Expedir una directriz institucional para que periódicamente se revise que la información del sitio web que haya perdido vigencia se organice cronológicamente, se elimine o despublique y se reparen los enlaces rotos.	1. Proyección internacional para el desarrollo regional	Fortalecimiento de la visibilidad y posicionamiento en el ámbito nacional e internacional del sello institucional Univalle	13. Documento de directriz institucional expedida para gestionar la información que fue publicada en el sitio web.	1										Al año 2024 se espera haber expedido una directriz institucional para gestionar la información publicada en el sitio web	Rectoría Dirección de Comunicaciones
Ampliar las actividades del Plan Institucional de Capacitación -PIC a las unidades administrativas y académicas, así como a las sedes regionales.	4. Transformación de la gestión académica, administrativa, financiera, ambiental y de la infraestructura física y tecnológica.	Eficiencia en la gestión administrativa y organizacional	14. Incremento porcentual de los recursos destinados a la ejecución del proyecto de inversión del PIC.	10%	15%	20%	25%	30%	35%					Al año 2028 se espera haber incrementado en 35% los recursos destinados al proyecto de inversión del PIC	Vicerrectoría Administrativa División de Recursos Humanos

PED 2015-2025	Eje Estratégico	Programa	Indicador	Meta		Descripción de la meta	Responsable								
Actividades				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032		
Desarrollar procesos de capacitación que fortalezcan las capacidades de los profesores para desarrollar las actividades académicas con elementos pertinentes a los cambios del contexto.	4. Transformación de la gestión académica, administrativa, financiera, ambiental y de la infraestructura física y tecnológica	Mejoramiento de la Gestión Académica.	15. Porcentaje de profesores que participen en actividades de cualificación de la gestión pedagógica, curricular y administrativa	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	Al año 2027 se espera haber capacitado de maneras sostenida al 30% de los profesores en actividades de cualificación de la gestión de la gestión pedagógica, curricular y administrativa	Vicerrectoría Académica DACA DINTEV
	Invertir en infraestructura tecnológica que permita la construcción e interacción con comunidades académicas en las funciones misionales con otras comunidades en el mundo	Integrar de forma eficaz y amplia las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, proyección social y gestión administrativa		16. Número de software o soluciones tecnológicas adquiridas.	4	2								Al año 2025 el uso de al menos 6 nuevas soluciones o recursos tecnológicos permitan consolidar la interacción con comunidades académicas.	Vicerrectoría Académica
Contar con una herramienta sistematizada que permita evaluar el mejoramiento de las condiciones de calidad tanto a nivel institucional como de programas académicos.	4. Transformación de la gestión académica, administrativa, financiera, ambiental y de la infraestructura física y tecnológica	Transformación Digital Académica, Administrativa, de la Investigación y la Extensión	17. Porcentaje de avance en el diseño, desarrollo y ejecución de sistemas de información para la evaluación del mejoramiento de las condiciones de calidad tanto de programas académicos como institucional	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%		En el año 2030 se espera contar con un sistema de información que permita medir el impacto de las condiciones de calidad.	Rectoría OPDI Oitel Vicerrectoría Académica DACA	

Actividades	PED 2015-2025 Eje Estratégico	Programa	Indicador	Meta										Descripción de la meta	Responsable
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032		
Articular los sistemas de información de la DACA y la OPDI para facilitar la gestión de los procesos de autorregulación y autoevaluación del SIAC.	4. Transformación de la gestión académica, administrativa, financiera, ambiental y de la infraestructura física y tecnológica	Transformación Digital Académica, Administrativa, de la Investigación y la Extensión	18. Porcentaje de avance en el diseño, desarrollo y ejecución de un proceso de integración digital que facilite el seguimiento a los procesos de autoevaluación y autorregulación del SIAC	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%			En el año 2030 se espera haber culminado el proceso de diseño, desarrollo y ejecución de la integración digital para el seguimiento a los procesos de autoevaluación y autorregulación del SIAC.	Rectoría OPDI Vicerrectoría Académica DACA
Ejecutar y llevar a cabo los procedimientos establecidos en la Resolución 1.030 del 2022 de Rectoría y articularla a la planeación estratégica institucional plasmada en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad.	4. Transformación de la gestión académica, administrativa, financiera, ambiental y de la infraestructura física y tecnológica	Innovación en TI para la academia y la gestión de procesos.	19. Porcentaje de facultades y sedes que desarrollan su planeación o direccionamiento estratégico de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Resolución 1.030 del 2022 de Rectoría.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Al año 2032 se espera que la totalidad de las facultades y sedes ejecuten su planeación con base en los procedimientos definidos por la Rectoría	Rectoría OPDI Vicerrectoría Académica DACA

Factor 5. Estructura y procesos académicos

Actividades	PED 2015-2025 Eje Estratégico	Programa	Indicador	Meta										Descripción de la meta	Responsable
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032		
Incrementar la cantidad de estudiantes de la sede Cali ubicados en niveles 3 y 4 en las pruebas Saber Pro	3. Formación integral centrada en el estudiante	Éxito académico	22. Porcentaje promedio de estudiantes de Cali ubicados en niveles de desempeño 3 y 4 en las pruebas Saber Pro	55%	60%	62%	64%	65%	66%	67%	68%	69%	70%	Al año 2032 el 70% de los estudiantes de la sede Cali que presentan las pruebas Saber Pro se ubicarán en los niveles de desempeño 3 y 4.	Vicerrectoría Académica DACA
Actualizar el sistema institucional de evaluación estudiantil	3. Formación integral centrada en el estudiante	Éxito académico	23. Porcentaje de avance en el proceso de actualización del Sistema institucional de evaluación estudiantil	10%	20%	40%	60%	80%	100%					Al año 2028 el Sistema institucional de evaluación estudiantil se encontrará actualizado en concordancia con la normatividad vigente de la Universidad y del Ministerio de Educación Nacional	Vicerrectoría Académica DACA

Actividades	PED 2015-2025 Eje Estratégico	Programa	Indicador	Meta										Descripción de la meta	Responsable
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032		
Reglamentar las condiciones para la creación y reforma de los programas de formación de posgrados acorde con la normativa de la Universidad y del Ministerio de Educación Nacional	3. Formación integral centrada en el estudiante	Actualización de la Oferta Académica de la Universidad	24. Porcentaje de avance en el proceso de actualización de la Política curricular de posgrados	50%	60%	100%								En el año 2025 se habrán reglamentado las condiciones para la creación y reforma de los programas de formación de posgrado, acorde con la normativa de la Universidad y del Ministerio de Educación Nacional	Vicerrectoría Académica DACA

Factor 6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación

Actividades	PED 2015-2025 Eje Estratégico	Programa	Indicador	Meta							Descripción de la meta	Responsable	
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029			2030
Promover con mayor difusión las convocatorias de investigación interna de la Universidad, las cuales a su vez incentivan la producción de textos científicos.	5. Fundamentación en la producción y gestión del conocimiento desde la investigación y la creación artística.	Fortalecer la Circulación y Apropiación de la Producción Científica, Tecnológica y Artística	25. Incremento porcentual anual en producción intelectual de autores de Univalle en bases de datos bibliográficas. (ISIS y SCOPUS)	5%	6,5%	7%	7,5%					Esta actividad es realizada por el área de Proyectos de la Vicerrectoría de Investigaciones. Los indicadores a partir del 2025 podrán ser ajustados al nuevo plan.	Vicerrectoría de Investigaciones.
Continuar con la consolidación de estrategias de transferencia de los resultados de investigación que realiza la Universidad sobre el Pacífico.	2. Vinculación con la sociedad	Extensión y proyección social con impacto regional	26. Plan para consolidar estrategias de transferencia de los resultados de investigación que realiza la Universidad sobre el Pacífico formulado		1							Al año 2024 se cuenta con un Plan para consolidar estrategias de transferencia de los resultados de investigación que realiza la Universidad sobre el Pacífico formulado.	Vicerrectoría de Investigaciones OTRI.
Ampliar el apoyo para la consolidación del Sistema Institucional Integrado de Laboratorio, especialmente en su componente de Fortalecimiento a la infraestructura y el estímulo a la transformación de espacios de laboratorios compartidos.	5. Fundamentación en la producción y gestión del conocimiento desde la investigación y la creación artística.	Sistema Institucional Integrado de Laboratorios	27. Número de Laboratorios Estratégicos Compartidos -LEC	3	4	5	6	7				Al año 2027 se espera contar con siete LEC	Dirección del Sistema Institucional Integrado de Laboratorios.

Factor 7. Impacto social

Actividades	PED 2015-2025 Eje Estratégico	Programa	Indicador	Meta										Descripción de la meta	Responsable
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032		
Diseñar, conformar, e implementar una unidad institucional que diseñe e implemente el sistema de evaluación de impacto de la universidad.	4. Transformación de la gestión académica, administrativa, financiera, ambiental y de la infraestructura física y tecnológica	Transformación de la Gestión Administrativa y Académica	28. Porcentaje de avance en el diseño e implementación de una unidad de seguimiento y evaluación de impacto de la Universidad.			20%	50%	80%	100%					Al año 2028 se espera haber diseñado e implementado una unidad de seguimiento y evaluación de impacto.	Rectoría OPDI
						100%								Al año 2025 se espera haber definido áreas de impacto prioritarias de la universidad y objetivos que orienten actividades y proyectos hacia el impacto	Rectoría OPDI
Diseñar e implementar modelos de medición de impacto en áreas definidas estableciendo estudios periódicos de medición.	4. Transformación de la gestión académica, administrativa, financiera, ambiental y de la infraestructura física y tecnológica	Transformación de la Gestión Administrativa y Académica	30. Porcentaje de avance en el diseño e implementación de modelos de medición de impacto en áreas definidas y de estudios periódicos de medición.			20%		40%	60%			80%		Al año 2031 se espera haber diseñado e implementado el 80% de los modelos de medición de impacto en áreas definidas, realizando estudios periódicos de medición.	Rectoría OPDI

Factor 8. Visibilidad nacional e internacional

Actividades	PED 2015-2025 Eje Estratégico	Programa	Indicador	Meta										Descripción de la meta	Responsable
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032		
Fortalecer al interior de las facultades una cultura de proyección internacional estratégica, en la cual identifiquen instituciones pares internacionales con las cuales construir alianzas que fortalezcan la capacidad de construcción, postulación y financiación de proyectos.	1. Proyección internacional para el desarrollo regional	Internacionalización/ Fortalecimiento de la Movilidad y de la Visibilidad Internacional en la Universidad del Valle	31. Número de acciones de internacionalización que lleven a captación de financiamiento externo											Al año 2030 se espera que las nueve facultades hayan podido acceder a por lo menos una oportunidad de financiamiento externo a través de convocatorias internacionales.	Vicerrectoría de Investigaciones Dirección de Relaciones Internacionales -DRI. Decanaturas de las facultades.
				1	1	1	1	1	1	2	2				

Actividades	PED 2015-2025 Eje Estratégico	Programa	Indicador	Meta										Descripción de la meta	Responsable
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032		
Incentivar en las facultades la organización de la gestión internacional, identificando responsables del registro, seguimiento y reporte de las acciones en esa materia.	1. Proyección internacional para el desarrollo regional	Internacionalización/ Fortalecimiento de la Movilidad y de la Visibilidad Internacional en la Universidad del Valle	32. Número de facultades con responsables del proceso de internacionalización	1	1	1	1	1	1	2	2			Al año 2030 se espera que las nueve facultades de la Universidad tengan responsables de los procesos de internacionalización identificados, con una estructura definida de registro, seguimiento y reporte de las movi- lidades internacionales entrantes y salientes de profesores, estudiantes y visitantes extranjeros y de las demás acciones de internacionalización.	Vicerrectoría de Investigaciones DRI Decanaturas de las facultades.

Actividades	PED 2015-2025 Eje Estratégico	Programa	Indicador	Meta										Descripción de la meta	Responsable
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032		
Incentivar en las facultades la identificación de objetivos de la internacionalización propios a las disciplinas y estrategias presupuestales propias que puedan complementarse con el apoyo presupuestal de la DRI para movilizaciones internacionales y otras acciones de internacionalización.	1. Proyección internacional para el desarrollo regional	Internacionalización/Fortalecimiento de la Movilidad y de la Visibilidad Internacional en la Universidad del Valle	33. Número de planes estratégicos de internacionalización en las facultades.		1	1	1	1	1	2	2			Al año 2030 se espera que las nueve facultades de la Universidad tengan un plan estratégico de internacionalización con solidaridad, con una estructura definida de registro de las movilizaciones internacionales entrantes y salientes de profesores, estudiantes y visitantes extranjeros y de gestión interna de la internacionalización	Vicerrectoría de Investigaciones DRI Decanaturas de las facultades.
Fortalecer la movilidad internacional de estudiantes y profesores mediante los convenios existentes para tal fin.	1. Proyección internacional para el desarrollo regional	Internacionalización/Fortalecimiento de la Movilidad y de la Visibilidad Internacional en la Universidad del Valle	34. Incremento del porcentaje de movilizaciones internacionales de estudiantes y profesores mediante los convenios existentes para tal fin.	5%	10%	15%	20%	25%						Al año 2027 se espera que se haya incrementado en un 25% el número de movilizaciones internacionales de estudiantes y profesores mediante los convenios existentes para tal fin.	Vicerrectoría de Investigaciones DRI Decanaturas de las facultades.

Factor 9. Bienestar institucional

Actividades	PED 2015-2025 Eje Estratégico	Programa	Indicador	Meta										Descripción de la meta	Responsable
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032		
Diseñar un sistema de información de Bienestar Institucional para la caracterización y seguimiento de la comunidad universitaria.	4. Transformación de la gestión académica, administrativa, financiera, ambiental y de la infraestructura física y tecnológica	Eficiencia en la gestión administrativa y organizacional.	35. Un sistema de información de Bienestar Institucional funcionando.					1						En el año 2027 se espera tener en funcionamiento el sistema de información de Bienestar Institucional.	Rectoría OITEL
Implementar una ruta de atención en salud mental para la comunidad universitaria.	3. Formación integral centrada en el estudiante	Universidad Saludable, Discapacidad y Deportes.	36. Porcentaje de avance en la implementación de una ruta de atención en salud mental	20%	40%	60%	80%	100%						En el año 2027 se espera implementar la ruta de atención en salud mental.	Vicerrectoría de Bienestar Universitario Programa Universidad Saludable
Fomentar una cultura institucional respetuosa de los derechos de las comunidades étnicas.	2. Vinculada con la sociedad	Vida Universitaria con inclusión, diversidad, Etnicidad, género y cultura.	37. Número de capacitaciones realizadas a los funcionarios por año	4	4	4	4	4						En el año 2027 se realizaron doce capacitaciones en aspectos de inclusión a los funcionarios.	Vicerrectoría de Bienestar Universitario Área de Asuntos étnicos
Fortalecer la capacidad institucional de atención a las situaciones asociadas con las distintas violencias, establecer relación con instancias locales y contribuir a la sensibilización y prevención continua.	2. Vinculada con la sociedad	Vida Universitaria con inclusión, diversidad, Etnicidad, género y cultura.	38. Porcentaje de avance en la implementación en la estrategia de equidad de género en la Universidad del Valle.	10%	15%	30%	45%	60%	75%	100%				En el año 2029 se espera implementar el 100% de la estrategia de equidad de género en la Universidad del Valle.	Vicerrectoría de Bienestar Universitario Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad.

Actividades	PED 2015-2025 Eje Estratégico	Programa	Indicador	Meta										Descripción de la meta	Responsable
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032		
Conformar un grupo de investigación en articulación con Bienestar Universitario.	3. Formación integral centrada en el estudiante	Universidad Saludable, Discapacidad y Deportes.	39. Número de grupos de investigación en el campo del conocimiento de la discapacidad		1									En el año 2024 se espera tener un grupo de investigación en articulación con Bienestar Universitario.	Escuela Re-habilitación Humana

Factor 10. Comunidad de profesores

Actividades	PED 2015-2025 Eje Estratégico	Programa	Indicador	Meta										Descripción de la meta	Responsable
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032		
Incluir en los procesos de evaluación los elementos derivados del contexto vigente en términos de nuevas modalidades para desarrollar las actividades asignadas a los profesores.	4. Transformación de la gestión académica, administrativa, financiera, ambiental y de la infraestructura física y tecnológica	Mejoramiento de la Gestión Académica.	40. Número de instrumentos de evaluación de las actividades de los profesores actualizados	2	1									Al año 2024 se espera tener los tres instrumentos de evaluación de las actividades profesores actualizados acordes con los cambios derivados de la política curricular y las nuevas prácticas e indicadores en docencia, investigación y extensión.	Vicerrectoría Académica
Elaborar una propuesta de resolución que incluya nuevos criterios de reconocimiento y estímulos con base en los cambios normativos recientes producto de la pospandemia.	4. Transformación de la gestión académica, administrativa, financiera, ambiental y de la infraestructura física y tecnológica	Mejoramiento de la Gestión Académica.	41. Resolución de actualización de los criterios de reconocimiento y estímulos de profesores		1			1						Al año 2017 se espera actualizar los criterios de reconocimiento y estímulos cada 3 años de acuerdo con los cambios normativos del contexto.	Vicerrectoría Académica

Factor 12. Comunidad de egresados

Actividades	PED 2015-2025 Eje Estratégico	Programa	Indicador	Meta										Descripción de la meta	Responsable
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032		
Poner en funcionamiento un sistema de información para egresados, articulado con las unidades académicas y administrativas de la Universidad.	2. Vinculación con la sociedad	Egresados	45. Porcentaje de avance de la implementación de un sistema de información para egresados.	20%	40%	60%	80%	100%						Al año 2027 se espera que un sistema de información para egresados esté totalmente implementado, funcionando y articulado con las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad.	Vicerrectoría Académica Dirección de Extensión y Educación Continua
Poner en funcionamiento un sistema de información para egresados, articulado con las unidades académicas y administrativas de la Universidad.	2. Vinculación con la sociedad	Egresados	46. Porcentaje de egresados vinculados y activos en el sistema de información para ellos.		10%	20%	40%	60%	70%					Al año 2029 se espera que el 70% de los egresados de los últimos diez años, estén registrados y activos en el sistema de información para ellos.	Vicerrectoría Académica Dirección de Extensión y Educación Continua
Ampliar y socializar un portafolio para los egresados de la Universidad, que incorpore de manera integral beneficios académicos, de investigación, de proyección social y extensión y de bienestar universitario.	2. Vinculación con la sociedad	Egresados	47. Portafolio de beneficios para los egresados, formalmente establecido, socializado y actualizado de acuerdo con los intereses de los egresados.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Al año 2032 se espera haber actualizado anualmente el portafolio de servicios para los egresados.	Vicerrectoría Académica Dirección de Extensión y Educación Continua

